

# TOLETVM



**BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS  
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO**



REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES  
Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO



TOLETVM

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS  
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO

AÑO CVI

TOLEDO, 2022

Número 66

## CONSEJO DE REDACCIÓN:

Director: Jesús Carrobles Santos

Vocales: Francisco María Fernández Jiménez (Presidente de la Comisión de Publicaciones)

Susana Villaluenga de Gracia (Tesorera)

Ventura Leblic García (Bibliotecario)

Miguel Fernando Gómez Vozmediano (Archivero)

Julio Manuel Porres de Mateo

Adolfo de Mingo Lorente (Edición)

Dalila del Valle (Elementos gráficos)

Los artículos y documentos de esta revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita de esta institución.

El Consejo de Redacción de TOLETVM declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

### **Edita:**

Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo

C/ Plata, 20 - 45001 Toledo - España

[www.realacademiatoledo.es](http://www.realacademiatoledo.es)

[academia@realacademiatoledo.es](mailto:academia@realacademiatoledo.es)

+34 925214322

Depósito Legal: TO. 1256-1924

ISSN: 0210-6310

Fecha de edición (digital): Diciembre 2022

© Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.





# SUMARIO

## DISCURSO DE APERTURA DEL CURSO 2021-2022

- Los templos mozárabes toledanos y su relación con el pasado visigodo de Toledo*..... 11  
Jesús Carrobles Santos

## DISCURSOS DE INGRESO

- Innovación contable y fiscalización del fraude en la Catedral de Toledo (1533-1627)*.....37  
Susana Villaluenga de Gracia
- Discurso de contestación a la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Susana Villaluenga de Gracia*..... 69  
Hilario Rodríguez de Gracia

## ARTÍCULOS

- El escudo y consideraciones históricas y ritual de la profesión en la Orden de la Merced*..... 83  
Ángela Franco Mata
- Tomás Costa, a la sombra de Joaquín Costa*..... 113  
Francisco García Martín
- Nuevas joyas documentales de Catalina de Salazar y Palacios, esposa de Miguel de Cervantes, y de sus familiares*..... 155  
Krzysztof Sliwa

## **EXTRA PRIMER CENTENARIO DE VENTURA REYES PROSPER**

<i>Reivindicación del profesor Reyes Prósper (1863-1922)</i> <i>y sus artículos toledanos.....</i>	195
Juan José Fernández Delgado	
<i>Ventura Reyes Prósper: el primer gran defensor de la figura</i> <i>de Bécquer en Toledo.....</i>	241
Eduardo Sánchez Butragueño	
<i>Ventura de los Reyes Prósper en Toledo.....</i>	265
Ricardo Sánchez Candelas	

## **MEMORIA**

<i>Memoria correspondiente al curso académico 2021-2022.....</i>	279
Juan Estanislao López Gómez	

## **NORMAS DE PUBLICACIÓN**







# Discurso de apertura del curso 2021-2022



**JESÚS CARROBLES SANTOS**  
Director



## LOS TEMPLOS MOZÁRABES TOLEDANOS Y SU RELACIÓN CON EL PASADO VISIGODO

JESÚS CARROBLES SANTOS  
Académico numerario. Director

Dedicado a la comunidad mozárabe de Toledo y en  
especial a Mario Arellano, responsable en buena  
medida de la conservación de su memoria

En los últimos años han sido varios los intentos por profundizar en el pasado visigodo de Toledo<sup>1</sup>. La principal dificultad con la que siempre topamos los que nos dedicamos a ello, reside en la práctica desaparición de sus principales edificaciones y en la necesidad de utilizar vías de acercamiento diferen-

---

<sup>1</sup> J. Carrobles, R. Barroso, J. Morín, y F. Valdés, *Regia Sedes Toletana. La topografía de la ciudad de Toledo en la Antigüedad tardía y Alta Edad Media*, Toledo, 2007; R. Barroso, J. Carrobles y J. Morín, *Toledo y su provincia en época visigoda*, Madrid, 2011; «Vrbs praetorivm, subvrbia. Centros de poder en la civitas regia toledana y su territorio en época visigoda», *Antigüedad y Cristianismo*, XXXV-XXXVI, Murcia, 2019, pp. 391-444; R. Barroso, J. Carrobles, J. Morín e I. M. Sánchez, «Ciudad y territorio toledano entre la Antigüedad tardía y el reino visigodo: la construcción de una civitas regia (siglos IV-VIII d.C.)», *Erytheia*, n.º 36, Madrid, 2015, pp. 9-61; «El paisaje urbano de Toledo en la antigüedad tardía», *Antiquité tardive: Revue internationale d'histoire et d'archéologie*, n.º 23, Turnhout, 2015, pp. 329-359; «Toletum. Configuración y evolución urbana de la capital visigoda y su territorio», en I. M. Sánchez y P. Mateos (eds.), *Territorio, topografía y arquitectura de poder durante la Antigüedad tardía*, Mérida, 2018, pp. 195-236.

tes a las tradicionales que, no obstante, empiezan a dar resultados. Una de ellas tiene que ver con el estudio de la posible continuidad del mundo visigodo a través del mozárabe, en especial del conjunto de sus parroquias, que siempre se han utilizado como evidencia para vincular a una realidad con otra.

Para analizar esta posibilidad es necesario abordar primero el estudio de los problemas que plantea la utilización del término mozárabe, que ha sido empleado para referirse a conceptos artísticos, lingüísticos o religiosos de una comunidad diversa, dotada de una identidad cambiante a lo largo de los siglos<sup>2</sup>.

Esta peculiar problemática ha convertido a lo mozárabe en una realidad compleja y en base propicia para construir historias, por su capacidad para aportar argumentos en favor de ciertas maneras de entender nuestro pasado. A esa peculiar situación hay que sumar la que se plantea en el contexto de la ciudad de Toledo, por pervivir en ella los últimos focos de las comunidades cristianas andalusíes que están en el origen del fenómeno<sup>3</sup>. Ellas fueron las que mantuvieron su identificación religiosa y las que, con el tiempo, pasaron de ser miembros de una comunidad arabizada a otra de orgullosos cristianos vie-

---

<sup>2</sup> D. Urvoy, «Les aspects symboliques du vocablo “mozárabe”. Essai de réinterprétation», *Studia Islamica*, LXXVIII, París, 1993, pp. 117-153; E. Lapiedra, «Ulug, rum, muzárabes y mozárabes: imágenes encontradas de los cristianos de al-Andalus», *Collectanea Christiana Orientalia*, n.º 3, Córdoba, 2006, pp. 105-142; I. Bango, «Un gravísimo error en la historiografía española. El empleo equivocado del término mozárabe», en M. Valdés (coord.), *El legado de al-Andalus. El arte andalusí en los reinos de León y Castilla durante la Edad Media*, Valladolid, 2002, pp. 73-88; C. Aillet, *Les mozárabes. Christianisme, islamisation et arabisation en péninsule ibérique (IXe-XIIIe siècle)*, Madrid, 2010, pp. 2-5.

<sup>3</sup> J. P. Molénat, «Sur le rôle des almohades dans le fin du christianisme local au Maghreb et en al-Andalus», *al-Qantara*, n.º 18(2), 1997, pp. 389-413; *Campagnes et Monts de Tolède du XIIIe au XVe siècle*, Madrid, 1997, pp. 389-413; R. González, «Toledo, último reducto del mundo mozárabe», en M. González y J. del Río (eds.), *Los Mozárabes. Una minoría olvidada*, Sevilla, 1998, pp. 47-86; J. E. López de Coca, «Cristianos en al-Andalus (siglos (VIII-XII))», en J. I de la Iglesia (coord.), *Cristiandad e Islam en la Edad Media Hispana*, Logroño, 2008, p. 294.

jos dotados de nueva identidad, dando lugar a un modelo que es el que llega a nuestros días<sup>4</sup>.

En esta particular evolución han sido muchas las propuestas realizadas sobre la cuestión. En líneas generales, las fuentes medievales son parcas y sólo muestran la existencia de unas comunidades que pasaron del protagonismo demográfico más absoluto en el momento de la conquista islámica a tener en pocas décadas un carácter minoritario, tal y como lo muestra su rápida desaparición de las fuentes musulmanas. Curiosamente también de las asturianas, origen de buena parte de las hispanas, empeñadas en hacer de los reyes de Oviedo y de su iglesia los únicos herederos del reino visigodo toledano para legitimar el mito de la naciente reconquista<sup>5</sup>.

De los pocos datos que se conocen podemos deducir que el mantenimiento en el tiempo de nuestros mozárabes no fue nada fácil. También, que hubo un momento especialmente delicado a fines de la Edad Media, en el que sólo el interés mostrado por los cardenales Mendoza y Cisneros por conservar su rito religioso aseguró su supervivencia, al vincularlo a un grupo de clérigos bien formado en la catedral de Toledo, que fueron los responsables de plantear un modelo muy diferente del que partía de la convivencia con lo árabe que había primado hasta entonces<sup>6</sup>. Fue en ese preciso momento cuando se incorporaron nuevas señas de identidad basadas en concep-

---

<sup>4</sup> R. Hitchcock, «La imagen literaria de los mozárabes en el Siglo de Oro», en S. Neumeister (ed.), *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Frankfurt, 1989, pp. 487-494; C. Aillet, «El caso “mozárabe” (ss. IX-XIII): algunas notas sobre la noción de identidad y su aplicación», en F. Sabaté (ed.), *Identitats, XIV Curs de estudi Reunió Científica Internacional*, Lérida, 2012, pp. 246-247.

<sup>5</sup> A. Rucqoi, «La invención de una memoria: los cabildos peninsulares del siglo XII», *Temas Medievales*, n.º 2, 1992, pp. 19-37.

<sup>6</sup> J. Meseguer, «El cardenal Jiménez de Cisneros, fundador de la capilla mozárabe», en *Historia Mozárabe. I Congreso de Estudios Mozárabes*, Toledo, 1978, pp. 149-245; J. M. Ferrer, «El nacimiento de la capilla mozárabe (del Corpus Christi) toledana», *Toletana*, n.º 34, 2016, pp. 105-118.

tos como la resistencia, la pureza o la legitimidad, que pasaron a definir a los pocos miembros que aún quedaban de aquella comunidad, ya puramente local, mostrados como ejemplo de cristiandad por su rechazo a lo musulmán. De ahí arranca un proceso que va a tener mucho que ver con nuestro estudio al propiciar olvidos y favorecer evidentes recreaciones, que afectaron muy especialmente a la memoria de los templos de la comunidad.

Otra consecuencia de esta nueva significación fue el papel que adquirieron los mozárabes toledanos en las obras de los ilustrados primero y de los historiadores románticos y liberales después, de los que deriva la gran obra de Francisco Javier Simonet, datada a fines del siglo XIX<sup>7</sup>, que actualizó el debate y consolidó esa visión del fenómeno mozárabe de la que venimos hablando. Su propuesta supuso la definitiva consolidación de las propuestas surgidas en el Toledo del siglo XVI, tras vincular a los miembros de la comunidad con una nación, una raza y una lengua, y considerarlos como genuinos representantes de lo hispano.

Sus postulados, en buena medida, han seguido vigentes desde entonces. Sin embargo, a partir de los años ochenta del siglo pasado se dio inicio a una visión diferente que parte de analizar el fenómeno de la mozarabía desde el arabismo<sup>8</sup>. Sus planteamientos han puesto en duda buena parte de la construcción realizada hasta ahora y permiten refrescar el viejo debate centrado en tanto mito.

---

<sup>7</sup> F. J. Simonet, *Historia de los mozárabes de España*, Madrid, 1897-1903.

<sup>8</sup> M. de Epalza, «La islamización de al-Andalus: mozárabes y neomozárabes», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, n.º 23, 1986, pp. 171-179; «Mozárabes», *al-Qantara*, n.º 15(2), 1994, pp. 519-524; M. de Epalza y M. J. Rubiera, «Los cristianos toledanos bajo dominación musulmana», en *Simposio Toledo Hispanoárabe*, Toledo, 1986, pp. 129-133; M. Ación, «Consideraciones sobre los mozárabes de al-Andalus», *Studia Historica, Historia medieval*, n.º 27, 2009, pp. 23-36.



A pesar del interés de estas nuevas aportaciones, sus propuestas han tenido poco reflejo en el estudio de la comunidad mozárabe toledana, todavía tratada dentro del modelo tradicional. En él, los mozárabes son presentados como miembros de una comunidad oprimida, que habrían sido capaces de conservar su identidad por el empeño puesto en mantener su rito, su ley, su sistema de organización familiar o sus trajes y costumbres en época árabe. También, por oponerse luego a los designios de los papas y arzobispos franceses que trataron de abolir su rito litúrgico, hasta el punto de forzar la voluntad de Alfonso VI y hacer que éste les concediera la prerrogativa de mantener su culto, utilizando para ello las antiguas parroquias que la comunidad habría utilizado en tiempos de la dominación musulmana, convertidas en la mejor evidencia de continuidad de la comunidad a lo largo de los siglos<sup>9</sup>.

El papel desempeñado por estas iglesias urbanas en la construcción del modelo ha sido fundamental, al ser una realidad tangible bien documentada desde mediados del siglo XII<sup>10</sup>. Su mera existencia se ha convertido en el mejor argumento para plantear la importancia de la comunidad mozárabe local en época andalusí, realizar estudios acerca de la dispersión de la población cristiana en la ciudad antes de la conquista e, incluso, para hacer un cálculo aproximado del número de sus miembros, tal y como lo muestran algunos de los estudios realizados por Jean Molénat<sup>11</sup>.

Pues bien, frente a este modelo tan arraigado fruto de una construcción histórica mantenida y alimentada en los últimos

---

<sup>9</sup> J. P. Molénat, «Toledo, siglos XII-XV. La coexistencia de cristianos (latinos y mozárabes), musulmanes y judíos. Una síntesis», *al-Qantara*, n.º 40(2), 2019, pp. 385-405.

<sup>10</sup> R. Izquierdo, *Los lugares de culto en Toledo en los siglos medievales. Iglesias, mezquitas, sinagogas*, Murcia, 2016, pp. 136-154.

<sup>11</sup> J. P. Molénat, «Quartiers et communautés à Tolède (XIIe-XVe siècles)», *En la España Medieval*, n.º 12, 1989, pp. 181-182; «Toledo, siglos XII-XV...», pp. 385-405.

siglos, se han publicado algunas opiniones y datos que permiten poner en duda algunas de las afirmaciones más conocidas y aceptadas hasta ahora. Me refiero, básicamente, a los estudios arqueológicos realizados en algunos de estos templos mozárabes que documentan, en todos y cada uno de los casos donde se han llevado a cabo, su origen en mezquitas plenamente activas o incluso renovadas a mediados del siglo XI, que no dejan hueco a ningún tipo de parroquialidad cristiana<sup>12</sup>. Es lo que indican los trabajos realizados en los templos de Santa Justa y Rufina<sup>13</sup>, de San Sebastián<sup>14</sup> o de San Lucas<sup>15</sup>, que impiden mantener, sin más, la pretendida continuidad desde el pasado visigodo.

Se trata de una evidencia que también ha sido valorada recientemente por algunos historiadores como Miquel Gros<sup>16</sup>, que defienden la existencia de una realidad más compleja, en la que los tradicionales templos mozárabes parecen adquirir el carácter parroquial a mediados del siglo XII como consecuencia del asentamiento de grupos foráneos que llegaron a Toledo décadas después de la conquista, atraídos por contar con un fuero propio para esta minoría tras huir de almorávides y sobre todo de almohades, que fueron los que acabaron con el olvidado cristianismo andalusí.

---

<sup>12</sup> J. A. Aparicio, «Notas para la aproximación al estudio de las iglesias mozárabes en la urbe toledana», *Anaquel de Estudios Árabes*, IV, 1993, pp. 17-21.

<sup>13</sup> M. de Paz y A. de Juan, «Iglesia de Santa Justa y Rufina», en *Toledo. Arqueología en la ciudad*, Toledo, 1996, pp. 95-110; G. Roselló, «Algunas reflexiones sobre el cúfico toledano en base a un nuevo texto de fundación», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, XXX, 1998, pp. 155-180.

<sup>14</sup> J. M. Rojas y A. Vicente, «La mezquita de Al-Dabbaguin en la iglesia de San Sebastián», en *Mezquitas en Toledo, a la luz de los nuevos descubrimientos*, Toledo, 2006, pp. 187-212.

<sup>15</sup> J. Passini, «Ensayo sobre las mezquitas toledanas», en *Mezquitas en Toledo, a la luz de los nuevos descubrimientos*, Toledo, 2006, p. 25.

<sup>16</sup> M. dels S. Gros, «Les sis parròquies mossàrabs de Toledo», *Revista Catalana de Teologia*, 36(2), 2011, pp. 523-534.

Ellos son los que aparecen claramente relacionados en la obra *De Rebus Hispaniae* de Ximénez de Rada, en la que se hace referencia a algunos de los líderes de esas comunidades que el autor, en su calidad de arzobispo, conoció en el entorno de Toledo. Casos destacados fueron el obispo electo Clemente de Sevilla, que se asentó con sus fieles en Talavera, o los tres obispos que lo hicieron en Toledo procedentes de las sedes de Asidonia, Niebla y Marchena. A ellos sumó «un santísimo arcediano, por medio del cual el Señor incluso realizaba sus milagros, que en árabe era llamado Archíquez»<sup>17</sup>, sobre el que luego volveremos.

La llegada de todos ellos, y de otros más que conocemos a través de otros documentos del mismo momento, se produjo en un contexto favorable para la repoblación con la que el monarca Alfonso VII quiso afianzar la posesión del valle del Tajo<sup>18</sup>. Para conseguirlo se fomentó, por parte de las autoridades civiles, la llegada de grupos cohesionados de esos cristianos procedentes del sur, liderados por sus obispos, que fueron los responsables de mantener su identidad y negociar la concesión de nuevos templos a partir de pequeñas mezquitas que habían quedado sin culto y formaban parte del patrimonio local, por encontrarse en lugares alejados de la población, caso de las futuras parroquias de San Lucas, San Sebastián o San Torcuato, o ubicarse en las inmediaciones de otros templos de mayor capacidad, que fueron los elegidos para activar las nuevas parroquias latinas, caso de Santa Justa, San Marcos o Santa Eulalia.

El resultado fue la creación de una red parroquial paralela, formada por una serie de pequeñas sedes, en principio incluso episcopales, que suponen la última pervivencia autó-

---

<sup>17</sup> R. Jiménez de Rada, *Historia de los hechos de España*, edición de J. Fernández, Madrid, 1989, p. 163.

<sup>18</sup> J. González, «Repoblación de Toledo», en *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo*, Toledo, 1987, vol. 1, pp. 99-113.

noma del cristianismo andalusí dotado de personalidad propia y distinta de la visigoda. Su implantación debió provocar algunos malentendidos con las autoridades religiosas latinas locales, representadas por el arzobispo Raimundo, tal y como lo demuestra que su queja diera lugar a un contundente escrito del papa Eugenio III, titulado con el elocuente nombre de *Inobediencie crimen*, que se dirigió a las autoridades de la ciudad en el año 1148<sup>19</sup>. En él se condenaba sin paliativos la manera de actuar de estos díscolos mozárabes que conservaban sus usos y vestimentas. También se advertía a las autoridades civiles que habían colaborado facilitándoles el acceso a templos, en los que no se respetaban las disposiciones eclesiásticas emanadas de Roma, que, en estos siglos de la plena Edad Media, siempre pretendieron la supresión de ese incomprendido y acosado cristianismo.

Esta peculiar situación de evidente excepcionalidad fundacional es la que permite entender el carácter familiar de la feligresía de estas parroquias mozárabes, que carecen de territorialidad por imponerse en un momento tardío y partir de pequeños grupos, articulados en función de relaciones de parentesco. Ofrece una explicación lógica para la existencia de diferentes variantes litúrgicas en cada una de ellas por partir de iglesias distintas dotadas de tradiciones diferentes y plantea, además, una evidente coherencia con el estudio arqueológico de los inmuebles o con hallazgos concretos, como es el de la lápida funeraria de Michael Semeno, datada en el año 1152, que procede de la parroquia de Santa Justa y Rufina y es plenamente característica de las comunidades mozárabes del tramo central del valle del Guadalquivir<sup>20</sup>. A ello podemos sumar testimonios hasta ahora nunca valorados, como

---

<sup>19</sup> J. F. Rivera, *La iglesia de Toledo en el siglo XII (1086-1208)*, Roma, 1966, pp. 49 y 209.

<sup>20</sup> C. Barcelo, «Epigrafía cristiana de al-Andalus: mozárabe y latina», *Arqueología y Territorio Medieval*, n.º 26, 2019, pp. 115-138.

es el que se desprende de los datos que aporta un manuscrito del padre Burriel, conservado en la Biblioteca Nacional, en el que se hace referencia a un libro que habría pertenecido a la catedral, datado en el siglo XIII. En él se relacionaban las reliquias que entonces poseía la parroquia mozárabe de Santa Eulalia, destacando las que «yacen en el Altar so el Ara»<sup>21</sup>, es decir, en el lugar más sagrado del templo, que incluían los cabellos del citado arcediano andaluz Josep Archíquez, al que conoció Ximénez de Rada en su calidad de responsable de una de esas comunidades recién llegadas desde las tierras del sur.

Esta realidad, evidentemente sobrevenida, permite entender la aparente incoherencia señalada por algunos autores que documentan la pronta presencia de parroquianos mozárabes locales en las nuevas parroquias latinas tras la conquista cristiana<sup>22</sup>, por no proceder de las comunidades sureñas, y el desigual comportamiento de la feligresía sufrido en algunos templos mozárabes plasmado en la pronta desestructuración sufrida por algunos de sus grupos de origen. Un hecho que implicó la rápida desaparición de templos y comunidades, caso de la que debió aglutinarse en torno a la siempre enigmática parroquia de Todos los Santos, magníficamente estudiada en su día por Julio Porres<sup>23</sup>.

Pero además y por lo que implica para este discurso, interesa destacar que su dispersión tampoco coincide con la de los santuarios cristianos conocidos en época andalusí a través

---

<sup>21</sup> A. M. Burriel, *Memorias auténticas de las Santas Vírgenes y Mártires Sevillanas Justa y Rufina en la Ciudad de Toledo*, manuscrito, Biblioteca Nacional de España, MSS/2924, sin fecha, fol. 6v.

<sup>22</sup> J. P. Molénat, «Quartiers et communautés...», pp. 184 -185; J. P. Molénat, *Campagnes et Monts...*, p. 53.

<sup>23</sup> J. Porres, *Una parroquia mozárabe olvidada: La parroquia de Todos los Santos*, Madrid, 1970.

de las fuentes<sup>24</sup>. Su estudio permite asegurar que, en efecto, en Toledo hubo templos cristianos activos entre los siglos VIII y XI, pero que éstos fueron diferentes y nunca fueron aprovechados para construir la historia de la mozarábía local, por primar en un primer momento la voluntad de romper con lo que se consideraba un cristianismo desviado y sospechoso, dentro de la política europeizadora emprendida tanto por el papado como por el monarca Alfonso VI<sup>25</sup> que, además, y por si faltaba algún detalle, es evidente que nunca trató de mantener el rito tal y como aseguran las pocas fuentes medievales que tratan de este tema.

De lo dicho hasta ahora se deduce que la realidad parroquial mozárabe local no nos permite enlazar directamente con el pasado visigodo, pero sí nos dirige al estudio de los pocos templos que pertenecieron a la comunidad toledana y se mantuvieron activos hasta el momento de la conquista, que son mucho menos conocidos y sufrieron un proceso de olvido, que es el que queremos tratar ahora por lo mucho que significa en nuestra historia.

Para comprender este proceso es necesario remontarse al panorama existente en el crucial año 1085, donde la comunidad cristiana local mantenía su estructura jerárquica por contar con un obispo, a pesar de que entonces la sede estuviera vacante por la muerte del último conocido, llamado Pascual, que merece su propio estudio. Su consagración en León en el año 1058 coincidiendo con el momento en el que Fernando I estableció su sistema de protección y cobro de parias en la taifa toledana, su propio nombre, la carencia de datos sobre sus antecesores más directos y el hecho de que no fuera

---

<sup>24</sup> L. J. Balmaseda, «En busca de las iglesias toledanas en época visigoda», en *Hispania Gothorum. San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo*, Toledo, 2006, pp. 197-214.

<sup>25</sup> J. P. Rubio, «El cambio de rito en Castilla: su iter historiográfico en los siglos XII y XIII», *Temas Medievales*, n.º 2, 2006, pp. 9-35.

sustituido por otro prelado tras su muerte, en un momento relacionado con las operaciones de conquista, parecen vincular a este personaje con una comunidad neomozárabe integrada por cristianos llegados del norte a la corte taifa<sup>26</sup>, entre ellos el propio Alfonso VI en sus años de destierro en la ciudad, que pudo revitalizar a la comunidad local, la cual debía de encontrarse muy debilitada desde el siglo X<sup>27</sup>.

La cuestión más importante para nosotros reside en que, a pesar de todo, asegura la existencia de un complejo episcopal en Toledo, al menos desde mediados del siglo XI pero con posibles raíces más antiguas, con sede en el templo de Santa María del Alficén<sup>28</sup>, ubicado en lo que fue el antiguo pretorio visigodo y hoy es paseo del Carmen. A través de los datos conocidos, sabemos que el complejo estaba formado por edificaciones diferentes y que en ellas se desarrolló una cierta vida intelectual, al contar con un *scriptorium* en el que el arcipreste Salomón realizó en 1067 una copia del *De perpetua virginitate sanctae Mariae* de San Ildefonso, que dedicó a su obispo, el citado Pascual<sup>29</sup>.

Su papel como centro de la comunidad cristiana parece evidente, y lo que ahora nos interesa es resaltar el hecho de que fue la catedral toledana en el momento de la reconquista; también que muy pronto, desde el día en el que se eligió a Bernardo como arzobispo, dejó de ser tenida en cuenta para la implantación del nuevo modelo eclesiástico gregoriano que acababa de imponerse en el reino. Su actuación siempre procuró marcar la llegada de un tiempo nuevo, caracterizado por la abolición del rito hispano, la prohibición del uso de la

---

<sup>26</sup> E. Lapiedra, *op. cit.*, pp. 105-142.

<sup>27</sup> M. de Epalza y M. J. Rubiera, *op. cit.*, pp. 131-132.

<sup>28</sup> J. Porres, «La iglesia mozárabe de Santa María del Alficén», en *Historia Mozárabe. I Congreso de Estudios Mozárabes*, Toledo, 1978, pp. 29-44.

<sup>29</sup> A. Millares, *Corpus de códices visigóticos*, Las Palmas de Gran Canarias, 1999, n.º 67.

letra gótica o la necesidad de romper con una Iglesia que había mostrado un alto grado de autonomía en el pasado y llegado a defender posturas teológicas algo incomprendidas por la propia Roma<sup>30</sup>.

La consagración de la mezquita aljama como nueva catedral de Santa María en 1086 fue la vía que utilizó el arzobispo francés para evitar cualquier relación con el mozarabismo local, utilizando en las ceremonias nuevas reliquias que nada tenían que ver con los santos vernáculos, en un acto de lectura más que evidente<sup>31</sup>. Esta situación de olvido forzado se vio acrecentada por la sublevación de un sector del clero local ocurrida en 1095, aprovechando el momento en el que Bernardo partió de Toledo para acudir a la cruzada convocada en Clermont-Ferrand<sup>32</sup>. Su pronta vuelta implicó el fracaso de la intentona y el comienzo de una nueva etapa marcada por la voluntad de acabar, ahora sí de manera rotunda, con la memoria de la iglesia mozárabe toledana. Así, poco después, en 1099, la vieja catedral y el inmediato episcopio fueron donados como hospedería al monasterio también mozárabe de San Servando, que había sido cedido a su vez a la sede romana por Alfonso VI, bajo la administración de los monjes de san Víctor de Marsella, con el fin de impulsar la definitiva romanización de la Iglesia local<sup>33</sup>.

Consecuencia de esta peculiar situación fue que poco más de dos décadas después de la conquista cristiana, el pasado mozárabe toledano empezó a caer en un forzado olvido y los miembros de su comunidad fuesen repartidos como feligreses

---

<sup>30</sup> J. Orlandis, «Toletanae illusionis superstitio», *Scripta Theologica*, n.º 18, 1996, pp. 197-213.

<sup>31</sup> F. J. Hernández, «La catedral, instrumento de asimilación», en L. Cardaillac (dir.), *Toledo, siglos XII-XIII. Musulmanes, cristianos y judíos: la sabiduría y la tolerancia*, Madrid, 1992, p. 88.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 87.

<sup>33</sup> J. P. Rubio, *Las órdenes religiosas y la introducción del Rito Romano en la iglesia de Toledo. Una aportación desde las fuentes litúrgicas*, Toledo, 2004, pp. 89-90.



de las distintas parroquias latinas que se crearon. A ello se debe que, cuando en esos mismos años se necesitó mostrar la continuidad de los obispos mozárabes para defender la primacía de los nuevos arzobispos toledanos ante diferentes disputas, no se recurriera a la tradición local y se decidiera recrear una novedosa memoria.

Un claro ejemplo de esta situación lo encontramos en el intento de ofrecer una legitimidad jurídica heredada directamente del pasado visigodo, sin necesidad de pasar por la mozárabe, mediante la elaboración interesada de documentos supuestamente datados en el siglo VII, caso de la *Exceptio de dignitate Toletane Ecclesie* que se utilizó en 1088 para conseguir el reconocimiento primacial por Roma. Algo parecido ocurrió con la pretendida *División de Wamba*, redactada entonces para frenar los intereses del obispado de Burgos y asegurar el control toledano de la sede de Osma<sup>34</sup>.

Pues bien, de lo dicho hasta ahora puede deducirse que en los primeros años tras la conquista cristiana los mozárabes toledanos tuvieron que adaptarse a una nueva realidad, dentro de un proceso de asimilación que se vio acelerado por la revuelta del 1095. Su revitalización vino, tal y como hemos apuntado, por el asentamiento de las comunidades que llegaron de al-Ándalus y Marruecos a partir del año 1147, en que los almohades llegaron al poder. Fue entonces, en un corto periodo de tiempo, cuando se generó esa nueva red parroquial propiciada por el poder civil, que planteó algunos problemas al clero local pero fue pronto asumida, dando lugar a un último momento de vida del viejo cristianismo andalusí.

Su protagonismo inicial tuvo que ser destacado pero fugaz, al contar con el lógico problema de la pronta pérdida de identidad que sufrieron buena parte de sus miembros, en especial sus elites, que tendieron a integrarse en las estructuras

---

<sup>34</sup> A. Rucqoi, *op. cit.*, pp. 67-80.

jerárquicas latinas, que permitían mayor notoriedad y protagonismo social. Consecuencia de todo ello fue que a finales del siglo XIII, coincidiendo con la designación de los primeros arzobispos mozárabes para la sede toledana, la situación de estas parroquias empezara a mostrar ciertos síntomas de debilidad y se iniciara en ellas una inexorable reducción en el número de beneficiados, tal y como puso de manifiesto en diferentes ocasiones nuestro recordado Ramón González<sup>35</sup>.

De hecho, los pocos datos conocidos para esos años del final de la Edad Media muestran que en poco tiempo se produjo una caída imparable en el número de sus feligreses, hasta el punto de llegar a casos como el de la parroquia de San Torcuato, que los había perdido en su totalidad a finales del siglo XV<sup>36</sup>. Fue entonces, como decíamos, cuando el cardenal Cisneros, como consecuencia de la admiración que sentía por las primitivas comunidades cristianas, asumió la tarea de recuperar la vieja liturgia mediante la creación de una capilla mozárabe en la catedral y la dotación suficiente para mantener un grupo de beneficiados que atendiera el culto en ella y, de paso, en las parroquias mozárabes<sup>37</sup>. Su papel fue fundamental, al convertirse en promotor de estudios destinados a ensalzar a la vieja comunidad mozárabe toledana. Entre ellos encontramos a algunos de los mejores historiadores y literatos toledanos de los siglos XVI y XVII, caso de Alonso de Villegas o Francisco de Pisa<sup>38</sup>, que fueron los creadores de la nueva imagen imperial de Toledo, en la que la mozarabía adquirió, ahora sí, un importante papel por aportar da-

---

<sup>35</sup> R. González, «El arcediano Joffre de Loaysa y las parroquias urbanas de Toledo en 1300», en *Historia Mozárabe. I Congreso de Estudios Mozárabes*, Toledo, 1978, pp. 91-148.

<sup>36</sup> J. Porres, *Historia de las calles de Toledo*, Toledo, 1971, vol. II, p. 254.

<sup>37</sup> J. Meseguer, *op. cit.*, pp. 149-245; J. M. Ferrer, *op. cit.*, pp. 105-118.

<sup>38</sup> F. Martínez Gil, *La invención de Toledo. Imágenes históricas de una identidad urbana*, Ciudad Real, 2007, pp. 122-138.

tos útiles para la defensa de viejos privilegios, en especial, del siempre cuestionado de la primacía hispana.

En esta línea de trabajo, uno de los argumentos más frecuentes en los ataques que Toledo recibía era la ruptura en la cadena episcopal que se habría producido en época andalusí, tal y como parecía deducirse de la lista plasmada en el *Códice Emilianense*, que acababa con el obispo Juan muerto en el año 926, coincidiendo con el proceso de desestructuración documentado en las comunidades cristianas en la mayor parte de la antigua *Carthaginense*<sup>39</sup>. Su abrupto fin suponía un problema para justificar el mantenimiento de la legalidad primada heredada de la visigoda, más aún cuando aún se desconocían las referencias al obispo Pascual antes citado, descubierto documentalmente por el excepcional investigador Juan Bautista Pérez a mediados del siglo XVI<sup>40</sup>.

Así pues, ante una falta tan evidente, los historiadores locales encargados de argumentar las pretensiones toledanas fueron conscientes de las dificultades y optaron por crear un ingenioso modelo basado en lucir lo más parecido a una catedral mozárabe distinta de la que había existido en realidad, dado que su memoria había quedado completamente diluida en los siglos transcurridos. Para conseguirlo se optó por asumir que Toledo careció de arzobispos consagrados por no permitirlo los musulmanes. Sin embargo, la cadena espiritual y jurídica nunca se habría roto, al haber logrado mantener una larga serie de obispos electos identificados con los párrocos mozárabes de la iglesia de las Santas Justa y Rufina, que habrían actuado como cabeza simbólica y efectiva de la Iglesia local.

Las primeras referencias a esta posibilidad se encuentran en la inédita obra *Historia de los Prelados de Toledo* de

---

<sup>39</sup> C. Aillet, «Islamisation et evolution du peuplement chrétien en al-Andalus (VIIIe-XIIe siècles)», en D. Valérian (ed.), *Islamisation et arabisation de l'Occident musulman médiéval (VIIe-XIIe s.)*, París, 2011, pp. 156-157.

<sup>40</sup> A. M. Burriel, *op. cit.*, f. 35v.

Alvar Gómez de Castro, elaborada a mediados del siglo XVI. En ella dijo haber visto, en la biblioteca catedralicia, testimonios de que

el Cura de la Iglesia de las SS. Justa y Rufina, que es la primera entre las Muzárabes fue llamado Obispo de los Muzárabes, dándole los demás obediencia, como tal, por falta de Prelados en los 150 años desde el Arzobispo Juan hasta la reconquista<sup>41</sup>.

Su opinión fue pronto seguida por buena parte de los historiadores locales, entre ellos autores tan destacados como Francisco de Pisa que reconoció al templo como sede de esos obispos electos «por estar en medio de la ciudad» y tener «más parroquianos que todas las iglesias mozárabes juntas»<sup>42</sup>.

Partiendo de esta base, fue a finales del siglo XVI cuando el peculiar historiador y sobre todo fabulador, Jerónimo Román de la Higuera, centró sus esfuerzos en llenar los importantes huecos que todavía dejaba esta historia para hacer de Santa Justa y Rufina la catedral que faltaba. Así, en su inédita *Historia Eclesiástica de Toledo* incluyó numerosas noticias y supuestas cartas atribuidas a varios autores que hicieron del pequeño templo un inesperado referente de la cristiandad hispana<sup>43</sup>. Sin embargo, fue en sus imaginados cronicones de Luitprando y Julián Pérez, al que por cierto hizo arcipreste de Santa Justa, donde ofreció las invenciones más jugosas<sup>44</sup>. Sus argumentos fueron utilizados unos años después en la conocida *Historia de la Imperial, nobilissima, ínclita y esclarecida ciudad de Toledo* de Pedro de Rojas. En ella, para potenciar el modelo mozárabe surgido en el siglo

<sup>41</sup> *Ibidem*, f. 17a.

<sup>42</sup> F. de Pisa, *Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo, y Historia de sus antigüedades*, Toledo, 1605, p. 93.

<sup>43</sup> J. R. de la Higuera, *Historia Eclesiástica de Toledo*, manuscrito, Biblioteca Nacional de España, MSS/1288, ff. 87v-90a.

<sup>44</sup> J. R. de la Higuera (Iuliani Petri), *Chronicon cum eivsdem adversariis*, París, 1628.

XVI, nos encontramos con propuestas tan inverosímiles como era la celebración en la parroquia de varios concilios, incluido uno que se habría celebrado en el año 796, destinado a lavar la imagen del cuestionado arzobispo Elipando y acabar con la sospecha de herejía que arrastraba, al hacer de él un «Varón Venerable en edad, y santidad, que estaua a la determinación de la Santa Iglesia Romana en el negocio de la Adopción de Christo»<sup>45</sup>.

En estas obras de consumo local, la pretendida importancia del templo se acrecentó en pocos años con nuevos datos, como fue la imaginada creación de un panteón episcopal, que se habría iniciado tras la muerte del citado Elipando y permanecería en uso hasta el entierro de Pascual, en un momento cercano a la conquista de la ciudad por Alfonso VI<sup>46</sup>.

Llegados hasta aquí, faltaba en esta historia la participación de algún personaje relacionado con la realeza para que el templo adquiriera el peso simbólico que necesitaba y éste se encontró en las supuestas andanzas toledanas de Carlomagno, descritas en el *Cantar de Mainete*<sup>47</sup>. Sus recreaciones literarias fueron dadas por ciertas y sirvieron para hacer de Santa Justa, incluso, la inesperada catedral de un emperador, ya que en su pretendida estancia en Toledo habría frecuentado «la Iglesia de Santa Iusta de Toledo» y tenido «mucha amistad con los Christianos Muzárabes, a los cuales promete, que quanto antes pudiesse, los libraría del gravíssimo yugo de los Sarracenos»<sup>48</sup>.

A partir de ese momento sólo quedó encontrar un origen antiguo al templo y para conseguirlo se recurrió a San Ilde-

---

<sup>45</sup> P. de Rojas, *Historia de la Imperial, Nobilissima, Incllyta y Esclarecida ciudad de Toledo*, segunda parte, Madrid, 1663, p. 625.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 802.

<sup>47</sup> F. Bautista, «La tradición épica en las “Enfances” de Carlomagno y el “Cantar del Mainete” perdido», *Revista de Filología Española*, LXXXIII(3-4), 2003, pp. 223-247.

<sup>48</sup> P. de Rojas, *op. cit.*, p. 611.

fonso, al que Román de la Higuera hizo autor de una breve composición lírica publicada en el Cronicón de Julián Pérez, en la que se describían los orígenes de los seis templos mozárabes conservados en aquel momento y se atribuía el de Santa Justa a la voluntad de Atanagildo<sup>49</sup>.

Un buen ejemplo del alcance logrado por todas estas propuestas lo encontramos en la obra *Sermón Histórico de la Restauración de la Imperial Ciudad de Toledo*, de Fray Bernardo de Piña, editada por el propio Ayuntamiento en 1670, en la que se dio a conocer la visión oficial de la conquista de Toledo por Alfonso VI. En ella, se situó el final del ceremonial del día de la conquista en «Santa Justa, donde se celebró la Missa de San Vrbano en acción de gracias»<sup>50</sup>.

Todas estas historias fabulosas fueron criticadas por los ilustrados años después. Su labor consistió en una limpieza de lo accesorio que, sin embargo, no afectó a lo fundamental. Un buen ejemplo lo encontramos en los escritos realizados por el ya citado padre Burriel a mediados del siglo XVIII, en los que denunció las disparatadas propuestas formuladas por Román de la Higuera, pero no renunció a limitar la importancia dada al templo de Santa Justa, para el que propuso, incluso, un origen más antiguo, próximo al martirio de las santas en el siglo IV,

sin que en estos 1450 años haya faltado en ella, a pesar de tantas invasiones de Bárbaros Hereges y Moros, el Culto Católico de nuestra Santa religión hasta el tiempo presente: gloria que de mui pocos Templos del Orbe se puede contar, y gloria por cierto que causa ternísimo consuelo<sup>51</sup>.

---

<sup>49</sup> A. M. Burriel, *op. cit.*, f. 9a.

<sup>50</sup> Fr. B. de Piña, *Sermón histórico de la restauración de la imperial ciudad de Toledo*, Toledo, 1670, f. 21a.

<sup>51</sup> A. M. Burriel, *op. cit.*, f. 8v.

El evidente éxito de estas propuestas, tan atractivas para el oído local, se mantuvo en obras tan conocidas como la *Toledo Pintoresca*, de Amador de los Ríos<sup>52</sup>. En ella, al tratar el templo de Santa Justa, se recuerdan los versos atribuidos a San Ildefonso a los que se dio absoluta veracidad. Afirmaciones similares las encontramos en la reconocida guía *Toledo en la Mano*, de Sixto Ramón Parro<sup>53</sup> o en la *Historia de Toledo*, de Martín Gamero<sup>54</sup>. De todas ellas han pasado a nuestros días para formar parte del discurso habitual que todos conocemos, en el que suele brillar por su ausencia cualquier referencia a la verdadera catedral de Santa María del Alficén o al templo del desaparecido monasterio de San Servando, que son los únicos complejos litúrgicos mozárabes que llegaron activos al siglo XI y pueden dirigirnos al pasado visigodo al que queríamos llegar. Su estudio, no obstante, debe quedar para otro momento.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN, M.: «Consideraciones sobre los mozárabes de al-Ándalus», *Studia Historica. Historia medieval*, n.º 27, 2009, pp. 23-36.
- AILLET, C.: *Les mozárabes. Christianisme, islamisation et arabisation en péninsule ibérique (IXe-XIIIe siècle)*, Madrid, 2010.
- «Islamisation et evolution du peuplement chrétien en al-Andalus (VIIIe-XIIIe siècles)», en Valérian, D. (eds.): *Islamisation et arabisation de l'Occident musulman médiéval (VIIe-XIIIe s.)*, París, 2011, pp. 151-192.

---

<sup>52</sup> J. A. de los Ríos, *Toledo Pintoresca o descripción de sus más célebres monumentos*, Madrid, 1845, pp. 163-164.

<sup>53</sup> S. R. Parro, *Toledo en la mano*, Toledo, 1857, vol. II, pp. 167-192.

<sup>54</sup> A. Martín Gamero, *Historia de la ciudad de Toledo, sus claros varones y monumentos*, Toledo, 1862, pp. 387-388.

- «El caso “mozárabe” (ss. IX-XIII): algunas notas sobre la noción de identidad y su aplicación», en SABATÉ, F. (ed.): *Identitats. XIV Curs de estiu Reunió Científica Internacional*, Lérida, 2012, pp. 243-265.
- APARICIO, J. A.: «Notas para la aproximación al estudio de las iglesias mozárabes en la urbe toledana», *Anaquel de Estudios Árabes*, IV, 1993, pp. 9-24.
- BALMASEDA, L. J.: «En busca de las iglesias toledanas de época visigoda», en *Hispania Gothorum. San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo*, 2006, pp. 197-214.
- BANGO, I.: «Un gravísimo error en la historiografía española. El empleo equivocado del término mozárabe», en VALDÉS, M. (coord.): *El legado de al-Ándalus. El arte andalusí en los reinos de León y Castilla durante la Edad Media*, Valladolid, 2007, pp. 75-88.
- BARCELÓ, C.: «Epigrafía cristiana de al-Andalus: mozárabe y latina», *Arqueología y Territorio Medieval*, n.º 26, 2019, 115-138.
- BARROSO, R.; CARROBLES, J. y MORÍN, J.: *Toledo y su provincia en época visigoda*, Madrid, 2011.
- «Vrbs, praetorium, suburbia. Centros de poder en la civitas regia toledana y su territorio en época visigoda», *Antigüedad y Cristianismo*, XXXV-XXXVI, 2019, pp. 391-444.
- BARROSO, R.; CARROBLES, J.; MORÍN, J. y SÁNCHEZ, M. I.: «Ciudad y territorio toledano entre la Antigüedad tardía y el reino visigodo: la construcción de una *civitas regia* (Siglos IV-VIII d.C.)», *Erytheia*, n.º 36, 2015, pp. 9-61.
- «El paisaje urbano de Toledo en la antigüedad tardía», *Antiquité tardive: Revue internationale d'histoire et d'archéologie*, n.º 23, 2015, pp. 329-359.
- «Toletum. Configuración y evolución urbana de la capital visigoda y su territorio», en SÁNCHEZ, I. M. y MATEOS, P. (eds.): *Territorio, topografía y arquitectura de poder durante la Antigüedad tardía*, Mérida, 2018, pp. 195-236.



- BAUTISTA, F.: «La tradición épica de las “Enfances” de Carlo-magno y el “Cantar del Mainete” perdido», *Revista de Filología Española*, LXXXIII, fasc. 3-4, 2003, pp. 223-247.
- BURRIEL, A. M.: *Memorias auténticas de las Santas Virgenes y Martires Sevillanas Justa y Rufina en la Ciudad de Toledo*, s/f (Biblioteca Nacional de España, MSS/2924).
- CARROBLES, J.; BARROSO, R.; MORÍN, J. y VALDÉS, F.: *Regia sedes Toletana. La topografía de la ciudad de Toledo en la Antigüedad tardía y Alta Edad Media*, Toledo, 2007.
- EPALZA, M. de: «La islamización de al-Andalus: mozárabes y neomozárabes», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, n.º 23, 1986, pp. 171-179.
- «Mozárabes», *Al-qantara*, n.º 15, fasc. 2, 1994, pp. 519-524.
- EPALZA, M. de y RUBIERA, M. J.: «Los cristianos toledanos bajo dominación musulmana», en *Simposio Toledo Hispanoárabe*, Toledo, 1986, pp. 129-133.
- FERNÁNDEZ, A.: «Mendoza y Cisneros: dos cardenales de Toledo revitalizadores del Rito Hispano-Mozárabe y sus sucesores», *Toletana*, n.º 34(1), 2016, pp. 119-126.
- FERRER, J. M.: «El nacimiento de la capilla mozárabe (del Corpus Christi) toledana», *Toletana*, n.º 34(1), 2016, pp. 105-118.
- GONZÁLEZ, J. (1987), «Repoblación de Toledo», en *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo*, Toledo, 1987, vol. I, pp. 99-113.
- GONZÁLEZ, R. (1978), «El arcediano Joffre de Loaysa y las parroquias urbanas de Toledo en 1300», en *Historia Mozárabe. I Congreso de estudios Mozárabes*, Toledo, 1978, pp. 91-148.
- «Toledo, último reducto del mundo mozárabe», en GONZÁLEZ, M. y RÍO, J. del (eds.): *Los Mozárabes. Una minoría olvidada*, Sevilla, 1998, pp. 47-86.
- GROS, M. del S.: «Les sis parròquies mossàrabs de Toledo», *Revista Catalana de Teologia*, n.º 36(2), 2011, pp. 523-534.

- HERNÁNDEZ, F. J.: «La catedral, instrumento de asimilación», en CARDAILLAC, L. (dir.): *Toledo, siglos XII-XIII. Musulmanes, cristianos y judíos: la sabiduría y la tolerancia*, Madrid, 1992, pp. 79-97.
- HIGUERA, J. R. de la: *Historia Eclesiástica de Toledo*, s/f, manuscrito (Biblioteca Nacional de España, MSS/1288).
- (Iuliani Petri) *Chronicon cum eiusdem adversariis*, París, 1628.
- HITCHCOCK, R.: «La imagen literaria de los mozárabes en el Siglo de Oro», en NEUMEISTER, S. (ed.): *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Frankfurt, 1989, pp. 487-494.
- IZQUIERDO, R.: *Los lugares de culto en Toledo en los siglos medievales. Iglesias, mezquitas, sinagogas*, Sociedad Española de Estudios Medievales, Murcia, 2016.
- JIMÉNEZ DE RADA, R.: *Historia de los hechos de España*, ed. de FERNÁNDEZ, J., Madrid, 1989.
- LAPIEDRA, E.: «Ulug, rum, muzarabes y mozárabes: imágenes encontradas de los cristianos de al-Andalus», *Collectanea Christiana Orientalia*, n.º 3, 2006, pp. 105-142.
- LÓPEZ DE CONCA, J. E. (2008), «Cristianos en al-Andalus (siglos VIII-XII)», en IGLESIA, J. I. de la (coord.): *Cristianidad e Islam en la Edad Media Hispana*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2008, pp. 271-297.
- MARTÍN GAMERO, A.: *Historia de la ciudad de Toledo, sus claros varones y monumentos*, Toledo, 1862.
- MARTÍNEZ, F.: *La invención de Toledo. Imágenes históricas de una identidad urbana*, Ciudad Real, 2007.
- MESEGUER, J.: «El cardenal Jiménez de Cisneros, fundador de la capilla mozárabe», en *Historia Mozárabe. I Congreso de Estudios Mozárabes*, Toledo, 1978, pp. 149-245.
- MILLARES, A.: *Corpus de códices visigóticos*, Las Palmas de Gran Canaria, 1999.
- MOLENAT, J. P.: «Quartiers et communautés à Tolède (XIIIe-XVe siècles)», *En la España Medieval*, n.º 12, 1989, pp. 163-189.

- «Sur le rôle des almohades dans le fin du christianisme local au Maghreb et en al-Andalus», *al-Qantara*, n.º 18(2), 1997, pp. 389-413.
- *Campagnes el Monts de Tolède du XIIIe au XVe siècle*, Madrid, 1997.
- «Toledo, siglos XII-XV. La coexistencia de cristianos (latinos y mozárabes), musulmanes y judíos. Una síntesis», *al-Qantara*, n.º 40(2), 2019, pp. 385-405.
- ORLANDIS, J.: «Toletanae illusionis superstitio», *Scripta Theologica*, n.º 18, 1996, pp. 197-213.
- PARRO, S. R.: *Toledo en la mano*, Toledo, 1857.
- PASSINI, J.: «Ensayo sobre las mezquitas toledanas», en *Mezquitas en Toledo, a la luz de los nuevos descubrimientos*, Consorcio, Toledo, 2006, pp. 17-33.
- PAZ, M. de y JUAN, A. de: «Iglesia de Santa Justa y Rufina», en *Toledo: arqueología en la ciudad*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1996, pp. 95-110.
- PIÑA, Fr. B. de: *Sermon historico de la restauracion de la imperial ciudad de Toledo*, Toledo, 1670.
- PISA, F. de: *Descripción de la Imperial Cividad de Toledo, y Historia de sus antigüedades*, Toledo, 1605.
- *Apuntamientos para la Segunda parte de la Historia de Toledo*, s/f, ed. de GÓMEZ-MENOR, J. C. (1976).
- PORRES, J.: *Una parroquia mozárabe olvidada: La parroquia de Todos los Santos*, Madrid, 1970.
- *Historia de las calles de Toledo*, Toledo, 1971.
- «La iglesia mozárabe de Santa María del Alcén», en *Historia Mozárabe. I Congreso de Estudios Mozárabes*, Toledo, 1978, pp. 29-44.
- RÍOS, J. A. de los: *Toledo Pintoresca o descripción de sus mas célebres monumentos*, Madrid, 1845.
- RIVERA, J. F.: *La Iglesia de Toledo en el siglo XII (1086-1208)*, Roma, 1966.
- ROJAS, P. de: *Historia de la Imperial, Nobilissima, Incltya y Esclarecida ciudad de Toledo*, segunda parte, Madrid, 1663.

- ROJAS, J. M. y Vicente, A.: «La mezquita de Al-Dabbaguin en la iglesia de San Sebastián», en *Mezquitas en Toledo, a la luz de los nuevos descubrimientos*, Toledo, 2006, pp. 187-212.
- ROSSELLÓ BORDOY, G.: «Algunas reflexiones sobre el cúfico toledano en base a un nuevo texto de fundación», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, XXX, 1998, pp. 155-180.
- RUBIO, J. P.: *Las órdenes religiosas y la introducción del Rito Romano en la iglesia de Toledo. Una aportación desde las fuentes litúrgicas*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso-Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes, 2004.
- «El cambio de rito en Castilla: su *iter* historiográfico en los siglos XII y XIII», *Hispania Sacra*, n.º 58, 2006, pp. 9-35.
- RUCQOI, A.: «La invención de una memoria: los cabildos peninsulares del siglo XII», *Temas Medievales*, n.º 2, 1992, pp. 67-80.
- SIMONET, F. J.: *Historia de los mozárabes de España*, Madrid, Viuda de M. Tello, 1897-1903, 4 vol.
- URVOY, D.: «Les aspects symboliques du vocable “mozárabe”. Essai de réinterprétation», *Studia Islamica*, LXXVIII, 1993, pp. 117-153.





## **INNOVACIÓN CONTABLE Y FISCALIZACIÓN DEL FRAUDE EN LA CATEDRAL DE TOLEDO (1533-1627)**

SUSANA VILLALUENGA DE GRACIA  
Académica numeraria

Excmo. Sr. director, rector magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha, Sras. y Sres. académicos/as, Sras. y Sres.:

Los medios de investigación transdisciplinarios se manifiestan los más adecuados para abordar problemas cotidianos y/o científicos<sup>1</sup>. No olvidemos que, aun con un origen bien definido, los problemas se plantean en contextos donde tomar una decisión para resolverlos hace inevitable abordar cuestiones de diferente índole (histórica, artística, medioambiental, religiosa, social o económica) presentes y futuras, para resolver de forma duradera o sostenible. La UNESCO siempre concedió gran importancia al desarrollo de enfoques holísticos integrados con desafíos que superan las fronteras entre disciplinas, hablando ya en 1998 de enfoque transdisciplinar<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> D. J. Lang, A. Wiek, M. Bergmann, M. Stauffacher, P. Martens, P. Moll, M. Swilling y Ch. J. Thomas, «Transdisciplinary research in sustainability science: practice, principles, and challenges», *Sustainability Science* volume, n.º 7 (1), 2012, pp. 25-43.

<sup>2</sup> UNESCO, *Transdisciplinarity: Stimulating synergies, integrating knowledge. Report of the Symposium on Transdisciplinarity held in Royaumont Abbey*, París, 1998, p. 69.

Desde su fundación, en 1916, la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo tuvo esa visión integradora de la realidad, acogiendo a académicos procedentes de diferentes ramas del saber para abordar los problemas de Toledo. Una ciudad que, según sostiene Jesús Carrobles, conforma, como todas las ciudades históricas, realidades enormemente complejas<sup>3</sup>. Realidades que precisan de la construcción de un campo de cooperación entre disciplinas en un marco conceptual integrador.

En aras de cumplir con esa visión, hoy ingresa en esta Real Academia un economista tomando la custodia de la medalla número XVII, que ya tuvieron el escultor Aurelio Cabrera Gallardo, el arcediano Rafael Martínez Vega y el canónigo Juan Francisco Rivera Recio, director de la Biblioteca y Archivo de la Catedral Primada, donde se han desarrollado la mayor parte de las investigaciones que comenzamos hace ya más de veinte años de la mano del profesor Quesada Sánchez, catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, presente en este acto y a quien aprovecho para agradecer sus consejos y enseñanzas. Mas, en este momento, corresponde especialmente honrar la figura de mi inmediato antecesor. Juan Sánchez Sánchez se fue llevándose Toledo en el corazón, como titula su obra póstuma. Licenciado en Geografía e Historia, dejó en sus obras y en su caminar por la vida muestras sobradas de ser un hombre íntegro, valiente, comprometido y polifacético. Dedicó gran parte de su trayectoria profesional a la defensa y gestión de las bibliotecas, desempeñando un papel destacado en los primeros pasos de la Biblioteca de Castilla-La Mancha, de la que fue nombrado director gerente en 2012. Fruto de estas experiencias, publicó *Combates por la Biblio-*

---

<sup>3</sup> J. Carrobles Santos, «Ideales y Arqueología en el Toledo del Greco», *Toletum*, n.º 59, 2014, p. 53.



*teca Pública en España* (2006), *En defensa de la Biblioteca Pública* (2012), *Rebelión por la Biblioteca* (2013) y *Elogio de la biblioteca pública* (2017). Esta pasión no impidió alejarlo de su vocación de historiador, publicando trabajos de diferente temática, entre otros: *Toledo y la crisis del siglo XVII* (1980) y *La sociedad toledana y los orígenes del alumbrado eléctrico (1881-1913)* (1982). A los que se unirían otros tantos trabajos e innumerables artículos de opinión, de los que hizo recopilación en dos libros que tituló, significativamente, *Soy un hombre libre* (1995) e *Hijo de Dios y de la Iglesia* (2014). Su carácter polifacético lo llevó a publicar su primer poemario, *Hombre en camino* (2019), donde desnudó su alma con su lamento, amor, sufrimiento y alegría, que vivió con fidelidad a Dios. Lo que nos mueve a decir que mi predecesor fue un hombre que caminó por la vida con Dios y se marchó con Toledo en el corazón.

Sirva este pequeño homenaje para honrar su figura y como gratitud a sus enseñanzas. Aprovecho este momento para hacer extensivo el agradecimiento a los académicos por su acogida y especialmente a los que firmaron y apoyaron esta candidatura, a los académicos numerarios Hilario Rodríguez de Gracia, Rosalina Aguado Gómez y Josefa Blanco Paz. Me van a permitir que haga público también mi agradecimiento al académico y director de la Biblioteca y Archivo Capitular, ya fallecido, don Ramón González Ruiz, que hubiese vivido con especial alegría este acto, así como al obispo de Albacete, don Ángel Fernández Collado, y al deán y actual director del Archivo Capitular, don Juan Pedro Martín Gamero, por su apoyo. A todos agradezco la confianza depositada en mi persona y que espero no defraudar.

Sin más dilación, paso a centrar la temática del discurso, cuyo objetivo será examinar, a través del estudio de los libros de cuentas conservados en el Archivo de la Catedral de Tole-

do, la contribución de la Iglesia durante la Edad Moderna al desarrollo de un sistema contable y de control interno, capaz de garantizar una adecuada gestión económica de los bienes de su patrimonio y la detección de irregularidades. Este sistema pretendía conseguir la eficacia y eficiencia en la gestión encomendada de un patrimonio que, según la doctrina de los antiguos concilios, pertenecía a Dios y a los pobres<sup>4</sup>. Un asunto económico, el de la gestión delegada, de plena actualidad, que ha derivado hoy en un problema provocado por los desequilibrios informativos entre principales (ciudadanos, accionistas o asociados) y agentes (políticos, directores, administradores o gerentes), ampliamente estudiado por los economistas en el marco de la Teoría de la Agencia de Jensen y Meckling<sup>5</sup>.

### LA IGLESIA EN LA CONTABILIDAD MODERNA

Desde los años 70, la historia de la contabilidad de las organizaciones religiosas acapara el interés de los investigadores, como prueba el incremento generalizado de publicaciones. Hernández Esteve considera este tema como el menos estudiado y de la mayor importancia dentro de esta disciplina, sobre todo en los países europeos, entre ellos España, donde existe un rico fondo documental, que proporcionará abundantes y sorprendentes descubrimientos<sup>6</sup>.

La contabilidad de las entidades religiosas adquiere una especial relevancia desde el punto de vista técnico y social, dando lugar a trabajos que han analizado los registros por su

---

<sup>4</sup> Á. Riesco Terrero, «Aportación de las colecciones canónicas de los siglos XI y XII a la legislación de beneficencia», *Ius Canonicum*, n.º 8(2), 1986, pp. 399-470.

<sup>5</sup> M. C. Jensen y W. H. Meckling, W. H., «Theory of the firm: Managerial behaviour, agency costs and ownership structure», *Journal of Financial Economics*, n.º 3(4), 1976, pp. 305-360.

<sup>6</sup> E. Hernández Esteve, «La Historia de la Contabilidad en el X Congreso AECA», *Técnica Económica*, n.º 168, 1999, p. 50; «Contabilidad Monástica y Empresa», *Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)*, n.º 56, 2001, p. 26.

capacidad de resolver problemas administrativos y de comunicación en economías más o menos complejas, pero también por su papel como creadora en sus entornos<sup>7</sup>, evaluándose sus ideas y técnicas como productos y productores de la historia, pues los métodos contables están unidos a cambios sociales más profundos<sup>8</sup>.

Dejando de lado la perspectiva social, en este caso, basada en el estudio de la relación entre religión y contabilidad, aquí nos centraremos en determinar la aportación técnica de las organizaciones religiosas a la contabilidad. Desde esta perspectiva, se vienen identificando dos posturas enfrentadas: a) los autores que califican esta contabilidad como rudimentaria y deficiente; y b) los que consideran que la Iglesia desarrolló sistemas contables avanzados capaces de resolver las situaciones económicas más complicadas.

Entre los del primer grupo, numerosos autores declaran la tradicional dejadez administrativa y contable de las organizaciones religiosas, así como su falta de controles internos<sup>9</sup>. Otros ven como causa de estas deficiencias su naturaleza inmovilista y su resistencia al cambio por el interés predomi-

---

<sup>7</sup> S. Carmona, M. Ezzamel y F. Gutiérrez, «Traditional and New Accounting History Perspectives», *De Computis: Revista Española de Historia de la Contabilidad*, n.º 1(1), 2004, pp. 24-53.

<sup>8</sup> A. Bhimani, «Accounting Enlightenment in the Age of Reason», *The European Accounting Review*, n.º 3(3), 1994, pp. 399-442; P. Miller, «Accounting Innovation Beyond the Enterprise: Problematizing Investment Decisions and Programming Economic Growth. *Accounting*», *Organizations and Society*, n.º 16(8), 1991, pp. 733-762; P. Miller, «Accounting as a Social and Institutional Practice: An Introduction», en A. G. Hopwood y P. Miller (eds.), *Accounting as Social and Institutional Practice*, Cambridge, University Press, 1994, pp. 1-39; P. Miller y T. O'Leary, «Accounting and the Construction of the Governable Person», *Accounting, Organizations and Society*, n.º 12(3), 1987, pp. 235-265; y P. Miller y T. O'Leary, «Hierarchies and American Ideals, 1900-1940», *Academy of Management Review*, n.º 14(2), 1989, pp. 250-265.

<sup>9</sup> R. Williams y W. Funnell, «The Chapel and the Counting House: Is there a place for religion in accounting history?», en el *8th World Congress of Accounting Historians*, 2000.

nante en potenciar su misión sagrada, configurándose como el último bastión de resistencia a las modernas técnicas de gestión<sup>10</sup>. La resistencia la encabezaría el grupo dominante (el clero), cuya actitud desalienta cualquier propuesta laica de cambio, por lo que la contabilidad de estas organizaciones, en general, ha sido calificada de rudimentaria y deficiente<sup>11</sup>. Las entidades religiosas, por su condición sagrada, como sostiene Booth<sup>12</sup>, contienen aparejados sistemas contables primitivos y sus responsables no resultan personajes doctos en la materia. Su condición sagrada lo inundaría todo como único fundamento social<sup>13</sup>, transformando lo profano en sagrado, incluida la contabilidad<sup>14</sup>, empeñados en sacralizar su propósito y el uso del dinero<sup>15</sup>.

La tesis sobre el sistemático retraso contable y de control interno en las organizaciones religiosas y la incapacidad del clero para resolver problemas económicos ha sido rebatida por otros autores. Unos destacan la puesta en marcha en estas organizaciones de sistemas internos de información, de contabilidad y de dirección más sofisticados que, incluso, en empre-

---

<sup>10</sup> T. Fitcher y T. Phillips, «Church Budgeting: A Secular Approach», *The National Public Accountant*, n.º 31(9), 1986, p. 28.

<sup>11</sup> R. C. Laughlin, «Accounting in its social context: an analysis of the accounting systems of the Church of England», *Accounting, Auditing and Accountability*, n.º 1(2), 1988, pp. 19-42; «A model of financial accountability and the church of England», *Financial Accountability and Management*, n.º 6(2), 1990, pp. 93-114; R. C. Laughlin y P. Booth, «Accounting in churches: a research framework and agenda», *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, n.º 6(9), 1993, pp. 37-67.

<sup>12</sup> P. Booth, «Accounting in churches...», *op. cit.*, p. 39.

<sup>13</sup> V. M. Eliade, *The sacred and the profane: The nature of religion*, Nueva York, 1959; M. Eliade y R. C. Laughlin, «Accounting in its social context...», *op. cit.*, p. 26.

<sup>14</sup> P. Booth, «Accounting in churches...», *op. cit.*, p. 46.

<sup>15</sup> H. Irvine, «Pass the Plate Around Again: A Study of Budgeting in a Local Church», *4th Critical Perspectives on Accounting Symposium*, Nueva York, 1996.

sas coetáneas<sup>16</sup>. Otros inciden en la eficacia de sus sistemas de control, atribuyendo al clero una indudable capacidad para implantar procedimientos adecuados a sus necesidades, como en cualquier otro negocio<sup>17</sup>, así como para reconocer sus fortalezas y debilidades, siendo tanto o más relevantes que en las lucrativas, dependiendo de su gobierno y de las estructuras jerárquicas<sup>18</sup>. Refiriéndose a la Edad Moderna, López Martínez reconoce que los monasterios andaluces realizaron una administración ordenada que nada tuvo que envidiar a la de los propietarios laicos, con una gestión adaptada al entorno, cuyo objetivo estuvo en maximizar sus beneficios, con decisiones tomadas con gran racionalidad económica<sup>19</sup>. Respecto a la iglesia de Lebrija (1476-1521), Pérez-Embid ha alabado la mentalidad económica previsoras de sus mayordomos y su capacidad para controlar las finanzas<sup>20</sup>.

De la revisión bibliográfica se concluye una disparidad de resultados que hace pensar en una gestión económica desigual en las organizaciones religiosas, dependiendo del entorno y de las características del clero. A lo largo de este discurso demostraremos que, en plena Edad Moderna y en el marco de una gestión delegada, la catedral de Toledo supo implan-

---

<sup>16</sup> T. K. Flesher y D. L. Flesher, «Managerial accounting in an early 19th century German-American religious commune», *Accounting, Organizations and Society*, n.º 4(4), 1979, pp. 297-304.

<sup>17</sup> G. A. Swanson y J. C. Gardner, «Not-for-Profit Accounting and Auditing in the Early Eighteenth Century: Some Archival Evidence», *Accounting Review*, n.º 63(3), 1988, pp. 436-445.

<sup>18</sup> J. B. Duncan, D. L. Flesher y M. H. Stocks, «Internal control systems in US churches: An examination of the effects of church size and denomination on systems of internal control», *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, n.º 12(2), 1999, pp. 142-164.

<sup>19</sup> A. L. López Martínez, «La empresa agraria monástica en Andalucía, gestión de las explotaciones agrarias de la Orden Cartuja», *Hispania*, n.º LVII(2), 1997, p. 711.

<sup>20</sup> F. J. Pérez-Embid Wamba, «Hacienda eclesiástica e historia económica: las visitas a la iglesia de Lebrija (1476-1521)», *Hispania*, n.º 42(150), 1982, pp. 18 y 44-45.

tar un sistema informativo y de control económico, combinando el manejo de técnicas contables innovadoras, actualmente en uso —la partida doble—, y un mecanismo eficaz de rendición de cuentas, hoy abandonado e injustamente mal valorado —el cargo y descargo, o data—, infalible a la hora de detectar irregularidades en la gestión.

### **¿QUÉ SE ENTIENDE POR INNOVACIÓN CONTABLE?**

#### **LAS EXCELENCIAS DE LA PARTIDA DOBLE**

A finales del siglo XV y principios del XVI el mercantilismo dominaba Occidente; las grandes expediciones comerciales y los descubrimientos contribuían a dinamizar el comercio y los tratos entre hombres de negocios y mercaderes de diferentes estados. Para facilitar las actividades comerciales internacionales se asentaban factores en las ciudades, se articulaban nuevas técnicas mercantiles que pretendían reducir el riesgo, cada vez mayor, y proporcionar un conocimiento rápido, más completo y ordenado de los negocios.

Como describe el viajero Marineo Sículo, a principios del siglo XVI Toledo era un hervidero de gente de muy diferente condición.

Hay en ella muchos nobles caballeros y de alta sangre; muchos varones ilustres y muy gran número de ciudadanos: y no solamente la hacen noble los caballeros más también la adornan muchos sacerdotes y estudios de letras/ y también prohibida de todos los oficios y artes mecánicas que en ella se ejercitan mucho/ y principalmente en labor y ejercicio de lanas y sedas. Por las cuales dos cosas viven en esta ciudad más de diez mil personas. Es además de esto la ciudad muy rica por los grandes tratos de las mercaderías. Las cuales se cargan en ella para todo el Reino. Y por esto es muy abastecida de todas provisiones y mantenimientos que traen los que vienen a llevar mercaderías para los otros lugares. De manera

que muchas veces valen los bastimentos en Toledo más barato que en los mismos lugares de donde las traen<sup>21</sup>.

Años después, como ha evidenciado Rodríguez de Gracia, abundarían las compañías mercantiles y una amplia colonia de italianos de diferente procedencia<sup>22</sup>, muchos de los cuales contaron con la confianza de la Iglesia<sup>23</sup>.

En pleno Renacimiento, la ciencia, la razón, la proporción y el orden invadían todas las ramas del conocimiento, considerándose las matemáticas como la ciencia fundamental para el estudio de cualquier fenómeno. Su irrupción en los negocios hizo que los números fueran más conocidos en el comercio que en las propias matemáticas<sup>24</sup>, al estar ya presentes en la *Summa de Arithmetica, Geometria, Proportioni et Proportionalita*<sup>25</sup>, que los entendidos consideran la enciclopedia de los matemáticos<sup>26</sup>, y cuyo autor fue el matemático Fray Luca Pacioli, amigo de Leonardo Da Vinci. En esta obra, el Título noveno, Tratado XI, «De las Cuentas y las Escrituras», es considerado el primer tratado dedicado al método por par-

<sup>21</sup> L. Marineo Sículo, *De las cosas memorables de España. Alcalá de Henares, 1539*, Ed. Hoja del Monte, 2004, p. 51.

<sup>22</sup> H. Rodríguez de Gracia, «El riesgo en los negocios: la quiebra de dos compañías toledano-genovesas a principios del siglo XVII», en VVAA, *Ars longa vita brevis. Homenaje al Dr. Rafael Sancho de San Román*, Toledo, Antonio Pareja, 2006, pp. 405-448.

<sup>23</sup> J. Sánchez Romeralo, «Ascendencia genovesa de Gabriel Bocángel», en G. Bellini (coord.), *Actas del Séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Bulzoni Editore, 1982, pp. 930 y ss.

<sup>24</sup> M. E. Scorgie, «The Role of Negative Numbers in the Development of Double Entry Bookkeeping: A Comment», *Journal of Accounting Research*, n.º 27(2), 1989, pp. 316-318.

<sup>25</sup> F. L. Pacioli, *De las cuentas y las escrituras*, Venecia, 1494. Traducción, transcripción y comentarios de E. Hernández Esteve, Madrid, AECA, 1994.

<sup>26</sup> P. F. Grendler, *The Universities of the Italian Renaissance*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2002; y B. S. Yamey, «Luca Pacioli, the Summa and De Scriptus», en A. Gebstattel y B. S. Yamey (eds.), *Luca Pacioli: Exposition of Double Entry Bookkeeping, Venice, 1494*, Venecia, Albrizzi Editore, 1994, pp. 11-33.

tida doble, pese a ser ya conocido entre los mercaderes de los estados italianos de los siglos XIV-XV<sup>27</sup>, que lo usaron debido al incremento de las operaciones a crédito y la necesidad de conocer, de forma rápida y puntual, el estado de los derechos de cobro y de las deudas<sup>28</sup>, o si las cosas le iban bien o mal<sup>29</sup>.

Desde el punto de vista técnico, la partida doble consistía en anotar dos veces la misma cosa con el mismo importe, primero en el libro manual o diario, cronológicamente; y luego en el libro mayor, también dos veces, una en el «debe» y otra en el «haber» de cada cuenta. En el manual, cada plana se dividía en tres márgenes: el central, más ancho que los laterales, donde se describía la operación indicando el deudor, el acreedor y el importe; el derecho, que recogía el importe en números romanos o árabes; y el izquierdo, el quebrado cuyo numerador representaba el folio del mayor donde figuraba la cuenta que se cargaba o se anotaba en el debe y el denominador el del folio del mayor, donde figuraba la cuenta que se descargaba, se abonaba o se anotaba en el haber.

El mayor, castellanizado como *libro de caxa* por ser este el que tiene el dinero de contado<sup>30</sup>, era el libro a donde el comerciante pasaba al final del día las operaciones del diario, atendiendo a una metodología. Cada dos planas enfrentadas representaban una cuenta (objeto, persona u organismo): la de la izquierda se conocía como «debe» y la de la derecha como «haber». En el margen superior izquierdo se ponía el nombre de la cuenta y el número en el de la derecha. Por diferen-

---

<sup>27</sup> E. Hernández Esteve, *Aproximación al estudio del pensamiento contable español*, Madrid, AECA, 2011, p. 105.

<sup>28</sup> A. Sangster, «The genesis of double entry bookkeeping», *The Accounting Review*, n.º 91(1), 2016, pp. 299-315.

<sup>29</sup> F. L. Pacioli, *op. cit.*, cap. XXIII.

<sup>30</sup> B. S. de Solórzano, *Libro de Caxa y Manual de cuentas de Mercaderes y otras personas, con la declaracion dellos*, Madrid, Pedro Madrugal, 1590, f. 1r.



cia entre el debe y haber se obtenía el saldo o estado de la cuenta en cualquier momento, saldo deudor si la suma del debe era mayor al haber y saldo acreedor si era al contrario, el haber mayor que el debe. Al sumarlo en la plana de menor importe se cerraba la cuenta.

En las compañías mercantiles la diferencia entre los saldos de todas las cuentas deudoras (bienes y derechos de cobro) y las acreedoras representativas de deudas daba lugar al patrimonio, un concepto abstracto para el que no existía una cuenta concreta, creándose entonces la cuenta capital, esencia y estímulo del sistema capitalista<sup>31</sup>. Según Nobes, en entidades religiosas la atención se centraba en la caja o en el efectivo<sup>32</sup>, personificada en la figura del receptor o cajero.

La utilidad de la partida doble hizo que los hijos de los mercaderes viajaran a Italia a instruirse en este método y que afloraran los manuales de aritmética y las escuelas de ábaco, generalizándose la publicación de tratados. La Iglesia no quedó al margen de esta tendencia; así, el benedictino Angelo Pietra escribió *Indirizzo de gli economi* (1586)<sup>33</sup>, donde reproducía la manera de llevar la contabilidad por partida doble en un monasterio benedictino; y el jesuita Ludovico Flori, el *Trattato del modo di tenere il libro doppio domestico col suo esemplare* (1636)<sup>34</sup>, para instaurar la partida doble en la Compañía de Jesús en Sicilia.

---

<sup>31</sup> W. Sombart, «Medieval and modern commercial enterprise», en F. C. Lane (ed.), *Enterprise and secular change: readings in economic history*, Illinois, Homewood, 1953, p. 38.

<sup>32</sup> C. Nobes, «Accounting for capital: the evolution of an idea», *Accounting and Business Research*, n.º 45(4), 2015, pp. 413-441.

<sup>33</sup> Á. Pietra, *Indirizzo de gli economi*, 1586. Ed. Facsímil, por The Institute of Chartered Accountants in England and Wales, 1978.

<sup>34</sup> L. Flori, *Trattato del modo di tenere il libro doppio domestico col suo esemplare, composto dal padre Lodouico Flori della Compagnia di Giesù per vso delle case, e collegii della medesima Compagnia nel regno di Sicilia*, Palermo, Lazzari Varese, 1677.

Aunque el *Tratado de Cuentas* del jurista Diego del Castillo<sup>35</sup> prueba que la partida doble era conocida en España en 1522, es en 1590 cuando Bartolomé Salvador de Solórzano publicó el primer tratado castellano por partida doble, titulado *Libro de Caja y Manual de cuentas de mercaderes* (1590)<sup>36</sup>. Años antes, se había promulgado la *Pragmática de Cigales*, de 4 de diciembre de 1549, y la de Madrid, de 11 de marzo de 1552, que ratificaba la anterior<sup>37</sup>, convirtiéndose España, según Hernández Esteve, en la primera nación que obligaba a los mercaderes y banqueros a llevar sus cuentas por este método. También lo fue, según el mismo autor, en ensayar un sistema para llevar las cuentas de la Hacienda Real por partida doble en 1592<sup>38</sup>.

La partida doble dominó los negocios y tuvo su desigual acogida en diferentes ámbitos, atendiendo al desarrollo económico del entorno en el que se desenvolvían las entidades. En la Iglesia, la muestra más temprana hallada es de 1461-1464, localizada en el monasterio de San Pietro en Perugia<sup>39</sup>. Pos-

---

<sup>35</sup> D. Castillo, *Tratado de Cuenta hecho por el licenciado Diego del Castillo natural de la ciudad de Molina*, Burgos, 1522 (2.ª ed., Salamanca, Imprenta de Juan de Junta, 1542, f. 3v.). Conviene aclarar que a la de Burgos le siguieron esta edición en Salamanca de 1542 y otra de 1551. E. Hernández Esteve, «La Contabilidad por cargo y data y sus textos en el panorama contable español de los siglos XVI y XVII», en *Homenaje al Prof. Dr. D. Luis Pérez Pardo*, Universidad de Barcelona, 2007, p. 188.

<sup>36</sup> B. S. de Solórzano, *op. cit.*

<sup>37</sup> E. Hernández Esteve, «Legislación castellana de la baja Edad Media y comienzos del Renacimiento sobre contabilidad y libros de cuentas de mercaderes», *Hacienda Pública Española*, n.º 95, 1985, p. 217.

<sup>38</sup> E. Hernández Esteve, «Pedro Luis de Torregrosa, primer contador del libro de Caja de Felipe II. Introducción de la contabilidad por partida doble en la Real Hacienda de Castilla (1592)», *Revista de Historia Económica*, n.º 3(2), 1985, pp. 221-245; *Establecimiento de la partida doble en las cuentas centrales de la Real Hacienda de Castilla (1592)*, Madrid, Banco de España, 1986.

<sup>39</sup> A. Montrone y C. Chirieleison, «Il prodromi della partita doppia in una corporazione monastica: la contabilità dell'Abbazia di San Pietro in Perugia dal 1461 al 1464», *De Computis: Revista Española de Historia de la Contabilidad*, n.º 6(10), 2009, pp. 239-263.

terior a esta, la descubierta en la catedral de Toledo de 1533-1539<sup>40</sup> que, hasta que apareciera la citada, fue considerada la primera de estas características en el mundo. A esta muestra hay que añadir otras tantas localizadas asombrosamente también en el Archivo de la catedral, de las que daremos cumplida cuenta a continuación. Antes será necesario dar a conocer algunos aspectos de la organización económica del sujeto referido.

### LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y CONTABLE DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

Desde su constitución, la propiedad eclesiástica está justificada por el cumplimiento de unos fines: el sustento del clero, la fábrica y los pobres<sup>41</sup>. Para cumplir con estos fines en la catedral de Toledo actuaban dos organismos económicos autónomos: el Cabildo y la Obra y Fábrica. El primero se ocupaba del sustento del clero; y el segundo, de la construcción, mantenimiento y reparación del edificio catedral. Luego ambos estaban obligados con el culto y con los pobres.

Tanto el Cabildo como la Obra y Fábrica actuaban como sujetos rentistas, financiando su actividad con rentas procedentes de bienes rentables, del cobro de derechos y de la recaudación del diezmo. De esta renta surgían estas obligaciones: mantenerla, percibirla, guardarla y colocarla debidamente<sup>42</sup>, en virtud de lo cual surgió la función de los registros y su estructura organizativa. Esta última articulada en torno a las siguientes funciones a las que se adscribían distintos órganos

---

<sup>40</sup> S. Villaluenga de Gracia, «La aparición de la partida doble en la Iglesia: el diario y los mayores de la Catedral de Toledo, 1533-1539», *De Computis: Revista Española de Historia de la Contabilidad*, n.º 2(3), 2005, pp. 147-216.

<sup>41</sup> V. de Reina, «Propiedad eclesiástica, bienes dotales y réditos benéficiales», *Ius Canonicum*, n.º 2(2), 1962, p. 500.

<sup>42</sup> J. Montañés, «El deber de conservación y el deber de mejora, en la administración de los bienes eclesiásticos», *Ius Canonicum*, n.º 4(1), 1964, p. 193.

y/o individuos: a) directiva (cabildo y arzobispo); b) ejecutiva (mayordomos y canónigo obrero); c) garantía (notario y/o secretario); d) gestión de rentas (receptorías); e) tesorería (depositarios); y f) control (visitadores, contadores y escribano-contador de la Obra). Al respecto, ver a continuación Fig. 1.

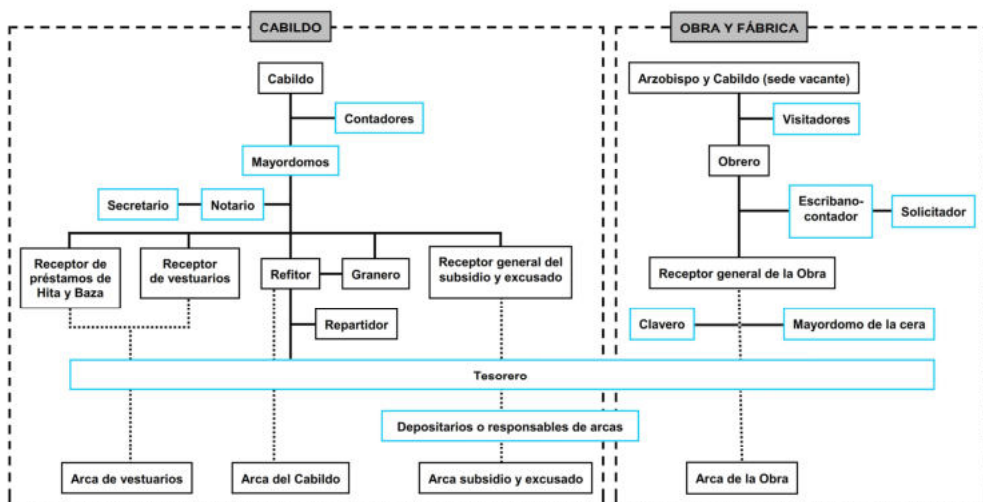


Fig. 1. Estructura organizativa del Cabildo y la Obra y Fábrica. Elaboración propia.

La mayor actividad contable se producía en las receptorías, donde los receptores o cajeros se encargaban de recibir o receptar las rentas de un acervo concreto y, bajo orden de pago de la dirección, emplearlas a un fin. Dicha forma de actuación estaba en consonancia con el actual principio de afectación presupuestaria<sup>43</sup>, próximo al concepto de destinación en

<sup>43</sup> Este principio sostiene que los gastos se financian con ingresos a ellos afectados que deberán especificarse y permitir su seguimiento. Este principio es contrario al principio de no afectación que rige actualmente en la Administración Pública, en virtud del cual, con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinarán a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros.

virtud del cual todo objeto o sujeto tiene o está llamado a un fin<sup>44</sup>. Así, los receptores manejaban el efectivo en una caja nominativa y única donde confluían fondos de la receptoría y los particulares, lo que garantizaba una responsabilidad efectiva en la gestión<sup>45</sup>. Esta confluencia ha hecho que muchos investigadores atribuyan equivocadamente a algunos registros diarios por partida doble de estas cajas una naturaleza privada y no corporativa. Los remanentes de la tesorería se recogían separadamente en las arcas de depósito situadas en el sagrario, la tesorería central de la institución.

Si la partida doble resultaba eficaz para conocer a diario el estado de las cajas y arcas, el agente debía rendir cuentas al principal siempre a través de la cuenta por cargo y descargo o data elaborada por los contadores de la corporación periódicamente o al finalizar la gestión<sup>46</sup>. Este procedimiento, conocido dentro y fuera de Castilla<sup>47</sup>, según González-Ferrando, era de uso generalizado en las entidades religiosas, en las administraciones reales, señoriales, municipales y judiciares<sup>48</sup> y se mantuvo en el tiempo porque se ajustaba a la necesidad de controlar la actuación de los encargados del manejo de rentas públicas<sup>49</sup>. Permitía acercarse a la realidad económica desde

---

<sup>44</sup> S. Villaluenga de Gracia, «La afectación presupuestaria y sus implicaciones en la organización administrativa y en el sistema contable de las entidades religiosas y la Administración Pública desde una perspectiva histórica», *De Computis: Revista Española de Historia de la Contabilidad*, n.º 13(24), 2016, pp. 57-73.

<sup>45</sup> S. Villaluenga de Gracia e I. Llibrer Escrig, «El cargo y descargo como procedimiento jurídico-contable neutralizador de los desequilibrios derivados de las relaciones de agencia», *Revista de Contabilidad-Accounting Spanish Review*, n.º 22(2), 2019, p. 228.

<sup>46</sup> S. Villaluenga de Gracia, «El Control del patrimonio eclesiástico: Inspecciones y Censura de cuentas en la Iglesia de Toledo», *Pecunia: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, n.º 14, 2012, pp. 1-40.

<sup>47</sup> E. Hernández Esteve, *Aproximación al estudio...*, p. 91.

<sup>48</sup> J. M. González Ferrando, «De las tres formas de llevar “cuenta y razón” según el licenciado Diego del Castillo, natural de Molina», *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, n.º 15(55), 1988, p. 191.

<sup>49</sup> E. Hernández Esteve, «La Contabilidad por cargo y data...», p. 163.

una perspectiva jurídica<sup>50</sup> y de responsabilidad<sup>51</sup> colmada de connotaciones religiosas, basada en la cuenta que debe dar el cristiano a Dios de los dones que recibe<sup>52</sup>. Consistía en cargar al receptor o depositario con los importes o bienes de los que era responsable y descargado de los pagos, usos legítimos e incobrables. Por diferencia de los dos términos se obtenía el «alcance», sentenciándose la gestión o la relación contractual entre las partes. Si el alcance era a favor del principal, el agente debía devolver al primero el importe o mantenerlo como cargo del año siguiente. En caso contrario, era el principal el que debía restituir el alcance al agente, lo que prueba, una vez más, que el último podía pagar con sus fondos personales<sup>53</sup>. En el caso de las receptorías, el alcance precedía siempre el estado o saldo de la caja o del depósito en el libro mayor del receptor o del depositario<sup>54</sup>.

### LA CONTABILIDAD DIARIA DE LAS RECEPTORÍAS DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

Volvamos a las receptorías y a las arcas de depósito de la Catedral donde los receptores y depositarios podían llevar registro diario de las operaciones por partida doble, de las que se conservan innumerables muestras. Una prueba inequívoca de que este método propio de mercaderes era conocido en la organización por receptores (clérigos y seculares) entre los siglos XVI y XVII. Su estudio ha permitido identificar a los autores, conocer aspectos de su gestión e inferir que su rara con-

---

<sup>50</sup> S. Villaluenga de Gracia e I. Llibrer Escrig, *op. cit.*

<sup>51</sup> W. T. Baxter, «The Account charge and discharge», *The Accounting Historians Journal*, n.º 7(1), 1980, p. 71.

<sup>52</sup> S. Villaluenga de Gracia, «Aproximación a los fundamentos contables, legales y morales del método de cargo y descargo o data por el que tradicionalmente se rendía cuentas», *De Computis: Revista Española de Historia de la Contabilidad*, n.º 10(19), 2013, pp. 72-93.

<sup>53</sup> S. Villaluenga de Gracia e I. Llibrer Escrig, *op. cit.*, p. 228.

<sup>54</sup> *Ibidem*.

servación pueda deberse al embargo de estos libros de cuentas por una actuación negligente, dada la irrelevancia de la contabilidad diaria una vez se cerraba el cargo y descargo.

**a) Manual y mayores de 1533-1539:** el mayor de 1533-1535<sup>55</sup>, el manual<sup>56</sup> con su mayor<sup>57</sup> de 1535-1536 y el mayor de 1537-1539<sup>58</sup>.

Esta muestra, compuesta de cuatro libros relacionados, es una de las más antiguas elaborada por el método de partida doble en la Iglesia<sup>59</sup> (ver Ilustraciones 1 y 2). Pertenece a la receptoría general de la Obra y Fábrica y su autor es el racionero de la catedral de Toledo Gutierre Hurtado, identificado en la cuenta 4/ del mayor de 1537-1539: «Gutierre Hurtado quenta propia». Sabemos que era vecino de Toledo, miembro de una familia de mercaderes de ascendencia conversa, de las más distinguidas y ricas de la ciudad, según Gómez-Menor<sup>60</sup>. Desempeñó el cargo de receptor general de la Obra desde 1530 a las órdenes del canónigo obrero Diego López de Ayala, que venía administrando la Obra y Fábrica desde 1517, y al frente de la que estaría durante 39 años y cuatro pontificados<sup>61</sup>.

El que el receptor llevara la contabilidad de la receptoría para estar puntualmente informado del estado de la caja por partida doble no le excusaba de rendir cuentas ante el contador y los visitantes por cargo y descargo. Fue en un control rutinario efectuado por estos en 1539 cuando se descubrieron libramientos impagados, que se cuantificaron en 1543 en un al-

---

<sup>55</sup> ACT, OF-1263.

<sup>56</sup> ACT, OF-1255.

<sup>57</sup> ACT, OF-1264.

<sup>58</sup> ACT, OF-1265.

<sup>59</sup> S. Villaluenga de Gracia, «La aparición de la partida doble...».

<sup>60</sup> J. C. Gómez-Menor, *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, Toledo, Zocodover, 1970, p. XLI.

<sup>61</sup> R. González Ruiz, «El mundo de la Catedral», en *Piedras Vivas*, Toledo, Cabillo de la Santa Iglesia Catedral Primada, 1992, p. 45.

cance de 11.216.557 mrs.<sup>62</sup> (ver Ilustraciones 3 y 4). Sin embargo, el fallecimiento repentino del receptor y lo insuficiente de su patrimonio y los avales para atender la deuda, hizo que esta recayera en su superior, el canónigo obrero Diego López de Ayala, atribuyéndosele una responsabilidad *por culpa in eligendo e in vigilando*. El canónigo, uno de los hombres más influyentes de su época, asumió la deuda obteniendo el finiquito en 1583, veintitrés años después de su muerte, que acabó con el embargo de sus bienes, ejecutado contra sus herederos<sup>63</sup>.

### **b) Manual<sup>64</sup> con su mayor<sup>65</sup> de 1580.**

Esta muestra completa de manual y mayor está catalogada en el Fondo de Obra y Fábrica en la sección del refitor, aunque los registros corresponden a la recaudación de derechos por diferentes cobradores y lugares entre 1579 a 1585. Entre los cobradores identificamos a Gaspar de Fuensalida (ver Ilustración 5), nombrado receptor general de la Obra en 1581, lo que evidencia que pudo empezar a ejercer como tal desde su condición de socio de una compañía, como prueban las anotaciones del manual sobre cobranzas de 1583<sup>66</sup> y 1585<sup>67</sup>.

El estudio más profundo de esta muestra nos llevará a concretar su autoría, de la que tenemos indicios por la denominación de la cuenta «108/ Nicolás Ortiz, mi señor, que sea en gloria». Por la cuenta 139 también sabemos que el criado de caja era Santiago de Villalobos (ver Ilustración 6). Pero lo más importante, permitirá acercarnos a las estrechas relaciones financieras entre la Catedral y las compañías mercantiles toledanas. Un entramado de relaciones que confluía en las ca-

---

<sup>62</sup> ACT, OF-837, f. 143r.

<sup>63</sup> ACT, OF-883, f. 13v.

<sup>64</sup> ACT, OF-1260.

<sup>65</sup> ACT, OF-1266.

<sup>66</sup> ACT, OF-1260, f. 30v.

<sup>67</sup> ACT, OF-1260, f. 35v.



jas eclesiásticas, personificadas en los receptores, muchas veces también mercaderes o socios de compañías. Ello posibilitaba la circulación del dinero atendiendo a las necesidades de liquidez de las entidades que representaban.

**c) Manual<sup>68</sup> con su mayor<sup>69</sup> de 1582-1583.**

Esta muestra completa recoge operaciones del refitor o receptor de rentas de la mesa capitular desde principios de 1582 hasta el 7 de abril de 1583<sup>70</sup>. El autor se identifica en el título de la cuenta del mayor: «75/ Gonzalo Patiño quenta propia» (ver Ilustración 7). A finales de 1581 sustituyó en el refitor al Licenciado Alonso Méndez, encarcelado por un sonado pleito con el Cabildo. Sabemos que era vecino de Santa Cruz de la Zarza y estante en Toledo, casado con Catalina de Corcuera y conocido hombre de negocios que acostumbraba a arrendar el cobro de rentas.

Como refitor, Patiño tenía delegado el cobro de las rentas capitulares a un tercero, lo que explica sus constantes ausencias y las reprimendas del Cabildo<sup>71</sup> que, pese a ello, no logró enmendar su conducta hasta que en 1583 la Corte denunció impagos en la carga real del subsidio y excusado, siendo el refitor encarcelado preventivamente en Madrid. La cuenta por cargo y descargo que cerraron los contadores del Cabildo el 11 de marzo de 1586 arrojó un alcance en contra de 4.654.574 mrs.<sup>72</sup> (ver Ilustración 8), para cuya liquidación el Cabildo consiguió su libertad condicionada a juramento y

---

<sup>68</sup> ACT, OF-1261.

<sup>69</sup> ACT, OF-1267.

<sup>70</sup> S. Villaluenga de Gracia, «El papel de la contabilidad en procesos derivados de irregularidades en la gestión de rentas y reclamación de alcances. La contabilidad del refitor de la Catedral de Toledo Gonzalo Patiño (1582-1583)», *De Computis: Revista Española de Historia de la Contabilidad*, n.º 9(17), 2012, pp. 44-74.

<sup>71</sup> ACT, AC, v. 17, f. 133v.

<sup>72</sup> AHPT, Prot. 2105, f. 1269r.

otorgamiento de escritura de alcance<sup>73</sup>. El pago de este debía hacerse al receptor general del subsidio y excusado. En 1595 la deuda viva era de 187.929,5 mrs.<sup>74</sup>, quedando casi amortizada quince años después.

### **c) El mayor de 1592<sup>75</sup> y el manual de 1598-1599<sup>76</sup>.**

Ambas muestras incompletas debieron estar acompañadas de su respectivo manual y mayor, por las continuas alusiones que se hace a los mismos en éstos. Las dos pertenecen al receptor Gaspar de Fuensalida. El manual contiene derechos a cobrar por la compañía que este mantuvo con Gutierre García y otras cobranzas hechas en su nombre<sup>77</sup>. En el mayor se identifica el autor en el haber de la cuenta «24/ a de aver que le hicimos de suelta por el testamento que hicimos doña Mayor y yo»<sup>78</sup> (ver Ilustración 9). Ciertamente, su mujer fue Mayor de Meneses, según prueba una carta del horro de un censo de 1603<sup>79</sup>, con la que tuvo una hija identificada en la cuenta «64 / Doña Jerónima de Meneses mi hija», casada con Francisco de Moncada, identificado en la cuenta 82/ y al menos otro hijo varón Alonso de Fuensalida, fiador de su padre en un censo y tributo de 1598<sup>80</sup>.

Nuevamente, fue la cuenta por cargo y descargo cerrada en 1601, al final de la gestión de Fuensalida, la que lo sentenció deudor de un alcance de 12.564.283 mrs.<sup>81</sup> (ver Ilustración 10), por la que se hizo embargo de sus propiedades y de los de sus fiadores y almoneda pública de sus bienes muebles.

---

<sup>73</sup> ACT, AC, v. 18, f. 235r-v.

<sup>74</sup> ACT, OF-1224, f. 83v.

<sup>75</sup> ACT, OF-1268.

<sup>76</sup> ACT, OF-1262.

<sup>77</sup> ACT, OF-1262, f. 42v.

<sup>78</sup> ACT, OF-1268, f. 24r.

<sup>79</sup> ACT, POF, PA, Caja 13 provisional, doc. 4.

<sup>80</sup> ACT, POF, PA, Caja 13 provisional, doc. 2.

<sup>81</sup> ACT, OF-1600, f. 185r.

#### d) El manual y mayor de 1591-1624<sup>82</sup>.

La muestra por partida doble<sup>83</sup>, compuesta de manual (ver Ilustración 11) y mayor, se localiza en un único libro, *Arca de Depositos de la Sancta Yglessia de Toledo de Caxa: L. del Sr. Oracio*<sup>84</sup>, perteneciente al arca de depósitos del Cabildo ubicado en el sagrario o tesorería central y constituida con los remanentes de caja de dicho organismo, así como de ahorros personales de sus miembros (canónigos y racioneros) y excedentes de entidades dependientes. El fin de estos depósitos era bien prestar sin interés al objeto de paliar necesidades internas de liquidez, siguiendo la costumbre antigua de prestar entre cristianos<sup>85</sup>, o hacerlo a un interés legal a terceros.

Los primeros registros desde 1591 corresponden a una reconstrucción hecha a partir de 1608. Este año un control rutinario realizado a través de un tanteo, consistente en contrastar el alcance del cargo y descargo con un arqueo de caja, descubre un hurto de 165.423,5 mrs.<sup>86</sup>. Esta y otra falta detectada en 1612 precipitó la necesidad de una reforma que concluyó en 1613 con la aprobación de una normativa interna para la administración del depósito y el nombramiento como depositario del canónigo doctor Horacio Doria<sup>87</sup>. Este genovés de gran valía y cultura<sup>88</sup> había llegado a Toledo para ocupar

---

<sup>82</sup> ACT, OF-1332.

<sup>83</sup> S. Villaluenga de Gracia, «Antecedentes y reforma en la administración de depósitos del cabildo catedral de Toledo (1591-1613)», *De Computis: Revista Española de Historia de la Contabilidad*, n.º 7(12), 2010, pp.135-166.

<sup>84</sup> ACT, OF-1332.

<sup>85</sup> R. F. Browning, *Diccionario de la Biblia*, Barcelona, Folio, 2006.

<sup>86</sup> ACT, OF-1332, f. 16r.

<sup>87</sup> ACT, AC, v. 26, f. 221r-221v.

<sup>88</sup> R. Sánchez González, «La cultura de las letras en el clero capitular de la catedral toledana», en *Sociedad y élites eclesiásticas en la España moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, p. 186.

una canonjía vacante en 1603 y desde entonces desempeñó cargos relevantes<sup>89</sup>, entre ellos el de canónigo obrero.

Por los controles efectuados, se sabe que el depositario llevó con rigor la gestión del depósito hasta 1621. Sirva como anécdota que en el control de 1613 fue alcanzado por 5.244.979 mrs.<sup>90</sup> (ver Ilustración 12), un maravedí más que el obtenido en el recuento físico<sup>91</sup>, hecho justificado con todo detalle<sup>92</sup>. Un comportamiento alejado del de años posteriores cuando fue demandado por la Obra y Fábrica por beneficiarse del premio de la plata utilizando como testaferra a uno de sus criados, lo que le valió el embargo de sus bienes.

#### **e) Otros libros por partida doble.**

Finalmente, referidas también a la gestión de las arcas de depósito del Cabildo, posteriores a esta, hemos localizado otras muestras por partida doble, aún sin catalogar. Se trata de dos libros mayores, a los que de momento no hemos podido relacionar con ningún manual.

Uno de ellos es el titulado «Quenta formal de las arcas. Libro tercero de los repartimientos y adjudicación de los depósitos del arca del Cabildo» (ACT, f. 2r) (ver Ilustración 13). Se trata de un libro de caja por partida doble, que contiene los registros del arca de depósitos del Cabildo. En concreto, contiene una reconstrucción o reparto y adjudicación de los depósitos a sus titulares, pues el depositario Doria murió, según se señala en el mismo documento: «sin haber asentado este estilo en libros públicos con lo cual quedo todo con mas confusion que menos noticia [...]».

---

<sup>89</sup> F. Antolín, «Notas sobre Horacio Doria», *Teresianum*, n.º 46(1), 1995, pp. 214 y 216-ss.

<sup>90</sup> ACT, OF-1333, f. 68v.

<sup>91</sup> ACT, OF-1332, f. 26v.

<sup>92</sup> ACT, OF-1333, f. 62r.

El segundo de los libros es el denominado «Libro de caxa de la arca de los depósitos de la Iglesia de Toledo y su comienzo & desde 6 de febrero de 1627» (ACT, f. 1r) (ver Ilustración 14). Este libro mayor está fechado días después de que fuera elegido como depositario el doctor Cámara, el 29 de enero de 1627, meses después de que el arzobispo cesara al canónigo Doria por la citada demanda del Cabildo, el 11 de septiembre de 1626, y pocos meses antes de su fallecimiento, acaecido el 24 de septiembre de 1627.

Una vez más, los dos mayores encierran actuaciones negligentes relacionadas con la gestión del depósito, más concretamente con el premio de la plata y a la deflación oficial de la moneda, que trataremos más cumplidamente en otra ocasión.

Llegamos al final de este discurso de ingreso en el que hemos demostrado que el grupo dominante (el clero) fue permeable a las innovaciones mercantiles del momento conjugando estas con sistemas de control tradicionalmente utilizados en la Iglesia. El primero, basado en prácticas novedosas como la partida doble, que permitía a su tenedor, el receptor o cajero, conocer de manera clara y justificada el efectivo disponible. El segundo, fundamentado en la tradición romana del cargo y descargo o *data*, un procedimiento más jurídico que contable que permitía anular las asimetrías informativas entre principal y agente, pues a pesar de las facilidades dadas al agente dilatando la rendición de cuentas y el pago del alcance, lo cierto es que con este procedimiento el agente nunca escapaba a la fiscalización del principal<sup>93</sup>.

La combinación de ambos métodos contables resultó eficaz para resolver un problema planteado hoy en el contexto de la gestión delegada, que se pretende resolver con una rendición de cuentas equivocadamente asimilada a la transparencia y asentada en la información clara y justificada de la

---

<sup>93</sup> S. Villaluenga de Gracia e I. Llibrer Escrig, *op. cit.*

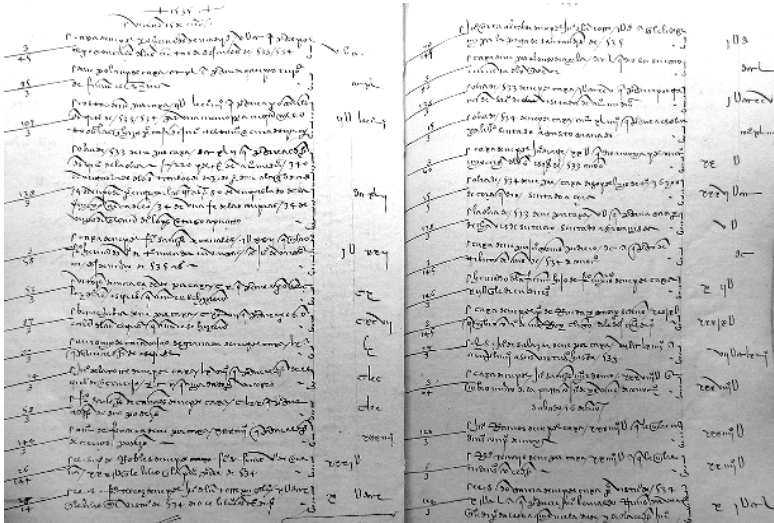
actuación del agente. Dos aspectos que, aunque sean requisitos para conseguirlo, según Keay, nada tienen que ver con la responsabilidad exigida en una rendición de cuentas, centrada en la evaluación de la gestión (buena o mala) y en la determinación de sanciones o no, si procede<sup>94</sup>.

Gracias.

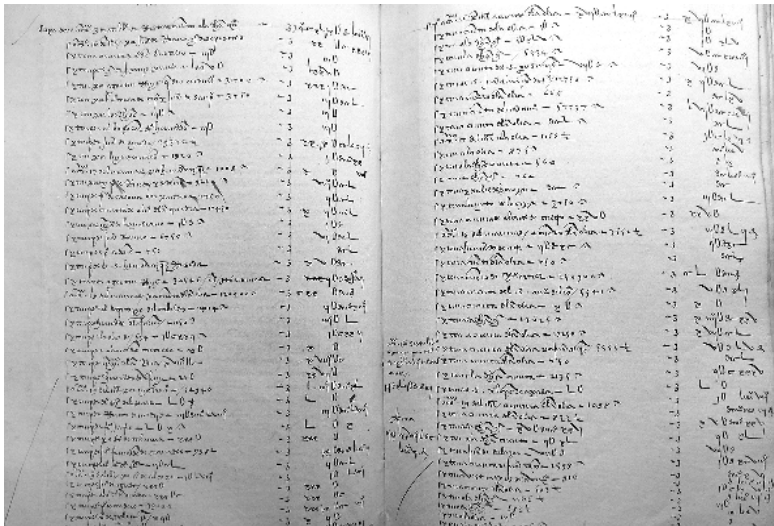
---

<sup>94</sup> A. Keay, *Board Accountability in Corporate Governance...*, Routledge, 2015, pp. 66-ss.

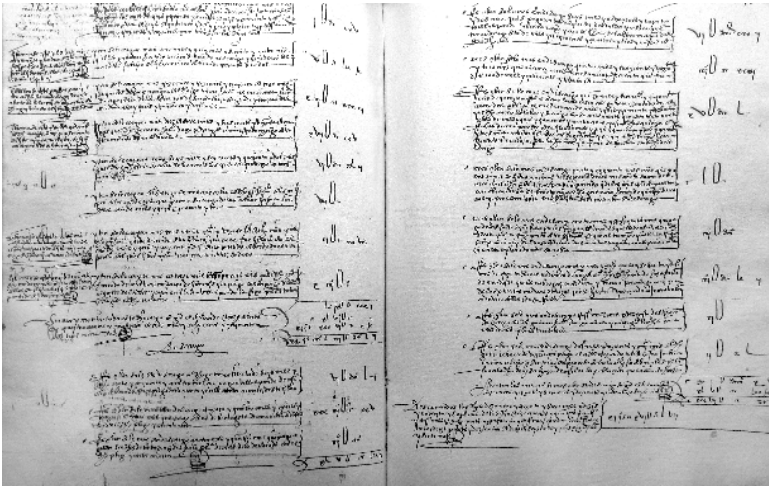
ILUSTRACIONES



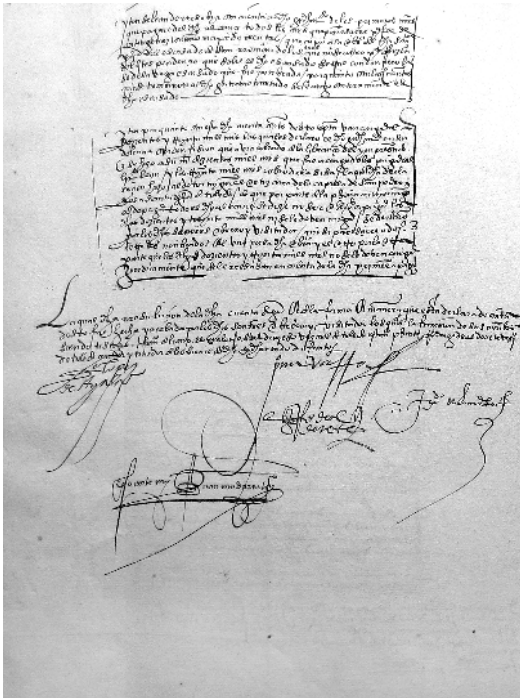
1. Libro Manual de 1535-1536. Fuente: ACT, OF-1255, f. 14v-15r.



2. Libro mayor o caja de 1535-1536. Fuente: ACT, OF-1264, f. 3v-4r.

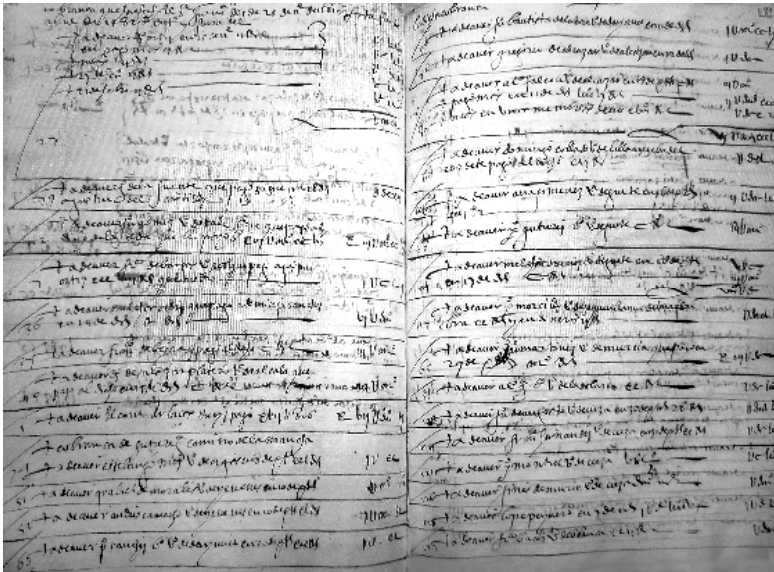


3. Carta cuenta general en el Libro de Obra y Fábrica de 1543.  
Fuente: ACT, OF-837, f. 143r.

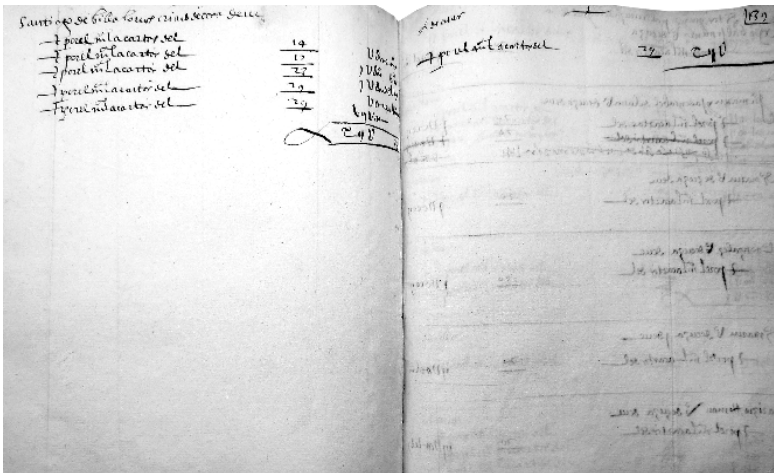


4. Cierre de la carta cuenta del receptor general de la Obra y Fábrica de 1543.  
Fuente: ACT, OF-837, f. 143v.

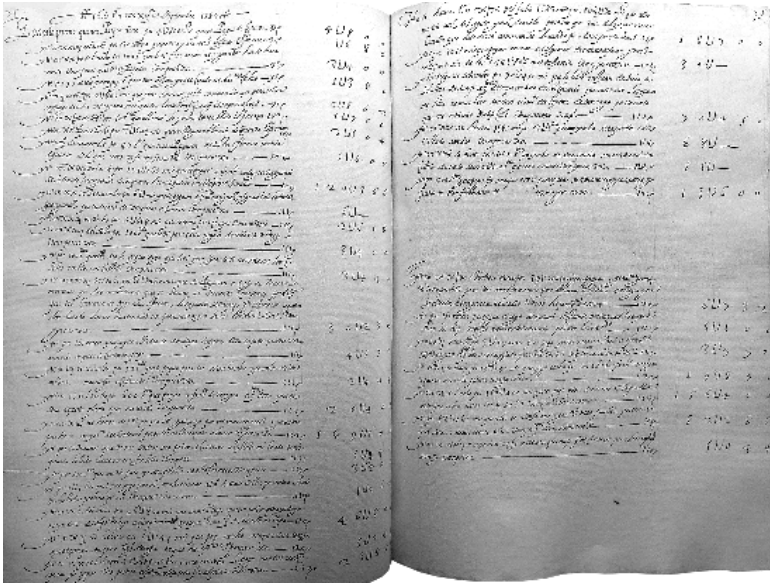




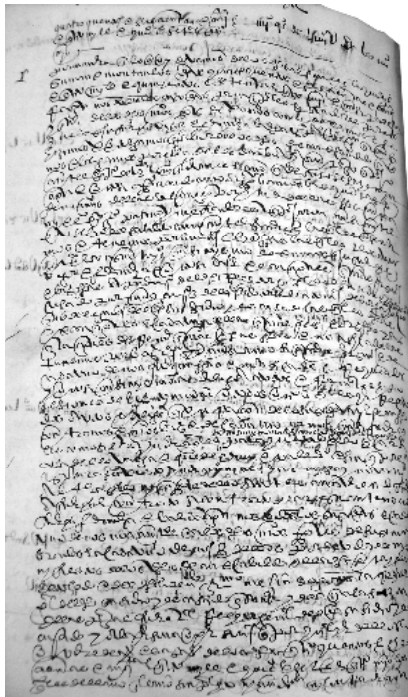
5. Manual por partida doble de 1580 donde se identifica como cobrador Gaspar de Fuensalida. Fuente: ACT, OF-1260, f. 30v-31r.



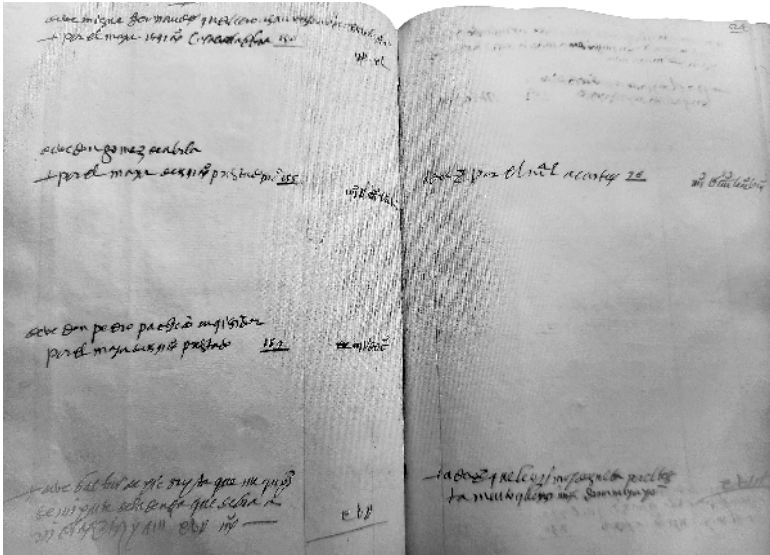
6. Mayor por partida doble de 1580 donde se identifica al criado de caja Francisco de Villalobos. Fuente: ACT, OF-1260, f. 138v-139r.



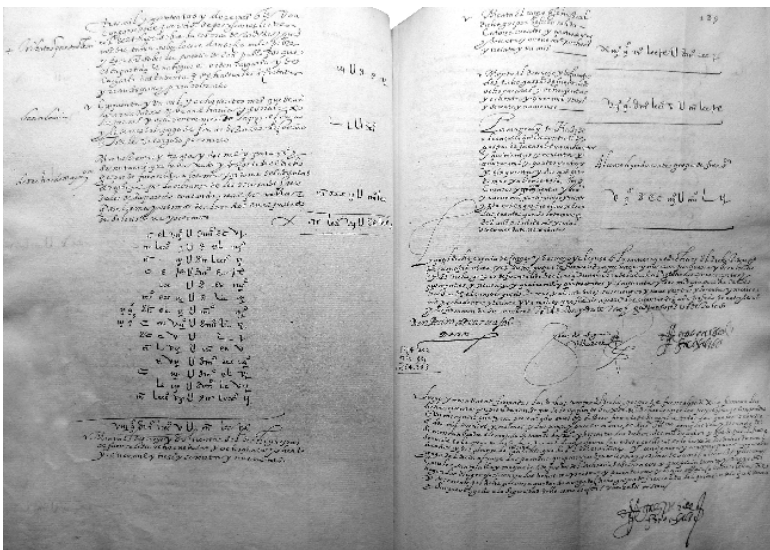
7. Mayor por partida doble de 1582-1583 donde se identifica al refitor Gonzalo Patiño. Fuente: ACT, OF-1267, f. 74v-75r.



8. Alcance de la cuenta por cargo y descargo a Gonzalo Patiño. Fuente: AHPT, Prot. 2105, f. 1269r.



9. Mayor por partida doble de 1592: «24/ a de aver que le hicimos de suelta por el testamento que hicimos doña Mayor y yo». Fuente: ACT, OF-1267, f. 74v-75r.



10. La cuenta por cargo y descargo a Gaspar de Fuensalida cerrada en 1601. Fuente: ACT, OF-1600, f. 185r.

66 INNOVACIÓN CONTABLE Y FISCALIZACIÓN DEL FRAUDE

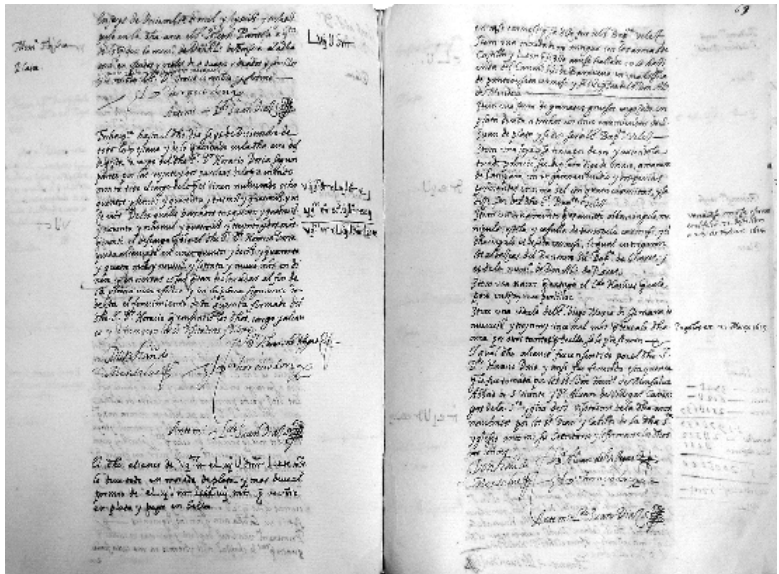
11. Libro manual o diario por partida doble del arca de depósitos del Cabildo (1591-1624). Fuente: ACT, OF-1332, f. 1r.

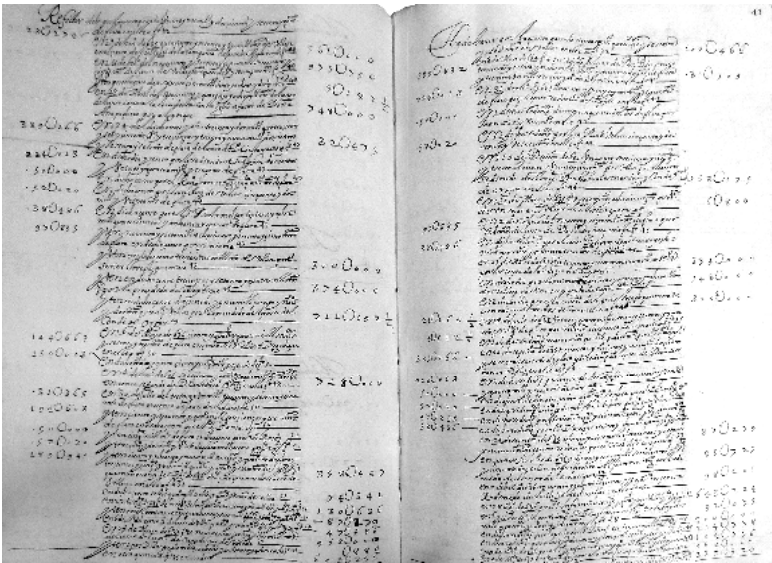
1991 Años a 9 de Julio

E

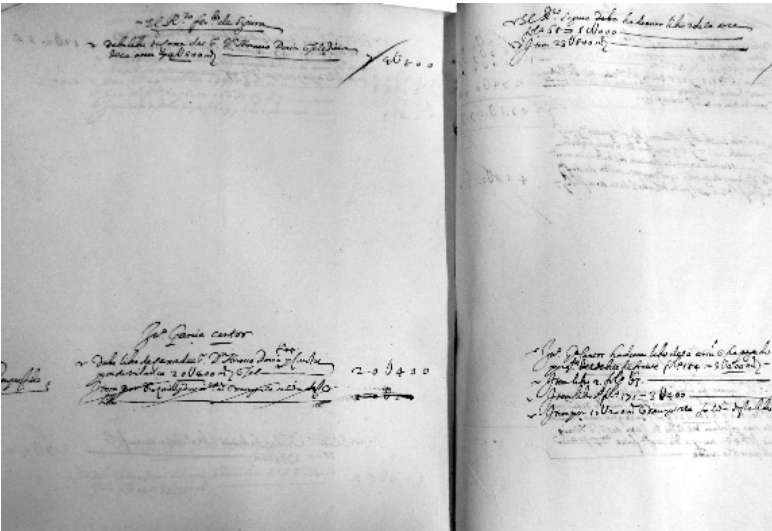
1	Arca a cargo de las cajas reales de 1000 mrs.	9240	54
2	Arca a cargo de las cajas reales de 1000 mrs.	1680	71
3	Arca a cargo de las cajas reales de 1000 mrs.	2000	92
4	Arca a cargo de las cajas reales de 1000 mrs.	800	00
5	Arca a cargo de las cajas reales de 1000 mrs.	1000	00
6	Arca a cargo de las cajas reales de 1000 mrs.	2000	92
7	Arca a cargo de las cajas reales de 1000 mrs.	700	78
8	Arca a cargo de las cajas reales de 1000 mrs.	114	50
9	Arca a cargo de las cajas reales de 1000 mrs.	1000	00
10	Arca a cargo de las cajas reales de 1000 mrs.	1000	00
11	Arca a cargo de las cajas reales de 1000 mrs.	650	06
12	Arca a cargo de las cajas reales de 1000 mrs.	600	92

12. Libro primero del arca de depósitos que está en el Sagrario (1591-1626). Fuente: ACT, OF-1333, f. 68v-69r.





13. Cuenta formal de las arcas. Libro 3º de los repartimientos y adjudicación de los depósitos del arca del Cabildo. ACT, sin catalogar, f. 42v-43r (cuenta 43).



14. Libro de caja de la arca de los depósitos del Cabildo de 1627. Fuente: ACT, sin catalogar, f. 10v-11r.



## **DISCURSO DE CONTESTACIÓN A SUSANA VILLALUENGA DE GRACIA**

HILARIO RODRÍGUEZ DE GRACIA  
Académico numerario

Excmo. Sr. director, Sres. académicos numerarios y correspondientes, autoridades, etc.

Acabamos de escuchar el interesante discurso de ingreso de doña Susana Villaluenga. Viene a nuestra Real Academia para hacerse cargo de la medalla que durante varios años llevó D. Juan Sánchez Sánchez y que, como bien ha dicho la recipiendaria, fue el director de la Biblioteca de Castilla-La Mancha hasta su jubilación.

Entre los discursos de contestación que he consultado, me han llamado la atención las palabras que pronunció nuestro compañero académico Sr. Porres de Mateo en uno de ellos. Afirmó que la toma de posesión de una medalla está precedida de la marcha de quien la portó con anterioridad. Suscribo totalmente la frase. Incluso, añadiré que nos dejan buenas personas, trabajadoras y con un amplio currículum, pero tenemos la esperanza de que quienes llegan superen tan excepcional bagaje. Tengo presente que los calificativos «bueno» y «mejor» son subjetivos, pero permiten hacer valoraciones después de pasar un tiempo. Además, tales apreciaciones suelen servir para no olvidar a aquellos que nos han ido dejando.

La herencia que recoge la nueva académica no es baladí. Su medalla la llevaron con anterioridad Aurelio Cabrera Gallardo, escultor, pintor realista, arqueólogo e historiador: un gran enamorado de Toledo. Con posterioridad se hizo cargo de ella Rafael Martínez Vega, canónigo arcediano. Pasó a don Juan Francisco Rivera Recio, archivero y canónigo de la catedral toledana. Don Juan Francisco fue director de la Academia. Persona muy culta y excelente historiador, tanto es así que deslumbraba cuando hablaba de la historia de la Iglesia toledana. De don Juan Sánchez Sánchez se ha realizado estar tarde una semblanza destacada, circunstancia que posibilita obviar la repetición de sus cualidades humanas.

Por lo anunciado en el discurso de ingreso, nos damos una idea de lo complicada que fue la contabilidad catedralicia. Y lo dificultoso que es desmadejar la información para muchísimos historiadores. No así para quienes poseen una formación economicista y se decantan por la reconstrucción del pasado. Por ambas condiciones no es extraña esta elección de la profesora Susana Villaluenga. Mucho menos si tenemos en cuenta que el director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas dijo que nuestra institución ha de abrirse para incorporar a personas con formación diferente a las Bellas Artes o a la Historia. Sería un descuido imperdonable eludir ese compromiso, tanto en el presente como en el futuro.

La Academia precisa de personas con una formación muy diversa. Hoy en día son numerosos los retos a los que hacer frente, entre ellos los temas ambientales, urbanísticos, demográficos o paisajísticos. Téngase muy en cuenta nuestra inquietud sobre la instalación de dos enormes parques fotovoltaicos en el término de Toledo, la contaminación que sufre el río Tajo, el abandono continuo del Casco Histórico, o los ataques urbanísticos en el entorno de Vega Baja.



La formación económica de nuestra nueva compañera no la impide centrarse en un campo de la investigación que requiere de la consulta de cientos de documentos, esos que, con cierto desdén, son denominados «papeles viejos»; tanto es así que en sus alforjas acumula muchísimas notas que convierte en publicaciones ligadas al devenir de la ciencia contable. No debe extrañar tal propensión. La nueva académica es doctora en Ciencias Económicas y Empresariales. Ejerce su labor docente como profesora contratada doctor en el departamento de Economía Financiera y Contabilidad en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo e imparte docencia en el grado de Administración y Dirección de Empresas, además de hacerlo en dos másteres, uno en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y otro en la Facultad de Humanidades.

Me ha pedido, ya que es poco dada a las alharacas, transmitir una escueta imagen biográfica. Así lo haré para respetar su solicitud. Quienes la conocemos, sabemos que es de esas personas que pasan a hurtadillas y sigue muy de cerca la máxima evangélica «por sus frutos los conoceréis» (Mateo, 7, 16), la cual debe traducirse como que la estela de una persona se construye a través de sus actos y acciones, los cuales marcan su trayectoria y van construyendo su reputación. Un fructífero método vivencial que consiste en no apropiarse de los esfuerzos de los demás para obtener un beneficio personal. A este respecto, voy a escoger un axioma que los economistas suelen aplicar y que queda condensado en que no siempre aquello que tiene un precio elevado es caro y lo que compramos con un precio bajo es barato. Lo que realmente define ambos vocablos es la relación del precio con su calidad y valor<sup>1</sup>. Aplicando tan clarividente sentencia, considero que el

---

<sup>1</sup> La teoría marxista define el valor como «la sustancia que resulta de las relaciones sociales que los productores establecen entre sí en el proceso de intercambio de sus productos como mercancías». C. Ruiz Sanjuán, «La dimensión histórica y social de la teoría del valor», *Sociología Histórica*, n.º 9, 2018, pp. 233-261.

valor y la calidad investigadora de la nueva académica resultan apreciables y sus méritos importantes.

Por cierto, a hilo de lo que vengo diciendo, añadiré que no tenemos ninguna vinculación parental, aunque llevamos el mismo segundo apellido. Aclaro que ella nació en la Puebla de Montalbán y yo soy de Mora.

Ante el encargo de pasar muy por encima de lo que ha hecho en su vida profesional, centraré el discurso de contestación en un detalle: el protocolo que esta Real Academia sigue al aceptar a un nuevo miembro, bien sea mujer u hombre.

Sirvan dos palabras para explicar que la voz protocolo, según queda recogido en numerosos artículos, incluyendo Google, es un concepto que hace referencia a las normas a seguir en diversas actuaciones públicas e incluye la conducta y acciones ante determinadas situaciones de la vida.

Los actos ceremoniales son un campo que apasiona a los historiadores de vertiente social. Por algunos de los estudios, sabemos lo apoteósico que resultó para los toledanos el recibimiento que la ciudad hizo a Carlos I; la no menos impresionante y espectacular llegada de su hijo Felipe II cuando acudió con su mujer Isabel de Valois. Lujo y derroche cromático, tanto en vestimenta como adornos, que volvería a repetirse en las recepciones a Felipe III y Felipe IV. Fastos que tuvieron menor intensidad en la visita de los príncipes de Asturias, en 1776, o en la que hizo Eugenia de Montijo en 1863.

La toma de posesión de los canónigos también estuvo cargada de ceremonias muy expresivas y llenas de simbolismo. Una liturgia pomposa que resultó muy visible en la recepción de cualquier componente en el Cabildo de los Jurados y no menos impresionante fue el ingreso de un nuevo escribano en su colegio. Igual de deslumbrantes y llenos de simbolismo palabrero fueron los vejámenes de grado que tenían lugar en la Universidad toledana. Conviene afirmar en puridad, a modo de

corolario, que el aparato protocolario de aquellos actos de recepción alcanzó la categoría de espectáculo. Y era conscientemente dirigido para deslumbrar a los asistentes.

Ahora las cosas han cambiado. Es así porque nuestros propósitos, como hombres y mujeres del siglo XXI, van más encaminados en achicar las distancias que marcan la distinción. Ahora pretendemos, de manera muy generalizada, eludir cualquier norma protocolaria, una actitud relacionada con el proceso igualitario en el que nos hallamos inmersos. Aun así, hay ceremonias que causan embeleso; por ejemplo, la apertura de curso en esta Universidad.

Si la vida pública de otros tiempos tuvo mucho de representación histriónica, con aquellos fastos aparatosos y teatrales se buscaba trasladar a la sociedad la imagen de honorabilidad de los componentes de una institución. En este sentido, y al hilo de lo que vengo diciendo, quiero contar el protocolo que sigue esta Academia a la hora de cubrir una vacante. Ritual que pasa inadvertido, aun siendo detallista, severo y serio.

Consta de tres tiempos bien diferenciados.

El primer hito de la trilogía comienza con la publicación de la vacante en el Boletín Oficial de la Provincia [a partir de 2023, en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha]. Posteriormente, en una sesión extraordinaria, una vez leído el currículo de los aspirantes, son votadas las candidaturas presentadas con bolas negras y blancas. Unas y otras se introducen en las dos cavidades de una urna en función de la aceptación o rechazo.

El segundo paso se concreta en el tiempo que ahora celebramos. La persona electa acude hasta la mesa presidencial. Va acompañada de la última académica que tomó posesión y de quien la presentó. El director abre la sesión, el secretario lee el acta de la junta extraordinaria de admisión y

da comienzo el discurso de ingreso. Una vez leído, recibe del director de la Real Academia la medalla, el diploma y un ejemplar de los Estatutos.

Este segundo tiempo incluye la contestación. Quién la hace debe destacar el currículum de la persona electa y, en ese sentido, lo preceptivo es referir su semblanza. Bien es verdad que, aunque no quería entrar en ese campo, tengo que apuntar que la nueva académica elaboró una brillante tesis titulada *La Catedral de Toledo en la primera mitad del siglo XVI. Organización administrativa, rentas y contabilidad*, cuya publicación parcial lleva por título *Administración y Gestión contable de un patrimonio eclesiástico en el siglo XVI: El cabildo catedral de Toledo* (SACE, Madrid, 2018)<sup>2</sup>.

La elaboración de aquel trabajo debió de requerir un esfuerzo extraordinario. Más que nada por la lectura de documentos escritos en farragosa letra. El entonces director del Archivo Catedralicio, numerario de esta Academia, D. Ángel Fernández Collado, estuvo seguro de que el resultado de la investigación aclararía muchas cosas desconocidas sobre la gestión contable. Y así es. En aquella tesis se amalgaman los conocimientos económicos con los históricos. La organización administrativa del templo catedralicio la puede realizar un historiador, pero no le resultaría tan fácil ahondar en el análisis del sistema contable por partida doble.

Nuestra nueva compañera debió superar en su investigación los inconvenientes que le ponía la farragosa letra en que estaban escritos los papeles. Para ello, acumuló los suficientes conocimientos de paleografía. Es más, armonizó la lectura de dígitos y letras con abreviaturas enrevesadas. ¡Solo ella sabe las horas que empleó en descifrar el contenido

---

<sup>2</sup> La línea de investigación sobre fondos del archivo catedralicio sevillano la realiza J. J. Hernández Borreguero, «La Contaduría Mayor del Cabildo Catedral de Sevilla en la Era Moderna: gestión y censura», *De Computis. Revista Española de Historia de la Contabilidad*, n.º 14, 2011, pp. 100-120.

de la documentación! No es nada extraordinario afirmar que el conocimiento contable de la catedral ha dado un giro copernicano a partir de aquella investigación, especialmente porque de las observaciones efectuadas se revelan factores no percibidos con anterioridad, dado que los estudiosos concentraron sus investigaciones en otros campos de saber.

Desde hace algunos años viene apareciendo un buen ramillete de estudios relacionados con la contabilidad de ciertas instituciones gracias a las investigaciones efectuadas por expertos histórico-contables. Entre quienes han alcanzado un lugar preeminente en esa materia hay que citar a José María González Ferrando<sup>3</sup> y Esteban Hernández Estévez<sup>4</sup>, cuya línea de trabajo han continuado Rafael Donoso<sup>5</sup>, Enrique Llo-

---

<sup>3</sup> Autor de publicaciones como los artículos «Los “libros de cuentas” de la familia Ruiz, mercaderes-banqueros de Medina del Campo (1551-1606)», *Actas del I congreso sobre Archivos Económicos de Entidades Privadas*, Madrid, 1983, pp. 23-45; asimismo, el titulado: «Análisis de un fragmento del libro Manual de un “cambio de feria” de Medina del Campo no identificado, correspondiente a la feria de octubre de 1564», *Pecunia*, n.º 10, 2010, pp. 133-201. Hay otro más que nominó «Baluceos y primeros pasos de la Historia de la Contabilidad en España», publicado en *De Computis, Revista Española de la Historia de la Contabilidad*, n.º 5, 2006, pp. 39-64, trabajo en donde el autor pasa revista a un amplio elenco de propulsores de la historiografía contable.

<sup>4</sup> El análisis de los muchos aspectos de la historia de la contabilidad proporciona una visión desconocida e inesperada, de tal manera que, cómo una forma de abrir la senda, hay que citar los trabajos de E. Hernández Estévez, *Aproximación al estudio de la historiográfica contable en España*, Madrid, 1981; así como en otro titulado: *Establecimiento de la partida doble en las cuentas centrales de la Real Hacienda de Castilla (1592)*, Madrid, 1986. El autor citado vuelve a incidir con una visión general en «La historia de la contabilidad, vía privilegiada de aproximación a la investigación histórica» (discurso de ingreso a la Academia de Doctores, Madrid, 2010); y en el artículo: «El papel de la historia de la contabilidad en la Economía», publicado en las *II Jornadas de trabajo sobre la Contabilidad Financiera*, Toledo, 2000.

<sup>5</sup> R. Donoso Anes, *Una contribución a la historia de la contabilidad: análisis de las prácticas contables desarrolladas por la tesorería de la Casa de la Contratación de las Indias de Sevilla (1503-1717)*, Sevilla, 1996. Dentro del grupo sevillano de interesados por esta vertiente hay que citar a J. J. Hernández Borretero, autor de artículos como «El cabildo de la catedral de Sevilla: organiza-

pis<sup>6</sup> o Ricardo Rodríguez González<sup>7</sup>. En este cuadro de honor sería imperdonable no citar a los economistas D. Ramón Carrande o D. Felipe Ruiz Martín<sup>8</sup>, cuyos estudios han dejado una huella indeleble en un amplio grupo de historiadores.

Tampoco sería de recibo no mencionar al profesor americano Gary John Previts, uno de los primeros historiadores de la contabilidad a nivel mundial. En uno de sus libros, titulado *Investigación de la Historia de la Contabilidad: Una perspec-*

---

ción y sistema contable», *De Computis, Revista Española de Historia de la Contabilidad*, n.º 2, 2005, pp. 1-15; además de los que llevan por título: «El hospital de San Marta de Sevilla: actividades y gestión económica (Siglos XV-XVII)», y «El diezmo y las catedrales en España e Inglaterra hacia finales de la Edad Media», ambos publicados en la revista *Hispania Sacra*, n.º 136, 2015, pp. 83-94 y n.º 65, 2013, pp. 81-111.

<sup>6</sup> Utilizó los libros de cuentas de diversas instituciones benéficas, la Inclusa, el Hospital del Refugio y el Colegio de Santa Isabel para la elaboración del artículo, junto a H. García Montero, titulado «Precios y salarios en Madrid, 1680-1800», *Investigaciones de Historia Económica*, n.º 7(2), 2011, pp. 295-309. Junto a E. Fidalgo-Cerviño y M.ª T. Méndez Picazo, publicó el estudio titulado «Las hojas de ganado del monasterio de Guadalupe, 1597-1784. Un instrumento contable para decisiones económicas fundamentales», *Revisión de la Historia de la Contabilidad*, n.º 12(2), 2002, pp. 203-219, donde analizan un nuevo sistema contable diferente a la forma tradicional de contabilidad de caja, cuyo objetivo era tomar decisiones sobre la base de cifras de ganancias.

<sup>7</sup> La tesis de R. Rodríguez González queda explícita en *Los libros de Cuentas del Mercader Simón Ruiz: Análisis de una Década (1551-1560)*, Valladolid, 1990, así como en *El libro mercaderes castellanos del Siglo de Oro*, Valladolid, 1995. A tales aportaciones hay que añadir los artículos «La actividad bancaria de Simón Ruiz Embito en sus primeros años. Sus cuentas con Lope de Medina, regidor de Medina del Campo y con otros familiares y allegados», que presentó al *II encuentro de trabajo sobre la historia de la contabilidad en España*, Sevilla, 1998; o en el titulado «La contabilidad de Simón Ruiz como fuente privilegiada de información económica», en A. Sánchez del Barrio, *Simón Ruiz, mercader, banquero y fundador*, Medina del Campo, 2016, pp. 107-127.

<sup>8</sup> Federigo Melis escribió la primera historia de la contabilidad general en 1950. Su título es *Storia della Ragioneria. Contributo all conoscenza e interpretazione delle fonti più significativi della storia economica*, Bolonia, 1950. Allí comentó cuáles eran las fuentes más significativas de la historia económica y consideró que una de ellas son los libros de cuentas. La historia de la contabilidad alcanzaba, a partir de entonces, perdía la anterior categoría de un estudio bastante simple sobre la evolución de las prácticas y las doctrinas contables.

*tiva desde mediados de 1980*<sup>9</sup>, hacía el siguiente comentario: «la investigación de la Historia de la Contabilidad no solamente beneficia a los historiadores, sino que también favorece a otros investigadores».

Lo cierto y verdad es que el paso del tiempo ha demostrado que la contabilidad imbricada en el devenir del pasado aporta grandes posibilidades para desarrollar, identificar e interpretar datos puramente cuantitativos y hacer con ellos una evaluación cualitativa<sup>10</sup>.

Esas características las reúne nuestra nueva compañera de corporación en su trabajos, al seguir una metodología donde, a la vez que trabajar con datos cuantitativos, los interrelaciona con los acontecimientos del pasado y ofrece una explicación con un lenguaje aprehensible. Tal metodología queda patente en los 26 artículos publicados hasta el año 2021, más las 27 comunicaciones internacionales, 22 nacionales y 15 relacionadas con la docencia. Consultables muchas de ellas en las revistas *De Computis*, *Pecunia* o en la *Revista de Contabilidad*. Tampoco ha dejado de lado las colaboraciones didácticas. Ahí están los capítulos incluidos en los volúmenes colectivos que responden a los títulos: *Experiencias docentes en titulaciones sociales y jurídicas*, publicado en 2017, o *Implementación de la educación para el desarrollo sostenible en*

---

<sup>9</sup> Publicado en la revista *Contaduría Universidad de Antioquia*, n.º 9, 2015, pp. 121-138.

<sup>10</sup> Hernández Estévez, «Historia de la Contabilidad», *Revista Libros*, n.º 67-68, julio-agosto de 2002, efectuó la siguiente cita: «La “nueva historia de la contabilidad” no constituye, en realidad, una escuela o un cuerpo unitario de doctrina, sino un conjunto variado de enfoques y formas de entender la disciplina que, a menudo, muestran importantes diferencias entre sí. Pero, en cualquier caso, lo cierto es que sus partidarios comparten unas ideas y tendencias comunes que hacen que este conjunto de enfoques y planteamientos se distinga de las formas tradicionales en que la historia de la contabilidad se había venido entendiendo y practicando».

*titulaciones jurídicas y sociales*, publicado en Valencia el año 2020<sup>11</sup>.

Es imprescindible añadir que cualquier trabajo de investigación comienza perfilando los puntos básicos, escogiendo la bibliografía, seleccionado la documentación, imaginando lo que no quedó escrito e interpretando lo que ocurrió. Sobre tales premisas, el hacedor de la Historia, en sus múltiples vertientes, indaga las pautas del desarrollo de un hecho y trata de proceder desde la determinación «de que sucedió» a la contingencia de «cómo sucedió». A esa línea de trabajo hay que añadir que cualquier acercamiento al pasado requiere hacer preguntas articuladas. Las respuestas sirven para enriquecer una temática tan compleja cómo, en este caso, es la contable y sumar su imbricación en la historia de una institución, la catedral toledana, cuya gestión fue muy compleja.

La Dra. Villaluenga ha querido reinterpretar lo que pasó y para ello ha construido una historia económica centrada en la administración contable catedralicia desde la base<sup>12</sup>. Los primeros pasos de su investigación están contenidos en la colaboración de un libro dirigido por don Ramón González titulado: *La Catedral Primada: dieciocho siglos de Historia*, que publicó Promecal, editora del periódico *La Tribuna de Toledo*<sup>13</sup>. Allí está explicitado con mucha profundidad el proce-

---

<sup>11</sup> Remito al perfil ORCID de la investigadora (0000-0001-7131-059X), donde hay una extensa información sobre su actividad publicista y profesional.

<sup>12</sup> En una de sus observaciones, escribe lo siguiente: «La contabilidad se considera por su contribución al contexto en el que se desarrolla, los trabajos más influyentes se han centrado en el estudio de la partida doble como instrumento de control capaz de influir en el entorno por su racionalidad y que finalmente facilitó la aparición del capitalismo». S. Villaluenga de Gracia, I. Llibrer-Escríg y F. G. Gutiérrez Hidalgo, «Teocentrismo, Antropocentrismo y Contabilidad: de la Edad Media al Renacimiento», *Revista de Contabilidad*, n.º 25(1), 2020, pp. 147-158.

<sup>13</sup> Esa colaboración lleva por título *La catedral y la economía*, Toledo, 2010, pp. 586-601.



so de gestión y administración contable del patrimonio catedralicio toledano.

Podría acabar ya. Sin embargo, quiero añadir una opinión, parafraseando un artículo del profesor Hernández Estévez, debido a la importancia que tiene para los historiadores. Dice así: «la contabilidad es una privilegiada forma de abordar la investigación sobre cualquier tipo de materia en la que hubiera sido necesario llevar libros de cuentas». Puntos suspensivos, porque la cita continúa.

Como una analogía a esas palabras, Susana Villaluenga marca una parte de su trayectoria investigadora centrándose en el procedimiento contable denominado «de cargo y data». O lo que es lo mismo: la manera más usualmente utilizada en las instituciones del Antiguo Régimen para registrar los derechos de cobro (cargo) y los pagos e incobrables (descargo). A la diferencia entre uno y otro se denomina «saldo de caja».

La carencia de manuales específicos sobre el cargo y la data frente a la abundancia de los relacionados con la partida doble<sup>14</sup> llevó a la profesora Villaluenga, junto a Inmaculada Llibrer<sup>15</sup>, a publicar un artículo del que entresaco estas palabras: «la superioridad de la partida doble reside en su capacidad para recoger el movimiento constante de los elementos de un negocio, permitiendo a sus usuarios apreciar el constante cambio cuantitativo y cualitativo del patrimonio»<sup>16</sup>.

---

<sup>14</sup> El sistema de partida doble no tomó carta de naturaleza hasta que aparecieron las publicaciones de José María Brost, cuya obra tituló: *Curso completo de teneduría de libros por partida doble*. Las contribuciones precedentes, en J. M.<sup>a</sup> González Ferrando, «Baluceos y primeros pasos de la Historia de la Contabilidad en España», en E. Hernández Estévez y B. Prieto Moreno, *Nuevos estudios sobre la Historia de la Contabilidad, Orare et rationem reddere*, Burgos, 2008, pp. 211-230.

<sup>15</sup> I. Llibrer y S. Villaluenga, «¿Es el cargo y descargo un informe? Análisis de su utilidad a la luz del tratado de cuentas de Diego del Castillo (1522)», *De Computis. Revista Española de Historia de la Contabilidad*, n.º 16(1), 2019, pp. 77-96.

<sup>16</sup> S. Villaluenga de Gracia, «Aproximación a los fundamentos contables, legales y morales del método de cargo y descargo o data por el que se rendían cuentas», *De Computis: Revista Española de Historia de la Contabilidad*, vol. 10, n.º 19,

Me estoy alargando. Es necesario, pues, que entremos en el último de los hitos del ceremonial, ese tiempo que he denominado el después.

Está marcado esta fase del proceso de admisión por un compromiso: lo que la Academia espera de la nueva numeraria. La responsabilidad figura en el Título II, artículo IX, de los Estatutos de nuestra centenaria institución. Su contenido, y lo acortó considerablemente, dice: «los numerarios están obligados a asistir puntualmente a las juntas y a cumplir cualquier encargo o comisión...».

Concluyo. Lo hago dando mi enhorabuena a Susana Villaluenga de Gracia por su entrada en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, además de desear que continúe sus investigaciones y siga ahondando en una temática tan compleja como la que analiza con mucho detenimiento desde hace varios años.

¡Bienhallada!

---

2003, pp. 76-93. Y si la anterior frase entra en el espacio del paradigma, no lo es menos la aseveración de que el administrador de los bienes eclesiásticos estuvo obligado a garantizar la conservación, evitar la pérdida y procurar la mejora y reparación de bienes y rentas. *Ibidem*, «El control del patrimonio eclesiástico: inspecciones y censura de cuentas en la Iglesia de Toledo», *Pecunia. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, n.º 14, enero-junio de 2012, pp. 1-40.





“Otra muy apreciable estatua de la misma materia, que representa a Santa Catalina y estuvo hasta la época presente en su nicho sobre la puerta de la iglesia del exconvento de la Merced, forma parte de la colección del Museo...” (Sixto Ramón Parro, *Toledo en la mano*, 1857).

Estatua de Santa Catalina de Alejandría, en la actualidad en el Museo de Santa Cruz.

## EL ESCUDO Y CONSIDERACIONES HISTÓRICAS Y RITUAL DE LA PROFESIÓN EN LA ORDEN DE LA MERCED

ÁNGELA FRANCO MATA<sup>1</sup>  
Académica correspondiente

Ya desde el comienzo de su fundación, la Orden Mercedaria mantuvo importantes relaciones con Toledo. Este es el motivo de presentar este trabajo en la ciudad que vio nacer, en el siglo XIII, el convento de la Merced, en donde fueron celebrados varios concilios. Toledo fue el destino de algunos importantes personajes que ingresaron en la orden, siendo paradigmática la figura de fray Gabriel Téllez (1584-1648), escritor señero de la literatura barroca, que firmaba bajo el seudónimo de Tirso de Molina. Nació en Madrid. Su partida de nacimiento lleva tachado el apellido: por eso se cree que fue un hijo bastardo del duque de Osuna, Pedro Téllez Girón. De ser así, la queja suya contra los nobles en la elección de la virtud, sería un desahogo de su rebeldía:

¿Qué diferencia el cielo hace  
Decid, encinas y robles,

---

<sup>1</sup> Deseo expresar mi gratitud a los religiosos mercedarios fr. Alejandro Fernández Barrajón, fr. Amable Suárez y fr. Juan Félix Vaca González.

entre villanos y nobles  
que tanto les satisface?

Tirso de Molina ingresó en la Orden de la Merced, profesando en Guadalajara en 1601. Concluidos sus estudios, realizó uno o dos viajes a Santo Domingo, donde impartió lecciones de Teología durante tres cursos. Vivió mucho tiempo en Toledo. Fue también cronista de la orden y definidor de la misma. Alcanzado por una disposición oficial por la que se le censuraba que escribiese comedias del tono en que lo hacía, fue trasladado a Trujillo y posteriormente a Soria, donde murió.

Escribió en prosa y en verso; en prosa destaca *Los cigarrales de Toledo*, probablemente escrita en esta ciudad, cuya más antigua edición impresa conocida se realizó en Barcelona, correspondiendo el original a 1630. Fue también autor de la *Historia General de la Orden de la Merced* (1639)<sup>2</sup>. Su producción más amplia la escribió en verso, siendo sus obras más importantes *El condenado por desconfiado*, *El burlador de Sevilla y convidado de piedra* y *La prudencia en la mujer*, donde se muestra un creador de tipos femeninos, como el de la reina María de Molina. Entre las comedias villanescas de capa y espada figura *La villana de la Sagra*, vinculada con la provincia toledana, como la comedia de intriga *Desde Toledo a Madrid*.

### NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, FUNDAMENTO DE LA ORDEN MERCEDARIA

Una vez realizadas estas primeras consideraciones, explicaremos algunos fundamentos sobre la orden mercedaria, la cual no se comprendería sin el patronazgo de la Virgen de la

---

<sup>2</sup> Tirso de Molina, *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes*, introducción y primera edición crítica por Fray Manuel Penedo Rey, Madrid, Provincia de la Merced de Castilla, 1973-1974, 2 vols.

Merced, considerada propiamente como su fundadora<sup>3</sup>. Después de diversos nombres, se adoptó definitivamente el de «la Merced», y ya en el capítulo general de 1272 los frailes de Pedro Nolasco se llamaron «mercedarios», redentores de cautivos. Fueron muy devotos de la Virgen: vistieron el hábito de Santa María, tomándola como patrona y guía de su empresa redentora. Tras la muerte del fundador, en el año citado, manteniendo la forma trinitaria, se reinterpreto la reformulación mariana de la orden.

La Merced ha recorrido dos caminos. El primero es un camino redentor: la acción liberadora (merced) podía hacerse de diversas formas, con diversos ideales. Los frailes de Nolasco la explicitan y realizan de *modo mariano*, expresión de encuentro con María, como expansión de su amor a María, que era dama e ideal de libertad para sus caballeros redentores. El segundo es un *camino mariano*: veneración a la Madre de Jesús de distintas maneras. Donde se juntan los dos caminos: muchos veneraban a la Madre de Jesús de diferentes formas, en vida retirada, en actitud filial, contemplativa. Los frailes de Nolasco encuentran que ella es redentora: les envía y les protege en la más arriesgada de todas las empresas, la liberación de los cautivos. En la unión de estos dos caminos, María recibe un nuevo título, aparece como *Madre de la Merced* o *Virgen redentora*.

### FUNDACIÓN DE LA ORDEN MERCEDARIA

Aunque los frailes de la orden llaman fundador a Pedro Nolasco —en 1272—, muy pronto ellos mismos lo sustituyen por María, de tal forma que ella se les muestra como protectora superior, patrona que vela desde lo alto de los cielos por

---

<sup>3</sup> X. Pikaza, «Merced (La Virgen liberadora)», en Stefano de Flores, Salvatore Meo y Eliseo Tourón (dir.), *Nuevo Diccionario de Mariología*, adaptación de la edición española por Equipo de redacción SP, Madrid, San Pablo, 3ª ed., 2001, pp. 1320-1334.

los pobres cautivados, como se indica en *LG 62*. Ella misma llama a Nolasco y le revela su deseo de ser liberadora a través del ministerio de una orden de liberadores. María viene a presentarse como rostro liberador de Dios: es Madre que se ocupa de los hijos cautivos, madre que protege el nacimiento y vida de los hombres. Por eso mira desde el cielo y doliéndose del llanto de los oprimidos inicia sobre el mundo un movimiento redentor. Así lo han comprendido los antiguos mercedarios cuando vuelven a escribir sobre su origen como efecto de un *descenso* redentor de María. El tema queda ya fijado en el documento de Gaver, redactado por primera vez hacia 1400. Nolasco, dedicado a la empresa redentora, pide a Dios ayuda; como signo de misericordia de Dios responde María, diciéndole que funde una orden liberadora. En el diálogo establecido entre la Virgen y Nolasco, ella contesta a la que él considera su indignidad:

No dudes en nada, porque es voluntad de Dios que se funde una Orden de este tipo en honor mío; será una Orden cuyos hermanos y profesos, a imitación de mi Hijo Jesucristo, estarán puestos para ruina y redención de muchos en Israel (es decir, entre los cristianos) y serán signo de contradicción para muchos<sup>4</sup>.

#### **REFERENCIAS BÍBLICAS A LA VIRGEN DE LA MERCED**

El texto citado cuenta la aparición mariana con motivos tradicionales de revelaciones divinas del Antiguo Testamento. Influye claramente la vocación de Moisés (*Ex. 3*), donde María aparece con los rasgos del Dios libertador, iniciando

---

<sup>4</sup> N. Gaver, *Speculum fratrum Ordinis Beatissime Dei genitricis Marie de Mercede Redemptionis Captivorum*, redactado por Nadal Gaver en 1445, Toledo, 1928, pp. 4-5. Vid. también *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, Roma, Instituto Histórico de la Orden de la Merced, 1997. Fr. Guillermo Vázquez Núñez, *Manual de historia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced*, Toledo, 1931-1936, 2 vols. (el segundo, inconcluso con motivo de la Guerra Civil española).



la redención de los cautivos en tierras musulmanas. Nolasco actúa como Moisés; se llama siervo inútil, quiere que María le revele su nombre (*Ex.* 3, 13) y a continuación le pide ayuda para que los otros también crean (*Ex.* 4, 19). Se trata de un género literario-teológico característico de la mariología mercedaria. María se presenta como Madre del Redentor: ha dado su propia sangre para que él pueda encarnarse y entregarse a la reconciliación de la humanidad. Su sufrimiento está vaticinado por el profeta israelita Simeón (*Lc.* 2, 34-35). María lleva atravesado por el alma el puñal del cautiverio de los hombres, la lucha y división entre los pueblos. El dolor de la división es evidente en el contexto mercedario alusivo a los cautivos. Por eso se presenta como Madre Dolorosa con la espada de pasión en las entrañas. María es dolor de maternidad, por eso se presenta ante Nolasco como fundamento de una empresa redentora; en su pasión germina la nueva libertad para el orbe. Nolasco reconoce así a María, por eso exclama: «¡Madre de gracia, Madre de misericordia!». Este es el contenido litúrgico, solemne de lo que los cautivos y hombres libres dicen cuando llaman a María *Madre de la Merced*. Ella es fundamento de donde brota toda gracia y misericordia de Dios para los hombres cautivos en este mundo miserable. Ella es reflejo, expresión cercana de aquel Dios a quien llamamos Padre de misericordia. Es la piedad de Dios hecha cercana, la gracia siempre abierta, dirigida a suscitar la libertad y amor de Dios sobre la tierra. Es Madre de misericordia, origen de merced y redención en medio de la tierra cautiva. Así ha manifestado su más hondo misterio ante Nolasco, redentor de cautivos, su devoto y santo de misericordia redentora. Estos conceptos son heredados por los mercedarios. Por eso la presentan ya muy pronto como Madre y fundadora, porque María sigue siendo fundamento, inspiración y contenido, de toda actuación liberadora. María es así

Merced de Dios. En esta línea se mantienen las constituciones posteriores: «Mirad la hondura o cavidad del lago de donde habéis sido tomados, esto, las piadosísimas entrañas de la Madre de Dios»<sup>5</sup>. El texto alude a Sara, esposa de Abraham, madre del pueblo (*Is.* 51, 1-2), inscrita en las matriarcas del Antiguo Testamento<sup>6</sup>. Ahora la Madre universal es María.

María de la Merced es evangelio de libertad. Es de nuevo la Sagrada Escritura la que nos descubre este concepto bajo tres aspectos del evangelio: anuncio, compromiso, celebración. Todos presentan un rasgo mariano, que se reasume en perspectiva mercedaria. La Madre de Jesús se revela como signo personal de ese evangelio de liberación de Dios para proclamar sobre la tierra (*Ap.* 14, 6). El evangelio es buena nueva, y en perspectiva postpascual se concretiza en testimonio de la resurrección de Jesús, por eso se proclama el perdón, la libertad y gracia. En plano de Merced, este evangelio ha recibido un carácter mariano. Ella se presenta como madre de cautivos y simboliza la presencia salvadora de Dios entre los pobres y perdidos de este mundo, como se precisa partiendo de dos textos. De acuerdo con *Jn.* 19, 25-27, María es madre del discípulo amado en quien se incluyen todos los creyentes de la Iglesia. *Mt.* 25, 31-46 identifica a esos hermanos con los hombres exiliados, enfermos o cautivos. El evangelio es en segundo lugar compromiso. El kerigma de Jesús, que anuncia el reino, se traduce en forma de exigencia. Lo importante es entregar la vida, poniéndola al servicio de Dios y su evangelio. En plano de Merced, dicha exigencia se traduce en la vinculación de María al compromiso y colaboración en la tarea redentora con su fe y maternidad (*Lc.* 1, 38.45). El evangelio es plenitud que se celebra. En plano de la Mer-

<sup>5</sup> *Constituciones* P. J. Cebrián (ed.), A. Remón, Madrid, 1632, Proemio.

<sup>6</sup> Á. Franco Mata, «Matriarcas bíblicas, María [Theotókos] en la iconografía bizantina y románica». *Románico. Revista de arte de amigos del Románico (AdR)*, n.º 30, junio 2020, pp. 10-17 (segunda parte, en n.º 31, diciembre 2020, pp. 8-15).

ced, María anuncia el reino con el canto del *Magnificat* (Lc. 1, 46-55), a través del cual ha iniciado una liturgia jubilosa de agradecimiento redentor. El *Magnificat* es interpretado como texto base de la teología y vida de la Iglesia: es el canto en que María, culminando la dinámica de espera de Israel y asumiendo el cumplimiento de Jesús, ofrece ante los hombres el latido de una libertad que transfigura las mismas condiciones de la historia.

#### **EL ESCUDO MERCEDARIO: UNA PECULIARIDAD REGIA**

El 10 de agosto de 1218 Pedro Nolasco fundó en la catedral de Barcelona una orden religiosa de caballeros comerciantes dedicada a la redención de los cautivos. En la fundación de la orden intervienen el santo, el único fundador, el rey Jaime I, después llamado el Conquistador, entonces un jovencito, y el obispo de Barcelona, Berenguer de Palou. El acto se celebró en la actual capilla de santa Eulalia de la catedral. Obtuvo su aprobación canónica el 17 de enero de 1235, por el papa Gregorio IX.

Aunque nace en una época en la que con el crecimiento de las ciudades, el comercio y los gremios comienzan a aparecer las órdenes mendicantes (franciscanos, dominicos, carmelitas, trinitarios, servitas) tuvo en sus orígenes rasgos de las órdenes militares, llegando a existir mercedarios armados que se encargaban de custodiar y defender las expediciones mercedarias constituidas para redimir cristianos cautivos. Los militares mercedarios también colaboraron en la reconquista. En realidad la orden en sí misma nunca fue militar, sino mendicante, porque pedía limosnas para redimir a los cautivos. Su apariencia de militar estaba justificada porque los primeros miembros de la orden lo eran, aunque no todos. En 1327 la Orden de la Merced perdió el carácter militar

inicial, pasando a ser una orden exclusivamente religiosa, de hermanos cooperadores y sacerdotes.

La literatura científica a propósito del escudo es muy exigua; yo solo conozco la monografía de Fr. Avelino Ferreyra Ortiz, *El escudo mercedario. Su historia, simbolismo y vigencia* (Buenos Aires, 1949). No así la referente al del rey Jaime I y la Corona de Aragón.

El esquema del escudo proporcionado por el padre Alejandro Fernández Barrajón tiene los siguientes elementos desde el punto de vista simbólico. Como la redención de cautivos era una obra social de gran trascendencia, el rey apoyó decididamente esta obra y les concedió las barras como pasaporte a tierras moriscas. Estas barras forman la parte inferior del escudo. El obispo vio que era una obra de Dios y le dio también la cruz blanca de la catedral, que forma la parte superior del escudo. Y así se formó el escudo de la orden de la Merced, timbrado por la corona real. Se trata de una obra de Dios por mediación de la Virgen (Celeste), obra del rey por su apoyo (Real) y militar porque militares eran los primeros frailes (Laicos durante todo el primer siglo de la orden).

La implicación del rey Jaime I en el escudo mercedario está reflejada en el diploma real escrito en latín, cuyo original se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón. La traducción es clara:

Considerando que la redención de los cautivos es la virtud por excelencia y que Nos estamos obligados a ejercitarla promovéndola eficientemente de palabra y de obra; por el presente Diploma concedemos, encarecemos su excelencia y confirmamos definitivamente para ti nuestro dilecto Fray Guillermo de Bas, Maestre General de la Orden de la Redención de los Cautivos y para todos y cada uno de los frailes de la misma Orden, presentes y futuros, aquel hábito o distintivo, el cual, por otra parte, vosotros venís ya usándolo, es a saber: nuestro propio es-

cudo real con la cruz blanca encima [...] Venimos también a daros y concederos a ti y a los demás frailes de la Orden portadores del supradicho hábito o distintivo: que no paguéis tasa militar por ningún cautivo que traigáis ni por su redención, en cualquier lugar de nuestros reinos, provincias y dominios, en tierra o en mar o en río, bien estéis de camino, permanezcáis o regreséis; y que nadie se atreva a exigir esto de vosotros si ha de contar con nuestra benevolencia<sup>7</sup>.

En él se expresa la voluntad del rey de reiterar su primera concesión del escudo de armas o hábito militar de la Merced el 10 de agosto de 1218, en el acto de fundación. También queda clara la especificación de privilegios que para la orden redentora y sus integrantes debían seguirse del hecho de ostentar tal escudo o hábito real oficialmente. El escudo mercedario es cortado y está blasonado por dos piezas heráldicas llamadas *armas verdaderas*, teniendo como timbre la corona real, divisa de la mayor distinción en los escudos. Su primer cuartel es de gules (rojo) y ostenta en jefe una cruz de plata, pieza honorable. El segundo cuartel es de oro con cuatro palos gules (rojos). La corona real o timbre es la del escudo real de Aragón.

Una investigación muy documentada sobre el escudo del rey de Aragón es la proporcionada por Alberto Montaner Frutos, bajo el título *El Señal del Rey de Aragón: Historia y significado*, donde efectúa un recorrido histórico<sup>8</sup>. Los palos de oro y gules nacen como emblema personal del conde de Barcelona Ramón Berenguer IV, casado con la infanta Petronila, heredera del trono aragonés, y al heredarlo sus hijos se convierten en el símbolo de su familia, la casa de Aragón, sin li-

---

<sup>7</sup> ACA, Registros de Cancillería, n. 897, fol. 84 v.

<sup>8</sup> A. Montaner Frutos, *El Señal del Rey de Aragón: Historia y significado*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995.

gazón alguna con un territorio determinado<sup>9</sup>. El conde y Petronila fueron bisabuelos de Jaime I. Desde la segunda mitad del siglo XIII, se añade a este sentido una connotación que cobrará progresivamente más fuerza, su asociación a la dignidad regia, como armas de la dinastía que ostenta. Desde mediados del reinado de Jaime I se denomina constantemente a este emblema *signum regium* en latín y *senyal reyal* en romance (Fig. 1). Para Montaner Frutos, la confirmación de la concesión de las armas regias en 1256 a la Orden de la Merced, «*signum illud quod de cetero deferatis scutum, scilicet, signi nostri regium et crucem desuper positam albam*», es el primer testimonio conocido de su uso por parte del monarca<sup>10</sup>. La corona sobre la cabeza del rey Jaime I se documenta en 1226. En la tradición simbólica medieval dicha insignia debía corresponder a un rey y así figura en el árbol genealógico del monasterio de Poblet, donde los reyes de Aragón llevan corona, pero no los primitivos condes de Barcelona, incluido Ramón Berenguer IV<sup>11</sup>.

Hay otras concesiones de los sucesivos monarcas aragoneses, como Pedro IV (1336-1387), cuyas armas de la dinastía no serán solo patrimonio personal, sino algo independiente del soberano y ligado a la corona, formando parte de los derechos y prerrogativas de las que ella es titular y el monarca solo el tutor. A este soberano se debe la inclusión de nuevos elementos en el escudo real, como un yelmo coronado, guarnecido de un mantelete, que representa la cruz de Íñigo Arista culminado en una cimera con un dragón alado, adoptada también por el rey Martín el Humano<sup>12</sup>. Comisiona distintos ornamentos para el sepulcro de Jaime I en el monasterio pobletano, entre los cuales hay «X senyals reyal esmaltats u

---

<sup>9</sup> *Ibid.*, pp. 35-41.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 62.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 59.

daurats»<sup>13</sup>. Innovación suya es la cruz de san Jorge (cruz llana de gules en campo de plata) (Fig. 2), aunque no fue él quien la introdujo en la Corona de Aragón, pues está en la base de la cruz de Alcoraz y era un emblema asentado en Barcelona. Él es recreador de una devoción que ahora se identifica con una patria aragonesa. Este monarca emite una concesión a la Orden de la Merced el 27 de abril de 1354. Por su parte el rey Martín también es generoso con la orden, como se constata en un documento expedido en Zaragoza el 25 de diciembre de 1399.

El escudo concedido a la Orden de la Merced lleva las barras, la cruz y la corona (Fig. 3). La cruz, enseña de los cruzados durante la Edad Media, forma parte del hábito militar del rey aragonés, con facultad apostólica. La corona simboliza en la heráldica la realeza de las armas que la llevan y justicia regia de acuerdo con el principio bíblico *Diligite iustitiam qui iudicatis terram* (*Sabiduría*, 1,1) (Fig. 4). Es divisa de honor heráldica específica. La Orden de la Merced es considerada un caso único en la historia por la inclusión de elementos religiosos en su escudo. Desde el punto de vista religioso el escudo ha sido visto como la materialización del modelo heroico del apóstol: la caridad de Cristo urge a los mercedarios; no es una reminiscencia ni una condecoración: es un imperativo en perpetua vigilancia<sup>14</sup>.

La Virgen, en su calidad de Madre y Fundadora de la orden, llevó siempre el sello característico en la síntesis del escudo (Fig. 5). El escapulario que deben llevar los religiosos consta de dos paños reglamentarios de lana blanca y del escudo de la orden. San Pedro Nolasco recibió en 1234 como hermano de la orden a Ferrario de Portell y a su esposa Escalona, y como cofrade a Bonifacio, que más tarde vistió el

---

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 51-85.

<sup>14</sup> A. Ferreyra Ortiz, *El escudo mercedario. Su historia, simbolismo y vigencia*, Buenos Aires, 1949, pp. 51-102.

hábito con los citados elementos, lo que delata que formaban parte del hábito desde el origen.

Por lo que respecta al escudo real de Aragón, el modelo más antiguo conservado se halla en la portada del incunable del impresor Pablo Hurus de 1499, la *Crónica de Aragón* de Gualberto Fabricio Vagad. El escudo está cuartelado en cruz. Primer cuartel, sobre campo de oro, una encina desarraigada coronada por cruz latina cortada y de gules; conmemora al legendario reino de Sobrarbe. Segundo, sobre campo de azul, cruz patada de plata, apuntada en el brazo inferior y adiestrada en el cantón del jefe, denominada «Cruz de Íñigo Arista». Tercero, sobre campo de plata, una cruz de San Jorge, de gules, cantonada de cuatro cabezas de moro, de sable y encintadas de plata (la llamada «Cruz de Alcoraz»); recordaría, según la tradición, la ayuda del santo en la batalla por la conquista cristiana de Huesca en el siglo XI y se documenta por primera vez en el reverso del sello de una bula de plomo de Pedro III de Aragón en 1281 y, a partir del siglo XV, fue considerado uno de los emblemas privativos del reino de Aragón, junto con la Cruz de Arista y el propio Señal Real. Cuarto, sobre campo de oro, cuatro palos gules iguales entre sí, las llamadas «barras de Aragón», que constituían el Señal Real de Aragón. Los cuatro cuarteles en la configuración adoptada se difundieron con predominio sobre otras ordenaciones heráldicas, tendiendo a consolidarse desde la Edad Moderna para arraigar decididamente en el siglo XIX y resultar aprobados por la Real Academia de la Historia en 1921, a petición de la Diputación Provincial de Zaragoza, y declarado oficialmente «escudo de Aragón» en 1982. El escudo está timbrado de corona real abierta de ocho florones, cuatro de ellos visibles, con perlas, y ocho flores de lis, cinco visibles, con rubíes y esmeraldas en el aro, en proporción con el escudo de dos y medio a seis.



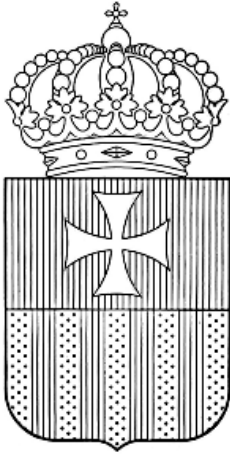


Fig. 1. Escudo mercedario creado por Jaime I el Conquistador.

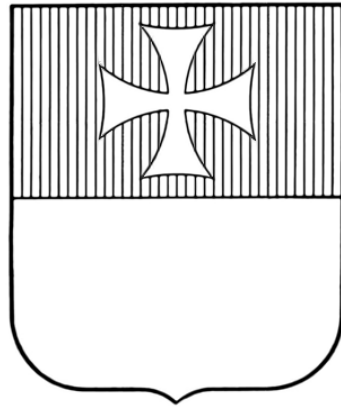


Fig. 2. Escudo con la cruz y gules en campo de plata.



Fig. 3. Escudo actual de la Orden de la Merced.



Fig. 4. Timbre del escudo de la Orden de la Merced: corona real.

### ASPECTOS ARTÍSTICOS COMO REFERENTES DEL CARISMA DE LA ORDEN

Además del eximio literato mercedario Tirso de Molina (fr. Gabriel Téllez), autor de *El Condenado por desconfiado*, la orden ha sido acreedora de una abundante literatura artística; tal vez sea la imagen en los diversos materiales, particularmente en pintura y menos en escultura, la más representada a lo largo de la historia, eventualmente con su escudo. Zurbarán es el pintor de la orden. Contratado en 1628 por el convento de la Merced Calzada de Sevilla, pinta varios cuadros que conforman series de la vida mercedaria. El actual Museo de Bellas Artes de Sevilla perteneció a la orden hasta la desamortización de Mendizábal. Según una *Memoria* de 1732, Francisco Reina colaboró con Francisco Zurbarán en la realización de las pinturas. Entre ellas, figura una con San Fernando entregando la insignia de la orden de la Merced a san Pedro Nolasco, en la Sacristía de los Cálices del fundador (catedral de Sevilla); dos se conservan en el Museo del Prado, que representan dos de las más bellas escenas de la vida del santo fundador, *Visión de san Pedro Nolasco*<sup>15</sup> y *Aparición del apóstol san Pedro a san Pedro Nolasco*<sup>16</sup>.

Las representaciones marianas se acompañan siempre del escudo de la orden y evidentemente los santos mercedarios. Se trata de un elemento imprescindible. Una de las pinturas más conmovedoras de Zurbarán es el martirio de san Serapio, donde el artista expresa el dolor interior del santo, no la expresión sanguinolenta al serle extraídos los intestinos y cortado las piernas. Forma parte de los cuadros contra-

---

<sup>15</sup> El cuadro fue adquirido por el deán López Cepero a los mercedarios de Sevilla. Fue cedido por Fernando VII a cambio de una copia, cfr. F. Fernández Pardo, *Dispersión y destrucción del Patrimonio Artístico Español (1815-1868) III. Desamortizaciones*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2007, lám LIII.

<sup>16</sup> *Museo del Prado. Catálogo de pinturas*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1996, p. 456, n. 1236, 1237.

tados en 1628, con destino a una capilla funeraria de la capital hispalense. El santo fue martirizado a manos de piratas sarracenos en 1240. Se halla actualmente en el *Wadsworth Atheneum Museum of Art* de Harford (Connecticut, Estados Unidos) (Fig. 6). Los religiosos mercedarios pronunciaban un voto de «redención o de sangre» que les comprometía a dar su vida a cambio del rescate de los cautivos en peligro. La pintura del martirio de Ibarra (Ecuador) es mucho más cruenta; los dos esbirros le torturan y ya le han cortado las piernas, detalle descarnado y visible. Pinturas y esculturas se hallan diseminadas por los diversos países de Hispanoamérica. La extraordinaria producción se debe al gran taller del pintor. Por los años 80 del siglo pasado se acometió la tarea de la restauración por parte del entonces ICROA, extremo que conozco por los propios restauradores. Siguiendo la moda del Barroco, en Panamá se esculpió un árbol genealógico siguiendo los cánones iconográficos bíblicos medievales del Árbol de Jesé (como el árbol de la catedral de Toledo, en el interior de la puerta de los Leones). San Pedro Nolasco, acostado, sustituye al padre de David, y en las ramas figuran diversos santos y santas de la orden, coronado por la Virgen de la Merced. Allí se conserva un grupo de la Virgen y el fundador postrado de hinojos, ataviado de militar. Una pintura del siglo XVII representa a san Pedro Nolasco ostentando cadenas y candados rotos, en Ecuador. La Virgen de la Merced es también protectora contra las pestes. Relevante, aunque de valor artístico relativo, es la representación del exvoto de Nuestra Señora de la Merced, conmemorativa de la liberación de la peste que, tal como recoge la inscripción, «atacó con vehemencia la ciudad de Milán en los años de 1630 y 1631»<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> Ch. Duggan, *Historia de Italia*, Madrid, Akal, 2017, p. 86, fig. 9.

### EL ACTUAL RITUAL DE LA PROFESIÓN DE LA ORDEN DE LA MERCED

La celebración litúrgica de la profesión religiosa se encuadra en el grupo de los Sacramentales, definidos en el *Catecismo de la Iglesia Católica* como signos sagrados, con los que, imitando de alguna manera a los sacramentos, se expresan efectos, sobre todo espirituales, obtenidos por intercesión de la Iglesia. Por ellos, los hombres se disponen a recibir el efecto principal de los Sacramentos y se santifican las diversas circunstancias de la vida (SC 60)<sup>18</sup>. La publicación de J. J. Flores de los Sacramentales establece la división entre constitutivos e invocativos, que corresponden tanto a personas como cosas. Al primer grupo pertenece la profesión monástico/religiosa<sup>19</sup>, y por tanto la Orden de la Merced se inscribe en el mismo. Mientras que los Sacramentos fueron instituidos por Cristo, los Sacramentales son propuestos por la Iglesia. La diferencia se expresa tradicionalmente en el lenguaje teológico con las fórmulas *ex opere operato* (Sacramentos) y *ex opere operantis Ecclesiae* (Sacramentales). Los primeros actúan en virtud de una voluntad de Cristo, es decir, por propia y constitutiva eficacia, independientemente de las disposiciones del ministro. Los Sacramentales, precisamente porque son instituidos por la Iglesia, mientras disponen a la gracia, hallan su eficacia en la Iglesia. La recuperación del valor de los signos y del símbolo —como categoría clave de la teología sacramentaria— en la definición conciliar ha abierto el camino para una comprensión menos cosificada o material de los gestos sacramentales, encarrilando así una lectura más positiva de su naturaleza.

---

<sup>18</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, Bilbao, Asociación de Editores del Catecismo, 2007, n. 1667.

<sup>19</sup> J. J. Flores, *Los Sacramentales. Bendiciones, exorcismos y dedicación de las iglesias*, Barcelona, Centre Pastoral Litúrgica, 2010, pp. 13-29.

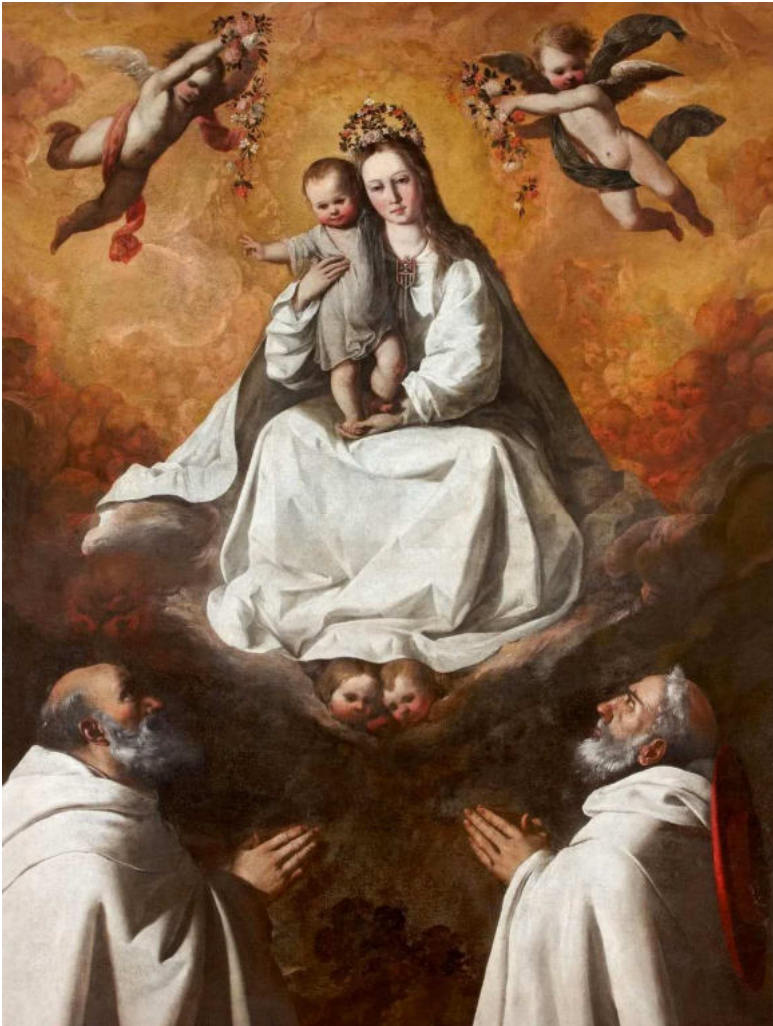


Fig. 5. Francisco de Zurbarán. *Virgen de la Merced y dos mercedarios*, ha. 1635-1640. Colección particular.



Fig. 5. Francisco de Zurbarán. *San Serapio mártir*, 1628.  
Wadsworth Atheneum Museum of Art (Hartford, Connecticut, EEUU).

### **EL RITO DE ADMISIÓN DE LAS FRATERNIDADES MERCEDARIAS TIENE RITO PROPIO**

El actual Ritual de 1990 fue aprobado por san Juan Pablo II por decreto el 11 de mayo de 1989, solemnidad de san Pedro Nolasco y de la fundación de la orden, de acuerdo con la Constitución del Concilio Vaticano II sobre la Sagrada Li-

turgia (SC 21)<sup>20</sup>. De acuerdo con el tenor de la aprobación dada por la Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, se autoriza la publicación del Ritual para el uso litúrgico oficial en la orden y en los institutos mercedarios, entrando en vigor en el momento de su publicación. Se tienen en cuenta en el Ritual los diversos aspectos de la vida propia: incorporación a la orden y a los ministerios eclesiales; los acontecimientos especiales, como capítulos y visitas; las celebraciones ordinarias o extraordinarias; las bendiciones y devociones de larga tradición mercedaria.

Algunos ritos se encuadran dentro de una celebración de la Eucaristía o de la Palabra: profesiones, ordenaciones, inicio y conclusión de capítulos, etc. Para ello, se incluyen en los apéndices distintos formularios de lecturas, salmos de meditación y preces, de contenido preferentemente vocacional o carismático-mercedario, facilitando así la selección de textos y evitando la utilización permanente de otros misales o leccionarios. El culto a la Eucaristía, el de Cristo Redentor, así como el de la Virgen María, Madre de la Merced, ocupan un rango especial.

El sacrificio eucarístico está asociado a la oblación del religioso o religiosa que desee permanecer en la orden (LG. 45), siguiendo las etapas de noviciado, profesión simple o temporal con la renovación de la misma y la profesión solemne o perpetua. El rito del noviciado ha de ser sobrio y breve, reservado a la comunidad, y ha de celebrarse fuera de la misa. La emisión de los votos temporales ha de hacerse dentro de la misa. Concluido el tiempo señalado, se emite la profesión perpetua o solemne, por la cual el religioso se entrega perpetuamente al servicio de Dios y de la Iglesia. El rito de profesión perpetua se celebra muy oportunamente dentro

---

<sup>20</sup> Sigo la normativa establecida en el *Ritual de la Orden de la Merced*, Roma, Curia General, 1990, pp. 13-15.

de la misa, con la conveniente solemnidad, ante los religiosos y el pueblo (LG. 44; SC. 80). Cuando la profesión religiosa, especialmente la solemne, se celebra dentro de la misa, es conveniente elegir una de las misas rituales «en el día de la profesión de los religiosos», siempre que lo permita el calendario litúrgico. Cuando la emisión o renovación de votos tiene lugar fuera de la misa, el rito se realiza en una acción litúrgica adecuada, como es la celebración de la Palabra de Dios o la Liturgia de las Horas.

Conviene que las familias religiosas adapten adecuadamente el rito de forma que exprese mejor la naturaleza y el espíritu de cada instituto. En la adaptación del rito de profesión se ha de tener en cuenta lo siguiente: a) el rito se realiza inmediatamente después del Evangelio. b) No se puede cambiar la distribución de las partes; pero no hay inconveniente en omitir algunas o sustituirlas por otras semejantes. c) Obsérvese convenientemente la diferencia litúrgica entre profesión solemne y profesión simple o renovación de votos. d) Pueden, e incluso deben, cambiarse muchas de las fórmulas del rito de profesión, si con ellas aparece más clara la naturaleza y el espíritu del propio instituto. Otras disposiciones se hallan en el Ritual de Profesión Religiosa.

La Orden de la Merced tiene establecidas unas disposiciones propias. Especifican su consagración religiosa con el voto de redención en la línea del martirio, considerado por la Iglesia como un don eximio y la suprema prueba de amor; de esta forma aparecen como signo de la entrega de Jesús, que ha ofrecido su vida para redimirnos de toda esclavitud (CO. 22). Entiendo por ello la comisión del cuadro de san Serapio (Fig. 6) como exaltación martirial y modelo para la orden, y otros santos mártires, a lo largo de la historia. El novicio en peligro de muerte puede emitir la profesión, con au-



torización del provincial o, en caso urgente, del superior; si sana, carece de valor jurídico (CO. 162).

La profesión simple se emite de año en año por un periodo de seis años. En casos excepcionales, es facultad del provincial, con el consentimiento de su consejo, adelantar o postergar la profesión solemne, pero no más de un trienio (CO. 160). Se deja constancia del acto de profesión en el Libro de Profesiones; en la simple y su renovación firman el acta el profeso y quien recibe la profesión; en la solemne, firman dos testigos, además de los antes citados (CO. 159, 169, 172). Además de la frecuente renovación privada de su profesión, deben renovar la los religiosos comunitariamente cada año y según ritual, en el aniversario de la fundación de la orden o en otro día establecido por el superior con el acuerdo de la comunidad (CO. 24). Ofrézcase a los laicos que colaboren en el apostolado mercedario la posibilidad de conocer y abrazar el tesoro espiritual de la orden, de modo que, manteniendo el carácter laical, puedan realizar el ideal mercedario e integrarse mediante algún vínculo en la familia mercedaria (CO. 118, 120).

### **Rito de la profesión simple dentro de la misa.**

Se celebra la misa correspondiente a la liturgia del día o la misa ritual «en el día de la primera profesión» conforme a las rúbricas. Puede escogerse también la misa votiva de la Virgen. Es conveniente que presida la celebración eucarística el superior que recibe la profesión, cuando sea posible. La profesión religiosa se tiene normalmente ante la sede, que puede colocarse delante del altar, para facilitar la participación de los fieles. Deben colocarse en el presbiterio los asientos para los que van a profesar, de modo que los fieles puedan seguir perfectamente la acción sagrada. Además de lo necesario para la celebración de la misa, debe de prepa-

rarse: a) el pan y el vino suficientes para consagrar, de modo que puedan comulgar cuantos lo deseen; b) el ritual de la profesión religiosa; c) el hábito de la orden, si se ha de imponer; d) el libro de la Regla y de las Constituciones de la Orden; e) el libro de profesiones.

**Ritos Iniciales**<sup>21</sup>. Se organiza la procesión de entrada por el medio de la iglesia hasta el altar, mientras se canta la antifona de entrada u otro canto apropiado. Hecha la debida reverencia, se colocan todos en el lugar designado; luego continúa la misa.

**Liturgia de la Palabra.** En la liturgia de la palabra se procede como de costumbre. Si no se toman las lecturas de la misa del día, pueden proclamarse las siguientes, que expresan más claramente el significado de la profesión dentro de la orden:

Primera lectura: *Isaias* 61, 1-3. El Espíritu del Señor está sobre mí. Salmo responsorial: *Salmo* 33, 2-9: Bendigo al Señor en todo momento. Segunda lectura: *Romanos* 12, 1-13: Bendecid, no maldigáis. Evangelio. *Juan* 12, 24-26: Si el grano de trigo muere, da mucho fruto. No se dice el Credo, aunque se prescriba en las rúbricas del día.

**Profesión Religiosa.** Después de la lectura del evangelio, el celebrante y el pueblo se sientan; los que van a profesar permanecen de pie. Si parece oportuno, el diácono o maestro de novicios llama por su nombre a cada uno de los que van a profesar. Y ellos responden. Presente.

El celebrante pregunta a los que van a profesar: Queridos hermanos: ¿qué nos pedís?

---

<sup>21</sup> Los textos siguientes subrayados sustituyen al color rojo del *Ritual*.

Todos los que van a profesar: La misericordia de Dios y la gracia de servirle con mayor perfección, unidos a vosotros, como miembros de esta Orden de la Virgen María de la Merced.

El celebrante y todos los presentes responden: Te damos gracias, Señor.

Todos: Demos gracias a Dios.

Luego se sientan también los que van a profesar y tiene lugar la homilía o exhortación. En ella se comentan las lecturas bíblicas y el don de la profesión religiosa.

Interrogatorio.

Concluida la homilía, los que van a profesar se levantan. El celebrante les pregunta si están dispuestos a entregarse a Dios y a aspirar a la caridad perfecta, según la Regla y Constituciones de la Orden. Las preguntas que a continuación se indican pueden sustituirse por otras semejantes.

Celebrante: Queridos hermanos consagrados a Dios por el bautismo, ¿queréis uniros más estrechamente a Él por la profesión religiosa en esta Orden de la Merced?

Profesos: Sí, quiero.

Celebrante: ¿Queréis abrazar voluntariamente la pobreza, guardar castidad por el reino de los cielos y ofrecer el don de vuestra obediencia, para seguir a Cristo con mayor perfección?

Profesos: Sí, quiero.

Celebrante: ¿Queréis emitir el cuarto voto según las Constituciones de la Orden de la Merced?

O bien: ¿Queréis ofrecer vuestra vida a imitación de Cristo Redentor, para socorrer a los cautivos y afligidos, según las Constituciones de la Orden de Santa María de la Merced?

Profesos: Sí, quiero.

El celebrante confirma esta decisión, diciendo estas o semejantes palabras: Que Dios, Padre de misericordia, os conceda su gracia para llevar a término vuestro santo propósito.

Todos: Amén.

El celebrante invoca el auxilio divino, diciendo: Oremos. Mira con bondad a estos hijos tuyos, que en presencia de la Iglesia quieren consagrarte hoy su vida prometiendo guardar los consejos evangélicos en nuestra orden; concédeles que con su vida te glorifiquen y contribuyan a la salvación de los hombres. Por Jesucristo nuestro Señor. Amen.

**Fórmula de la profesión.** Terminada la oración, cada uno de los que van a profesar se acerca al celebrante y lee la fórmula de profesión, que ratifica con su firma. Dos religiosos, colocados junto al celebrante, actúan como testigos. [Debido a su extensión, suprimo el texto]

A continuación se procede a la entrega de los distintivos de la profesión.

Los profesos se visten el hábito mercedario, ayudados de otros religiosos. Donde existía la costumbre, la entrega del hábito se puede realizar antes de la fórmula de profesión. Mientras tanto se canta la antífona: Estos son los que buscan al Señor con el salmo 23 u otro canto apropiado.

Al entregar el escapulario, el celebrante dice las siguientes palabras, que pueden sustituirse por otras semejantes o suprimirse:

Recibe el hábito de nuestra Orden: el Señor te revisita del hombre nuevo, creado según Dios en la justicia y santidad verdadera.

Profeso: Amén

[En la presente profesión no se hace referencia expresa al escudo. En un ritual anterior se bendice]

Seguidamente, pueden bendecirse los escudos o escapularios, con la siguiente oración:

Bendice, Padre Santo, estas insignias (escapularios), que llevarán tus fieles como signo humilde de su amor a la Orden Mercedaria, para que, con la intercesión de la Virgen María, nuestra Madre, y nuestro Padre san Pedro Nolasco, perseveren fieles en tu servicio y crezcan en el amor. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

Si se cree oportuno, se rocían con agua bendita. Luego se imponen a cada uno de los candidatos, pronunciando estas o parecidas palabras:

Recibe este escudo (escapulario) de la Orden; que te recuerde siempre el camino de la santidad y acreciente tu amor a la Virgen María y a la Familia Mercedaria. Amén.

Después, los religiosos que acaban de profesar se acercan al celebrante, que entrega a cada uno el libro de la Regla y Constituciones de la Orden, diciendo: Recibe la Regla y Constituciones de nuestra orden, para que, observándolas fielmente, vivas siempre en caridad.

Profeso: Amén.

Terminado el rito, los profesos se retiran a su sitio. Puestos todos en pie, el celebrante inicia la oración universal. Finalizada ésta, el celebrante y los demás religiosos saludan fraternalmente a los recién profesos, según la costumbre de la orden. Si parece oportuno, el celebrante invita a los profesos a dar la paz a los familiares y amigos, en cuyo caso, se suprime el rito de la paz antes de la comunión.

**Liturgia Eucarística.** Durante el canto del ofertorio, es recomendable que algunos de los que acaban de profesar lleven al altar las ofrendas para el sacrificio.

Cuando el celebrante ha comulgado, los nuevos profesos se acercan al altar para recibir la comunión, que puede distribuirse bajo las dos especies. Después de ellos, comulgan del mismo modo, los demás religiosos, los familiares y los fieles.

Concluida la oración después de la comunión, el celebrante imparte la bendición final con la fórmula solemne.

Otros ritos se contemplan, como el de la profesión simple fuera de la misa, renovación de votos cuya celebración difiere poco de la indicada. La profesión solemne dentro de la misa añade la oración litánica. El rito de profesión de las religiosas mercedarias, cuyo protagonismo de santa María de Cervellón es paradigmático, añade la recepción del velo.

### **SENTIDO ECLESIAL DE MARÍA DE LA MERCED**

El Concilio Vaticano II y los textos de Puebla (1979) han vertido un nuevo mensaje de liberación que el Evangelio ha vinculado con María. Hay que recordar que la Orden Mercedaria se extendió por muchos países de Latinoamérica. Así, en camino gozoso, la Merced ha vuelto al más antiguo y precioso sentido redentor de su principio. Significativamente los obispos de América Latina en Puebla han colocado la figura de María donde el impulso del Espíritu conduce al compromiso de liberación de los pequeños y los pobres. Ella es, con Jesús, la gran protagonista de la historia, aquella que con su amor materno cuida de los hermanos de Jesús que todavía peregrinan. Por eso puede presentarse como el modelo de Iglesia que quiere ser liberadora, función ya resaltada desde el siglo XIII. Ahora lo ha vuelto a resaltar

en textos postconciliares de 1970 a 1986. Por ello las *Constituciones* de los religiosos de Nuestra Señora de la Merced, redactadas en 1980, recogen los citados textos. G. M. Roschini, uno de los mariólogos más significativos escribía en 1960:

En la actualidad la advocación y título de Nuestra Señora de la Merced tiene más vigencia que nunca. Quizá en ninguna época, como en la nuestra, se sufra tanto de privación física de la libertad por profesar el ideal cristiano o, a lo menos, un amor noble a su patria. Pensamos en la iglesia del silencio y dentro también de los países civilizados, pensamos en los que sufren privación de libertad por profesar un ideal político, profesional o ideológico distinto del que tiene el poder. Cuando en cualquiera de estas situaciones surge el encarcelamiento, la prisión, la coacción física, mucho aprovechará encomendarse a la Virgen de la Merced, invocándola como Madre de Misericordia y Redentora de cautivos<sup>22</sup>.

El Concilio Vaticano II, a través del cual la Iglesia católica ha intentado actualizarse, y sus aplicaciones posteriores, no ha sabido valorar la devoción mariana, la actualidad liberadora de María y de Pedro Nolasco, su devoto. Las dos fiestas, la Merced el 24 de septiembre y san Pedro Nolasco, el 28 de enero, han sido suprimidas del calendario universal y no han quedado ni siquiera como una memoria libre ante el recuerdo de los fieles. En mi opinión, el carisma de la Orden de la Merced puede vincularse con la Constitución del Concilio Vaticano II *Dei Verbum*, por su carácter martirial y de anuncio.

---

<sup>22</sup> *Merced, Diccionario Mariano*, Barcelona, Gustavo Gili, 1964, pp. 441-445.

**BIBLIOGRAFÍA**

- CALICÓ, F. J.: «En torno al origen del escudo de armas de los “palos” llamados comúnmente “barras”», *Gaceta Numismática*, n.º 61, junio 1981, pp. 14-20.
- Catecismo de la Iglesia Católica*, Bilbao, Asociación de Editores del Catecismo, 1993.
- DUGGAN, Ch.: *Historia de Italia*, Madrid, Akal, 2017.
- FATÁS, G. y REDONDO, G.: «Palos de Aragón», *Gran Enciclopedia Aragonesa*, Zaragoza, Unali, 1984, IX, 2548-2550.
- *Blasón de Aragón. El escudo y la bandera*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1995.
- FERREYRA ORTIZ, Fr. A.: *El escudo mercedario*, Buenos Aires, Ed. Domingo E. Taladriz, 1949.
- FLORES, J. J.: *Los Sacramentales. Bendiciones, exorcismos y dedicación de las iglesias*, Barcelona, Centre Pastoral Litúrgica, 2010.
- IBARRA, E. de: *Informe acerca de cuál de los tres escudos sea el que más exactamente corresponde a Aragón*, Madrid, Ed. Reus, 1921 (Ed. facs. con prólogo de G. Fatás G. Redondo y A. Montaner, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1994).
- MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F.: «Symbolique d'État et armoiries des Royaumes Espagnols», *Staaten, Wappen, Dynastien, Veröffentlichungen des Innsbrucker Stadtarchivs*, band 18, Innsbruck, 1988, pp. 417-429.
- «Palos de oro y gules», *Studia in honorem Prof. M. de Riquer*, Barcelona, 1991, vol. IV, pp. 669-704.
- MONTANER FRUTOS, A.: *El Señal del Rey de Aragón: historia y significado*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995.
- PIKAZA, X.: «Merced (La Virgen liberadora)», en Stefano de Flores, Salvatore Meo y Eliseo Tourón (dir.), *Nuevo Diccionario de Mariología*, adaptación de la edición española por Equipo de redacción SP, Madrid, San Pablo, 3ª ed., 2001, pp. 1320-1334.



- REDONDO, G. y FATÁS, G.: «Las «barras aragonesas»», *Historia y Vida*, Extra 69 [segundo semestre 1963], 1993, pp. 150-155.
- RIQUER, M. de: *Heràldica catalana: Des any 1150 al 1350*, Barcelona, Quaderns Crema, 1983, 2 vols.
- Ritual de la Orden de la Merced*, Roma, Curia General, 1990.
- SANS Y BATURELL, J.: «Memoria sobre el incierto origen de las barras de Aragón, antiguo blasón del condado de Barcelona», *Memorias de la Real Academia de la Historia*, 1822, vol. VII, pp. 203-235.
- UDINA MARTORELL, F.: «En torno a la leyenda de las «barras catalanas»», *Hispania*, vol IX, 1949, pp. 531-565.
- «Problemática acerca del escudo de los palos de gules», *I Seminario sobre Heráldica y Genealogía*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1988, pp. 45-68.



Tomás Costa Martínez. Fotografía del Archivo Histórico Provincial de Huesca.

## TOMAS COSTA, A LA SOMBRA DE JOAQUÍN COSTA

FRANCISCO GARCÍA MARTÍN  
Académico correspondiente

El nombre de Tomás Costa ha estado siempre, en vida y en los repertorios historiográficos sobre el León de Graus, unido a su hermano Joaquín Costa. Las relaciones entre los dos hermanos tendrían sus luces en la colaboración en el mismo bufete, y sus sombras en la distancia producida por la diferencia de edad, el carácter o por ciertas tensiones familiares<sup>1</sup>, a lo que hay que añadir el obligado papel secundario que le asignó la fama adquirida por la labor pública de Joaquín y que se prolongó más allá de la muerte de su hermano. Siempre se ha tenido la imagen de Tomás como aquel que se

---

<sup>1</sup> El matrimonio formado por Joaquín Costa Larrégola y María Martínez Guil tuvo once hijos, sobreviviendo cuatro: Joaquín, Tomás, Marina y Vicenta. Recoge Cigues Aparicio los rumores de que la desavenencias tuvieron origen al casarse Tomás con «mujer rica», aunque Cigues los centra más en la promesa incumplida, realizada por Tomás, del padrino de la boda. El mismo autor recoge, de fuentes directas, una escena de admiración de Tomás por su hermano ante una manifestación costista que se organizó alrededor del Congreso en mayo de 1908 tras un debate africanista, o la de Joaquín por su hermano, recogidas por su sobrina Balbina, al leer un artículo de Tomás. Vid. M. Ciges Aparicio, *Joaquín Costa. El gran fracasado*, Madrid, Espasa Calpe, 1930, p. 207. En todo caso Tomás no aparece, como sí lo hacen sus hermanas y tías, en las mandas testamentarias. Archivo Histórico Provincial de Huesca (AHPHu). COSTA/000022/040-02-Carpeta 40.2.

aprovechó de su legado con la compra e intento de explotación de su obra y por la gestión de su imagen y recuerdo.

Pretendemos con esta reseña aclarar estos términos y subrayar la vinculación que Tomás tuvo con la provincia de Toledo por su matrimonio con María Luisa Sánchez Gómez de Alía, con residencia en Escalonilla o Los Navalmorales, en donde los «papeles» de Joaquín Costa —y añadiríamos de Tomás— serían requisados poco después de su muerte, durante la guerra civil, por las milicias republicanas y el Comité de la Junta Delegada del Tesoro Artístico de Madrid<sup>2</sup>.

Veremos como Tomás Costa se hizo cargo del legado de Joaquín Costa, por asignación gubernamental y popular —era el único hermano del estadista—, por su preparación intelectual —agronomo—, y por su proyección pública, que, como veremos, le vinculó a sectores regeneracionistas y, aunque se dirigían a él miembros de los partidos republicanos y radicales, finalmente se decantó por un colaboracionismo activo con la dictadura de Primo de Rivera<sup>3</sup> y círculos afines a la Unión Nacional. Es por ello que el «regeneracionismo» costista apropiado ahora por los primoriveristas es encarnado en la localidad de Los Navalmorales por Tomás, lo que puede explicar la incautación de los bienes documentales de Joaquín y Tomás Costa en los confusos momentos del conflicto, ya entonces en manos de la viuda, al morir Tomás a comienzos de 1936.

Tomás Costa casó en segundas nupcias con Luisa Sánchez Gómez de Alía. La conoció en el despacho de la calle Barquillo al despachar asuntos de la que sería su futura sue-

---

<sup>2</sup> V. nuestra comunicación «Los papeles de Joaquín Costa en Los Navalmorales», II Jornadas *El legado de Joaquín Costa*, Huesca-Monzón y Graus, 16 a 18 de noviembre de 2011, *Anales de la Fundación Costa*, nº 27, Huesca, 2013, pp. 311-318. Francisco García Martín, *El Patrimonio artístico durante la Guerra Civil en la provincia de Toledo*, Diputación Provincial de Toledo, 2009, pp. 73-76.

<sup>3</sup> Eloy Fernández Clemente trata brevemente el papel de Tomás en los sectores conservadores de Aragón, en *Gente de orden: Aragón durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1997.

gra, doña Carmen Gómez Alía. Joaquín, nos dice su biógrafo más conocido, George Cheyne<sup>4</sup>, estaba decidido a no confiarle nunca sus papeles, que legó a su hija Pilar. Sin embargo, la hostilidad del esposo de esta última, José María Ortega, al ideario e imagen política de su suegro, hizo que la prohibiera tener algo que ver con su legado testamentario, por lo que los manuscritos costistas quedaron en manos de Tomás<sup>5</sup>.

Quizá no le fue fácil a Tomás digerir el enorme prestigio que tuvo en vida su hermano y que alcanzó cotas insospechadas durante su agonía y en los momentos inmediatos a su muerte. Nos dice Cheyne que «pese al interés de Joaquín Costa por ser enterrado en Graus, no fue difícil convencer a su hermano Tomás para que permitiera que el cuerpo de su hermano fuera transportado a Madrid para ser enterrado en el Panteón de Hombres Ilustres»<sup>6</sup>.

Tomás Costa, que trabajaba en el Ministerio de Fomento en Madrid<sup>7</sup>, tenía intereses directos en la provincia de Toledo por su matrimonio con Luisa Sánchez<sup>8</sup>. Sabemos por cartas

---

<sup>4</sup> George J. G. Cheyne, *Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa*, Zaragoza, Guara Editorial, 1981.

<sup>5</sup> Una información escueta sobre la pequeña biblioteca y archivo que conservaba Joaquín Costa en sus últimos años de vida en Graus, vid. J. M. A. V., «La casa-archivo de Graus», *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, n.º 1, 1984, pp. 61-62. Hay que señalar que los primeros biógrafos de Joaquín Costa utilizaron como fuente principal para ello el cuaderno manuscrito «En este Valle de lágrimas», que guardaría Tomás dentro de este legado, y que abarcaba los primeros años (1864-1878) del prolífico autor aragonés. Manuel Ciges Aparicio cita a Antón del Olmet como el primer biógrafo que utilizó este cuaderno, *op. cit.*, p. 23. Martina Costa indica que los últimos años en Graus los dedicó Joaquín Costa a una intensa labor recopilatoria que dejó a su muerte plasmada en carpetas. *Id.*, p. 167.

<sup>6</sup> George J. G. Cheyne, *Joaquín Costa, el gran desconocido. Esbozo biográfico*, Barcelona, Ariel, 1971, p. 159. Es más explícito sobre el particular Venancio Díaz Castán, «Costa y Graus: aspectos inéditos de su vida, enfermedad y muerte», *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, n.º 5, 1988, pp. 137-144.

<sup>7</sup> Vivía en la calle de las Naciones, 2 y 4.

<sup>8</sup> Luisa comenzó su relación con Tomás Costa en abril de 1900 (el 20 de agosto, estipulan las capitulaciones matrimoniales). Luisa Sánchez aporta una suma de 93.032 pts., además de fincas registradas en Torrijos y Navahermosa (de Escalo-

enviadas por un compañero de trabajo y admirador, Juan del Negro, Jefe Sección de Pósitos, del Ministerio de Fomento en Almería<sup>9</sup>, que pasaba temporadas en Escalonilla, donde su mujer tenía casa e intereses<sup>10</sup> y desde donde se trasladaría a la cercana localidad de Los Navalmorales.

Como decíamos, varios son los ámbitos en los que centraremos el trabajo de Tomás Costa. En primer lugar la esfera más familiar, la que le vinculará con Toledo y, evidentemente, con su Huesca natal, resolviendo asuntos familiares a los que probablemente su prestigio social hacían acreedor ante sus parientes. Proyección natural de esas obligaciones será su vinculación con el «legado Costa», que incluía la representación moral de la figura del hermano y la liquidación económica de las obligaciones contraídas por aquel, junto con la gestión del asunto de La Solana y de la llamada «Biblioteca Costa», tan denostada por los biógrafos que han abordado la figura del estadista<sup>11</sup>.

Por último destacaremos su labor como ingeniero agrónomo, tanto a nivel personal —dirigiendo la explotación de las tierras que por matrimonio o compra poseía en Escalonilla o Los Navalmorales—, como en su proyección pública a través de los «Cotos Sociales» y los sindicatos agrarios, con intensa participación en el debate público sobre las organizaciones agrarias e intensos contactos con los altos cargos del

nilla y Los Navalmorales) por valor de 50.000 pts. Tomás aporta la mitad de los bienes testados de sus padres y las costas correspondientes al pleito de La Solana, valorados en «más de 40.000 pts.». AHPHu. COSTA/000071/016-05-Carpeta 16.5.

<sup>9</sup> Veremos como terminaría comprando una extensa finca en Málaga, probablemente por intermediación de aquel.

<sup>10</sup> Carta del 18 de septiembre de 1909. Mantendría correspondencia con Juan del Negro hasta 1913. Tomás Costa serviría como administrador del Negro, en préstamos y explotaciones ganaderas con agricultores de Burujón, pueblo de la comarca (1909). AHPHu. COSTA,000025, Carpeta 44.4. En Escalonilla, además de la dehesa de Cambrillos, administraba varias tierras heredadas por su mujer.

<sup>11</sup> Quizá el más completo es el de George J. G. Cheyne, *Estudio bibliográfico...*

Ministerio de Fomento, trayectoria que, como indicamos, le llevará desde una corriente benéfica de carácter católico a otra más estatalista que cristalizaría, ya en la dictadura primmeriverista, en el Instituto Nacional de Previsión.

### EL PAPEL DEL HERMANO

En una sociedad tradicional como la altoaragonesa, la figura del hombre en la extensa red familiar tenía una importancia moral y legal. Aunque del humilde origen de la familia, que no le permitiría tener casa de referencia, la enorme popularidad de Joaquín, dentro y fuera de la tierra aragonesa, hizo que Tomás se viera en la obligación de, a la muerte de su hermano, encargarse de las gestiones, primero del entierro<sup>12</sup> y testamentaría, y posteriormente de todo lo relacionado con homenajes y actos conmemorativos, dedicatoria de calles, plazas y grupos escolares, etc. Con una dedicación que va más allá de una simple obligación honorífica<sup>13</sup>. Todo ello reforzado por el papel que adquirió Tomás en la creación y gestión de organizaciones agrarias en el Alto Aragón, con ramificaciones en la esfera política y social, ya que sería requerido para protagonizar conferencias, mítines y redactar artículos, siempre con la figura de su hermano Joaquín como transfondo.

Tampoco sale airoso Tomás cuando Cheyne analiza su el papel en otro asunto pendiente en la herencia costista:

---

<sup>12</sup> Mariano Riva Barreda le sigue reclamando a Tomás Costa en nombre de su madre, viuda de Vicente Castán, farmacéutico que embalsamó a Joaquín Costa, los costes de la operación sobre el cadáver el ¡25 de junio de 1925!, casi quince años después del fallecimiento del hermano. AHPHu. COSTA/000080/020-07(6296). Tomás le responde el 7 de julio diciendo que fue el gobierno quién encargó esa operación, y que en todo caso su hermano despachó consultas profesionales con el Sr. Castán, no cobradas, tachando de temeridad la reclamación. AHPHu. COSTA/000080/020-07(6297).

<sup>13</sup> A finales de 1922 escribe al ministro sobre la necesidad de comprar la casa de Joaquín Costa. También lo intenta a través del sindicato el 21 de mayo de 1923. Era el presidente Marcelino Gambón, formando parte, entre otras personalidades del momento, José Maluquer.

nada más morir J. Costa, Tomás intervino en el pleito de la Solana intentando ponerse en contacto con el obispo de Ciudad Real con el fin de llegar a un acuerdo amistoso (...) quizá para ayudar a la hija de D. Joaquín, Pilar (...) En 1915 se entrevistó con el Nuncio, que le ofreció 10.000 pts., para cerrar el asunto. Tomás no aceptó y presentó cuentas por valor de 765.000 pts., con la llamada por respuesta. Consultado un abogado, desistió de cualquier acción legal...<sup>14</sup>.

También tendrá que interesarse por el futuro de sus sobrinos, de María Pueo en su carrera docente<sup>15</sup> y de Manuel Mur en su accidentada labor pastoral<sup>16</sup>. Mientras, sobrinos<sup>17</sup> primos y otros parientes<sup>18</sup> seguirán desde Graus dirigiéndose a Tomás como seguidor de influencias para oposiciones, traslados o atenciones a los mismos en sus desplazamientos a Zaragoza o Madrid.

Desde Madrid, y con estancias cada vez más prolongadas en Escalonilla o Los Navalmorales, con escapadas continuas a Aragón, al Cantábrico de veraneo o viajes esporádicos a Francia, además de seguir el pleito de La Solana, Tomás Costa se dedicaría a gestionar la *herencia moral* de su hermano: la «Biblioteca Costa», el seguimiento de los aniversarios, monumentos o la dedicatorias de calles y plazas. Además, atendería una apretada agenda de actos relacionados con su actividad profesional, no alejada de la que tuvo como polemista

---

<sup>14</sup> Cheyne, *op. cit.*, pp. 117-118.

<sup>15</sup> El 21 de junio de 1915, Luis Francisco Galdeano, inspector jefe de Enseñanza primaria de Huesca, le comunica a Tomás que se había solventado el asunto de su sobrina María Pueo Costa. AHPHu. COSTA/000112/109-31(9284).

<sup>16</sup> Se preocupará por el enfrentamiento que su sobrino, Manuel Mur, tendrá con el obispo de Huesca, que traerá quebraderos de cabeza en los años 1925 y 1926.

<sup>17</sup> El director general de Primera Enseñanza, Rafael Altamira, está sobre el expediente de Balvina, sobrina de Tomás Costa. 22 de febrero de 1912, AHPHu. COSTA/000022/040-06(2305).

<sup>18</sup> El 14 de noviembre de 1912 le comunican la muerte de su cuñado, Manuel Tu-billar, y su hijo, el mismo día, quince días antes en Monzón, dejando 3 huérfanos.



su hermano en todo lo que tenía como referencia la agricultura, la política hidráulica o el debate social: conferencias, contactos con asociaciones, sindicatos y cámaras agrarias, educación etc. Tomás, que había trabajado en el Ministerio de Fomento, murió rico y sin descendencia, el 29 de enero de 1936 en Mijas (Málaga).

Otro asunto que le unirá al legado costista será la gestión de la llamada «Biblioteca de Joaquín Costa». Tomás invertiría la suma de 150.000 euros en el proyecto<sup>19</sup>. Dice Cheyne que, a pesar de la popularidad de Costa, el interés hacia el hombre no implicaba la misma pasión sobre el escritor. Joaquín Costa nunca había sido un autor popular, por lo que el proyecto habría de fracasar irremediamente, unido, según el autor, a una falta de seriedad editorial por parte de Tomás hacia el legado de su hermano. En declaraciones a Cheyne de Juan Ortega Costa, manifestaba el 26 de agosto de 1959 que Tomás «creía hacer un buen negocio y enaltecer la memoria de su hermano, pero en realidad no consiguió más que perder dinero e interponer una cortina de humo entre la obra que había heredado y el público que se proponía conquistar»<sup>20</sup>. Juan Bautista Bergua compró «unos fondos de edición» a Tomás Costa, obras destruidas en su mayor parte entre 1936-1939 y la inmediata postguerra<sup>21</sup>.

En todo caso el testamento redactado el 20 de febrero de 1931 estipulaba que todos los libros y papeles que son obra

---

<sup>19</sup> En la primera referencia realizada por Ciges Aparicio se habla de 36 obras en vida, y «con las reediciones y las nuevas publicaciones ordenadas por su hermano, disponemos de 37 volúmenes», diría en 1930, repitiéndose dos por ser de distintas ediciones, citando además de «otras dispuestas a imprimir y materiales reunidos y rotulados» ya en esos momentos. Tomás Costa y Marcelino Gambón anotaron, en 1913, 230 posibles títulos por editar. M. Ciges Aparicio, *op. cit.*, pp. 253-264.

<sup>20</sup> Cheyne, *op. cit.*, p. 253. El autor se centra en la figura de Tomás como editor, no como persona, de quien dice por testimonios personales que era hombre afable y caritativo.

<sup>21</sup> *Ídem.*, pp. 196 y ss. Sobre la «Biblioteca Joaquín Costa».

mental de su finado padre y hermano, D. Joaquín Costa Martínez, las cuales vienen editando, vendiendo y divulgando bajo la denominación «Biblioteca Costa», los legaba a su sobrina María Costa y Palacín, viuda del ingeniero José María Ortega, para que «con cariño filial lo haga suyos, procure propagar sus enseñanzas de la manera que considere más eficaz incluyendo en este legado el derecho de propiedad intelectual sobre los mismos», señalando que, si rechazase el legado, la «sustituirían en él sus hijos Juan, Joaquín y Trinidad Ortega y Costa», y si fuesen a su vez rechazados, sustituidos por la Fundación Costa, que destinaría lo sobrante de los gastos de impresión y distribución a la obra benéfica, en memoria de tan glorioso autor y en la forma y cuantía que determine el patronato<sup>22</sup>.

### LA PROYECCIÓN PÚBLICA

Ya antes de la muerte de Joaquín, Tomás despliega una intensa labor a favor de organizaciones agrarias de ámbito local, regional y nacional que encaucen los intereses económicos, técnicos y sociales de los pequeños y medianos propietarios. Lo hace junto a aquellas personas que habían leído los escritos de su hermano y que consideran a Tomás un instrumento adecuado para darle al ideario costista una proyección práctica. Primero en un círculo territorial más cercano al alto Aragón, donde el recuerdo de Joaquín y la extensa red familiar le adjudicó un papel de representación política dentro de las formas restauracionistas, ya fuera como gestor de organizaciones agrarias o como seguidor ante las autoridades provinciales y nacionales de la construcción de ca-

---

<sup>22</sup> Finalmente declara herederos universales a los descendientes de sus hermanos Teresa Costa y Montanuy, Martina, Vicenta y Joaquín Costa Martínez [Testamento facilitado por la Fundación Costa].

rrerteras, subvenciones o nombramientos gubernamentales<sup>23</sup>. Esfera que se proyectará a ámbitos nacionales en temas relacionados con la política agraria, bien a través del ministerio o desde las organizaciones agrarias.

El 22 de noviembre de 1909, Tomás tiene contactos con Rafael Gasset para plantear una política agraria de alcance ante el Ministro de Fomento<sup>24</sup>. Son momentos de reuniones e intercambio de correspondencia con políticos, hombres públicos e intelectuales, buscando aunar voluntades que cristalicen en proyectos organizativos. El 19 de mayo de 1910 Jesús Cánovas del Castillo se excusa de una reunión planteada con Tomás Costa. Tomás mantiene correspondencia con Gumersindo de Azcárate<sup>25</sup>. Mientras, la coalición republicano-socialista, en boca de José María Esquerdo, le pedirá el voto en las elecciones convocadas para ese mismo año<sup>26</sup>.

Poco a poco se perfilarán las acciones. El 2 de agosto de 1910 tiene contacto Tomás Costa con José Ortega Munilla «acerca de la forma y giro que debía darse al movimiento inicial para la organización consabida...», se lo envía Rafael Gasset a Tomás entonces en Puente Viesgo (Santander)<sup>27</sup>. El 22 de noviembre de 1910 se plantea un «Instituto Nacional

---

<sup>23</sup> El 20 de noviembre de 1924 el alcalde de Graus, Tomás Castellón, le pide a Tomás Costa que interceda ante el directorio [dadas las buenas relaciones que tiene en Madrid] para que se designe a Graus como capital de la comarca. AHPHu. COSTA/000080/020-11(6383).

<sup>24</sup> AHPHu. COSTA/000031/054(3155).

<sup>25</sup> AHPHu. COSTA/000031/054(3136).

<sup>26</sup> José María Esquerdo, miembro del Partido Republicano Progresista, fue elegido concejal (1892) y diputado por Madrid (1893). Fue nombrado jefe nacional del partido en 1895, a la muerte de Ruiz Zorrilla. En 1897 fundó, junto con otros destacados políticos, la Unión Republicana Nacional. En 1910 presidió una coalición de republicanos y socialistas, por la que fue elegido diputado junto con Pablo Iglesias y Benito Pérez Galdós. La petición del voto a Tomás Costa en AHPHU. COSTA/000080/020-03(6172).

<sup>27</sup> AHPHu. COSTA/000031/054(3158). La relación con la familia será continua. El 4 de febrero de 1915, Ortega y Gasset le agradece a Tomás el envío de unas obras de Joaquín Costa. AHPHU. COSTA/000044/006-06(4330).

de Crédito», creando el «Banco Nacional Agrario», siendo uno de cuyos patrocinadores Tomás Costa<sup>28</sup>.

Tomás preparará un gran *meeting* en Daimiel al que se sumarían adhesiones de personalidades y agrupaciones agrarias. Será Federico Pinilla, desde la localidad donde se realizaría el acto, el encargado de preparar el «Congreso Nacional de las Federaciones Agrarias». El 6 de diciembre de 1910, Melquíades Álvarez, diputado a Cortes por Alcázar de San Juan se disculpa a Tomás Costa al no poder acudir a la reunión<sup>29</sup>. Sí mostrarían su adhesión cámaras y sindicatos agrarios de toda España. La vinculación de Tomás con la comarca de Torrijos se constata por las adhesiones provenientes de la zona. Desde Carriches le escribe Ángel R. Rivera felicitándole por el discurso de Daimiel el 17 de diciembre de 1910<sup>30</sup>. El 15 de diciembre del mismo año le escribe desde Puebla de Montalbán Jerónimo Sanmiguel, felicitándole al tiempo por el éxito de la «Asamblea de Daimiel»: «Que en Ud. retoñan los amores, las energías y los arranques primigenios del solitario de Graus»<sup>31</sup>.

Las movilizaciones darían su fruto inmediatamente después de la muerte de Joaquín Costa. El 8 de marzo de 1911 Tomás se dirige al Ministro de Fomento para informarle de la puesta en marcha de la «Federación Agrícola de Castilla-La Nueva», creado para «mejorar la agricultura por medio de la asociación...»<sup>32</sup>.

Durante los años 1921 y 1922 se dedicará Tomás Costa a organizar la Liga y el Sindicato Agrario de Ribagorza. También por estas fechas se interesa por el Instituto Nacional de

---

<sup>28</sup> AHPHu. COSTA/000031/054(3185).

<sup>29</sup> AHPHu. COSTA/000031/054(3126).

<sup>30</sup> AHPHu. COSTA/000080/020-03(6185).

<sup>31</sup> AHPHu. COSTA/000080/020-03(6184).

<sup>32</sup> AHPHu. COSTA/000031/054(3190) La Federación Agrícola de Castilla La Vieja la presidía José Nieto García.

Previsión, su génesis y primeros pasos como «Laboratorio y aglutinante de Cotos Sociales» desde el «Patronato y Obra Social» de Graus<sup>33</sup>. El Instituto Nacional de Previsión le agradece a Tomás Costa la aportación de su experiencia en el Instituto Nacional de Agricultura de Roma<sup>34</sup>. Precisamente de «Coto social de previsión y retiro obrero» es una conferencia que concierta con Francisco Lobato, comerciante de tejidos de La Torre de Esteban Hambrán, que se celebraría el 9 de junio de 1922, impartíéndola en unión de José Maluquer<sup>35</sup>. Poco después, el 1 de junio, el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria le comunica a Tomás Costa que le conceden 2.500 pts. de subvención por organizar una Asamblea Nacional fomentando la institución mutualista «coto social»<sup>36</sup>.

En este momento Tomás Costa, quizá con la deriva de apoyo estatal a las organizaciones agrarias, y en la confianza de que el plan de implantar una Mutua Nacional de Previsión, se decide a apoyar una solución de fuerza que pasara por la implantación de una *dictadura* que garantizase el éxito de sus proyectos. El 2 de abril de 1920 se había dirigido «al ilustre publicista Tomás Costa», el secretario de la Juventud republicana federal pidiéndole su apoyo para «reclamar el restablecimiento de las garantías constitucionales y proponer soluciones a la cuestión social». Evidentemente, sin respuesta<sup>37</sup>.

---

<sup>33</sup> AHPHu. COSTA/000027/048-02(2615).

<sup>34</sup> Felicitación de José Marva, 15 de julio de 1922. AHPHu. COSTA/000027/048-02(2603). Precisamente Tomás, como secretario del «Patronato de Iniciativas sociales de Graus», impulsor de los «Cotos sociales de previsión», institución que presentaron en el Instituto Internacional de Agricultura de Roma. Se dirige al prelado santanderino el 4 de octubre de 1922, «por ser S. Ilma. el primero que apadrinó en Polanco esta importantísima manifestación de la sociología aplicada a fines de cristiana previsión». AHPHu. COSTA/000027/048-02(2613).

<sup>35</sup> Francisco Lobato lo había visitado en su «casa», causándole buena impresión, y también se encargaría de cobrar unos cobros para Tomás Costa en San Martín. AHPHu. COSTA/000027/048-02.

<sup>36</sup> AHPHu. COSTA/000027/048-01(2562).

<sup>37</sup> AHPHu. COSTA/000012/022-08(1291).

En esos momentos Tomás estaba flirteando con el partido Reformista de Melquíades Álvarez<sup>38</sup>. El 8 de agosto de 1923, le enviará a Primo de Rivera un telegrama desde el Gran Hotel de Huesca: «Bien llegado seáis, patria, Rey, monje, Costa, Conde Aranda, símbolos de reconstitución nacional. Campaña Huesca puesta en acción libertadora del pueblo español de garras caciquismo. Saluda al Caudillo». Telegrama que, evidentemente, animó al general a dar el golpe de Estado<sup>39</sup>. Años después, en 1924, escribirá dos notas profundizando en su ideario pro-régimen<sup>40</sup>. Marcelino Gambón le ofrece, el 22 de marzo de 1925, tras alabar una conferencia de Calvo Sotelo sobre «El Estatuto Provincial», la posibilidad de que el Gobernador Civil de Huesca nombre a Tomás Costa diputado por designación, según la Ley electoral aprobada por el dictador, «por las cosas de Graus, por los caminos vecinales, por el sindicato (...) no tendría inconveniente de aceptar este cargo a pesar de ser gratuito...»<sup>41</sup>.

También tendría Tomás un protagonismo en la creación de una «Caja de Castilla-La Nueva», en cuyo consejo, el vicepresidente del Instituto Nacional de Previsión, Inocencio Jiménez, en una carta enviada a Tomás Costa el 18 de mayo de 1925, le da un protagonismo evidente, tal vez por su labor en la promoción de los «Cotos sociales»<sup>42</sup>. Y, a través de Manuel Hervás, encargado de los asuntos del sindicato agrario y cotos sociales en Huesca, le vemos trabajando en el Instituto Nacional de Previsión de Madrid, desde donde se en-

---

<sup>38</sup> Carta del 2 de mayo de 1920 desde Mondariz de Marcelino Gambón, AHPHu. COSTA/000013/024-06(1450).

<sup>39</sup> AHPHu. COSTA/000001/002-03(0005).

<sup>40</sup> En «Dictadura» y «El Régimen», mss. AHPHu. COSTA/000072/017-04.

<sup>41</sup> AHPHu. COSTA/000027/047-02(2529).

<sup>42</sup> AHPHu. COSTA/000027/047-02(2530).

tregan continuas subvenciones al Patronato de Graus y a los cotos sociales<sup>43</sup>.

A partir de ahora vemos un paulatino alejamiento por parte de Tomás de sus preocupaciones por los asuntos de Graus, como muestra una carta enviada a Marcelino Gambón, encargado de sus intereses en la comarca, el 13 de marzo de 1926. Enojado por las críticas recibidas, dice Tomás:

...en un momento se les quiere (...) después se les ensalza (...) posteriormente se les clavan dentelladas, se las clavan incisivos, se las envidia en ciertas tertulias, y entonces empieza la consagración de la persona envidiada, así ocurrió con Salmerón, así sucedió con Costa [Joaquín], y ¡hasta conmigo!, pobre gusano que vive a flor de tierra, que no hizo daño a nadie ¡Quieren meterse!, esos tales son los malhechores de la pluma, incorrectamente manejada, que se proponen alejar de Graus a quienes debían atraer, por egoísmo, allá ellos y la villa<sup>44</sup>.

### SU VINCULACIÓN A LA PROVINCIA DE TOLEDO

En la zona central de la provincia de Toledo volcará Tomás Costa su saber y voluntad benefactora. Su familia política, Sánchez Gómez Alía, tenía parientes, tierras y fincas urbanas en Escalonilla, Los Navalucillos, Albarreal del Tajo o San Martín de Montalbán<sup>45</sup>, entre otras localidades<sup>46</sup>.

---

<sup>43</sup> Oficios de 8 de enero y 25 de agosto de 1925.

<sup>44</sup> AHPHu. COSTA/000080/020-02(6151).

<sup>45</sup> En San Martín de Montalbán vive su «tío» Manuel Gómez de Alía, quien el 30 de diciembre de 1900 cita a Los Navalmorales como otra localidad desde donde pudieran escribir a Tomás. AHPHu. COSTA/000080/020-03.

<sup>46</sup> «Recibos de contribución de los Navalmorales, Toledo. Recibos de contribución de las dos casas, Recibos de contribución de Carmena, Recibos de Albarreal de Tajo. Recibos de contribución de la dehesa de Cambrillos, Recibos de contribución del pueblo de Escalonilla, Recibos de contribución de Brogelin, (letra de Tomás)». AHPHu. COSTA/000066/015-06 (varios años).

Pero es en Escalonilla, localidad donde había nacido y era residencia habitual de la primera mujer de Costa<sup>47</sup>, Luisa Sánchez Gómez de Alía<sup>48</sup>, donde pasa temporadas veraniegas desde comienzos de siglo. De Escalonilla es el tronco familiar de Luisa y allí mandará construir Costa el panteón familiar.

Será aquí donde, nada más casarse Tomás, promueva una sociedad de socorros mutuos bajo el nombre «El consuelo mutuo de los pobres», que surge con un profundo sentido religioso. En su artículo 4 estipulaba que «el segundo domingo del mes de octubre se celebrará una función a la Virgen del Perpetuo Socorro a quién se elige como Patrona de esta sociedad». Estatutos que están firmados, tras 29 cuartillas manuscritas con el articulado del reglamento, en «noviembre de 1900». Al final del mismo firma Tomás Costa, Dionisio Alía, Ramón López, Víctor López, Julián González, Ángel Sánchez Perdido, Minaya, Enrique González de los Ríos y Manuel Sainz Ruiz<sup>49</sup>. En una «Junta General» celebrada en 1905, y tras un discurso de Tomás Costa, se leerá una memoria semestral, que posteriormente se publicará<sup>50</sup>. El secretario sería Juan Jesús Alía. Y de 1228,25 pts. recaudadas en el periodo quedarían en caja 616, 40 pts., tras atender a 42 socios<sup>51</sup> enfermos<sup>52</sup>.

---

<sup>47</sup> Se casaría en segundas nupcias con Genoveva Ferrero Cantón, natural de Madrid, matrimonio del cual tampoco tendría descendencia.

<sup>48</sup> Desde Escalonilla le escribe las cartas de noviazgo y de primeros años de casados. Probablemente la estancia de Luisa en la localidad se debiera al cuidado hacia su madre, Carmen Gómez de Alía, que no salía de casa desde hacía años «debido a la desgracia de mi hijo».

<sup>49</sup> AHPHu. COSTA/000007/014-02 - Carpeta 14.2.

<sup>50</sup> *Discurso leído por... en la Junta General* [de El Consuelo Mutuo de los Pobres, Sociedad de Socorros de Escalonilla], celebrada el 22 de junio de 1905 y memoria semestral, Madrid, Imprenta de Fortanet, 1905, 16 p. En su interior hay un recorte de prensa. Costa. T.: El «Coto Social». Un recuerdo al Maestro: concesión de la «medalla de previsión social» a Tomás Costa, 6 de julio de 1917. AHPHu. COSTA/000074/017-16 - Carpeta 17.16.

<sup>51</sup> AHPHu. COSTA/000087/024-01.



Allí recibe en verano de 1914 la correspondencia y desde el pueblo<sup>53</sup> le escribe, el 14 de noviembre de 1915, Juan Jesús Alía, poniéndole al día de las elecciones<sup>54</sup> y de las luchas de poder que aun dentro de la familia se daban, agradeciendo que se hubiera ido del pueblo para alejarse de las traiciones:

(...) en el Primer Distrito luchaban Benito Gómez y Lucio Alía contra Segundo y Gabriel. Lucio hubiera salido en tercer lugar (...) pero confiado, dejó que Benito le traicionase a última hora, y manejando un puñado de votos le hizo perder (...) la candidatura de Ud. se halle bañando en agua de rosas como es consiguiente<sup>55</sup>.

La manipulación electoral debió ser sonada, ya que trascendió a la prensa nacional. Un telegrama «oficial» informaba a *La Correspondencia de España*, que lo publicaba el 5 de marzo, que «en Escalonilla se alteró el orden público por si dio o no dinero por votos el Sr. Taramona<sup>56</sup>. Se teme la reproducción de los sucesos. Han salido para dicho pueblo un

---

<sup>52</sup> En el fondo documental hay una «Circular de Emilio Renau, médico de Escalonilla, a los vecinos del lugar» (1 h. impresa, Cartas 6272-6291, años 1904-1911), que no hemos podido consultar por no estar digitalizada. ES/AHPHu. COSTA/000080/020-06. Probablemente no lograría la Mutua sobreponerse del terrible pedrisco y sequía que vivió el pueblo el 29 de mayo de 1908 y que obligó a una comisión municipal a desplazarse a Madrid para pedir ayuda al ministro de Fomento. *La Época*, 1 de junio de 1908. Tampoco desterró del campesinado local las ideas revolucionarias, ya que el 19 de mayo de 1919 el ministro de Gobernación Goicoechea anunciaba a *La Acción* movimientos «en el elemento agrario» en Escalonilla.

<sup>53</sup> Hemos de significar la presencia en la localidad de un párroco interesado por los asuntos agrícolas, tan caros a Tomás Costa. Luis de Zúñiga aparecerá en *La Revista Contemporánea* de abril de 1900 como autor de tratados sobre insectos dañinos.

<sup>54</sup> En este caso se produjo el relevo en el gobierno de los mauristas por los partidarios de Dato, quedando relegados en segundo lugar los liberales romanonistas y a larga distancia los reformistas de Melquiades Álvarez o los radicales de Lerroux, quizás más cercanos a los postulados políticos de Tomás.

<sup>55</sup> AHPHu. COSTA/000119/113-03(9459).

<sup>56</sup> Manuel de Taramona era diputado romanonista por el distrito de Torrijos.

oficial y diez números de la Guardia Civil»<sup>57</sup>. Por su parte, *La Acción*, vinculaba el escándalo directamente con el ministro de Gobernación, Ruiz Jiménez, quién a través del gobernador civil de Toledo atendió a los intereses del diputado por Torrijos, Taramona, «que quiere convertir aquél distrito en un coto cerrado de su política, y al que envió el día 16 de agosto un delegado al pueblo de Escalonilla para formular cargos contra los concejales, personas honradísimas (...) 28 cargos completamente ridículos...», amenazando el periódico volver sobre el asunto si se persistía en las prácticas caciquiles.

En Escalonilla poseía Luisa la dehesa de Cambrillos<sup>58</sup> y el predio de Brogelin. Santos Gómez es el mayoral que le lleva a Tomás Costa (el señorito) la labor desde la dehesa, y con él mantendrá correspondencia a lo largo 1907<sup>59</sup>, de 1911 a 1912<sup>60</sup>, o en 1915<sup>61</sup>. La familia tendría otro «criado» en la población, Juan Jesús Alía, quien dará cuenta durante los años 1915 al 1922 de la administración de otras fincas de Portusa, Villarreal o Zarzuela<sup>62</sup>. Probablemente pasó algo con apropiación de terrenos sobre las fincas de Vega Callejones y To-

---

<sup>57</sup> *El Globo* dirá el 4 de marzo que «a las seis y media de ayer se alteró el orden público (...) reina la tranquilidad, pero se teme que se reproduzcan los sucesos». También se hace eco del suceso *El Heraldo Militar* del 5 de marzo, especificando que los guardias civiles eran de caballería.

<sup>58</sup> Ya desde fechas inmediatas a la boda de Tomás con Luisa, aquel firma la venta de trigo de la finca Cambrillos a un marchante de Talavera de la Reina.

<sup>59</sup> Cartas de Escalonilla y Cambrillos, enero-diciembre de 1907, Cartas 6630.6745. AHPHu. COSTA/000085/023-01.

<sup>60</sup> Cambrillos y Escalonilla. Julio 1912 (Cartas 5140-5144 y 9739). Escalonilla y Brogelin. Cosechas de 1912 (Cartas 5145-5146. Año 1911). Corderos de Zarzuela 1912 (Cartas 5147-5150. Año 1912, cartas 5151-5154, años 1911-1914 y cuentas 1911-1912). Cartas enero-julio de 1912 (carta 5155 a 5237) y 1911 (cartas 5238-5266) y Liquidadas. Cuentas de Toledo de Carmencita, de las Casas de Toledo 1910 (Carta 5257). AHPHu. COSTA/000067/015-09.

<sup>61</sup> Hay cartas con fecha 12 octubre de 1914 (se menciona que la Señorita se dirige a las fiestas de Zaragoza) y a lo largo de este año y el siguiente.

<sup>62</sup> Dará recuerdos a María y a la Srta. y el Srto. Ramón el 25 de junio de 1915. AHPHu. COSTA/000119/113-03.

cones, ya que el «criado» Juan Jesús Alía habla de una denuncia el 11 de abril de 1917 desde Escalonilla:

(...) No he querido poner (la denuncia) porque Lucio y Fidel están en Villarta, donde vienen esta noche, e inmediatamente se hará, ya tengo aviso al guarda, no he querido ponerla ante el suplente, estómago agradecido a los Enriques, Corcueras etc., y por consiguiente amigo de la Sra.<sup>63</sup>.

Serán probablemente estos problemas planteados en la pequeña localidad y el ambiente enrarecido de la política local, con la imbricación de la familia de María Luisa por medio, los que debieron hacer pensar a Tomás Costa su traslado hacia otro pueblo situado en un terreno más agreste y no muy lejano de Escalonilla, donde mantendrá el domicilio legal y en donde dejará una manda testamentaria para abrir un comedor para niños necesitados<sup>64</sup> y fundar una capellanía en la iglesia de la Soledad de la localidad<sup>65</sup>.

---

<sup>63</sup> El 16 de abril de 1917 le escribirá diciendo las medidas exactas de las fincas y los certificados de superficie. AHPHu. COSTA/000119/113-03(9465).

<sup>64</sup> La referencia a dicha fundación aparece en el librito de F. Herráez Lozano, *¡Ideal de una mujer!*, Madrid, 1995, escrito sobre la labor de las Hermanas de la Caridad en la Fundación Costa de Los Navalmorales. El comedor en Escalonilla, con capacidad para 30 niños y niñas, así como la residencia de ancianos de Los Navalmorales, contaría con un Patronato formado por el alcalde, los maestros y maestras de niños, los médicos y el farmacéutico «D. Pedro Nombela», tal y como indica el testamento [facilitado por la Fundación Tomás Costa]. Para su mantenimiento destinaba Tomás Costa la respetable suma de 100.000 pts. en valores, que rentarían 3.500 pts. al año. La Fundación sería reconocida como «Entidad de carácter benéfico y particular» por O. de 18 de enero de 1940 y comenzaría a funcionar en 1943, estando abierta hasta 1956. En 1966 se destinó el fondo benéfico a socorrer a 15 ancianos de la localidad y en 1990 se suprimió, agregándose a la Fundación Costa de Los Navalmorales. Vid. el artículo de Ó. Aguado Nombela, «La Fundación Costa. Comedor de la Infancia de Escalonilla», *Programa de Fiestas de Escalonilla*, 2003.

<sup>65</sup> Con un capital fundacional de 25.000 pts. depositado en un banco, se destinaría a custodiar el panteón de la familia y ofrecer sufragios por el alma de Luisa

Las propiedades que, por matrimonio, administraba Tomás en la comarca, harían que sus visitas a la zona fuesen constantes. En una fecha tan temprana como el 16 de abril de 1908, desde Los Navalucillos, escribe a Tomás «su pariente» Dimas Adánez Horcajuelo<sup>66</sup>, quien le habla de que un «paisano», Doned, que ha visitado unas dehesas en «Navalpino» y «Hornillo», informándole que se vendían,

...siendo el precio que piden por ambas 70 mil duros (...) la extensión superficial es de más de 6.000 fanegas, la mayor parte monturas, y en parte plantadas de olivos y alcornoques, las plantas de olivo son unas 6.000 y rinden dos mil arrobas de aceite en los años que dan más frutos y unas 1000 en los otros, en que el fruto escasea, por el corcho dan 5.000 pesetas anuales, que según el administrador de las dehesas podrían subir a las 7.500 pesetas. Tienen además las dehesas, caserío para los baños, molino y almacén de aceite, se puede llegar a las mismas en coche, por la carretera de Toledo a las Ventas (...) la contribución de ambas asciende por rustica y urbana a 1000 pts.<sup>67</sup>.

Misiva de interés, ya que nos habla de la disposición de Tomás de grandes sumas de dinero que en determinado mo-

---

Sánchez, Tomás Costa y los familiares de ambos [testamento facilitado por la Fundación Tomás Costa].

<sup>66</sup> Había sido «abogado del Estado» en Cáceres, y en 1908 le trasladan a Madrid. AHPHu. COSTA/000080/020-03(6173), previas gestiones de Tomás ante el ministro de Hacienda, Augusto González Besada, quien el 30 de octubre de ese mismo año le ruega haga lo posible para que se efectúe el nombramiento y traslado a la Corte. El 10 de enero de 1909 le da las gracias a Tomás por los favores realizados a favor de su hijo, imaginamos que en Madrid, a la vez que le informa sobre la atención que recibió el Ministro de Hacienda, nos imaginamos que de caza por Los Navalucillos. AHPHu. COSTA/000080/020-03(6179). También organizaba un congreso de la federación, suponemos que de asociaciones agrarias, dándole cuenta a Tomás de la gestión el 18 de junio de 1909. AHPHu. COSTA/000080/020-03(6192). El 20 de agosto de 1911 le designarán abogado del Estado en Ciudad Real.

<sup>67</sup> AHPHu. COSTA/000080/020-03(6173).

mento pudo haber destinado a forjarse como terrateniente, pero que prefirió volcarse a la labor social y política del organizaciones y mutualidades agrarias, manteniéndose como pequeño propietario consorte en la zona. Eso sí, compraría, probablemente por intermediación de Juan del Negro, una extensa finca, de casi 500 hectáreas de extensión, en Mijas, que le proporcionaría el aura de gran propietario y en donde encontraría la muerte durante el invierno de 1936.

En sus visitas a la zona alta de los Montes de Toledo debió hospedarse en estas fechas en casa de su pariente, ya que el 30 de noviembre de 1908 el alcalde de Los Navalucillos, Ramón Boned Martín, invitará a Tomás Costa, «su queridísimo amigo», a inaugurar un «nuevo local de escuelas de Niñas» el 6 de diciembre, rogándole, en nombre de la corporación, que acuda al acto<sup>68</sup>. Por estas fechas Tomás Costa aparece en un oficio a él dirigido el 7 de agosto de 1909 como «Jefe de Fomento y Presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia de Toledo»<sup>69</sup>.

La vinculación de Tomás Costa con Los Navalmorales, pueblo vecino de Los Navalucillos, se debía a la propiedad de ciertas posesiones de la familia. Florentino García es el «criado fiel» que le escribe desde la citada localidad el 15 de junio de 1915, para ponerle al día sobre el plantío de árboles, los animales, etc.<sup>70</sup>. En el pueblo tenía Tomás propiedades, ya que un empleado, Florentino García, le lleva las la-

---

<sup>68</sup> AHPHu. COSTA/000080/020-03(6193).

<sup>69</sup> El 5 de junio de 1901 se dirige a su sobrino José Hicarjuelo en estos términos: «(...) quien tiene gran influencia sobre el cardenal y sobre Gracia y Justicia es mi hija Carmen». Le dice que no sale hace años de casa «debido a la desgracia de mi hijo». AHPHu. COSTA/000119/110-03. No sabemos si esas relaciones privilegiadas favorecerían la posterior carrera administrativa de Tomás Costa. El 9 de diciembre de 1910 le enviarán un escrito como «presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Toledo» desde Villafranca de los Barros. ES/AHPHu. COSTA/000086/023-12(7003).

<sup>70</sup> AHPHu. COSTA/000120/113-05(9668).

bores agrícolas<sup>71</sup>, y en algún momento llegó a tener actividad cultural en la localidad. El 4 de enero de 1915 pronunciaría en la Sociedad de Socorros Mutuos un «discurso sobre la Agricultura»<sup>72</sup>. En él da las gracias «por la hospitalidad que prodigáis a este pobre forastero», y se pregunta:

¿Que por qué estoy yo entre vosotros? (...) Cuando tuve noticia de la existencia de esta Sociedad, sentí dentro de mí una gran alegría y pedí a uno de vuestros compañeros, Juan Manuel García de ser admitido como socio, sin ninguno de los derechos y si con todos los deberes que estatuye vuestro reglamento para prestar mi modesta adhesión a tan simpática obra (...)

Tomás Costa eligió Los Navalmorales como residencia definitiva en la provincia de Toledo por varios motivos. El principal fue porque en esta localidad, como en su anterior residencia en Escalonilla, la familia de su mujer poseía parientes<sup>73</sup>, predios rústicos y urbanos, y por tanto podía instalarse con unas referencias sociales previas, además de atender los trabajos requeridos por la labor agrícola de las propiedades. Además, es en esta localidad donde encontraría destino profesional, como maestra, su sobrina María Pueo-Costa hija de Tomás Pueo y de Vicenta Costa. Por último, Los Navalmorales era en esos momentos una localidad de cierta entidad como para saciar las apetencias de la familia Costa, en

---

<sup>71</sup> Le envía el 15 de junio de 1915 una carta a Tomás Costa Martínez informándole sobre la marcha de las labores. AHPHu. COSTA/000120/113-05(9668).

<sup>72</sup> AHPHu. Mss. Carpeta 107-12. En él incluye una referencia a la necesidad de asegurar el retiro al trabajador anciano con la seguridad que proporcionaría una prestación de jubilación, abogando por unas condiciones dignas para la vejez, premonición de su legado testamentario a través de la Fundación Tomás Costa, que realizaría en la localidad.

<sup>73</sup> Allí vivía Atanasio Serrano Álvarez, que el 12 de febrero de 1911 le envía a Tomás el pésame por el fallecimiento de Joaquín, citándole como «pariente». ES/AHPHu COSTA/000012/021-01(1134). A Atanasio se le dará un banquete homenaje como maestro nacional el 23 de enero de 1923.

lo que se refiere a círculos sociales, servicios asistenciales y económicos además de poseer unos grupos políticos que podían satisfacer la proyección personal de Tomás, ya que, como veremos, en la localidad se producirá una pugna directa entre sectores amplios del movimiento obrerista, cada vez más radicalizados, y otro no menos numeroso de clases agrarias conservadoras. Era en este ámbito ideológico y social donde Tomás proyectaba su actividad pública, siempre con el recuerdo de su hermano Joaquín presente, pero cada vez más encarnado en un proyecto político concreto vinculado a un modelo estatista de gobierno que, en estos momentos de entreguerras, se configuraba en dos ideales contrapuestos que, a pequeña escala, se reproducían en esta localidad monteña.

La existencia de una clase media pudiente era evidente en una localidad tan pujante y poblada, pero también era cierto el estado de penuria en que vivían amplias capas de la población. Cuando *El Imparcial* convocaba el 5 de julio de 1906 las vacantes de dos plazas de médicos titulares para la localidad, apuntaba la necesidad de «asistir a 300 familias pobres, pudiendo hacer igualas con otros 900 vecinos», radiografía bastante aproximada de la situación social, que se completa con la crónica social de una «fiesta Cívico-militar» celebrada en «el molino blanco» y que daba cuenta el correspondiente de *La Correspondencia Militar*, el 22 de abril de 1909, finca propiedad «del rico vecino de aquel simpático pueblo, D. José García Ramírez, comandante de infantería de la célebre promoción toledana del 75 (...) capitán en Joló, en la última campaña de Cuba». Se trataba de entregarle la placa de San Hermenegildo:

(...) al concedérsele la placa hablaron el párroco, Sr. Bascuñana, el capitán de la Guardia Civil, el teniente coronel de infantería Sr. Martínez Peralta, el coronel retirado D. Juan San Pedro, el erudito D. Juan Romero, el capitán, D. Miguel, el alcal-

de constitucional Sr. Martín Eugenio (D. Isidoro) y el comandante García Ramírez (...) con quince años de residencia en la localidad (...) y este se congratuló de que en tan querido pueblo hayan desaparecido las antiguas discusiones (en cuya obra se concede por todos una buena parte al presidente del Casino de los Navalmorales, comandante García Ramírez) (...) por la noche, en el Casino, se siguió tributando fervoroso culto a la diosa Tepsícore (...) especialmente por la hermosa unión revelada entre el pueblo y el ejército, que tanto bien puede producir a la patria española.

Lazos que, como vemos, eran tan estrechos entre la mesocracia local y el ejército<sup>74</sup>.

Veinte años después, la situación no era muy diferente. En un artículo publicado en *El Imparcial*, el 31 de diciembre de 1929, la petición de Los Navalmorales en boca de su alcalde, F. Ayuga, era la de «una carretera y un teléfono para defender la riqueza industrial». Y lo argumentaba de la siguiente forma:

...con 5.000 vecinos, 200 contribuyentes, dos fábricas de herraduras con cien empleados permanentes, tres fábricas de orujo de oliva y 6 o 7 fábricas de aceite fino que exportan a España y Portugal<sup>75</sup>, tres fábricas de carros y aperos de labor; fábrica de harinas<sup>76</sup>, y buen número de hornos de teja y ladrillo que abastecen a toda la región. Sucursal del Banco Español de Crédito

---

<sup>74</sup> *El Liberal* del 24 de agosto de 1909 informaría de las funciones teatrales organizadas por «la Juventud de Los Navalmorales», «con el concurso del Sr. Ruiz Delgado», y «cuyo producto irá destinado a los reservistas de dicha localidad que prestan sus servicios en Marruecos».

<sup>75</sup> La industria aceitera obtendría reconocimiento en la Exposición Regional de Salamanca, recibiendo el propietario de la localidad, Hermenegildo Fernández, la medalla de oro «por sus inmejorables trigos y aceites» (*El Liberal*, 3 de octubre de 1907).

<sup>76</sup> Será la misma de la que informa *El Globo*, el 10 de mayo de 1906, de la «rotura de la presa y destrucción de maquinaria de la fábrica de harinas de Saturnio Segovia».



con cinco empleados permanentes y administración subalterna de la compañía arrendataria de tabacos y la de cerillas y fósforos.

Y completaba la descripción con un paralelismo que haría fortuna en la comarca: «El pueblo hace 50 años no tenía industria y es un pequeño País Vasco o Cataluña enclavado en los Montes de Toledo...». Una localidad, pues, con propietarios<sup>77</sup>, industriales y una pequeña clase media de profesiones liberales, con un sesgo de notable conservadurismo<sup>78</sup>. Además, contaba con dos teatros, casino y, como veremos, una intensa vida social desarrollada en las viviendas y fincas de la mesocracia local.

Una atención especial debemos prestar al aspecto educativo en la localidad. Ya indicamos que la elección definitiva de Los Navalmorales por Tomás Costa quizá se debió al destino que en dicha población obtuvo su hermana, maestra en el patronato-escuela del pueblo, que presidía entonces la infanta doña María Isabel. María solicitará, el 3 de octubre de 1923, «ser confirmada en el puesto por la junta de Sras. auxiliar de Beneficencia, gestora del patronato (...) con un sueldo de 900 pesetas...»<sup>79</sup>.

La enseñanza primaria contaba con una escuela con aula para niños y niñas, mientras que, excepcionalmente, la escue-

---

<sup>77</sup> De todo tipo. Desde la localidad, Santos Pérez colaboraba con la Sociedad Agrícola Toledana, y, a través del periódico *El progreso Agrícola y Pecuário*, nos informará sobre las aplicaciones técnicas y avances científicos que en la materia se implementaban en la localidad. Eran suscriptores también Rafael Ruiz Pérez, Antonio Laso o Santiago del Cerro Benítez, quién patentaría un nuevo «canjilón para norias». A través de la revista se relacionaban con sindicatos agrarios de toda España. Algunos propietarios utilizaban también *El Defensor del Contribuyente* para realizar consultas sobre sus intereses.

<sup>78</sup> Ante el rechazo, de entre una terna, a un médico para titular del pueblo «por soltero», exclamaba el corresponsal de *El Motín* Daniel Bascuñana Charfolé: «¿Cómo cuidan a las navarmoseñas?», 23 de enero de 1904, n.º 4, p. 3. *El Liberal* publicaba el 21 de enero de 1903 la vacante de la plaza de farmacéutico.

<sup>79</sup> AHPHu. COSTA/000085/023-08(6928).

la de párvulos dependía de un Patronato creado el 17 de marzo de 1882. La gestionaba el Museo Pedagógico, que, por Real Decreto de 4 de julio de 1884, se modificó, sustituyéndolo por una «Junta de Señoras» bajo la presidencia de la infanta doña Isabel, que auxiliaba al Gobierno en asuntos de beneficencia. En la provincia de Toledo fueron creadas en Escalonilla, San Marín de Pusa, Los Navalmorales y Puebla de Montalbán, criticando el 1 de diciembre de 1899 *La Escuela Moderna* la deriva social más que pedagógica de la institución<sup>80</sup>. Habrá que esperar al 13 de noviembre de 1935 para que *El Siglo Futuro* anuncie la creación, con 3.000 pts. de dotación cada una, de «dos escuelas» definitivas de niños y de niñas en la localidad<sup>81</sup>.

La enseñanza secundaria estaba cubierta por un colegio privado. *El Liberal* indicaba el 7 de noviembre de 1904 que:

El 30 del pasado mes de octubre se inauguró en Los Navalmorales un colegio de primera y segunda enseñanza, bajo la dirección del profesor D. Jesús Corral y Reig, estando encargados de las clases el Doctor D. Pascual Bascuñana, los Sres. Licenciados Jiménez Soto, Urbasos, Alfonso Madrona, Lafuente y Rubio. El Ayuntamiento de la localidad, dando prueba de cultura que muchos municipios debieran imitar, ha subvencionado

---

<sup>80</sup> «Del Froebellianismo en España. Su influencia en el actual movimiento pedagógico», p. 37 y ss. En estos momentos eran la maestra María Ana Prieto Palacios (*La Época*, 22 de septiembre de 1900) y Anaya de Alba (*La Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*, 15 de febrero de 1900). El 30 de agosto de 1909 era maestro Manuel Regidor Guerra (*La Educación*). El 4 de febrero de 1910 era titular D. Juan Loaysa y de la Torre, y el 3 de febrero de 1911 se nombraba «maestro consorte» a Ildefonso Rodríguez Paz (*La Correspondencia*). El 22 de marzo de 1916 figura D. José María Ríos (*La Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*). *El Sol* daba cuenta, el 12 de febrero de 1927, de un homenaje tributado al maestro Antonio [¿Atanasio?] Serrano, «al que se le rebajó en 1918 la pensión de 800 pts. a 400, y que ahora, ciego, a duras penas le sirve para, ciego, malvivir. Se habla de construir nuevos grupos escolares, se le dedica una calle, “Maestro Serrano” y se habla de una suscripción popular».

<sup>81</sup> En *El Sol*, el 16 de septiembre de 1931, se informaba del destino de 60.000 pts. para su construcción.

do al Director para que pueda dotar a este centro, tanto en personal cuanto en material, como lo están los mejores de su clase.

El 31 de agosto de 1924, Tomás Costa se dirigirá al ministro de Instrucción Pública con la siguiente pretensión:

La Junta Local de Primera Enseñanza de esta Villa de los Navalmorales, provincia de Toledo, que honro en presidir, desea de tener participación en la designación de sus maestros, solicita de V.E. la concesión de la R.O. pertinente, con arreglo a los art. 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> del R.D. 31 de agosto último, publicado en la Gaceta del 3 de septiembre, nº 1523, a fin de que con la asignación de maestro que esta pueda proponer a ese Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, por conducto de la Junta provincial respectiva, pueda encajar a la localidad y con ello conseguir la máxima eficacia en la enseñanza y cultivo de la inteligencia de la niñez de esta localidad, amante como la que más de elevar el nivel de su cultura, desterrar el analfabetismo. Encaminada a la juventud por el camino de las trascendentes obras sociales, tales como campos agrícolas, cotos escolares silvícolas, avícolas o de avicultura, procurando las aportaciones que el pueblo pueda ofrecer para su rápida implantación, como los indica el apartado C del art. 1<sup>o</sup> del indicado Real Decreto de 29 de agosto de 1924<sup>82</sup>.

Quizá fuera esa vinculación con la institución escolar y el espíritu filantrópico que la estela regeneracionista había inoculado en el ánimo de Tomás lo que le llevó a testar a favor de una fundación que perpetuara su nombre en esta localidad de adopción que conoció sus últimos días, institución dedicada a acoger ancianos, en su mayoría agricultores, vieja aspiración de sus inquietudes políticas.

La localidad contaba con personajes vinculados a los distintos partidos políticos. Romero felicitaría el triunfo de Sal-

---

<sup>82</sup> AHPHu. Costa, correspondencia. 001/002/3 (08).

merón el 3 de abril de 1903<sup>83</sup>, mientras que Vera asistía a un mitin republicano en el Casino de Toledo junto a Labra o Besteiro<sup>84</sup>. Pero el elenco político conservador estaba firmemente instalado en la localidad. El 13 de agosto de 1904 nos dice *La Época* que al alcalde de Los Navalmorales, al igual que al de Polán, Navahermosa, Alcaudete o el primer teniente de alcalde de Talavera y al periodista toledano Sr. Garcés, se les concedía la «Cruz de primera clase mérito militar», por «el recibimiento que realizaron a los alumnos de la Academia para hacer las prácticas de mayo». Los municipales participaban de la política clientelar del sistema, como nos muestra la visita que una comisión de los pueblos de Los Navalmorales y Los Navalucillos, con el diputado Sr. Mora, realizaron el 10 de diciembre de 1904 a los Sres. Maura Allendesalazar y Marques de Figueroa para exponerles los daños ocasionados en el olivar, que ascenderán a más de un millón de reales<sup>85</sup>.

Debido a una coyuntura de altos precios alimenticios y paro en la localidad, se desencadenó una revuelta de trágicas consecuencias. El primer diario en dar la noticia sería *El País*, que el día 15 de diciembre de 1908 se hacía eco del suceso: «Con motivo de la recaudación de las cedulas personales se indignó el pueblo. Los vecinos en manifestación protestaban por la forma despiadada como se lleva a cabo el cobro de este impuesto». Hemos de esperar al día 21 para que *El Imparcial* diera su versión de lo sucedido<sup>86</sup>. Para el periódico conservador, el motivo de la algarada había sido «la desdichada situación de la clase trabajadora en dicho pueblo, en el cual

---

<sup>83</sup> *Las Dominicales de libre pensamiento*. El telegrama nombraba un «comité de Los Navalmorales», por lo que habría cierta organización local. Rafael María de Labra aparecía como miembro del comité el 1 de mayo en el mismo periódico del partido. B.M.K. aparecería como suscriptor en Los Navalmorales de un periódico republicano que sustituiría a aquel, *El fusil*, a comienzos de la década siguiente.

<sup>84</sup> *El Imparcial*, 13 de abril de 1903.

<sup>85</sup> *El Imparcial*, 11 de diciembre de 1904.

<sup>86</sup> El mismo día, *El Día de Madrid* reproducía el corto.

son tan reducidos los jornaleros, que los pequeños contribuyentes apenas pueden soportar los desproporcionados tributos que se les impone»<sup>87</sup>. No era por tanto la forma, sino la cuantía del impuesto.

*El Imparcial* dirigía las protestas contra los recaudadores del impuesto. *El País* señalaba que entre los amotinados predominaban las mujeres, las que, según el rotativo, «sin esperar a que su protesta llegase a ser tan duramente castigada, se hicieron dueñas de la plaza». Reconoce el informante de *El País* que «no se tienen detalles concretos de lo ocurrido, solo se sabe que la Guardia Civil que acudió a restablecer el orden hizo fuego y causó la muerte a alguno de los protestantes». Fue el único periódico que dio el nombre de los muertos, los vecinos de la localidad «Manuel Gómez Recuero y Daniel Aguado. La herida de gravedad resultó ser Santiago García, mujer de Daniel Aguado». Y termina la noticia con un epílogo neutro: «El trágico suceso ha causado aquí penosísima impresión. En Los Navalmorales el luto es general».

Sin embargo, la prensa conservadora ensalzaría la acción de las fuerzas vivas de la localidad. *El Imparcial* destacaría:

(...) ha sido muy elogiada la conducta del párroco D. Pascual Bascuñana, del alcalde, y de cuantas personas procuraron calmar las exaltadas protestas de los revoltosos. Los individuos que componen el puesto de la Guardia Civil (los cita a los 7 miembros), se han hecho dignos de una recompensa por su conducta heroica conteniendo la avalancha formidable de los amotinados.

Y, añade el corresponsal, «solo se lamenta entre aquel honrado vecindario la muerte de dos hombres y un herido grave, desgracias imposibles de evitar ante la acometida furiosa de que fue objeto la benemérita». *La Correspondencia*

---

<sup>87</sup> Lo recogería así *La Correspondencia Militar*, ese mismo día.

*Militar*, bajo el titular de «El motín de los Navalmorales», y aludiendo a «varias correspondencias de Los Navalmorales, recogiendo unánimes elogios que con motivo del motín contra los recaudadores de cédulas personales se dirigen a cuantas personas intervinieron para calmar los ánimos y evitar un día tristísimo», especifica que se «alcanzan estos elogios principalmente, a los individuos que constituyen el puesto de la Guardia Civil en los Navalmorales»<sup>88</sup>, añadiendo que «se han hecho dignos de una recompensa por su conducta heroica conteniendo la avalancha formidable de los amotinados». Únicamente *El País* introducirá una nota de corrección al informar de que «las autoridades judiciales intervienen en el asunto».

De la existencia de prácticas caciquiles en la localidad es elocuente la crónica que el maestro José García Mainar escribió desde Los Navalmorales en diciembre de 1910. Da cuenta del Magisterio en los pequeños pueblos, para aviso de «los futuros maestros», quejándose amargamente de las interferencias de los caciques locales y el menosprecio de la labor docente, siempre lastrado por un sueldo escaso y tardío.

Aunque la enseñanza sea imparcial, como debe serlo, Dios nos libre de que sean torpes los hijos de los caciques y listos los de los pobres, pues si son torpes vosotros seréis los culpables, y si listos, sabrán por ser listos (...) el tener sometida su voluntad a la caprichosa del cacique, siempre imperante y egoísta, exhalándole abundante incienso y poniendo los labios sobre los pies de estos perdonavidas para obtener en recompensa de tanta humillación una mirada de soslayo acompañada de un gesto despectivo y el ver cerrado por todos lados el limitado horizonte de su poca libertad<sup>89</sup>.

---

<sup>88</sup> *El Heraldo de Madrid* nos dirá el 1 de febrero de 1912 que se concedió una cruz del Mérito militar blanca, pensionada, al guardia civil Eugenio López Jiménez por los sucesos de Los Navalmorales el 10 de diciembre de 1908.

<sup>89</sup> *El País*, 26 de diciembre de 1910, p. 2. Un conflicto laboral se dio entre Tomás García Recuero, criado que había sido de D. Cristóbal López Sánchez. Al morir

Los prohombres de la localidad controlaban, por tanto, los resortes del poder municipal y los servicios del orden público. Además de ocupar la Alcaldía y contar con representantes a través del Distrito de Navahermosa en la Diputación, tenía fuertes lazos en la Corte a través de Luis Millán Arenas. Este navalmoreño llegó a ser elegido concejal por el distrito de Chamberí, y a su toma de posesión, el 2 de abril de 1917, acudirían el alcalde de la localidad, Isidoro Martín. Acto en el que intervinieron los compañeros de partido Casero y Rincón, y que tuvo cierto sesgo paternalista al «repartir bonos para los pobres, con motivo de la fiesta...»<sup>90</sup>. Pero la crisis del sistema restauracionista provocada en el verano de ese mismo año derivaría en una cada vez mayor tensión en la localidad. Si el 26 de noviembre de 1919 *El Siglo Futuro* nos da la noticia de la fundación de sindicatos agrarios en la diócesis de Toledo, en la que nos dice «se consolidaron los de San Martín de Pusa, Los Navalmorales y Cebolla», entre otros —en línea con el trabajo desarrollado previamente por Tomás Costa en la región—, el 6 de enero de 1921 convocarían una huelga los aceituneros de la localidad, solicitando un aumento de jornal, «pues sólo ganan 3 pts. los hombres y 1,25 las mujeres»<sup>91</sup>, evidentemente en clave marxista. Estas tensiones alcanzarían también el espacio político y social de la localidad. El 31 de agosto de 1923, *La Correspondencia de*

---

este le dejó deuda de 1.800 pts., demandando a las hijas, y perdiendo el pleito, recorriendo en Navahermosa. *La Época*, 30 de octubre de 1912.

<sup>90</sup> *La Correspondencia de España*, 2 de abril de 1917. *La Correspondencia Militar* señala, apuntando el ideario del concejal, «que el verdadero socialismo es erradicar el analfabetismo, el hambre...». Añadiendo el cronista «una nota altamente simpática: la de que a todo comensal, al entregarle un cigarro habano, se le dio también un bono por 75 cms. Para los pobres» (diciembre de 1913, p. 2). No sería la única familia con lazos en la localidad. *El Imparcial* del 8 de enero de 1924 daba la noticia del fallecimiento en Madrid de Sagrario Fernández Corral, «esposa del capitán de intervención D. Luis Cid e hija del Secretario particular del Sr. D. Miguel Villanueva. Sus restos se conducen al panteón familiar de Los Navalmorales».

<sup>91</sup> *La Época*, 6 de enero de 1921. Se repite en *El Imparcial*, 7 de enero de 1921.

*España* recogía en un corto una nota digna de un episodio de novela negra: «Emiliano Márquez recibe anónimos de un “Fantomas”, incluyendo la pintada en su propia alcoba de unos corazones traspasados por puñales y la matanza de aves de su corral (...) la Guardia Civil investiga el hecho».

El golpe de Estado del general Primo de Rivera llenaría de satisfacción a las fuerzas vivas de la localidad. El 14 de diciembre de 1923, varios rotativos<sup>92</sup> informaban de que en la plaza mayor de Los Navalmorales se había dedicado una placa en honor al marqués de Estrella, dando así nuevo nombre a la misma. El corresponsal de *El Sol*, Febus, informaría el 17 de enero de 1924 de que se encontraba en la localidad «el delegado gubernativo del distrito, comandante de infantería, Sr. García Conde; el pueblo y el Ayuntamiento, reunidos, han acordado dar el nombre del General Primo de Rivera a una de las calles de la población y nombrar hijo adoptivo al marqués de Zugasti»<sup>93</sup>.

El nuevo clima político favorecería las expectativas económicas de la localidad. El Banco Español de Crédito se establece en 1924-1925. Ya vimos la descripción que el alcalde F. Ayuga hacía a finales de 1929. El listado de necesidades se resumía en «el teléfono y una carretera desde Alcaudete de la Jara». Añadía el alcalde: «Se trabaja en completar el abastecimiento de agua potable, construcción de grupos escolares con jardines, obra que estará terminada próximamente».

---

<sup>92</sup> *La Correspondencia de España. La Acción*. Acudirían «autoridades, representantes de entidades y vecindario en masa».

<sup>93</sup> *El Heraldo de Madrid* informaría el día 16 que «García Conde, el delegado gubernativo, visitó Los Navalmorales, quedando gratamente complacido por el estado del Ayuntamiento “y el estado general de la población”, para acompañar a las autoridades a inaugurar en San Martín de Pusa las calles de “Marqués de la Estrella” y “Marqués de Zugasti”, así como nombrar al antiguo periodista, Rómulo Mu-ro, cronista de la localidad».



La República no se recibió con excesivo entusiasmo en la localidad<sup>94</sup>, mientras que la base social y política primorriverista se proyectará a lo largo del periodo republicano. A los estrechos lazos con el estamento militar<sup>95</sup> se une la posición del clero local ante la nueva realidad política<sup>96</sup> o la posición del destacamento local de la Guardia Civil<sup>97</sup>. El periódico republicano *El Sol* clamaría el 5 de julio de 1931 contra el cura de la localidad con un llamativo titular: «Todavía, contra la prensa de izquierda», y pasaba a relatar el suceso:

El cura párroco de los Navalmorales no pierde ocasión para arremeter contra los periódicos *La Voz*, *El Sol* y otros periódicos de izquierdas, recomendando a sus feligreses la lectura exclusiva del *Debate* y *ABC* (...) un poco más de celo por la pura doctrina que la Iglesia mantiene sería agradecido por un buen católico.

Es en estos, para la derecha local, turbulentos momentos políticos, cuando Tomás inicia una obra benéfica de gran alcance. Casado ya con Genoveva Ferrero, Tomás quería honrar la memoria de Luisa Sánchez, devota católica, con una fundación destinada a cuidar a ancianos, sanos o enfermos, con falta de recursos, aunando así el carácter piadoso de su

---

<sup>94</sup> En la vecina localidad de Los Navalucillos se engalanaron muchas casas y la banda de música tocó la Marsellesa y el himno de Riego. *La Libertad*, 17 de abril de 1931. El cronista dice que en Los Navalmorales se había acogido a la República con «iguales manifestaciones de entusiasmo», pero sin especificar cuáles.

<sup>95</sup> Todavía el 14 de mayo de 1930 se autoriza a la comisión municipal de Los Navalmorales a «regalar al puesto allí establecido una Bandera Nacional». *La Correspondencia Militar*.

<sup>96</sup> *El Sol* del 2 junio de 1931 informaría desde Los Navalmorales que en Navahermosa triunfaron nueve republicanos y tres socialistas.

<sup>97</sup> El 30 de agosto de 1931 intervino en un incidente provocado por las fuerzas monárquicas en San Bartolomé de las Abiertas incautándose de una bandera socialista en la Casa del Pueblo, prometiendo el ministro de Gobernación, Maura, el esclarecimiento del asunto. *La Libertad*.

primera mujer con su preocupación social<sup>98</sup>. Para ello destinará parte del patrimonio aportado al matrimonio. Probablemente el proyecto benéfico arrancó del periodo primorriverista. De su casa en Los Navalmorales, radicada en la calle de Los Remedios 18, se segregaría un solar donde se empezó a construir «cuatro paredes» de lo que sería una futura residencia de ancianos, situada en el n.º 22 de la misma calle, y cuya terminación hubo de esperar a la posguerra<sup>99</sup>. Si para la construcción de la residencia destinó la venta de fincas de Luisa Sánchez, para su funcionamiento dejaría las rentas y propiedad de la extensa finca *La Ventilla*, en Mijas<sup>100</sup>. Es curioso que el testamento, realizado ante el notario local, Antonio Recio Ortega, se ejecutase el 20 de febrero de 1931, en vísperas de la proclamación de la II República. En él se disponía la creación de un Patronato que gestionase la fundación<sup>101</sup>.

---

<sup>98</sup> Para una aproximación a esta fundación, F. Herráez Lozano, *op. cit.* El homenaje a su primera mujer se remarca con las misas de aniversario que deberían hacerle en la residencia y en el comedor social de Escalonilla, en cuya referencia añade: «Ya que sin la munificencia de la misma no hubiera podido llevarse a cabo la Fundación que nos ocupa». También el testamento dejaba la puerta abierta a la fundación de otro comedor social en Los Navalmorales, proyecto nunca ejecutado.

<sup>99</sup> El edificio se ocuparía, el 1 de junio de 1940, por el Servicio Nacional del Trigo, no rescatándose hasta comienzo de los setenta por el Patronato de la Fundación Costa, que conoció refundaciones en 1947 y 1972. V. Herráez Lozano, *op. cit.*

<sup>100</sup> Por datos facilitados por José A. Ruiz Luque, secretario del Patronato Costa, la finca, de casi 500 hectáreas, pasaría a ser explotada directamente por el Patronato en 1947 y reportaría una suma considerable de dinero tras su venta, 43.460.000 pts, en 1972, a Juan Mateo Gómez.

<sup>101</sup> Quizá ya tenía experiencia al intentar fundar un Patronato Joaquín Costa que gestionase la casa de Graus. Formaban parte de él el cura párroco, un médico, un farmacéutico, el notario, el alcalde, el juez municipal y un «propietario de rústica y un industrial», los dos últimos elegidos por los restantes a mayoría de votos entre aquellos que más se hayan distinguido en las manifestaciones de este género y sentimiento, así como los maestros y maestras de las escuelas de la localidad. Como vemos, el perfil social de los elegidos no deja de reflejar el carácter mesocrático que daba Tomás Costa a la gestión de la «cosa pública». Por último, y mientras viviera Genoveva Ferrero Cantón, desempeñaría las funciones de rectora de la Fundación.



Fundación Tomás Costa en Los Navalmorales. Acceso principal (1931) y escudo con las iniciales de Tomás Costa, del gusto de la época, en la fachada posterior.

Mientras, la acción social se basaba en la celebración de espectáculos benéficos. *El Heraldo de Madrid* informaba el 9 de febrero de 1932 que «organizado por el Ayuntamiento y a beneficio de los comedores para obreros sin trabajo se organizó un festival taurino, alternando Chiquito de la Audiencia y Alfredo Corrochano», y los conflictos laborales se presentaban por la prensa conservadora como sucesos aislados<sup>102</sup>. Evidentemente, las acciones benéficas no logran paliar la tensión, ya que *El Sol* informaba el 6 de octubre de 1932 que

mientras que en Alcaudete de la Jara los propietarios se habían comprometido a contratar a los “obreros” en paro, dando por

<sup>102</sup> *El Heraldo de Madrid* informaba el 17 de noviembre de 1932 que «los propietarios Santiago y Basilio Izquierdo despidieron, por su mala conducta, al mayoral Francisco Arteaga García (a) El Churro, éste, armado con un hacha volvió para agredir a Basilio, impidiéndoselo otros empleados». Tuvo que ser violento el tal «Churro», ya que el 15 de noviembre del siguiente año *El Sol* nos dice que mató a Reyes Redondo Pavón de un disparo de escopeta.

finalizada éstos la huelga, el gobernador manifestaba que quedaban aún varios conflictos en la provincia, enviando dos secciones de la Guardia Civil a caballo para reforzar los puestos de Los Navalmorales, Lillo y Talavera de la Reina.

Al igual que ocurre en el panorama nacional con la reagrupación de las fuerzas conservadoras, en la localidad se constituye, el 26 de febrero de 1933, un comité de acción popular, producto de la visita a la localidad de la Sra. Lavandera y otros prohombres del partido<sup>103</sup>, evidentemente con las miras puestas en las elecciones municipales del 23 de abril, en las que quedarían en la oposición<sup>104</sup>. Quizá por ello, adoptarán una postura de fuerza ante una situación cada vez más tensa. El diputado agrario, Sr. Madariaga, solicitaría a la Cámara parlamentaria «el expediente instruido por la Guardia Civil de los Navalmorales del cual parecen cotejarse responsabilidades para algunas autoridades. El Sr. Madariaga anuncia una interpelación al Ministro de Gobernación»<sup>105</sup>, además de visitar al gobernador civil para «protestar por el atropello que atribuye al alcalde de Los Navalmorales y que pudo provocar una situación en aquel pueblo, donde dice el Sr. Madariaga no respetan leyes de ninguna clase»<sup>106</sup>. Y es que la tensión social en la localidad era evidente<sup>107</sup> y el clima político enrarecido. El 16 de noviembre *El Sol* informaba de que

---

<sup>103</sup> *La Época*, 27 de febrero de 1933.

<sup>104</sup> Los diputados agrarios Madariaga y Olive hicieron mítines por los pueblos de la comarca el 22 de abril, concitando poco entusiasmo a juicio del corresponsal de *La Libertad*, y con cierta hostilidad por parte de algunos elementos, que colocaron tachuelas en la carretera de Los Navalucillos al paso de los vehículos.

<sup>105</sup> *La Época*, 1 de agosto de 1933, p. 4.

<sup>106</sup> «Represalias de los Socialistas en algunos pueblos», *El Siglo futuro*, 28 de abril de 1933, p. 5.

<sup>107</sup> El día 5 de mayo *El Sol* informaba sobre la denuncia al comerciante Policarpo García Cebadera Bretaño por tirar a la puerta de su establecimiento tiros de posta, imponiéndole una sanción gubernativa. El 17 de junio, el mismo periódico infor-

los representantes de todos los matices políticos han telegrafiado al Presidente del Consejo, a los ministros de Gobernación y Comunicaciones y al gobernador civil de Toledo para protestar contra los procedimientos y las presiones que emplean los elementos de Acción Popular de ésta para arrancar la promesa de votos.

Evidentemente, las elecciones del 19 de noviembre reforzarán los postulados de estas fuerzas conservadoras en una provincia donde Acción Popular resultaría la coalición ganadora, y en la que incluye incidentes como la detención de Félix Martín Gutiérrez por «tenencia ilícita de armas»<sup>108</sup>.

Mientras, las fuerzas obreras de Los Navalmorales se organizaban. La federación siderometalúrgica de la UGT estaba implantada en la localidad, como muestran los fondos y delegados enviados a Madrid el 29 de diciembre de 1933<sup>109</sup>. La reacción ante las medidas del gobierno, como en el resto del país, tendrá su reflejo en la localidad. 1934 se presentaba cargado de tensión en la comarca. En Espinoso del Rey resultó sospechoso el incendio de una finca, *Villarejos*, que fue presa de un incendio «pavoroso» que la destruyó por valor de 10.000 pts., añadiendo el corresponsal de *El Siglo Futuro*, el 4 de febrero, que el suceso lo investigaba la Guardia Civil<sup>110</sup>. El 8 de febrero *El Heraldo de Madrid* titulaba un

---

maba sobre la desaparición durante varias noches de gavillas de cebada. Al detener a seis individuos con gran cantidad de grano, ya limpio, «no supieron explicar su procedencia». Evidentemente, se trataba de prácticas de «ocupación» de tierras. El día 26 se incautó la Guardia Civil de nada menos que 10 arrobas de albaricoques robados por cuatro mujeres y un hombre en una finca propiedad de Manuel Talavera, mientras que a seis muchachos se les detenía por llenar las tapias del pueblo con «detreros insultantes», informaría la agencia Febus en *El Sol*.

<sup>108</sup> *El Heraldo de Madrid*, 20 de noviembre de 1933, p. 11.

<sup>109</sup> *El Heraldo de Madrid*, 29 de diciembre de 1933, p. 15.

<sup>110</sup> El gobierno progresista había permitido ya en la localidad, el 17 de enero de 1932, la roturación de la finca El Avellanar para disminuir el paro obrero. No sabemos si la noticia facilitada por *El Sol* se llevaría a término.

suelto firmado en Los Navalmorales: «Resuelta la Huelga General convocada en la provincia de Toledo», e informaba de la «absurda actitud de algunos patronos del pueblo de Los Navalmorales. Confabulados algunos patronos para no pagar las cuotas del retiro obrero<sup>111</sup>, se procedió al cobro por vía de apremio, dando lugar esto a incidentes pintorescos». Dos meses después, en abril se produjo un incendio en una fábrica de máquinas aventadoras<sup>112</sup>.

Durante el verano se conocieron alborotos campesinos, con dos muertos en Jaén y el intento de incendiar un pueblo. La convocatoria de huelga general campesina tendría un resultado desigual. En Los Cerralbos, nos dice el corresponsal de *La Época*, el 6 de junio:

ha quedado paralizada la siega, en Lagartera no se trabaja, en Santa Olalla han sido detenidos cuatro cabecillas que excitaban a la Huelga, al ser conducidos por la guardia civil salió al encuentro un grupo de 200 vecinos, entre los que había varias mujeres que al enfrentarse con la fuerza, la apedrearon, esta hizo disparos al aire, disolviéndose, que emprendió una veloz carrera, resultando varios heridos y contusos. *El Sol* anunciaba el éxito parcial de la Huelga en la localidad<sup>113</sup>, practicándose cuatro detenciones, y clausurando la Casa del Pueblo<sup>114</sup>.

El 1 de octubre la Guardia Civil sorprendió una reunión «de elementos de la Casa del Pueblo» en la casa de Saturnino

---

<sup>111</sup> La noticia la repite *El Sol*, al tiempo que el corresponsal informaba sobre bombas puestas en casas de patronos de Puebla Nueva.

<sup>112</sup> *El Heraldo de Madrid*, 10 de mayo de 1934.

<sup>113</sup> Agencia Febus, *El Sol*, 7 de junio de 1934. Fue total en Los Cerralbos, Navalcán, Rielves, Los Yébenes y Yuncos, y parcial en 7 de los 205 de la provincia, dando el gobernador por fracasada la convocatoria de huelga.

<sup>114</sup> «(...) en los demás pueblos sin novedad». *El Heraldo de Madrid*, el 6 de junio, también se hacía eco de ello. En Santa Ana de Pusa no se reincorporarían al trabajo los jornaleros hasta cuatro días después, no sin antes quedar en libertad seis detenidos. *El Sol*, 10 de junio.

García, «por estar clausurado el Centro obrero». Informando el corresponsal de *El Siglo Futuro*, Mencheta, sobre la detención de «seis individuos» y la incautación por los guardias de «una escopeta y de varias navajas»<sup>115</sup>. Mientras, se producía un mortal accidente laboral al construir un puente sobre el Pusa<sup>116</sup>. Al finalizar el año *La Voz de Madrid* informaría de un extraño hecho el 15 de septiembre de 1934 relacionado con la situación política local: «En la noche del 14 de septiembre, unos desconocidos talaron el olivar en el camino de Povo, propiedad del Segundo alcalde Santiago Izquierdo», suceso relacionado, según el informante, «por el esplendor de las fiestas del pueblo cuya dirección lleva el alcalde mencionado», practicando la Guardia Civil diligencias oportunas<sup>117</sup>.

Los conservadores de la localidad intentaron contrarrestar las fuerzas socialistas con una organización obrerista de carácter católico. El 15 de abril de 1935 *La Época* informaba de que

en la tarde de ayer se celebró un mitin organizado por Acción Obrerista de cierta importancia en Los Navalmorales, intervinieron como oradores los Sres. García Navas, Esquivias, Otero y Serrano, del Comité Nacional. Acudieron unos 3.000 obreros

---

<sup>115</sup> *El Sol* nos dirá que cinco estaban en una habitación y ocho debajo de la mesa, en otra, mientras la escopeta se incautó al inquilino de la casa.

<sup>116</sup> *El Heraldo de Madrid* informaba el 20 de octubre de 1934 que «el puente que se construía sobre el río Pusa sufrió en uno de los andamios una rotura que provocó la caída de cuatro obreros, uno de ellos resultaría grave».

<sup>117</sup> Debía ser una práctica habitual en los enfrentamientos entre vecinos, ya que la Agencia Febus, desde *El Sol*, informaba el 15 de marzo de 1933 que «anoche Crescencio Balvis Pavón, acompañado por Segundo Carriches Iglesias, provistos de ambas hachas, comenzaron a cortar las ramas de un olivar propiedad del abogado D. Félix Gómez Arevalillo, sorprendidos por el comandante de la Guardia Civil, Manuel López Rodríguez, y dos guardias más que lo acompañaron, se internaron y poco después se entregaron a la fuerza. Crescencio y Segundo ingresaron en la cárcel. La población, sin distinción de matices, condena la bárbara destrucción del arbolado». Además, los oponentes al alcalde incendiaron tres arcos de follaje levantados en la localidad con motivo de las fiestas. *El Sol*, 23 de septiembre de 1934.

que aplaudieron calurosamente a los oradores al exponer sus principios del programa social cristiano. Al final fueron obsequiados con un banquete.

Probablemente Costa estaría apoyando este tipo de asociacionismo, en la línea de su acción social de carácter agrario que había impulsado desde principios de siglo<sup>118</sup>. Al final del año, el acto sería de signo contrario. El 30 de diciembre de 1935, *El Heraldo de Madrid* informaba de un acto sindical en la Casa del Pueblo, «completamente lleno», acto sindical en el que intervinieron Cristina García, por las Juventudes socialistas, García Lago, secretario de la Federación de Trabajadores de la Banca, Francisco de Toro, presidente de las Juventudes Socialistas, y Carrasco Díaz, por la Federación de los Trabajadores de la Tierra. «Trataron problemas relacionados con los trigos, los vinos, la ley de arrendamientos y reorganización de la sociedad en su nuevo sentido renovador». Y añadía: «Todos los oradores dedicaron frases duras a las autoridades municipales que el día 4, con su resistencia pasiva, impidieron la celebración de este acto».

El 8 de enero de 1936 la acción conservadora se radicalizaría. *La Época* informaba sobre el Bloque Nacional y Renovación Española. Los exdiputados de Toledo José Félix Lequerica y José Díaz Cordovés manifestarían que «respetan a los otros grupos situados en la extrema derecha, dispuestos como siempre, a colaborar en la lucha contrarrevolucionaria». En Los Navalmorales lo hacen con el exministro monárquico José Calvo Sotelo<sup>119</sup>, y añade: «es posible que se detengan tam-

---

<sup>118</sup> No sabemos si por la gestión realizada por las autoridades locales o por Tomás Costa se realizaría la compra de una considerable cantidad de grano. Rafael Martínez Gandía, periodista de *El Heraldo de Madrid*, denuncia el 31 de mayo de 1936 que mientras en Nava de Estena hay hambre, en Los Navalmorales 17 vagones de trigo comprados por el Gobierno el pasado año se pudren en los graneros.

<sup>119</sup> *El Sol* informaba más ampliamente sobre el mitin. Intervinieron, además de Calvo Sotelo, los Sres. Lequerica, Díaz Codorvés y Sotillo, y añade el corresponsal



bién en Navahermosa, Polán, Guadamur y algún otro pueblo en su regreso a Madrid...». La clave la da *La Libertad* el día 12, cuando nos informa de que en el mitin que Calvo Sotelo intentó dar en Los Navalmorales fue boicoteado al dar vivas parte del público a Largo Caballero y a Rusia, debiendo salir del local ante el temor de una agresión. Días después, tras las elecciones, una manifestación socialista recorrería las calles de la localidad con estandartes el 23 de febrero, tras el triunfo del Frente Popular. A las nueve de la noche fue relevado el Ayuntamiento de la CEDA por los Socialistas, «quienes dieron la orden de quitar la placa de Madariaga que hay en la plaza de la Constitución»<sup>120</sup>.

¿Por qué Tomás se alejó de Los Navalmorales en momentos de máxima tensión política? Probablemente su estancia en Mijas se debiera a razones médicas, buscando un clima más bondadoso que el riguroso invierno monteño en su extensa finca de La Ventilla, situada en la localidad malagueña, o para alejarse de unas elecciones que preveía se disputarían entre los extremos, dando por naufragados sus proyectos moderados, más vinculados al partido radical que a la más conservadora liderada por Calvo Sotelo, que se quiso hacer notar en la localidad antes de la convocatoria electoral a través del Bloque Nacional, en una localidad que reflejaba a pequeña escala las tensiones que se pergeñaban a escala nacional.

Allí falleció el 29 de enero de 1936. Sus restos, por manda testamentaria, se trasladaron a Escalonilla y descansan en el mausoleo construido por Carmen Gómez-Alía en 1887, en donde ya se enterró a su primera esposa, Luisa Sánchez Gómez de Alía.

---

de Febus: «(...) hubo incidentes motivados por diversos gritos que se dieron por parte de derechas e izquierdas». Por cierto, que la Agencia Febus prácticamente no envía crónicas durante el año anterior.

<sup>120</sup> *El Heraldo de Madrid*, 22 de febrero de 1936, p. 10.

Como vimos, los documentos y la «Biblioteca Costa» seguían custodiándose en la localidad por la viuda Genoveva Ferrero en 1938, que es cuando la Junta Delegada del Tesoro Artístico de Madrid se incautó, previo inventario, de los mismos, después de que milicianos hubieran expoliado el legado. Si quedaba algo, sería la legítima heredera la que procedería a llevárselo tras la contienda civil<sup>121</sup>.

En la actualidad, la memoria de Tomás Costa prácticamente ha desaparecido en ambas localidades. Únicamente el mausoleo, con el solo nombre de su suegra, sigue señalando el lugar donde descansan sus restos junto con los de Luisa Sánchez, su primera mujer. Tampoco la historia ha sido benévola con un personaje activo en su momento en el asociacionismo agrario y la cuestión social, pero que la posteridad siempre situó tras la estela de su hermano, el gran estadista Joaquín Costa.

---

<sup>121</sup> Según testimonio de José A. Ruiz Luque, a quién le agradecemos su atención, serían las hermanas las que, tras la guerra, se llevarían a Huesca el resto de documentos y libros que quedaban en la casa que fue de Tomás Costa y Genoveva Ferrero Cantón, en la calle de Los Remedios, 18, de Los Navalmorales. V. nuestro artículo «Los papeles de Joaquín Costa en Los Navalmorales».





Monumento a Catalina de Salazar y Palacios, Esquivias, obra de Luis Martín de Vidales (1998).

## **NUEVAS JOYAS DOCUMENTALES DE CATALINA DE SALAZAR Y PALACIOS, ESPOSA DE MIGUEL DE CERVANTES, Y DE SUS FAMILIARES**

KRZYSZTOF SLIWA  
Académico correspondiente<sup>1</sup>

La búsqueda de la esencia de la verdad me despierta gran interés en la vida. La documentación y las obras cervantinas que no solo se entretajan y complementan unas con otras, sino que también saltan a la vista como una fuente insoslayable para descubrir el amor a la verdad, o dicho de otro modo, el amor a la sabiduría que a buen seguro definió a Catalina y Miguel a lo largo de su trayectoria vital.

Sin atisbo de duda, la llamada de Miguel a la grandeza del alma, fundamentada en los siete dones del Espíritu Santo —la sabiduría, el entendimiento, el consejo, la fortaleza, la ciencia, la piedad y el temor de Dios—, sintió por medio de la gran influencia de los líderes con corazón profundo, como su queridísima madre, Leonor (1520-1593), una mente mercantil; su padre, Rodrigo (1509-1585), «médico cirujano»; su tío paterno, Andrés de Cervantes (1510-1593), alcalde ordinario de Cabra; su abuelo paterno, el licenciado Juan de Cer-

---

<sup>1</sup> Dedicado al historiador militar y coronel José Luis Isabel Sánchez, exsecretario y académico de número de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, correspondiente de la Real Academia de la Historia y profesor de Historia de la Infantería en la Academia de Infantería de Toledo.

vantes (1470-1556), juez de los bienes confiscados por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba; y la hidalga esquiviana Catalina de Salazar y Palacios (1565-1626), quien según el párroco de Esquivias, el señor don Vicente Ruiz Rubio, era una «esposa y musa de inspiración de Cervantes»<sup>2</sup>, de acuerdo con la primera biografía de Catalina, redactada por «el esquiviano de pro y cervantista hasta la médula», don Sabino de Diego Romero, presidente de la Sociedad Cervantina de Esquivias.

En realidad, fue su queridísima esposa, Catalina, hija de Fernando de Salazar Vozmediano (1527-1584) y de Catalina de Palacios y Salazar (1543-1588), quien no solo se responsabilizó por la formación intelectual, moral y profesional de sus hermanos —Nicolás (1563-?), muerto en la infancia; Gonzalo (1573-?), fallecido en la niñez; Francisco de Palacios Salazar Vozmediano (1577-1652), cura de Esquivias; y Fernando de Salazar (1581-?), en religión fray Antonio de Salazar, fraile en el monasterio de San Juan de los Reyes, de la Ciudad Imperial—, sino que también le refinó a Miguel su carácter moral; más bien, su excelencia moral, clave de la fuente de su nobleza, del verdadero espíritu del liderazgo empresarial, familiar y literario.

Respecto a la hidalguía de Catalina, tanto disputada por los académicos como dejada en el tintero sin lo racional y lo razonable, esta se constata mediante las nuevas cartas ejecutorias de hidalguía de la familia Hernández de Espinosa, tatarabuelo paterno, la de Marina Ruiz del Castillo, bisabuela paterna; Juan de Cárdenas, esposo de Inés Álvarez de Vozmediano, vecina de Yeles, bisabuelos paternos maternos; Francisco de Palacios el Viejo y María Álvarez, bisabuelos maternos; Gonzalo de Salazar, paje del setenta y ocho arzobis-

---

<sup>2</sup> S. de Diego Romero, *Catalina. Fuente de inspiración de Cervantes*, Sevilla, Puntorojo, 2015. Prólogo de V. Ruiz Rubio, p. 11.

po de Toledo, Alfonso Carrillo de Acuña (1410-1482) y criado de su sucesor Pedro González de Mendoza (1428-1495), conocido como *Gran Cardenal* de España, y Catalina de Vozmediano, abuelos paternos; Juan de Salazar, alcaide del Alcázar de Toledo, y María o Marina Vergara, tatarabuelos maternos; y el hidalgo alcalaíno Diego García de Salazar, bisabuelo materno. A este grupo consanguíneo, Sabino de Diego Romero incorpora las siguientes familias emparentadas con Catalina, que ganaron cartas ejecutorias de hidalguía: «Briviesca, Chinchilla, Chirino de Loaysa, Dávalos, Godoy, Guzmán, Íñiguez, Leal, Mejía, Ordóñez de Encinas, Orozco, Quijada, Suárez, Tello de Guzmán, Uceta, Urreta, y Vivar»<sup>3</sup>.

Como resultado de ello, es necesario hacer varias preguntas: por qué no les intrigó a los difamadores de Catalina hasta el punto de escudriñar a sus ancestros y por qué no les suscitó una pizca de curiosidad sobre su documentación legítima, *verbi gratia*, en Borox, Esquivias, Toledo y Yeles, a fin de ahondar las raíces de la nobleza de sangre de la esposa de Miguel.

Tras esta digresión, cabe señalar que hasta la fecha no disfrutamos de ningún retrato de Catalina, no poseemos ninguna descripción de sus características de la ética y la moral, y no se sabe nada tocante a la niñez, juventud, educación, ambiciones, y prendas físicas de la única hija biológica de Fernando, soldado en Metz, desde el 19 de octubre de 1552 hasta el 2 de enero de 1553 en el marco de la guerra italiana de 1551-1559, dictada por Enrique II de Francia (1519-1559) contra el emperador Carlos V (1500-1558); la batalla de San Quintín, ocurrida el 10 de agosto de 1557, o durante la guerra de los Ochenta Años, llamada la guerra de Flandes, que empezó en 1568 y terminó en 1648. Sabino de Diego alega que durante su puericia:

---

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 28.

Catalina no solo jugaba con sus hermanos sino también con Ana, hija de Francisco de Salazar y de Luisa de Palacios; Isabel, hija de Juan de Briviesca y de Jerónima de Salazar, Catalina, hija de Gaspar de Ugena, María, hija de Isabel de Cárdenas y de Francisco de Guzmán; e hijos de Fernando de Gaona y de Luisa de Godoy: Gaspar, Sancho, Ana y María<sup>4</sup>.

Importa dejar sentado que tampoco se documenta dónde Catalina aprendió sus primeras letras, quien sabía leer y escribir, clara señal de educación esmerada en un tiempo en que las mujeres desconocían el abecedario. Empero, don Vicente Ruiz Rubio sostiene que la educación de Catalina

corrió a cargo del padrino de su bautismo, su tío materno Juan de Palacios, sacerdote. Una educación esmerada que facilitará su encuentro con Cervantes, «¡qué beneficiosa —dice el autor— fue la educación recibida de su tío Juan! Estos conocimientos le valdrán a Catalina, a sus 18 años, para tener conversaciones adecuadas a la personalidad de Cervantes»<sup>5</sup>.

El decano de los periodistas toledanos, Luis Moreno Nieto, cronista oficial de la provincia de Toledo, afirma que «don Juan, su tío, que la educó muy bien y la enseñó a escribir y leer libros de devotos, entre los cuales, tal vez, deslizó a hurtadillas alguno de caballerías»<sup>6</sup>. Y de Diego Romero concreta que Juan, al actuar como padrino de Catalina,

se hará cargo de la educación general de esta niña. No podía tener mejor educador; no solo en materia religiosa sino también en todos los aspectos de la vida de una persona... A las personas se les educa mejor si se hace en su infancia que cuan-

---

<sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 37-39.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 14. Juan, su tío materno, fue quien la bautizó el 2 de noviembre de 1565, siendo posteriormente confirmada dos veces. Un total de 127 niños figuran en los libros de tal toma sacramental. *Ibidem*, p. 276.

<sup>6</sup> L. Moreno Nieto, *Cervantes en Toledo y Esquivias*, Toledo, Azacanes, 2002, p. 94.



do ya tienen vicios ocultos que impiden aplicar dichas enseñanzas. De tal forma, Catalina tuvo el privilegio de saber leer y escribir, harto difícil entre las mujeres de su época. Incluso sabía latín. ¡Qué beneficiosa fue la educación recibida de su tío Juan! Estos conocimientos le valdrían a Catalina, a sus 18 años, para tener conversaciones adecuadas a la personalidad de Cervantes<sup>7</sup>.

No hay que olvidar que no se acredita cuándo, dónde y en qué circunstancias Catalina empezó a entablar relaciones sentimentales con Cervantes, «flor del ejército español». En lo que concierne al tema del enamoramiento, este se caracteriza por la alegría y fuerte atracción de Catalina, de casi 19 años de edad, y de Miguel, de 37 años, quienes se aceptaron en su totalidad con sus defectos y fallas, se enamoraron de verdad y superaron los aspectos negativos de su situación económica. Con esto en mente, Cervantes indica cómo escoger a su pareja, a saber: «lo primero, le aconsejaría que mirase más a la fama que a la hacienda»<sup>8</sup>.

Notemos, además, que no se testimonian las razones del amor mutuo y profundo de los casados, pero se reflexiona que a Catalina le sedujo la posibilidad de asegurar su linaje, fortalecer el sentido de seguridad y mejorar sus posesiones. Le atraían la fama del escritor y del héroe de Lepanto y Argel, así como el alto respeto de sus amigos, quienes confesaban que «era querido, amado y estimado de todos... por ser de su cosecha amigable, noble, y llano con todo el mundo»<sup>9</sup>. El académico Juan José Fernández Delgado dilucida que

---

<sup>7</sup> Esto es, el 5 de diciembre de 1566 por el toledano Luis Suárez (?-1580), obispo auxiliar de Toledo y obispo de Dragonara, y el 13 de febrero de 1583 por el mucenteño Diego de la Calzada, obispo auxiliar de la archidiócesis de Toledo y obispo titular de Salona. S. de Diego Romero, *Catalina...*, pp. 30-31.

<sup>8</sup> M. de Cervantes Saavedra, *El Quijote*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1605, II-XXII.

<sup>9</sup> K. Sliwa, *Documentos de Miguel de Cervantes Saavedra*, Pamplona, Ediciones de la Universidad de Navarra, pp. 85-88.

Catalina descubrió en Cervantes un alma clara y sin dobleces, encontró a un hombre entrañablemente humano al que amó durante su vida sin preguntarse por qué. Y le amó tanto que cuando asistía a cualquier acto público en el que debiera estampar su firma, lo hacía como «esposa de Miguel de Cervantes», como atestigua Sabino de Diego. Y le amó tanto que redactó por segunda vez su testamento para expresar su deseo de ser enterrada en el Convento de las Trinitarias de Madrid, en la misma sepultura de Miguel de Cervantes «por el mucho amor que se tuvieron en vida», lo que ocurrió el 30 de octubre de 1626<sup>10</sup>.

El 1 de febrero de 1584, en Madrid, le llegó al famoso alcaíno la buena noticia de Lucas Gracián de Dantisco, hijo de Diego Gracián y de Juana Dantisco —hija del polaco Juan Dantisco, cuyo apellido proviene de su lugar de nacimiento en polaco, Gdańsk—, quien le cedió la aprobación de su primera novela pastoril, *La Galatea* (1585), dedicada al cardenal Ascanio Colonna, amigo del cardenal italiano Giulio Acquaviva y Aragón.

A los casi 19 años de edad de Catalina, el 6 de febrero de 1584, murió su padre, Fernando, hombre de la casa (y no a la edad de 42 años, como lo propagan equivocadamente los cervantistas, sino al menos a la de 57). El 12 de noviembre de 1584, según De Diego Romero, Cervantes permaneció en Esquivias, festejando el cumpleaños de Catalina, y le acompañaba a su novia durante el bautismo de Catalina, hija de Ana Rodríguez y de Juan de Ugena, quien trabajaba de gañán en casa de Palacios<sup>11</sup>. Asimismo, es creíble que el 4 de diciembre Miguel y Catalina tomaron parte en la festividad y la romería a la ermita del cerro de Santa Bárbara de Nico-

---

<sup>10</sup> J. J. Fernández Delgado, «Catalina de Salazar, Cervantes y su casa toledana», *Crónicas*, n.º 35, 2016, p. 10.

<sup>11</sup> S. de Diego Romero, «Documentos...», *Galatea*, n.º 256, marzo-abril de 2017.

media, «patrona del Lugar de Esquivias»<sup>12</sup>, mártir cristiana y patrona de la artillería y la minería.

Es enigmático conocer cuánto dinero percibió Cervantes por la impresión de *La Galatea*, el 14 de junio de 1584<sup>13</sup>. Cuánto le dio a Magdalena, la más querida hermana e íntima confidente de los secretos del «Regocijo de las Musas», para la crianza de Isabel, su única hija biológica, bautizada el 9 de abril de 1584<sup>14</sup>. Desconocemos cuánto invirtió en negocios, y cuánto desembolsó para su boda con Catalina, solemnizada el 12 de diciembre de 1584, por su tío Juan. Demasiadas incógnitas, qué duda cabe.

Por lo que se refiere a la ceremonia matrimonial entre Miguel y Catalina, los cervantistas siguen haciendo patente injustamente que en la celebración de boda no figuraban parientes de los desposados por problemas familiares. A este respecto, explico lo siguiente de quienes estaban presentes: Juan era tío materno de Catalina; Rodrigo Mexía era alcalde por los hijosdalgo del lugar, esposo de Petronila de la Cuadra, éstos padres de Isabel Mejía, ésta segunda esposa de Diego Ramírez de Isaba, apodado ‘El Vizcaíno’, éste esposo en primeras nupcias con Jerónima de Salazar y Briviesca, hija de Juan de Briviesca y de Jerónima de Salazar —hija del bachiller Francisco Ruiz y de María de Cárdenas, ésta tía paterna de Catalina—; Diego Escribano era sobrino del doctor Juan Sanz Escribano, cura de Esquivias, y Francisco Marcos ejercía de sacristán mayor de dicha iglesia.

A mi parecer, Catalina, suegra de Miguel, estaba presente a pesar de tener que cuidar de sus tres hijos: Gonzalo, de 11 años de edad<sup>15</sup>, Francisco, de 7 años de edad<sup>16</sup> y Fernando,

---

<sup>12</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, p. 97.

<sup>13</sup> K. Sliwa, *Documentos de Miguel...*, pp. 127-128.

<sup>14</sup> E. Maganto Pavón, *Isabel de Saavedra*, Madrid, Ed. Complutense, 2013, p. 71.

<sup>15</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, p. 273.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 273.

de 3 años de edad<sup>17</sup>. Por lo que atañe a la familia de Cervantes, el historiador José Barros Campos enjuicia que

la falsedad y falacia, sobre la asistencia o no a la boda de Esquivias, la descubre y rechaza el testamento de Rodrigo de Cervantes. Éste —padre de Miguel—, nombra albacea del testamento, antes de cumplirse los seis meses de la boda, a su consuegra Catalina de Palacios, la madre de su nuera Catalina, y la suegra de su hijo Miguel. Esto indica que había una gran confianza y amistad entre las dos familias<sup>18</sup>.

Según el biógrafo cervantino Jorge García López, Rodrigo al constituir en albaceas a su mujer y a su consuegra «implica una relación fluida entre las dos familias y un conocimiento mutuo»<sup>19</sup>, el biógrafo cervantino Jordi Gràcia mantiene que «en la casa de Esquivias, espaciosa, con patio y huerta, no parece haber graves tensiones ni por la diferencia de edad con su mujer (el doble), ni por la confianza que inspira Cervantes a su suegra»<sup>20</sup>, y el biógrafo cervantino Alfonso Dávila Oliveda arguye que

el testamento del padre, redactado en su lecho de muerte, parece sellar la relación comercial entre los Cervantes y su nueva familia política, los Salazar, naturales de Esquivias. Leonor de Cortinas debió ser la inspiradora de las cláusulas por la que se nombraba a su consuegra albacea testamentaria de las disposiciones del mismo, quizás porque ambas tenían parentesco co-

---

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 274.

<sup>18</sup> J. Barros Campos, *Arganda del rey. Cuna de Miguel de Cervantes*, Arganda del Rey, Ayuntamiento, 2016, p. 314.

<sup>19</sup> J. García López, *Cervantes: La figura en el tapiz*, Barcelona, Ediciones del Pasado y Presente, 2015, p. 116.

<sup>20</sup> J. Gracia, *Miguel de Cervantes. La conquista de la ironía. Una biografía*, Madrid, Taurus, 2016, p. 147.

mún con el que sería rector de la Universidad de México, Francisco Cervantes de Salazar, natural de la ciudad de Toledo<sup>21</sup>.

En mi concepto, es una anécdota absurda continuar dogmatizando el espíritu de discordia y contienda entre ambas familias, reproducida en balde por los cervantómanos. Añádase a esto una advertencia que me sale al paso que la boda se celebra el Día de la Virgen de Guadalupe o Nuestra Señora de Guadalupe, cuya imagen tiene su principal centro en la Basílica de Guadalupe, ubicada en el cerro del Tepeyac, en el norte de la Ciudad de México. Entonces, me pregunto, quién decidió ese día de matrimonio, por qué, y qué significado tenía que dar para el futuro de los desposados.

Por lo demás, hay que hacer referencia a que la documentación cervantina verifica que a los casados no les faltaba la comida, a juzgar, a título de ejemplo, por la carta dotal a la esposa de Cervantes, formulada por Miguel y su suegra el 9 de agosto de 1586<sup>22</sup>. Empero, algunos eruditos contradicen a los testimonios legales y anuncian sin un testimonio jurídico que la familia de Catalina pasaba hambre y era muy pobre. Al contrario, a la familia Salazar Vozmediano no le carecían alimentos<sup>23</sup>. El testimonio digno de crédito del 18 de marzo de 1595 echa por tierra la creencia defectuosa de los cervantistas sobre la falta de la comida en casa de la familia Salazar Vozmediano, y pone de relieve que Juan, hombre muy generoso, honesto y amante de su pueblo esquiviano ordenó dar «pan cocido el dicho trigo a los vecinos de este dicho lugar»<sup>24</sup>.

Junto a ello, huelga citar que el 9 de agosto de 1586 Cervantes recibió el poder de su suegra, nombrándole adminis-

---

<sup>21</sup> A. Dávila Oliveda, *Miguel de Cervantes. Apuntes para una biografía*, Sevilla, Círculo Rojo, 2019, vol. II, pp. 27-28.

<sup>22</sup> K. Sliwa, *Documentos de Miguel...*, pp. 138-142.

<sup>23</sup> *Ibidem*, pp. 138-142.

<sup>24</sup> K. Sliwa. *Documentos de Miguel...*, pp. 291-298.

trador absoluto de toda su hacienda<sup>25</sup>, puesto que el biógrafo cervantino Jorge García López cree que Miguel «era un hombre que se manejaba con los papeles, que estaba habituado a trazar, cuadrar y firmar balances cada día; un hombre hábil y de confianza, con fama de honrado»<sup>26</sup>.

Resulta claro, fundamentándome en la prueba original, que el corral de la familia Salazar Vozmediano estaba bien nutrido y no carecía de la infinita variedad del delicioso sabor de aceites de oliva, almendras, cereales, una fanega de trigo, harina, miel, pan, uvas blancas, el rico vino, cuarenta y cinco gallinas, pollos y un gallo, un majuelo «con una oliva grande»<sup>27</sup>, un majuelo «con ciertos almendros» y «un huerto cercado que dicen el Huerto de los Perales con los árboles que tiene»<sup>28</sup>.

De la misma manera, el «Huerto de los Perales» pudo encerrar otros árboles frutales, tales como: almendros, ciruelas, granados, higueras, manzanas, moreras y algunos membrillos. Indudablemente, se exterioriza que el huerto familiar consistía de un complemento de los vegetales de consumo diario en el hogar, donde se cultivaban, por ejemplo, ajos, alcachofas, berros, cardillos, carrillas, cebollas, criadillas, espárragos trigueros, garbanzos, guisantes, habas, hinojo, laurel, orégano, ortigas, perejil, puerros, remolacha, romero, tomates, tomillos, y zanahoria. De Diego Romero nombra otros productos nutritivos: «calabazas, higos, melones y pepinos»<sup>29</sup>.

La pobreza de Catalina, exagerada por los cervantistas, no está anotada en ningún documento verídico, y por ello contradigo a los investigadores, quienes esparcen esta inexactitud, y revelo que el 26 de octubre de 1589, Antón Doblado, Juan de Pastrana, el Viejo, y Juan Jiménez, retribuyen

<sup>25</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, p. 279.

<sup>26</sup> J. García López, *Cervantes...*, p. 21.

<sup>27</sup> K. Sliwa, *Documentos de Miguel...*, pp. 138-142.

<sup>28</sup> *Ibidem*, pp. 138-42.

<sup>29</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, p. 45.

a «Juan de Palacios, como fundador del Pósito y a Pedro de Salazar, como patrón de él, 112 reales, por razón de ocho fanegas de trigo que el dicho Pósito les ha prestado»<sup>30</sup>. El dato del 18 de marzo de 1595 prueba que Juan pidió a Gaspar Tello de Guzmán «distribuir el trigo de su depósito, de manera que viniera en aumento dicho depósito, y no en disminución, y fue su voluntad de dar pan cocido de dicho trigo a los vecinos de Esquivias»<sup>31</sup>.

Aún estoy en desacuerdo con los biógrafos cervantinos, quienes anuncian infundadamente que Esquivias no tenía ninguna agricultura, y que esa fue una de las causas por qué Cervantes abandonó a Catalina. Esa no es la verdad porque en Esquivias y sus términos se cazaba, *example gratia*: ciervo, codorniz, corzo, chocha, jabalí, liebre, perdiz, tejón y venado, y se producía el ganado en los mejores pastos del Monte de Esquivias<sup>32</sup>. Ilustremos lo dicho con «sus prados»<sup>33</sup>, «el prado de Valdelafuente»<sup>34</sup>, o «en un monte de Encinas, muy bueno que se puede arrendar para pasto en cuarenta o cincuenta maravedís»<sup>35</sup>, con arreglo a los tres nuevos datos destapados por De Diego Romero.

Todavía se hacen notar distintos tipos de ganadería cultivados en Esquivias, por ejemplo: el ganado bovino o vacuno: bueyes, toros y vacas, el ganado caprino: cabras, el ganado equino: caballos y yeguas, el ganado ovino —la reina de las razas— ovejas merinas y corderos, incluso ovejas negras, llamadas las ovejas «martas», que fueran consideradas como ovejas sagradas a las que no se les podía hacer ningún

---

<sup>30</sup> L. Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid, Editorial Reus, 1948, vol. V, pp. 55-56.

<sup>31</sup> K. Sliwa, *Documentos de Miguel...*, p. 294.

<sup>32</sup> L. Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica...*, vol. VII, pp. 676-678.

<sup>33</sup> K. Sliwa, *Documentos de Catalina...*, véase: 1585-X-23.

<sup>34</sup> *Ibidem*, véase: 1592-VII-10.

<sup>35</sup> *Ibidem*, véase: 1584-III-12.

daño, criadas por su apreciada lana —hoy la lana de oveja merina negra es considerada «oro textil español»—, sus quesos de oro, y su producción de deliciosa leche de oveja, y el ganado porcino: cerdos y cochinitos.

El nuevo documento de Sabino de Diego Romero, del 15 de mayo de 1592, echa por tierra las afirmaciones impresas por algunos cervantistas con muy escasos conocimientos no solo de las obras cervantinas sino también de la geografía e historia de Esquivias e incluso de España. El antedicho dato sustenta que Pedro de Sobarzo, el Mozo, declaró ante Francisco Urreta de Salazar y Juan Portero, que

[...] que dara cada libra de vaca desde El día que la Justicia y Rejimiento Se lo mandare pesar fasta El dia de carnestolendas de El dicho año de myl E quinientos E noventa E tres años A catorze maravedís cada libra la lengua de las vacas y alzas Al prezio de la dicha vaca y la lengua como Es costunbre de la Saca y cada Riñón de vaca catorze maravedís [...]

Yten con condizion que Se la a de dar El vedado Acostunbrado y que pueda traer En El dicho vedado qyun quynientas cabezas de ganado ovejuno desde<sup>36</sup>.

El documento aportado del 2 de febrero de 1592, ignorado por los investigadores, no precisa qué tipo de ganadería cultivaba Juan, pero reza «cobrar los daños hechos en sus viñas y olivares, en Esquivias y en el lugar de Yeles, así en sus ganados mayores como en los menores y en la hacienda de Quiteria de Salazar, su sobrina»<sup>37</sup>.

En torno a la acuicultura de Esquivias se producía peces; la apicultura: abejas; la cunicultura: conejos, cuyos in-

<sup>36</sup> Sliwa. *Documentos de Catalina...*, véase: 1592-V-15.

<sup>37</sup> Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica...* V: 55.



numerables platos fueron, *verbi gratia*: conejo al ajillo, conejo en escabeche, conejo o liebre con judías, arroz con liebre, pastel de liebre o liebre salpimentada; y la avicultura: aves de corral, tales como: gansos, patos, pavos y pollos. Igualmente, compruebo que el testimonio del 14 de marzo de 1577 garantiza que el suegro de Cervantes tuvo una casa, un majuelo y un palomar: «los cuales, casa, majuelo y palomar, son míos y de Catalina de Palacios mi mujer»<sup>38</sup>, y el dato del 9 de agosto de 1586 suscribe la posesión de «cuatro colmenas en el huerto del palomar, en tres mil maravedís ... iijM»<sup>39</sup>.

Con estos documentos, omitidos por los eruditos, certifico que Fernando, cultivador de las palomas, no solo se dedicaba a la crianza de pichones y palomas que luego fueron consumidos, *example gratia*, a la talaverana guisados con manteca, cebolla, perejil y guisantes sino también, como productor de miel, poseía cuatro colmenas de abejas, miel y cera.

De modo similar, los biógrafos cervantinos no tomaron en consideración la piscicultura en Esquivias, y por eso difiero con ellos, ya que acorde con mi investigación no faltaban peces muy sabrosos, sirva de modelo: bacalao, carpa, reo, sardina y trucha, criados en el Arroyo Estacional, el Arroyo de San Bernabé, y el Arroyo de la Fuente de Seseña, así como en los cauces de los ríos Guadarrama y Tajo, entre los que se halla la Alta Sagra, comarca al norte de Toledo.

El nuevo documento, del 5 de enero de 1592, descubierto por De Diego Romero, hace fracasar dicha creencia errónea de los cervantistas y pone de manifiesto que el Concejo de Esquivias obligó los siguientes precios de aceite y pescado:

---

<sup>38</sup> V. García Rey, *Nuevos documentos cervantinos, hasta ahora inéditos*, Madrid, Imprenta Municipal, 1929, doc. 18, p. 28.

<sup>39</sup> K. Sliwa, *Documentos de Miguel...*, pp. 138-142.

[...] que dara la libra de El pescado Abadejo Remojado por todo El Año A catorze maravedís cada libra. E que dara Sardinias dándole un Real y medio de ganancia En cada aroba [...]

Y que no pueda nynguna persona vender Azeite ny pescados ny azeite de lo que está obligado Si no fuere un dia en cada Semana<sup>40</sup>.

Es imprescindible poner en claro, reforzándome en la documentación fehaciente, que los eruditos se hicieron el olvidado del documento del 9 de agosto de 1586, donde se topa con «un bastidor, en tres reales»<sup>41</sup>, lo que ratifica que Catalina sabía bordar. Con toda la razón De Diego Romero juzga acertadamente que Luisa de Godoy le enseñaba a la esposa de Miguel «a realizar encajes de bolillos, dado que ya sabía bordar»<sup>42</sup>. Es de recordar, además, que la provincia de Toledo fue uno de los más importantes centros de producción del bordado popular en España, y sin duda, Catalina no solo ejecutaba los bordados designados para la liturgia de su tío y sus hermanos, aplicando diversos estilos, tales como: «a dibujo», «a hilos contados», «los deshilados», «al pasado» y «de pedrerós» sino también ha cosido su vestido de novia con flores tejidas y una cola del vestido muy larga con un bordado de oro porque más larga y bordada la cola, más rica y prestigiosa fue la novia.

Antes del 13 de junio de 1585<sup>43</sup>, día de defunción de Rodrigo, Miguel y Catalina se presentaron en Madrid al agravamiento del estado de salud del padre de Cervantes, y el 2 de diciembre de 1585, el glorioso Manco<sup>44</sup>, se encuentra sin la presencia de Catalina en la «Ciudad de la Giralda», donde

---

<sup>40</sup> K. Sliwa, *Documentos de Catalina...*, véase: 1592-I-5.

<sup>41</sup> *Ibidem*, pp. 138-142.

<sup>42</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, p. 41.

<sup>43</sup> L. Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica*, vol. III, p. 488.

<sup>44</sup> K. Sliwa, *Documentos de Miguel...*, p. 135.

se comprometió a cancelar en un plazo de seis meses un préstamo de 204.000 maravedís a Gómez de Carrión.

El 26 de diciembre de 1585, Miguel y Catalina participaron en la boda de Elvira Dávalos y Toledo y Barahona, hija de Elvira de Madrid, y de Gonzalo de Guzmán Salazar<sup>45</sup>, cuyos testigos fueron Juan de Briviesca, Alonso de Salazar y Juan de Palacios, y el 16 de enero de 1586, se llevó a cabo la ceremonia de velaciones de Miguel y Catalina, cuyo documento fue descubierto por el biógrafo cervantino Emilio Maganto Pavón. Con todo y eso, José Barros Campos reconoce que

Leonor de Cortinas tras su boda con Rodrigo de Cervantes, cultivó cordiales relaciones con los Cortinas. Son padrinos de velaciones Magdalena, hermana de Miguel, y Pedro de Lodeña, hermano de Fernando de Lodeña, cuñado de Magdalena de Cortinas, esposa de Diego de Urbina, y entre sus testigos figura su hermano menor Rodrigo. Este documento echa por tierra, no solo la supuesta e ideada enemistad entre Leonor y los demás Cortinas de Arganda y Barajas sino también la supuesta enemistad entre los Salazar Palacios de Esquivias y los Cervantes Cortinas de Madrid. Enemistad que defienden algunos cervantistas<sup>46</sup>.

A finales de febrero de 1586, Miguel y Catalina viajaron a Borox a visitar a su prima Fabiana de Palacios, quien se desposó con Francisco de Miño de Guzmán el 16 de febrero de 1586<sup>47</sup>.

Conviene destacar, además, que hasta ahora ningún biógrafo cervantino explicó la presencia de «una cuna, en seis reales»<sup>48</sup>. Entonces, se plantean dos preguntas: la primera es: ¿para quién fue la cuna; para Isabel, ¿hija de Cervantes?; y la segunda: ¿es posible que los cervantistas se hayan erra-

---

<sup>45</sup> S. de Diego Romero, «Documentos...», *Galatea*, n.º 257, mayo-junio de 2017.

<sup>46</sup> Barros Campos, *Arganda...*, p. 318.

<sup>47</sup> L. Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica...*, vol. III, p. 529.

<sup>48</sup> K. Sliwa, *Documentos de Miguel...*, pp. 138-142.

do con sus interpretaciones, articulando que Miguel ocultaba la existencia de Isabel hasta la muerte de su Ana. Alfonso Dávila Oliveda sostiene que «quizás lo más importante de este documento es el ajuar que aporta su mujer, que contiene una cuna tasada en seis reales, posiblemente destinada a su hija Isabel, por lo que cabría pensar que pasó a tutelar en Esquivias a su hija»<sup>49</sup>.

Tras la carta dotal de Cervantes, ante el escribano Alonso de Aguilera, Catalina, su suegra, le brindó a Miguel una carta de poder «para todos sus pleitos y causas»<sup>50</sup>, donde le nombraba administrador absoluto de toda su hacienda para cobrar, convenir, concertar y vender al contado o al fiado o como quisiera y a quien quisiera, toda clase de bienes muebles y raíces, majuelos, casas u otras cualesquiera heredades que ella tuviese, tanto en Esquivias como en Toledo<sup>51</sup>. Según Jordi Gràcia, «Cervantes viaja a Toledo con frecuencia para gestionar pagos y alquileres de las casas que tiene allí la familia de Catalina»<sup>52</sup>.

El 25 de octubre de 1586, Miguel y Catalina asistieron como padrinos al bautismo de Juan, hijo de Simón Hernández (1562-1609)<sup>53</sup>, comerciante de vinos, al igual que Cervantes, y de su esposa Francisca María Romana (1564-1591)<sup>54</sup>, acristianado por el cura Gabriel de Cáceres, cuyos testigos fueron Gonzalo de Salazar y Francisco Marcos<sup>55</sup>. A ciencia cierta, surgen tres preguntas: ¿quién introdujo a Miguel en el mundo del vino, Juan o Simón? ¿qué tipos de negocio emprendía Miguel con Juan y Simón durante sus andanzas en Andalucía?, y

---

<sup>49</sup> A. Dávila Oliveda, *Miguel de Cervantes...*, vol. II, p. 45.

<sup>50</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, p. 279.

<sup>51</sup> K. Sliwa, *Documentos de Miguel...*, p. 142.

<sup>52</sup> J. Gracia, *Miguel de Cervantes...*, p. 153.

<sup>53</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, p. 263.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 263.

<sup>55</sup> K. Sliwa, *Documentos de Miguel...*, p. 143.

¿proporcionaban Juan y Simón el vino de Esquivias para la *Armada Invencible* y las galeras de España?

A los 21 años de edad de Catalina, con arreglo al nuevo documento que aporta de De Diego Romero, el 26 de enero de ese 1587, Catalina tomó parte en el bautismo de María, hija de Juan de Ugena y de Ana Rodríguez, cuyos compadres fueron Juan de Palacios y María de Salazar, y actuaron como testigos Juan de Salazar y Juan Quijada<sup>56</sup>.

El 28 de abril de 1587 en la «Ciudad Imperial», el héroe de Lepanto, quien se ocupaba del comercio de los productos agrarios de su familia política, dio una carta de poder a su esposa para manejar todos los negocios en sus ausencias. El biógrafo cervantino Manuel Lacarta Salvador declara que «lo que nos interesa, ¿trató en Toledo el asunto de las comisiones andaluzas?; difícilmente, pues la decisión firme de aventurar la *Armada* contra Inglaterra se tomaría en las siguientes semanas, sino meses. Un día más tarde de que el autor del *Quijote* autorice a doña Catalina a actuar en su nombre»<sup>57</sup>.

En definitiva, estoy en desacuerdo con los investigadores, quienes acusan a Cervantes de querer separarse o divorciarse de Catalina, y pasan en silencio un traslado sacado de poder, adjudicado a Catalina por Francisco, su hermano, y por Gaspar de Guzmán, su sobrino, escribano de la Santa Hermandad Vieja, de Toledo, Talavera y Ciudad Real.

En el fondo, el dato toledano verificó que Miguel reconoció la legitimidad de su esposa, le garantizó todos los derechos a la propiedad, y le aseguró el bienestar, la seguridad y la protección acerca de los bienes matrimoniales.

La verdad es que es muy tendencioso el hecho de por qué algunos biógrafos cervantinos pasaron en blanco susodicho dato legítimo y no alumbraron al lector el por qué Cervantes

---

<sup>56</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, p. 280.

<sup>57</sup> M. Lacarta Salvador, *Cervantes. Biografía razonada*, Madrid, Sílex, 2005, p. 113.

no escogió otra ciudad, según ellos, para alejarse, separarse o divorciarse de Catalina, por ejemplo, Barcelona, Córdoba, Salamanca, Valencia o Valladolid. Menos aún clarificaron para nada el motivo de seleccionar Sevilla, pero siguen insistiendo sin ton ni son en la separación o el divorcio entre Miguel y Catalina, que a mi modo de ver es una cáfila de disparates al analizar la documentación comprobada.

A mi manera de entender y conforme a los datos archivados de la época, Miguel se fue a Sevilla porque «era gran ciudad de las caudalosas y florecientes en tratos y mercaderías, de toda Europa»<sup>58</sup>, y hay que mencionar que la preferencia de Sevilla fue fundada en que Cervantes tenía sus parientes en la ciudad del «Betis», muy poco investigados por los eruditos.

Continuando con el examen, agrego por primera vez que a mi juicio Miguel no pudo cultivar la tierra debido a su discapacidad física de su mano izquierda de alta gravedad, totalmente perdida de vista por los investigadores. Conviene decir, además, que no existe ningún dato que revele qué grado de discapacidad y problemas de salud, en aquel tiempo, tenía «el manco de Lepanto» y si recibía algún tipo de pensión por heridas de guerra a causa de la participación en la batalla de Lepanto en 1571 o a la raíz de la esclavitud sufrida en Argel entre 1575-1580. De resultas, surgen dos preguntas, en caso de no recibir una pensión, ¿por qué no se le concedió al héroe de Lepanto y de Argel ninguna pensión a causa de su discapacidad?, y ¿qué servicios y la atención médica recibía debido a su tartamudez?

Otra inquietud que se plantea, totalmente eludida por los cervantistas es la de cómo Miguel tenía que administrar los

---

<sup>58</sup> A. de Morgado, *Historia de Sevilla*, Sevilla, ABC, 2001, p. 60.

bienes en el pueblo de los «ilustres linajes»<sup>59</sup>, a raíz de los problemas de salud relacionados con su invalidez. Se registra que hasta ahora la hacienda principal se componía de las siguientes fincas: un majuelo en «El Apartado», que cabía «tres aranzadas y media, con una oliva grande», un majuelo «Tras Cabeza», de «dos aranzadas, con ciertos almendros», un majuelo en el «Camino de Seseña», que dicen «El Juncar», de «tres aranzadas y media», un majuelo «La Veredilla», de aranzada y media, tierra llamada «El Herrador», de una aranzada, y un huerto que dicen «el Huerto de los perales» con los árboles. Otros majuelos de Catalina fueron «Los Cascajares», «La Cueva», «Los Escobares», «El Espino», «El Juncal» o «El Juncar» «Pe[d]ro Hernández» y «El Villar». Conviene añadir que la aranzada de Castilla fue compuesta de 400 estadales, que equivalían a 447 deciáreas<sup>60</sup>, y hay que incluir una casa de su abuela en Toledo y diversos majuelos y fincas. Más aún, no contamos con ningún dato auténtico que delimite «cierta cantidad de maravedís en bienes raíces y muebles» que le prometió su suegra el 9 de agosto de 1586<sup>61</sup>.

Tampoco es la verdad que Catalina quedó completamente abandonada como lo comentan injustificadamente algunos cervantistas. De hecho, la esposa de Miguel fue acompañada de su madre, sus dos hermanos pequeños, las tres criadas: Isabel, Lucía y María, y de Ana y Lucía Romana, Juana de Ugena y su tío Juan, quien gobernaba muy bien la hacienda.

En concordancia con el documento perdido del 17 de noviembre de 1587 solo se conserva esta que la suegra de Cervantes repartió entre sus hijos lo que le quedaba y testó ante Alonso de Aguilera, dejando por herederos a sus hijos: Catalina, Francisco y Fernando. En este testamento mejora-

---

<sup>59</sup> M. de Cervantes Saavedra, *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, «Prólogo», Arganda del Rey, Editorial Verbum, 2021.

<sup>60</sup> L. Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica...*, vol. III, p. 467.

<sup>61</sup> K. Sliwa, *Documentos...*, pp. 138-142.

ba a Catalina en el tercio y remanente del quinto de sus bienes que comprendía parte de la casa de Esquivias y varias tierras, todo por valor de 78.879 maravedís<sup>62</sup>. De la herencia de su madre le tocó a la esposa de Cervantes, la casa en la que residía, la parte a la callejuela de Gaspar Tello, la mitad de un majuelo, «La Cueva», al pago de Val de la Fuente, la mitad del majuelo «El Villar», el majuelo «Albillo», la tierra al lado, «El Herrador», otra, en «Tras Cabeza», y un huerto<sup>63</sup>.

El 9 de abril de 1588, el doctor Juan Escribano Sanz bautizó a Susana, hija de Simón Hernández y de María Romana, cuyos compadres fueron Catalina, esposa de Cervantes, y Diego García de Salazar, hijo de Diego García de Salazar<sup>64</sup>.

El 29 de abril, según De Diego Romero, Catalina «requirió la presencia de don Juan Sanz, para que asistiera a su madre y le diera la “Extremaunción”, falleciendo Catalina, el 30 de abril, a la edad de 45 años, y sepultada el domingo día uno de mayo del año 1588»<sup>65</sup>. A buen seguro, Catalina remitió una carta a Miguel, quien estuvo en Andalucía<sup>66</sup>. El historiador Alfredo Alvar Ezquerro agrega que tras la muerte de su suegra «los pocos bienes que le quedaron a la esposa de Cervantes, Catalina, fueron 78.879 maravedís, y sirvieron para pagar deudas contraídas por los padres»<sup>67</sup>.

Estoy en desacuerdo con el biógrafo cervantino Luis Astrana Marín, quien le llamó a Fernando, «el despilfarrador marido», así como con los biógrafos cervantinos, quienes no solo difunden dicho dictamen sin analizar a fondo la documentación cervantina sino también le echaron tierra al testa-

---

<sup>62</sup> Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica...*, vol. IV, pp. 201-202.

<sup>63</sup> *Ibidem*, vol. IV, p. 202.

<sup>64</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, p. 280.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 133.

<sup>66</sup> L. Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica...*, vol. IV, p. 202.

<sup>67</sup> A. Alvar Ezquerro, *Cervantes. Genio y libertad*, Madrid, Temas de Hoy, 2004, p. 314.



mento del 18 de marzo de 1595 de Juan donde se testimonia que la culpa de la gerencia de los bienes de los suegros de Miguel la tenía el clérigo Andrés de Ugena, vecino de Azaña.

De igual modo, difiero con los universitarios, quienes hacen notorio incorrectamente que Miguel satisfizo la deuda de sus suegros. Esa no es la verdad porque la documentación cerciora que después del óbito de Fernando y Catalina, Juan liquidó el déficit de 18.000 maravedís e hizo reparos en casa y en las heredades<sup>68</sup>. Realmente, pongo en tela de juicio si Cervantes ha contribuido mucho a la prosperidad de la hacienda de su familia esquiviana porque en mi opinión Miguel no pudo pagarlo todo, aunque de veras quisiera porque sus salarios como comisario real de abastos no solo fueron bajos sino también se le recompensaban con mucha demora.

El 15 de enero de 1589, Francisco de Santa Cruz sacramentó a Melchor, hijo de Andrés Sánchez y de Ana Martín, sus compadres fueron Diego de Salazar y Catalina de Salazar y Palacios, y comparecieron como testigos Juan de Palacios y Lope de Salazar<sup>69</sup>; y el 14 de abril de 1589, Francisco de Santa Cruz sacramentó a Catalina, hija de Pedro de Sobarzo, el Mozo, y de Isabel Gardoña, cuyos compadres fueron Lope García Salazar, y Catalina de Salazar, y actuaron como testigos Francisco Marcos y Juan Díaz<sup>70</sup>.

El 14 de julio de 1590 en la ciudad del Guadalquivir, Miguel redactó una carta de poder a Catalina y Magdalena<sup>71</sup>, y dos semanas más tarde, el 31 de julio de 1590 en Sevilla, Cervantes elaboró la segunda carta de poder destinada a Catalina y Magdalena para asegurar que no les faltaran recursos esenciales para vivir a ambas familias durante su ausencia<sup>72</sup>.

---

<sup>68</sup> K. Sliwa, *Documentos...*, p. 297.

<sup>69</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, p. 282.

<sup>70</sup> *Ibidem*, p. 283.

<sup>71</sup> K. Sliwa, *Documentos...*, pp. 226-227.

<sup>72</sup> *Ibidem*, pp. 227-28.

A los casi 25 años de edad, según De Diego Romero, el 23 de julio de 1590, Catalina se halló presente en el bautismo de Gaspar, hijo de Melchor de Chinchilla y Urbana Bonifaz de Barahona, sus padrinos fueron Antonio de Vivar y Salazar y Luisa de Chinchilla, y comparecieron como testigos Juan Barroso de Escobar y Fernando de Gaona<sup>73</sup>; y el 6 de agosto, Catalina acudió al bautismo de Elvira, hija de Pedro Vélez de Loarte y de Juana de Salazar, sus compadres fueron Diego García de Salazar y María Maldonado, y los testigos fueron Juan de Salazar y Francisco Marcos<sup>74</sup>.

Catalina, a los casi 26 años de edad, a juzgar por De Diego Romero, asistió a los siguientes eventos religiosos: el 17 de febrero de 1591, asistió al bautismo de Blas, hijo de Blas de Ugena y Francisca de Torres, cuyo padrino fue Juan Ordóñez de Encinas, el Mozo<sup>75</sup>; el 5 de abril, compareció en el bautismo de Isabel, hija de Diego García de Salazar y de María Mejía de Maldonado, sus padrinos fueron Rodrigo Mejía y Petronila de la Cuadra, y actuaron como testigos Alexo Palomino y Lope García de Salazar<sup>76</sup>; el 9 de abril, fue testigo del sacramento del bautismo de María, hija de Juan Portero y de Isabel María Salazar y Palacios y sus padrinos fueron Juan de Ordóñez de Encinas y Ana de Godoy<sup>77</sup>; el 6 de junio, vio sacramentar a Juan, hijo de Bartolomé de Ugena y de María Ramírez, cuyo padrino fue Gaspar de Gaona<sup>78</sup>; el 3 de julio de 1591, participó en el bautismo de Alonso, hijo de Ana Rodríguez y de Juan de Ugena, cuyos padrinos fueron Juan y María y actuó como testigo Juan de Guevara Carriazo<sup>79</sup>; el 13

---

<sup>73</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, p. 136.

<sup>74</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, p. 137.

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 137.

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 137.

<sup>77</sup> *Ibidem*, p. 137.

<sup>78</sup> *Ibidem*, p. 137.

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 138.

de octubre, acudió al bautismo de Francisco, hijo de Francisco de Torres y de Catalina Romana y asistieron como padrinos Juan de Briviesca y Jerónima de Salazar<sup>80</sup>; y el 24 de noviembre, estuvo presente en el bautismo de Luisa, hija de Juan Urreta de Salcedo y de María de Salazar, sus padrinos fueron Pedro de Salazar y María de Gaona y su testigo fue Diego García de Salazar<sup>81</sup>.

A los casi 27 años de edad de Catalina, el 28 de marzo de 1592, se efectuaron los desposorios de Gaspar Tello de Guzmán con María de Palacios y Salazar<sup>82</sup>, y a los casi 28 años de edad, acorde con De Diego Romero, el 24 de enero de 1593, Catalina tomó parte en el entierro de Gaspar de Ugena, esposo de Lucía Romana, y comparecieron como sus albaceas Gabriel Martín y Juan de Palacios<sup>83</sup>; el 10 de octubre, asistió al funeral de Juan de Briviesca<sup>84</sup>; el 23 de agosto, fue testigo del bautismo de Lorenzo, hijo de Jerónimo de Escurieda y de Francisca Rodríguez, cuyo compadre fue Alonso de Salazar y actuaron como testigos Juan y Francisco Marcos<sup>85</sup>; el 12 de octubre, asistió al sepelio de Andrés Martín y sus albaceas fueron Rodrigo Mejía y Juan Ordóñez de Encinas<sup>86</sup>; y el 19 de octubre, formó parte del servicio funeral de su suegra, Leonor<sup>87</sup>.

Sin embargo, el documento de vital importancia es el del 27 de julio de 1593 cuando Pedro de Salazar entregó a Luis Jiménez una escritura de censo contra Fernando y su esposa Catalina «de cuantía de 2.000 maravedís en cada año

---

<sup>80</sup> *Ibidem*, p. 138.

<sup>81</sup> *Ibidem*, p. 138.

<sup>82</sup> L. Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica...*, vol. III, p. 517.

<sup>83</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, p. 139.

<sup>84</sup> *Ibidem*, p. 140.

<sup>85</sup> S. de Diego Romero, «Documentos...», *Galatea*, n.º 296, noviembre-diciembre de 2023.

<sup>86</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, p. 140.

<sup>87</sup> L. Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica...*, vol. V, p. 93.

y mandamiento de posesión de los bienes de dichos»<sup>88</sup>. Es desconocida la respuesta de Catalina a dicha escritura, incluso la reacción de Miguel, quien el 25 de julio en conformidad con el documento del historiador Luis Gómez Canseco «andaba por La Palma del Condado, donde es más que probable que ninguno de los vecinos supiera que ocho años antes había publicado un libro de pastores con el nombre de *La Galatea*, ni que varias de sus comedias se habían representado en los teatros»<sup>89</sup>.

Es de advertir que se desconoce si Miguel acudió a las honras fúnebres de su madre o cuándo llegó al cementerio para darle el último adiós porque según el testimonio del 23 de octubre en Paterna del Campo, el pagador Agustín de Cetina, por libranza del comisario Miguel de Oviedo, le libró a Cervantes el valor del trigo sacado el 12 de octubre del Concejo de Paterna del Campo<sup>90</sup>.

Catalina, a los casi 29 años de edad, asistió al entierro de su tía paterna María de Cárdenas<sup>91</sup>, y en consonancia con el libro de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de Esquivias, se registra que «entre los cofrades que entraron en la cofradía del Santísimo Sacramento figuraba Catalina de Palacios Salazar Vozmediano»<sup>92</sup>.

Empero, el documento más sustancial, entre Miguel y Catalina, es la obligación del 21 de agosto de 1594 en Madrid, en el que se comprometen con sus propios bienes del cobro de las alcabalas, o sea, se acuerdan en ingresar por su cuenta el monto de las alcabalas en caso de que algún impre-

---

<sup>88</sup> *Ibidem*, vol. III, p. 534.

<sup>89</sup> L. M. Gómez Canseco, «Cervantes...», p. 5.

<sup>90</sup> C. Pérez Pastor, *Documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1897-1902, vol. II, p. 243.

<sup>91</sup> L. Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica...*, vol. III, p. 526.

<sup>92</sup> *Ibidem*, vol. V, p. 57.

visto impida que esa cantidad llegue a la Corona<sup>93</sup>. Este dato genuino no solo exhibe la firma legítima de Catalina ante los Señores del Consejo de Hacienda, quien llamó a Miguel, dos veces su marido, y quien renunció todo, para que su esposo pudiera llevar a efecto la comisión sino también contradice a todos los cervantistas, quienes multiplican irracionalmente sin ni un documento lícito que Cervantes, «amado esposo»<sup>94</sup>, de Catalina, como le llama correctamente el profesor Juan José Fernández Delgado, quiso divorciarse o separarse de su ejemplar esposa.

El 20 de febrero de 1595, según el nuevo documento de De Diego Romero, Catalina, a los casi 30 años de edad, participó en el bautismo de Miguel, hijo de Juan Urreta de Salcedo y de María de Salazar, su compadre fue Luis de Salazar y asistieron como testigos Francisco Marcos y Juan Fernández<sup>95</sup>, y el 5 de mayo, pasó a mejor vida Juan de Palacios<sup>96</sup>, quien a tenor de su última voluntad, dejó a Catalina un majuelo de dos hectáreas o 22.000 metros cuadrados de olivos y árboles, más otro majuelo de 2 hectáreas de tierra de secano o cereal, más 2 paños o tapices franceses y su ropa de cama, con la obligación de decirle ocho misas anuales<sup>97</sup>. De Diego Romero clarifica que

el fallecimiento de don Juan representó para Catalina un duro golpe, pues, desde que falleció su padre, Hernando de Salazar, don Juan ocupó el espacio que requería la atención de un hombre en su familia. Don Juan se había encargado de supervisar las labores agrícolas, muy bien atendidas por los gañanes de la casa. Por otro lado, don Juan representaba el apo-

---

<sup>93</sup> K. Sliwa, *Documentos...*, pp. 280-281.

<sup>94</sup> J. J. Fernández Delgado, *Catalina de Salazar...*, p. 11.

<sup>95</sup> S. de Diego Romero, «Documentos...», *Galatea*, n.º 274.

<sup>96</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, pp. 142 y 284.

<sup>97</sup> K. Sliwa, *Documentos...*, pp. 291-298.

yo moral que Catalina necesitaba ante las prolongadas ausencias de Miguel<sup>98</sup>.

Con toda seguridad, Juan no solo practicaba el latín con el glorioso Manco sino también le regaló a su sobrino Francisco «todos los libros de latín»<sup>99</sup>. En relación con eso, corrijó el error de algunos cervantistas, quienes divulgan falsamente que Juan no disponía de libros en latín.

El 18 de mayo de 1595 en Toledo, De Diego Romero documenta que Francisco, hermano de Catalina, fue ordenado sacerdote, llevó a cabo su primera misa, y empezó a desempeñar el cargo de teniente de cura beneficiado en la parroquia del Lugar de Esquivias, siendo así mismo designado Comisario del Santo Oficio<sup>100</sup>; el mismo día, según los dos documentos, echados en saco roto por los biógrafos cervantinos en los últimos 42 años, descubiertos por el profesor Jaime Sánchez Romeralo, se solicitó al doctor Dionisio Melgar para aceptar la información del bautismo y de la confirmación de Francisco en presencia de un testigo porque el testimonio de bautismo y confirmación fueron perdidos<sup>101</sup>. Ese día, Miguel hizo una declaración en favor de Francisco así:

en la ciudad de T<sup>do</sup> diez y ocho días del mes de mayo de mill y quis<sup>o</sup> y noventa y cinco as<sup>o</sup> para la dicha ynformacion se Recivio Joram<sup>to</sup> en forma de Dr<sup>o</sup> de Miguel de cerbantes Saavedra Vz<sup>o</sup> del lugar desquivias y estante al presente en esta dicha ciudad y aviendose echo dixo que conoce a fran<sup>co</sup> de Palaçios Vz<sup>o</sup> del dicho lugar de esquivias de mas de diez años a esta parte y sabe q El susodicho fue baptizado en la dicha ygl<sup>a</sup> de la dicha villa y esto sabe este testigo por aver visto sacado un ca-

<sup>98</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, p. 143.

<sup>99</sup> K. Sliwa, *Documentos...*, p. 295.

<sup>100</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, p. 145.

<sup>101</sup> J. Sánchez Romeralo, «Una desconocida declaración de Cervantes», *Anales cervantinos*, n.º 11, 1972, pp. 1-3.

pitulo del libro de baut<sup>o</sup> autorizado de un escribano pu<sup>o</sup> del dicho lugar y que a lo que se quiere acordar el dicho fran<sup>co</sup> de Palaçios anda en diez y ocho años poco mas o menos y demás desto a oydo este testigo a la madre del dicho fran<sup>co</sup> de Palaçios que es suegra de este testigo y su hermana mujer de este testigo que el susodicho esta confirmado muchos as<sup>o</sup> a en la ygl<sup>a</sup> del dicho lugar de esquivias y esto dijo ser verdad Para el juram<sup>to</sup> que tiene fecho y dijo ser de edad de mas de quarenta as<sup>o</sup> y lo firmo se su nombre. Miguel de cerbantes Saavedra. Ante mi. Andres de Cabrera n<sup>o</sup>. rubricado<sup>102</sup>.

Lo que no sabemos es cuánto tiempo Miguel era estante en Toledo, «gloria de España y luz de sus ciudades», y si se dedicó a otros negocios enlazados con las posesiones de la familia Salazar Vozmediano tras el óbito de Juan.

A los casi 31 años de edad, Catalina, el 13 de febrero de 1596, tomó parte en el entierro de Alonso de Salazar y Guzmán, esposo de Francisca Barrasa de Cárdenas<sup>103</sup>, y a los casi 32 años de edad, a juzgar por De Diego Romero, Catalina estuvo presente el 16 de febrero de 1597 cuando se realizó el sacramento del bautismo a Jerónimo, hijo de Gaspar Tello de Guzmán y de María de Salazar, cuyos padrinos fueron Juan de Urreta e Isabel de la Barrera, y los testigos Francisco Marcos y Miguel Sánchez<sup>104</sup>; y el 24 de febrero, Catalina vendió un majuelo en Esquivias con el poder de Cervantes a Francisco de Pastrana, el Viejo, por precio de veinte ducados<sup>105</sup>. No obstante, se desconoce para qué necesitó dicha suma.

Con casi 34 años de edad, Catalina fue testigo de los siguientes acontecimientos religiosos conforme a los cinco nuevos documentos de Sabino de Diego Romero: el 7 de febrero

<sup>102</sup> J. Sánchez Romeralo, *Una desconocida declaración...*, pp. 3-4.

<sup>103</sup> S. de Diego Romero corrige la fecha 13 de enero de 1596 que indica L. Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica...*, vol. III, p. 591.

<sup>104</sup> S. de Diego Romero, «Documentos...», *Galatea*, n.º 274, marzo-abril de 2020.

<sup>105</sup> K. Sliwa, *Documentos...*, p. 300.

de 1599, se sacramentó a Bartolomé, hijo de Lucas Palomo y de Ana Morales, sus padrinos fueron Catalina y Gabriel de Salazar, y sus testigos fueron Pedro Vélez, el Mozo, y Francisco Uceta<sup>106</sup>; el 28 de mayo, De la Peña cristianó a Juan, hijo de Juan de Ugena y de Ana de Rodríguez, cuyos padrinos fueron Gaspar Tello de Guzmán y María Tello, y actuaron como testigos Felipe Quijada y Francisco Marcos<sup>107</sup>; el 11 de septiembre de 1599, entregó la vida el primo de Catalina, Diego García de Salazar<sup>108</sup>; el 17 de octubre se sacramentó a Ana, hija de Gaspar Tello de Guzmán y de María de Salazar, cuyos padrinos fueron Pedro de la Barrera e Isabel Tello y los testigos fueron Alonso de la Peña y Francisco Marcos<sup>109</sup>; y el 7 de noviembre se bautizó a Isabel, hija de Juan Urreta de Salcedo y de María de Salazar<sup>110</sup>.

A los casi 35 años de edad de Catalina, el 19 de agosto de 1600<sup>111</sup>, Fernando, su hermano, tomó el hábito de la Orden de los franciscanos en el monasterio de San Juan de los Reyes, de Toledo, bajo el nombre de fray Antonio de Salazar<sup>112</sup>, y no bajo Juan de Salazar como lo comunican erróneamente algunos cervantistas. Fernando, al entrar en la Orden Franciscana, renunció su herencia y ordenó repartirla entre sus hermanos: Catalina y Francisco, «por iguales partes, tanto al uno como al otro»<sup>113</sup>.

Sabino de Diego Romero asevera que el 17 de diciembre, Catalina fue testigo del bautismo de Clemente, hija de Gaspar Tello de Guzmán y de María de Palacios, cuyos compa-

<sup>106</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, p. 287.

<sup>107</sup> S. de Diego Romero, «Documentos...», *Galatea*, n.º 270, julio-agosto de 2019.

<sup>108</sup> S. de Diego Romero, «Documentos...», *Galatea*, n.º 276, julio-agosto de 2020.

<sup>109</sup> S. de Diego Romero, «Documentos...», *Galatea*, n.º 256, marzo-abril de 2017.

<sup>110</sup> S. de Diego Romero, «Documentos...», *Galatea*, n.º 269, mayo-junio de 2019.

<sup>111</sup> García Rey, *Nuevos documentos cervantinos...*, doc. XLIII, L. Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica...*, V, pp. 425-426.

<sup>112</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, pp. 175-176.

<sup>113</sup> L. Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica...*, vol. V, pp. 425-426.



dres fueron Pedro de la Barrera e Isabel Tello de Guzmán, y comparecieron como testigos Diego García de Salazar y Juan de Salazar<sup>114</sup>. A los casi 36 años de edad, el 10 de febrero de 1601, Catalina acudió como madrina al bautismo de Juan, hijo de Juan Martín y de Antonia Ramírez<sup>115</sup>.

El próximo dato legalizado constata que Catalina utilizaba el apellido Cervantes a pesar de las prolongadas jornadas de separación físicas entre ambos, que a mi juicio el matrimonio seguía unido. José Barros Campos expresa que

por ausencia de Miguel, Catalina, su esposa, que aquí se apellida Cervantes, comparte el padrinazgo con Francisco Marcos... El amanuense, sacristán o cura, nombra a Catalina Salazar como Catalina Cervantes. Esto echa por tierra la opinión de algunos que afirman y defienden que el matrimonio Cervantes hacía aguas, y que, por esto, Miguel se fue para Andalucía y se olvidó de su mujer<sup>116</sup>.

Sabino de Diego Romero estima que Catalina, el 24 de febrero de 1601, fue testigo del bautismo de Fabiana, hija de Juan de Urreta de Salcedo y de María de Salcedo, cuyos compadres fueron Pedro Urreta de Salazar y María de Gaona, y actuaron como testigos Juan Hidalgo y Gonzalo de Guzmán<sup>117</sup>; el 12 de septiembre, Catalina fue testigo del sacramento del bautismo de Ana, hija de Lucas Palomo y de Ana Morales<sup>118</sup>, y el 15 de enero de 1602, Catalina, casi a los 37 años de edad, y Francisco vendieron una tierra a Gabriel Quijada Salazar<sup>119</sup>. Empero, no disponemos de ningún dato que ponga en evidencia si este dinero fue asignado para liquidar

---

<sup>114</sup> S. de Diego Romero, «Documentos...», *Galatea*, n.º 280, marzo-abril de 2021.

<sup>115</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, p. 293.

<sup>116</sup> J. Barros Campos, *Arganda del Rey...*, p. 163.

<sup>117</sup> S. de Diego Romero, «Documentos...», *Galatea*, n.º 274, marzo-abril de 2020.

<sup>118</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, p. 294.

<sup>119</sup> K. Sliwa. *Documentos...*, p. 308.

las injustas deudas de Cervantes, acusado por los funcionarios de Hacienda en la Contaduría Mayor de Cuentas. El 27 de enero de 1602, Alonso de la Peña sacramentó a María, hija de Bartolomé de Ugena y de Ana de la Peña, sus compadres fueron Miguel y Juana Gaitán, y actuaron como testigos Antonio de Vivar Salazar y Juan de Salcedo<sup>120</sup>.

A tenor del nuevo documento de Sabino de Diego Romero, el 13 de septiembre de 1602, De la Peña bautizó a Pedro, hijo de Pedro Urreta de Salazar y de María de Gaona, fueron sus compadres el licenciado Simón Toledano y Catalina de Salazar, esposa de Miguel, y comparecieron como testigos Francisco Portero y Francisco Marcos<sup>121</sup>.

Catalina, a los casi 38 años de edad, el 18 de enero de 1603, se presentó junto a Francisco Marcos, como madrina de bautismo, conducido por Francisco, de María, hija de Juan Martín, y de Antonia Ramírez, cuyos testigos fueron Juan Quijada de Salazar y Lope de Vivar<sup>122</sup>.

Gracias a los dos nuevos documentos de Sabino de Diego Romero es sabido que el 4 de agosto de 1603 Catalina asistió al bautismo de Diego, hijo de Baltasar Martín Toledano y de Juana de Vozmediano, su prima de Yeles, cuyos padrinos fueron Francisco de Palacios y Gonzalo de Guzmán<sup>123</sup>; y el 10 de octubre murió Ana Rodríguez, cuya hija María, a las once años de edad entró al servicio de Catalina, quien en su testamento le dejó a María «todos los vestidos y mantos que tuviere el día de su muerte, por el mucho cariño que la tiene desde que le sirvió siendo niña»<sup>124</sup>.

Catalina, a los casi 39 años de edad, según un nuevo documento de De Diego Romero, el 10 de abril de 1604, partici-

---

<sup>120</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, p. 295.

<sup>121</sup> *Ibidem*, p. 297.

<sup>122</sup> *Ibidem*, p. 298.

<sup>123</sup> S. de Diego Romero, «Documentos...», *Galatea*, n.º 276, julio-agosto de 2020.

<sup>124</sup> S. de Diego Romero, «Documentos...», *Galatea*, n.º 256, marzo-abril de 2017.

pó en el sacramento del bautismo de Juan, conferido por Francisco, hijo de Diego Ramírez de Isaba y de Jerónima de Salazar y Briviesca, cuyos padrinos fueron Gonzalo de Guzmán y Juana de Guzmán, y actuaron de testigos Pedro de Ugena y Francisco Marcos<sup>125</sup>. De igual forma, Sabino de Diego Romero piensa que Catalina y Miguel se trasladaron a Valladolid a finales del verano de 1603, acompañados «de Isabel, Constanza, Andrea y Magdalena a la calle del Rastro de los Carneros, n.º 5, frontera con el río Esgueva a las afueras de la ciudad y próximas al Hospital de la Resurrección»<sup>126</sup>.

A los casi 40 años de edad de Catalina, el 8 de enero de 1605, expiró Baltasar Jiménez, «pobre», testigo del sacramento del bautismo de Catalina<sup>127</sup>, conforme al nuevo documento de Sabino de Diego Romero. En vista de ello, deduzco que Catalina tomó parte en el funeral de Baltasar.

Hay otro enigma de la vida de Catalina, es decir, cuándo, siendo la esposa de Cervantes, llegó a conocer a Isabel, hija de Cervantes. Emilio Maganto Pavón esclarece que «a principios de 1605 es posible que tuviera lugar la temida presentación de su hija bastarda por Cervantes a su esposa Catalina de Salazar a quien todavía no conocía. La hidalga manchega sufrirá una enorme decepción y un gran disgusto al conocer la noticia, por lo que abandonará Valladolid marchándose despechada a Esquivias. La mujer de Cervantes nunca la admitirá como hija»<sup>128</sup>. El biógrafo cervantino Donald P. McCrory advierte que Isabel «debe haber resentido la actitud de su esposa hacia ella: según todos los informes, doña Catalina no tenía tiempo para Isabel, y sin duda Catalina podría argumentar su caso, habiéndose casado con Cervantes sin

---

<sup>125</sup> S. de Diego Romero, «Documentos...», *Galatea*, n.º 275, mayo-junio de 2020.

<sup>126</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, pp. 193-94.

<sup>127</sup> S. de Diego Romero, «Documentos...», *Galatea*, n.º 271, sep.-octubre de 2019.

<sup>128</sup> E. Maganto Pavón. *La familia Villafranca y Miguel de Cervantes*, Alcalá de Henares, Universidad, 2014, p. 177.

conocer su pasado amoroso, y su dolor probablemente fue descargado sobre Isabel»<sup>129</sup>.

En este sentido, presento la documentación a aquellos biógrafos cervantinos, quienes propalan sin razón que Catalina no vino a Valladolid o que no vivió con Cervantes en «Vallisoletum» para reafirmarles que esa no es la verdad, porque durante la interrogación Luisa de Montoya declaró que allí convivían «su mujer y hermana y una hija y una sobrina»<sup>130</sup>, y su hijo Esteban de Garibay dijo que «en un cuarto que está al lado de la dicha doña Luisa, su madre, posan Miguel de Cervantes y su mujer»<sup>131</sup>.

A los casi 41 años de edad de Catalina, Miguel viaja a Sevilla con la intención de participar en las Fiestas literarias en San Juan de Alfarache, permaneciendo Catalina en Esquivias. Emilio Maganto Pavón sostiene que

según la mayoría de los biógrafos y comentaristas, tampoco había noticias de su llegada a Madrid ni de las andanzas de Cervantes durante todo el año 1606, hasta que el hispanista Krzysztof Sliwa volvió a redescubrir una carta del propio Cervantes, olvidada desde 1864, y que se conserva en la Biblioteca Colombina. Por ella hemos sabido que durante el primer semestre de 1606 Cervantes volvió a viajar a Sevilla para participar en unas Fiestas Literarias, solemnizadas en San Juan de Aznalfarache, Sevilla, entre abril y julio de ese año. Sliwa en su biografía de Cervantes describe muy bien los detalles de estas justas poéticas en las que participaron hasta un total de doce vates, en las cuales Cervantes actuó como secretario... ¿Viajaron con el escritor su mujer Catalina, y el resto de la familia? No lo creo probable... Lo que es probable es que antes de tras-

---

<sup>129</sup> D. P. McCrory, *Miguel de Cervantes: No Ordinary Man*, Peter Owen Publishers, 2006, p. 214. Traducción realizada por la profesora Meliza Ramirez, Defense Language Institute, Foreign Language Center, Monterrey, California.

<sup>130</sup> K. Sliwa, *Documentos...*, pp. 318-319.

<sup>131</sup> *Ibidem*, pp. 316-317.

ladarse a Sevilla el escritor pasara por Esquivias para volver a ver, o reconciliarse, con su mujer<sup>132</sup>.

Sabino de Diego Romero afirma que el 14 de febrero de 1606 Catalina fue testigo de los desposorios, administrados por Francisco, de Bartolomé García con María de Ugena, cuyos testigos fueron Gonzalo de Guzmán, Diego Ramírez, y Francisco de Barahona<sup>133</sup>.

A los casi 42 años de edad de Catalina, a finales de 1607, Isabel, hija de Miguel, dio a luz una niña, llamada Isabel, y a los casi 43 años de edad de Catalina, el 8 de septiembre de 1608, el licenciado Francisco Ramos, de la parroquia de San Luis Obispo, de Madrid, desposó a Isabel con Luis, agente de negocios, cuyos testigos fueron el doctor Baltasar Carrillo, el médico Pedro Díaz de Paredes, y Cervantes<sup>134</sup>. Sin embargo, huelga desentrañar que el no ser mencionada Catalina en el acta de matrimonio, no significa que no participó en la boda.

A los casi 44 años de edad de Catalina, el 1 de marzo de 1609 en Madrid, el licenciado Francisco Ramos, por decreto del Cardenal y arzobispo de Toledo, Bernardo de Sandoval y Rojas (1546-1618), veló a Luis con Isabel el 1 de marzo de 1609, cuyos padrinos fueron Miguel y Catalina, siendo testigos Juan de Acedo Velázquez, secretario del duque de Saboya, Carlos Manuel I de Saboya (1562-1630), apodado «Bioca d'feu», esposo de la duquesa de Saboya, Catalina Micaela de Austria (1567-1597), hija de Felipe II, Mateo Aparicio, Pedro Díaz de Paredes. Emilio Maganto Pavón declara que

Pérez Pastor comenta que: «hay que reconocer, en lo que se refiere a doña Catalina, un acto de virtud cristiana digno de toda

---

<sup>132</sup> E. Maganto Pavón, *Isabel de Saavedra, los enigmas en la vida de la hija de Cervantes*, Madrid, Ed. Complutense, 2013, p. 200.

<sup>133</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, p. 299.

<sup>134</sup> K. Sliwa, *Documentos...*, p. 338.

la alabanza y al mismo tiempo el más reverente homenaje que una mujer puede rendir a su esposo...». Cotarelo y Mori afirma que Catalina «demostró una condescendencia muy laudable», mientras Astrana opina que: «doña Catalina era toda una gran señora»<sup>135</sup>.

Empero, no existen documentos que destapen cuándo Miguel reveló la existencia de su hija. A finales de 1610, Catalina y Magdalena otorgaron sus testamentos, y en ellos no se hizo ninguna mención ni de Isabel ni de Luis, incluso examinando la última voluntad de Catalina se reconoce que no dejó nada a Isabel, ¿por qué?

En lo que concierne a un supuesto convenio de separación o del divorcio entre Catalina y Miguel, a mi entender, se demuestra de modo meridiano que algunos aficionados cervantinos han especulado y mal interpretado sin ninguna documentación original sobre tal determinación, presumiendo que el matrimonio acabó riñendo, puesto que no comprenden por qué Cervantes, a los dos años y medio de casado, abandonará a su esposa y se marchará solo «a la gran Babilonia de España, mapa de todas naciones»<sup>136</sup>, según el poeta cordobés, cima de la elegancia de la poesía barroca, Luis de Góngora y Argote (1561-1627). A pesar de ello, ninguno de ellos tomó en cuenta su enseñanza correspondiente al matrimonio que reza que «el matrimonio es nudo que no le desata sino la muerte, bien será que sus lazos sean iguales y de unos mismos hilos fabricados»<sup>137</sup>.

Avanzando en el tiempo, encontramos un nuevo documento de Sabino de Diego Romero referente al servicio bau-

---

<sup>135</sup> E. Maganto Pavón, *Isabel...*, p. 242.

<sup>136</sup> L. de Góngora, *Las firmezas de Isabela*, Ed. facsímil, Málaga, Caja de Ronda, 1991.

<sup>137</sup> M. de Cervantes Saavedra, *La fuerza de la sangre; El celoso extremeño*, Madrid, Cátedra, 2004.

tismal de Baltasar, dirigido por Pedro de Huete, el 23 de enero de 1567, hijo de Miguel de Ugena y de Francisca Jiménez, quien 43 años después, actuó como escribano en la redacción del primer testamento de Catalina.

En concordancia con el documento del 27 de junio de 1610, Catalina vivió con Miguel en la calle del León, frente a Castillo, panadero de la Corte<sup>138</sup>, y a este respecto, José Manuel Lucía Megías agrega que «la vida de Cervantes desde 1606 hasta su muerte bien pudo estar repartida entre Madrid y Esquivias»<sup>139</sup>.

A los casi 45 años de edad de Catalina, falleció su cuñada Magdalena, y el 30 de noviembre de ese año, con De Diego Romero, Miguel y Catalina asistieron a los desposorios de Juan Hernández, hijo de Simón Hernández y de Francisca María Romana, con Luisa Romero de Argandoña<sup>140</sup>.

Catalina, a los casi 47 años de edad, el 31 de enero de 1612, entregó una carta de dejación y traspaso del tercio y quinto en favor de su hermano Francisco<sup>141</sup>, y el 22 de septiembre de 1612, Francisco entregó una carta de venta de las dos tercias partes de unas casas principales de sus abuelos Gonzalo de Salazar y de Catalina de Vozmediano, como donatario de Catalina, a Diego de Guzmán y de Mendoza por treinta y siete mil y quinientos maravedís<sup>142</sup>.

En torno a la expiración de Miguel, según De Diego Romero, el 23 de marzo de 1616, Catalina acudió, sin la compañía de Cervantes, al bautismo de Bernardino, hijo de Francis-

---

<sup>138</sup> K. Sliwa, *Documentos...*, p. 345.

<sup>139</sup> J. M. Lucía Megías, *La plenitud de Cervantes. Una vida en papel (1604-1616)*, Madrid, Edaf, 2019, p. 141.

<sup>140</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, p. 300.

<sup>141</sup> K. Sliwa, *Documentos...*, pp. 350-353.

<sup>142</sup> V. García Rey, *Nuevos documentos cervantinos...*, doc. 48, pp. 82-84.

co de Sobarzo y de Isabel Rodríguez, cuyos padrinos fueron Juan Navarro y María Tello de Palacios, su esposa<sup>143</sup>.

No obstante, «la salud de Cervantes no mejora y a mediados del mes de abril de dicho año emprenden regreso a Madrid, dejando constancia de ello en el «Prólogo», del *Persiles*, así:

sucedió, pues, lector amantísimo, que viniendo otros dos amigos y yo del famoso Lugar de Esquivias, por mil causas famoso, una por sus ilustres linajes y otra por sus ilustrísimos vinos...<sup>144</sup>.

Al hacer referencia Cervantes a esos dos amigos, del uno, se está aludiendo a Francisco de Salazar y Palacios, hermano de Catalina, que los acompañó a Madrid, ante la delicada situación que estaba atravesando Miguel»<sup>145</sup>.

En este punto, felicito a Sabino de Diego Romero por la identificación correcta de uno de los amigos de Cervantes y a la par, propongo una solución en cuanto al otro amigo<sup>146</sup>, quien acompañó a Miguel y a Francisco a la villa «del Oso y el Madroño». En mi concepto, se trata de Pedro Lope de Vivar y Salazar, caballero de la Orden de Santiago y familiar del Santo Oficio de la Inquisición, de Toledo, heredero de Miguel, Catalina y Francisco.

Otra vez me apoyo en los datos conservados que atestiguan una relación muy respetuosa entre Catalina, Miguel, Antonio, Francisco y Pedro Lope. Un par de ejemplos son los testimonios que prueban que el 26 de 1625, Francisco dio una carta de donación de todos sus bienes sueltos «por mucho amor y voluntad»<sup>147</sup>, a Catalina y a Pedro Lope<sup>148</sup>; el 20 de

<sup>143</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, p. 228.

<sup>144</sup> M. de Cervantes Saavedra, *Los trabajos de Persiles...*, «Prólogo».

<sup>145</sup> S. de Diego Romero, *Catalina...*, pp. 228-230.

<sup>146</sup> Según S. de Diego Romero, el otro amigo aún no ha sido identificado.

<sup>147</sup> L. Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica...*, vol. VII, p. 519.



octubre de 1626, Catalina instituyó «del resto de todos sus bienes, derechos y acciones, por heredero universal» a su sobrino Pedro Lope y a Francisco<sup>149</sup>; el 26 de enero de 1628, Francisco hizo una donación de los bienes sueltos que tuviese Catalina, y después de sus días, a Pedro Lope<sup>150</sup>; el 27 de febrero, Francisco indicó que «por mucho amor y voluntad a Pedro Lope, por muchas y muy buenas obras que de él ha recibido y esperaba recibir», le proporcionó la carta con la que le hizo gracias y donación a Pedro, irrevocable, de todos sus bienes y raíces que dejará tras su muerte<sup>151</sup>; y el 8 de junio de 1632, Pedro Lope hizo merced a Antonio de Salazar.

Pese a lo antes citado, Alfredo Alvar Ezquerria asegura que «no sabemos dónde están los restos de Cervantes, ni los de Catalina, su esposa, que fue enterrada también aquí [el convento de las Trinitarias]. Tal vez por eso es posible que se puedan rescatar, si existen sepulcros y se hacen pruebas de ADN»<sup>152</sup>, y José Manuel Lucía Megías proclama que «Madrid ni se ha portado bien con Miguel de Cervantes. Ni en su época ni tampoco en la actualidad»<sup>153</sup>.

Cinco meses más tarde, según Jorge García López, «Catalina, una vez fallecido su marido y suponemos que pasados los primeros duelos, se puso de inmediato a organizar sus papeles y presentó petición de censura previa..., así, pues, en apenas seis meses, aquella obra que Cervantes tanto valoraba sería puesta en circulación gracias a los desvelos de Catalina Palacios, que debió seguir de cerca el proceso de impresión, dado lo cercano de todas las fechas»<sup>154</sup>, Alfredo Alvar

---

<sup>148</sup> *Ibidem*, vol. VII, p. 519.

<sup>149</sup> K. Sliwa, *Documentos...*, pp. 371-372.

<sup>150</sup> L. Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica...*, vol. VII, p. 524.

<sup>151</sup> *Ibidem*, VII, pp. 524-525.

<sup>152</sup> A. Alvar Ezquerria, *Cervantes...*, p. 376.

<sup>153</sup> J. L. Lucía Megías, *La plenitud de Cervantes...*, p. 141.

<sup>154</sup> J. García López, *Cervantes...*, pp. 240-241.

Ezquerria opina que «fue su esposa, Catalina de Salazar, la que estuvo al tanto de que la edición saliera adelante»<sup>155</sup>, McCrory afirma que Catalina «recibió felizmente todos los derechos de autor de las diversas ediciones del *Persiles* y, por lo tanto, pudo mantener su casa en Madrid»<sup>156</sup>, y José Barros Campos observa que

Esta «Licencia» será el hilo conductor que nos lleve, no sólo a descubrir al autor del *Persiles*, del *Quijote*, de las *Novelas Ejemplares*, etc, sino también a rechazar las infundadas pretensiones de los falsos aspirantes a autores del *Quijote* y a desechar, también, las localidades que intentan ser cunas de Cervantes. Nos asegura, además, que el Miguel de Cervantes Saavedra y el Miguel de Cervantes son la misma persona. Esto echa por tierra las teorías que, entre otros, manifiesta César Brandariz en *Reconstruyendo a Cervantes*. Por la «Tasa» del *Persiles* que firma Jerónimo Núñez de León y por la «Aprobación» firmada por «El Maestro José de Valdivieso» sabemos que el autor del *Persiles* fue Miguel de Cervantes Saavedra. Por la dedicatoria «A Don Pedro Fernández de Castro que firma el Criado de vuesa Excelencia, Miguel de Cervantes» y por el «Prólogo» que sigue, sabemos que el autor del *Persiles* es Miguel de Cervantes<sup>157</sup>.

El 26 de agosto de 1625, Francisco dio una carta de donación de todos sus bienes sueltos «por mucho amor y voluntad»<sup>158</sup>, a Catalina y a Pedro Lope<sup>159</sup>, y dos años después, el 20 de octubre de 1626, Catalina exhibió el testamento ante Alonso de Valencia<sup>160</sup>. El 16 de junio de 1610<sup>161</sup>, la viuda de

<sup>155</sup> A. Alvar Ezquerria, *Cervantes...*, p. 374.

<sup>156</sup> D. McCrory, *No Ordinary Man...*, p. 266.

<sup>157</sup> J. Barros Campos, *Arganda del Rey...*, pp. 310-311.

<sup>158</sup> L. Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica...*, vol. VII, p. 519.

<sup>159</sup> L. Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica...*, vol. VII, p. 519.

<sup>160</sup> K. Sliwa, *Documentos...*, pp. 371-72.

<sup>161</sup> *Ibidem*, pp. 342-345.

Cervantes ordenó que después de su fallecimiento su cuerpo fuese trasladado a Esquivias para ser sepultada en el panteón familiar, y el 31 de octubre tuvo lugar la partida de defunción de Catalina, cuyos albaceas fueron Luis y Francisco.

El 3 de noviembre de 1626 en Esquivias, Francisco proveyó una carta de poder, en la que 10 años después del óbito de Cervantes, le recuerda como esposo de su hermana «como heredero de Catalina de Salazar Vozmediano, su hermana, viuda de Miguel de Cervantes, difunta, vecina de la villa de Madrid»<sup>162</sup>. José Barros Campos garantiza que «este poder del cuñado de Cervantes, Francisco echa por tierra las afirmaciones de algunos cervantistas según los cuales Miguel se separó de su mujer, Catalina de Salazar»<sup>163</sup>.

A la postre, afianzo, fundamentándome en la documentación cervantina, que Miguel no solo amaba a su admirada y adorada hidalga esquiviana con toda la intensidad de su corazón, sino que jamás se separó o divorció de ella, modelo de esposa y modelo para la familia porque ella «pelea en mí, y vence en mí, y yo vivo y respiro en ella, y tengo vida y ser»<sup>164</sup>.

Basándome en los documentos descubiertos por don Sabino de Diego Romero aseguro que Catalina no solo era una mujer virtuosa, obediente a Dios y por eso bendecida por Dios sino también era agradecida, ejemplar, fiel, fuerte, hacendosa, prudente, sabia, temerosa de Dios, valerosa y victoriosa. La ley de clemencia estaba en su lengua, siempre hablaba con sabiduría e inteligencia y practicaba el perdón.

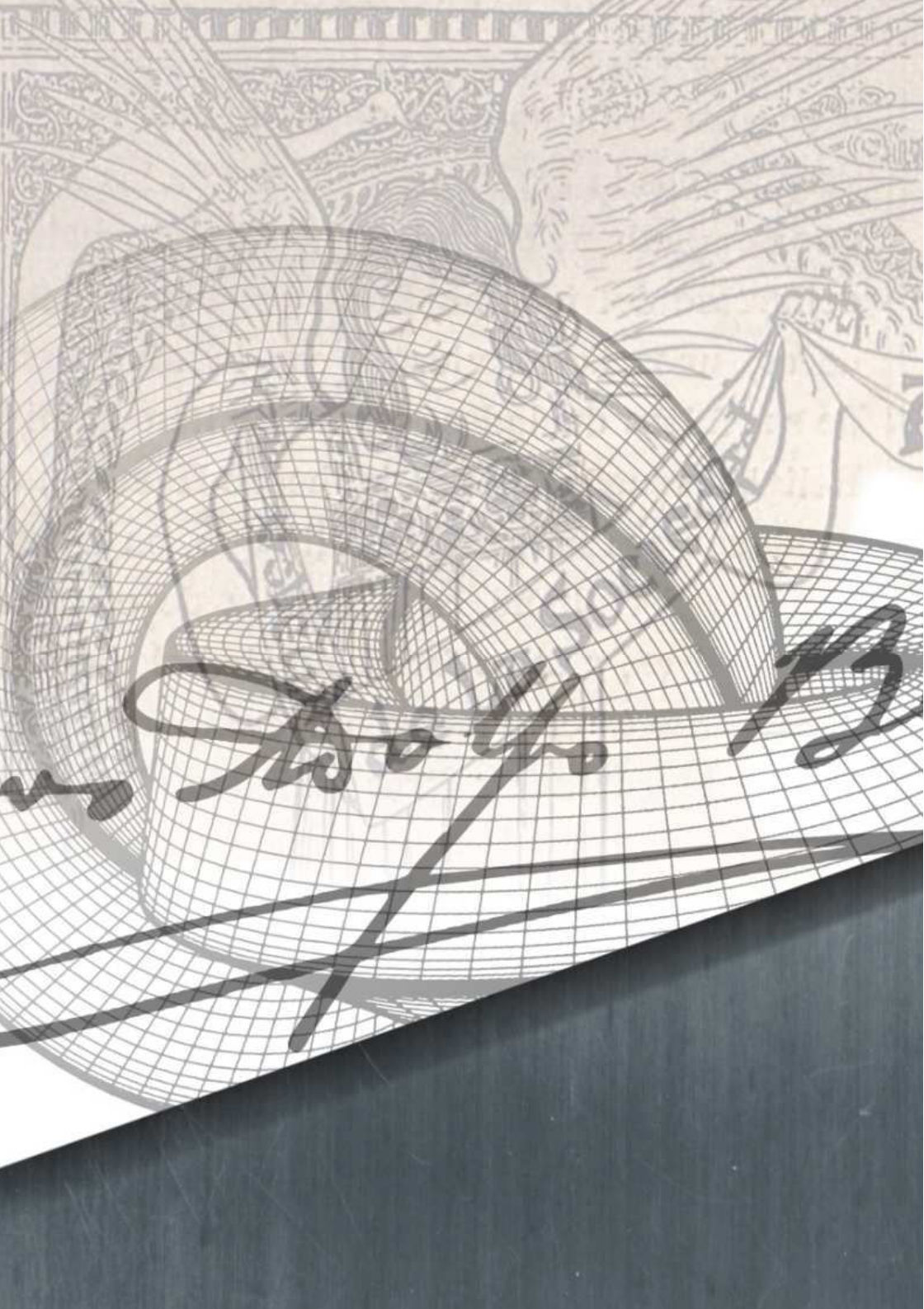
Catalina era mujer de Dios, bella por dentro y por fuera porque Dios habitaba en ella, era más valiosa que las piedras preciosas y era corona de su esposo, Miguel de Cervantes.

---

<sup>162</sup> *Ibidem*, pp. 372-373.

<sup>163</sup> J. Barros Campos, *Arganda del Rey...*, p. 345.

<sup>164</sup> M. de Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, Madrid, Real Academia Española, 2005, I-III.



I Centenario  
Ventura Reyes Prosper  
1863 - 1922



**JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DELGADO**  
Académico Numerario

**EDUARDO SÁNCHEZ BUTRAGUEÑO**  
Académico Numerario

**RICARDO SÁNCHEZ CANDELAS**  
Escritor



## REIVINDICACIÓN DEL PROFESOR REYES PRÓSPER Y SUS ARTÍCULOS TOLEDANOS

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DELGADO

Académico numerario

En la hora actual, la figura de don Ventura de los Reyes Prósper es, prácticamente, desconocida incluso en Toledo, donde ejerció como profesor de matemáticas durante varios años en el Instituto de Enseñanza Media, centro del que también fue director desde 1907 hasta su muerte en noviembre de 1922. Sin embargo, es uno de los grandes toledanistas habidos que, sin haber nacido en Toledo, fueron ganados para sí por la ciudad, como lo fueron Pérez Galdós, Marañón, Arredondo, Félix Urabayen...; Ohnuma y Renata Takkenberg en la actualidad, etc. Y fue ganado por la ciudad hasta convertirse en un gran conocedor de la misma, como ponen de manifiesto los artículos que escribió sobre diversos aspectos toledanos y aseguran cuantos le conocieron y escribieron sobre este profesor y aún recuerda la voz popular. A este respecto, cabe decir que la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo hizo llegar a las estancias municipales correspondientes una moción presentada por los académicos Julio Porres y Esperanza Pedraza en sesión académica del día 28 de junio de 1977, «en la que proponen cambios de nombres de calles de la ciudad, recuperar nombres que algunas ya habían

ostentado y dar el nombre de varias personalidades a calles que aún estaban sin rotular», y entre estos nombres propuestos, se encuentra el de «Ventura Reyes», reivindicación que desde estas páginas actualizo y hago mía.

Y tal fue su conocimiento de la ciudad, que el escritor navarro-toledano Félix Urabayen<sup>1</sup>, nada más conocerle en 1911, lo eligió como excepcional «cicerone» mientras se hacía con la historia y el alma de la ciudad de Toledo, de lo que da cuenta en la primera de sus novelas, *Toledo: Piedad* (1920)<sup>2</sup>, donde le moteja de «Palas Atenea». Sobre su conocimiento toledano, escribe Jesús Cobo<sup>3</sup>, que era tan profundo que “le permitió ir realizando lo que, con el tiempo, se había de convertir en una de sus más íntimas satisfacciones: la explicación de la ciudad y de su pintoresca mitología a muchos ilustres visitantes. Rey Pastor, que coincidió allí con él en varias ocasiones, le recuerda «conocedor como nadie de Toledo, casi piedra a piedra»<sup>4</sup>. La tradición toledana ha mantenido el recuerdo de varias de estas visitas de personajes importantes en las que Reyes Prósper hizo de introductor y guía, y ha llegado a escribirse que «Don Alfonso XIII sentía especial predilección

---

<sup>1</sup> Félix Urabayen llega a Toledo el 16 de noviembre de 1911 como profesor de la Escuela Normal de Magisterio y se hospeda en una pensión ubicada en la calle recién nombrada como de «los hermanos Bécquer», donde se alojaban otros profesores de la Escuela Normal y del Instituto, entre ellos Ventura Reyes Prósper. Ostentaba este nombre desde el 17 de mayo de ese año de 1911, por acuerdo municipal que atendió la iniciativa de D. Ventura para que la calle cambiase su refrescante nombre de *La lechuga* por el de calle de *Los Bécquer*.

<sup>2</sup> Esta novela, a la vez, es la primera de la extraordinaria trilogía que dedica Félix Urabayen a nuestra ciudad: *Toledo la despojada* (1924) y *Don Amor volvió a Toledo* (1936).

<sup>3</sup> Recoge, a su vez, la cita de la sección «Figuras del Profesorado», en *Enseñanza Media. Revista del Centro de Orientación Didáctica*, n.º 5, 1957, p. 95. J. Cobo Ávila, *Reyes Prósper. Biografías extremeñas*, Badajoz, Diputación Provincial, 1991, p. 79.

<sup>4</sup> *Ibidem*. Cita procedente del *Discurso leído en el acto de su recepción el día 22 de febrero de 1956 por el Excmo. Sr. D. Ricardo San Juan Llosá y contestación del Excmo. Sr. D. Julio Rey Pastor*, Madrid, 1956, p. 38.



por él; era a quien confiaba las regias visitas cuando llegaban a la Imperial Ciudad príncipes o jefes de Estados».

Se trata de una personalidad singular por numerosas razones: por su gran formación intelectual desarrollada como matemático, naturalista y arqueólogo, adquirida en unos tiempos en que no se prestaba esta posibilidad como común en la España que le tocó vivir; también, por su afán investigador y por la pereza a plasmar por escrito los resultados de sus investigaciones y sus conocimientos de la ciudad elegida para vivir. Su formación cultural era muy amplia y muy variada, y sería, moderna hasta codearse con la europea<sup>5</sup>. Y lo asombroso es que la mayor parte de la misma la adquirió de modo autodidacta, una vez que sus estudios universitarios se inclinaron hacia las Ciencias naturales; y su curiosidad por saber y hacerse con el signo de la cultura exterior, le motivó a estudiar las lenguas de los países europeos del entorno. Así, según Rey Pastor<sup>6</sup>, hablaba más de ocho lenguas, de las que se expresaba con holgura en francés, alemán, inglés e italiano; también se defendía en sueco, noruego y en danés, y en las clásicas: el griego y el latín, y no desconocía el árabe.

Es autor de importantes ensayos sobre moluscos, pájaros y fósiles que le reportaron elogiosos comentarios de reconocimiento en el extranjero. Pero dentro de esta amplia formación cultural, es especialista subrayado en matemáticas, sin

---

<sup>5</sup> A este respecto, el mismo escribe en su artículo «Proyecto de clasificación de los escritos lógico-simbólicos, especialmente de los post-booleianos», en *El Progreso Matemático II* (1892): «Yo me complazco en dar desde aquí las gracias a los señores Christine Ladd, Ernest Schröder, Charles Santiago Peirce, Yohn Venn, Joseph Murphy, Bray Kempe, Andreas Voigt, Jonson, Hugo Mac-Coll, Albiano Nagy y Peano, que me han auxiliado grandemente remitiéndome publicaciones suyas o ilustrándome con sus consejos».

<sup>6</sup> A. Ríos, L. A. Santaló y E. García Camarero, *Julio Rey Pastor. Selecta*, Madrid, Edic. Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y Fundación Banco Exterior de España, 1975. Tomada de J. M.<sup>a</sup> Cobos Bueno, «Ventura Reyes Prósper, matemático extremeño», en *La Gaceta de la R(eal) S(ociedad) M(atemática) E(spañola)*, n.º 4, vol. 11, 2008.

olvidar sus enormes conocimientos de botánica y ornitología y paleontología...; y de historia, y de arte, y de literatura y filosofía, y de mitología... En su relación con las matemáticas, Reyes Prósper superaba ampliamente la condición de aficionado, como anota Jesús Cobo<sup>7</sup>, para convertirse en extraordinario especialista, y en ornitología y en malacología. Y esta predisposición y afán investigador se encauzaron, según la bibliografía al uso, en dos campos de acción, entonces casi inéditos en España: las geometrías no-Euclideas y la lógica formal. Es en el primero donde dio muestras de mayor talento y capacidad creadora, evidentes en dos breves y sugestivas notas —«Sur la géométrie non-Euclidienne» y «Sur les propriétés graphiques des figures centriques», escritas en francés en 1887 y 1888, respectivamente— que publicó en los prestigiosos *Mathematische Annalen* de Leipzig<sup>8</sup>, como citan cuantos estudiosos se han acercado a la obra del profesor extremeño afincado en Toledo. Estas dos nuevas demostraciones de Geometría no-Euclídea en esos *Anales* de Leipzig fueron aprovechadas después para sus estudios e investigaciones por «los más eminentes geómetras alemanes e italianos, entre ellos los profesores Pasch, Schur, Burkhardt, Bologna y Soria», como se lee en «Apuntes biográficos» firmados por «Un Catedrático», en *El Castellano*<sup>9</sup>. Y el autor de esos «Apuntes» habría de conocer muy bien a nuestro personaje, pues subraya una precisión muy particular:

Quisiéramos, antes de terminar, hablar algo de los rasgos psicológicos más sobresalientes de este hombre admirable. La em-

---

<sup>7</sup> J. Cobo Ávila, «Peirce en Reyes Prósper», *Anthropos*, n.º 212, 2006.

<sup>8</sup> *Ibidem*. Es probable que el año anterior, en 1886, publicara su primer artículo sobre Geometría en esta prestigiosa revista.

<sup>9</sup> *El Castellano*, n.º 4012, 30 de noviembre de 1922, con motivo de la muerte del profesor extremeño. En cuanto al autor de la nota necrológica, se ha concluido que es Gregorio Álvarez Palacios, secretario durante bastantes años del Instituto toledano y sucesor en el cargo de director de don Ventura Reyes Prósper.

presa (...) es un poco difícil, porque D. Ventura era un espíritu complejo, desde cualquier punto que se le considerara. Lo que más destaca en su modo de ser, lo que le da realmente una personalidad vigorosa y fuerte, es que todo él es un contraste formidable.

En fin, como existen varios y documentados artículos dedicados a la labor científica del profesor Ventura Reyes, sobre todo a los dos campos en que destacó como ilustre matemático —la lógica matemática y geometrías no-euclídeas—, dedicaré la mayor parte de este trabajo a comentar los artículos toledanos del profesor Reyes Prósper, por ser muy interesantes y muy poco conocidos y, además, porque aportan noticias personales y culturales que completan aspectos de su biografía.

El profesor Ventura Reyes Prósper había nacido en Castuera (Badajoz) el 31 de mayo de 1863, donde estaba destinado su padre como facultativo de Minas con el encargo de dirigir una mina de plomo, y en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de ese pueblo extremeño, fue bautizado el 2 de junio de 1863. Sus padres fueron Don Eduardo de los Reyes y Corradi, natural de Sevilla, y Doña Amparo Prósper y Pla, de Valencia y, precisamente, debido a la profesión de su padre, conocerá varios traslados familiares, entre otros Córdoba, donde habría de vivir en una apacible casona en que crecían «hermosos naranjos», como evoca en «Los viejos árboles de la vetusta Toledo», artículo que luego comentamos; y en Murcia, donde estudia y termina el bachillerato con notas brillantes y ciudad para la que tiene gratos y elogiosos comentarios; también estudia francés durante el bachillerato y obtiene notas brillantes. Posiblemente, nada más terminar el bachillerato, la familia se hubo de trasladar a Madrid, cuando el flamante bachiller contaba quince o die-

ciséis años, como puede deducirse de la alusión que hace a una visita de Antonio Machado Álvarez, padre de los poetas Manuel y Antonio Machado, y Alejandro Guichot, al domicilio familiar madrileño en «El Folk-lore de Toledo», artículo fechado el 1 de agosto de 1915 y luego comento: «Hace unos años visitaron, no sé con qué motivo, en Madrid a mi familia, los señores D. Antonio Machado y Álvarez y D. Alejandro Guichot», y durante la conversación hablaron sobre la situación del folclore en España, y es el motivo de ese artículo.

Los estudiosos del profesor extremeño señalan, todos, que su gran curiosidad intelectual no encontraba límite —«máquina perfecta de asimilación», le llamaba F. Urabayen— y como la primera de sus vocaciones, las ciencias naturales, especialidad que estudia en la universidad de Madrid desde 1879 y finaliza en 1883 con premio extraordinario, y en esa universidad se doctora dos años después con idéntica calificación. Pero también se interesó por la arqueología y el mundo de los moluscos, como antes señalé, de lo que dejó trabajos publicados en revistas especializadas, y por la poesía barroca y romántica españolas... «Lo malo es que jamás confió a su pluma ni sus experiencias ni sus frutos», como señaló F. Urabayen<sup>10</sup>. Siendo joven universitario, estudió inglés por libre en el Instituto Cardenal Cisneros, lindante con la Universidad Central, ubicada en la calle Amaniel. Y su conocimiento de tantas lenguas le permitiría saciar su enorme afán de saber y estar al corriente de trabajos e investigaciones que se realizaban en Europa, sobre todo en lo referente a temas de matemáticas y, también, sobre filosofía y literatura alemanas, por lo que consiguió comunicarse de manera epistolar con científicos de todo el mundo y publicar artículos en francés en revistas extranjeras.

---

<sup>10</sup> F. Urabayen, *Toledo: Piedad*, Madrid, Librería Fernando Fe, 1920, p. 93.

Un año importante en el currículo de Reyes Prósper hubo de ser 1887, cuando acompañó a su hermano Eduardo (catedrático de Botánica en la Universidad de Madrid) a Alemania, pues traba amistad con varios intelectuales y estudiosos alemanes de lógica matemática. Este año se presenta a las oposiciones<sup>11</sup> a cátedra de Historia Natural de la Universidad de Valladolid, pero será en 1891 cuando saque la cátedra de Historia Natural en el Instituto de Teruel. Sin embargo, más interesado por las matemáticas, oposita de nuevo y logra la cátedra correspondiente del Instituto de Albacete en 1892 que, al ser suprimida poco después, le lleva a enseñar Física y Química en el Instituto de Jaén y después en el Instituto de Cuenca. Antes, en 1886, había sido elegido como uno de los cinco miembros de la Sociedad Española de Historia Natural para la clasificación de los moluscos; no obstante, con el tiempo fue profundizando en el campo de las matemáticas, sobre todo en lo que a investigación se refiere y, sin abandonar las ciencias naturales, consiguió una formación que apenas encontraría parangón en la España de la época.

Su tesis —*Catálogo de las aves de España, Portugal e Islas Baleares*<sup>12</sup>— le supuso un gran impulso y reconocimiento cultural, tanto en España como en el extranjero: en primer lugar, su trabajo fue el primer intento de clasificación completa de las aves de la península y de las Baleares, y ello le valió ser nombrado miembro del Comité Internacional Ornitológico en el Congreso de Budapest. Y el *Catálogo* se publicó en *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*<sup>13</sup>, y fue felicitado por el presidente y el secretario del Comité ornitológico internacional, con sede en Viena. No obstante, a

---

<sup>11</sup> Véase en la *Gaceta de Madrid*, 15 de junio de 1898, un resumen de la vida académica del profesor Reyes Prósper.

<sup>12</sup> En 1986, con motivo del centenario de la publicación de su tesis, el Ayuntamiento de Badajoz la edita en edición facsímil.

<sup>13</sup> N.º 15, 1886.

pesar de esta excelente disposición en el campo de las ciencias naturales, se entregó con especial dedicación a la investigación, a las matemáticas y a la lógica matemática. Y como tal investigador —sigo a Jesús Cobo—, se dedicó desde el Instituto de Toledo a temas modernos de su tiempo relacionados con la geometría y la lógica matemática.

Y desde su destino conquense, donde también desempeñó el cargo de vicedirector, viene al Instituto General y Técnico de Toledo, donde toma posesión de su cátedra el 16 de junio de 1898<sup>14</sup>. Y no le habría de disgustar este nuevo destino, porque el profesor Reyes Prósper, hombre europeísta y de enormes horizontes culturales, había de saber que Toledo y su pintor, el Greco, estaban en alza entre los intelectuales españoles y extranjeros desde el último tercio del siglo XIX; además, Toledo le aproximaba a Madrid, adonde, nada es de extrañar, habría de aspirar como destino definitivo por razones familiares y de progreso profesional: aspiraría a una plaza en un instituto madrileño y, en su fuero interno, a una cátedra en la universidad. Además, desde Madrid tendría muchas más posibilidades de acceder a la cultura actual europea. A este respecto, asegura en nota Jesús Cobo<sup>15</sup>, Reyes Prósper intentó en cinco ocasiones el traslado a Madrid, siempre sin éxito. Sin embargo...

El profesor don Ventura Reyes Prósper, a pesar de esa insistencia, es uno más de los intelectuales españoles que fue ganado para sí por la ciudad<sup>16</sup>, como señalé al principio y ase-

---

<sup>14</sup> «Acta de la toma de posesión de don Ventura Reyes Prósper del cargo de Catedrático numerario de Física y Química de este Instituto», conservada en el Archivo Municipal de Toledo.

<sup>15</sup> J. Cobo Ávila, *Reyes Prósper. Biografías...*, p. 81. Recoge, a su vez, la cita de Juan Antonio del Val, «Un lógico y matemático español del siglo XIX: Ventura Reyes Prósper», *Revista de Occidente*, n.º 35, 1966, p. 256.

<sup>16</sup> A este respecto, recoge Jesús Cobo una anécdota que ha oído en varias ocasiones referente al poder de atracción de la ciudad de Toledo en nuestro protagonista, pues cuando llegaba un nuevo profesor al Instituto, le saludaba con esta

gura el profesor Ismael del Pan, compañero de claustro en el Instituto toledano, y pone de manifiesto Félix Urabayen. Y, quizá, esta absorción por Toledo y lo diverso toledano le alejaron de sus pretensiones madrileñas y, con ello, de su afán investigador y divulgador de sus descubrimientos matemáticos. Su primera residencia toledana se ubica en la calle de Santa Isabel, núm. 6<sup>17</sup>, quizá en la pensión regentada por las hermanas Figueras, doña Angustia y doña Benita, que luego acogerían a Pérez Galdós mientras escribía *Ángel Guerra*. Lo cierto es que aquí estuvo alojado unos meses, porque al comenzar el nuevo curso ya residía en la calle de la Lechuga, núm. 8, hoy conocida como calle de los Bécquer, donde

---

sentencia: «Si tiene usted intención de marcharse de Toledo, pida el traslado antes de que pasen tres meses; en otro caso, no será usted capaz de marcharse de aquí nunca». J. Cobo Ávila, *Reyes Prósper. Biografías...*, en nota, p. 81. Resulta muy curiosa y simpática la recomendación de don Ventura al profesor recién llegado a la ciudad, pues el mismo Félix Urabayen en *Toledo: Piedad* da cuenta de su propia experiencia en y con Toledo, que resulta ser idéntica a la de nuestro personaje: muy poco tiempo es suficiente para ser absorbido por la vieja ciudad. Así lo cuenta Fermín Mendía, el protagonista de la novela y alter ego del autor: «Llevo en Toledo tres semanas y no experimento cansancio, ni siento sede de paisajes nuevos. Este pueblo me atrae, a pesar de su cara de quintañona vieja y agría. Los turistas pasan por su piel de piedra sin conocerla. Ven parte del manto; pero no viven la vida de la ciudad. No oyen su respiración. No sienten el íntimo misterio de su carne desgarrada», p. 73. Y en el prólogo de *Don Amor volvió a Toledo*, el escritor navarro-toledano cuenta su propia experiencia, que viene a ser la misma del profesor Reyes Prósper: Ocurre que «a esta Toledo de carnes tan flácidas, arrugadas y marchitas..., se le toma un cariño feroz y sin liberación posible». Y más adelante: «Destila Toledo ese aroma enervante característico de las ciudades vetustas, que obra como un beleño sobre las voluntades, adormeciendo el espíritu y anquilosando el cuerpo. Un individuo normal que cruza por vez primera Bisagra o Alcántara, si permanece tres meses en Toledo, ya no se mueve jamás (...) Sólo se salva el que emigra antes del año (...) Y un buen día, calvo ya, desdentado, asmático, con treinta años de servicio y veintinueve de permanencia en la ciudad, se lo llevan por el camino de San Eugenio...».

<sup>17</sup> Para las distintas residencias del profesor Reyes Prósper en Toledo, véase J. Cobo Ávila, «Ventura Reyes Prósper», en J. M.<sup>a</sup> Ruiz Alonso et al., *Biografías y semblanzas de profesores: Instituto El Greco de Toledo (1845-1995)*, Toledo, Diputación Provincial, 1999, pp. 213-217.

permaneció muchos años y donde le conoció Félix Urabayen, pues ahí llegó el escritor navarro-toledano el 16 de noviembre de 1911 para incorporarse al claustro de profesores de la Escuela Normal de Magisterio. Y durante su estancia en esta pensión —caso curioso, coincidiendo con la estancia de F. Urabayen en el mismo alojamiento— propuso el profesor Reyes Prósper cambiar el nombre de la escondida calleja toledana por el de los hermanos andaluces, alegando que en esa calle, número 6, habían vivido Valeriano y Gustavo A. Bécquer. Y fue atendida su propuesta, pues desde 1911 así es conocida la susodicha calleja. Y todo se debe a un aparente error del «sabio distraído», como era conocido entre el pueblo toledano y señala Julio Porres en su recurrente libro<sup>18</sup>. Resulta que el profesor había conocido

a una hija de Valeriano, y sabiendo que en aquella calle habían vivido un brevísimo tiempo en el número 3, frontero a su casa, y más largo tiempo en la calle de San Ildefonso, debió confundir una y otra, motivando que el Municipio les dedicara la que menos habían habitado<sup>19</sup>.

Además de su horario escolar en el Instituto, desempeñó la labor docente en otras instituciones creadas de manera altruista por nuestro personaje y otros compañeros del claustro del Instituto toledano. En primer lugar, crea una «nueva cátedra, libre y gratuita» de Taquigrafía, técnica de escribir que había aprendido ya en su época de universitario, en el Instituto Cardenal Cisneros de Madrid (pero dicha cátedra, aun preñada de buenas intenciones, duró poco tiempo). En 1899 fundó también con otros compañeros del Instituto toledano una academia politécnica preparatoria para facultades y carreras civiles, ubicada en el núm. 10 de la plaza de Valdecale-

<sup>18</sup> J. Porres, *Historia de las calles de Toledo*, Toledo, Editorial Zocodover, 1982.

<sup>19</sup> *Ibidem*, vol. II, p. 774.



ros y también duró muy poco, según J. M. Calvo Cirujano<sup>20</sup>, academia de la que también formaba parte el profesor Hoyos Sáinz. Durante un año impartió clases en el Seminario conciliar, en la transición de los siglos XIX y XX y, probablemente, en esos tiempos surgiera su amistad con el cardenal Sancha, que ocupó la sede toledana desde 1898 hasta 1909.

En el Instituto toledano ostentó varios cargos. En 1902, a propuesta del director del centro, Teodoro de San Román, fue nombrado bibliotecario, cargo del que cesó en enero de 1906 para ocupar el de vicedirector, también a propuesta de San Román. Desempeñó este cargo hasta el 16 de agosto de 1907, fecha en que se encuentra su última firma con ese cargo en las actas consultadas del Instituto. Y el día 12 de noviembre de 1907 toma posesión de la cátedra de Matemáticas «en virtud de concurso (...) con el sueldo anual de cuatro mil quinientas pesetas, tres mil de entrada y mil quinientas por razón de quinquenios». Unos días antes, el día 9 de ese mismo mes, por R. O., había sido nombrado «director del Instituto en la vacante por dimisión de D. Teodoro San Román», cargo del que toma posesión el 15 de noviembre y ostentó hasta su fallecimiento, aunque el último acta firmada por Reyes Prósper como director es la correspondiente al 5 de agosto de 1922.

A pesar de este extraordinario expediente y currículum, y de ser «uno de los hombres de más ciencia, que más ciencia regaló en Toledo no estuvo incluido en claustro universitario alguno en España; sin embargo, como investigador»<sup>21</sup>, formó parte del Comité internacional permanente de Ornitología en el Congreso Internacional de Budapest, y en septiembre de 1898 fue nombrado miembro de la Sociedad Física Matemática de la Imperial Universidad de Kazán (Rusia).

---

<sup>20</sup> J. M. Calvo Cirujano, «D. Luis de Hoyos Sáinz en Toledo (1898-1909)», en *Biografías y semblanzas de profesores...*, pp. 93-111.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 94.

También formó parte de la Sociedad Astronómica de Francia y fue miembro de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid. Asimismo, perteneció a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y en 1903 fue nombrado comendador de la Orden de Alfonso XIII y vocal de la Real Sociedad Matemática Española en 1913.

También sobresale el profesor Reyes Prósper en la platea de la generosidad —«santo laico», le llama Félix Urabayen en *Toledo: Piedad*—, como «esos sabios que (lo) perdonan todo» y corrobora el redactor de la nota necrológica *El Castellano*, donde le considera

el sabio maestro, el padre de los pobres, el generoso amigo que durante su vida cultivó la caridad cristiana, enjugando con ello la caridad de los afligidos y amparando en su miseria a aquellos pobres desvalidos que, careciendo de medios para su sustento acudían a él, cual acude un hijo a su padre solicitando su amparo<sup>22</sup>.

Para terminar estas notas biográficas se hace necesario señalar un hecho insólito ocurrido en las postrimerías del profesor extremeño: su matrimonio, aunque se desconozca la fecha de la boda y se dudara del nombre de la contrayente, hasta que lo aclaró Jesús Cobo<sup>23</sup>. Insólito por diversos motivos: porque hubo de ocurrir pocos meses antes de que muriera, por su declarada misoginia<sup>24</sup>, ya declarada por F. Urabayen, y porque el matrimonio, aunque se sancionó, no se consumó.

<sup>22</sup> *El Castellano*, n.º 4010, 28 de noviembre de 1922.

<sup>23</sup> J. Cobo Ávila, *Reyes Prósper. Biografías...*, pp. 155-159.

<sup>24</sup> Así lo expresa F. Urabayen, «Para don Agustín, aunque no lo dice, la mujer sigue siendo la serpiente, y el pobre queda hecho un jilguero de biblioteca», en *Toledo: Piedad*, Madrid, Librería Fernando Fé, 1920, pp. 279-280. Y unas líneas después: «La llama misógina brota de este cuerpo casto como su diosa. No habla a gritos; conversa en voz baja, con cierto tonillo bondadoso de confesionario», p. 280. Antes le había definido como «casto y sabio como la diosa Palas», p. 92.

Me refiero a que se casó don Ventura —estaría mucho más acertado decir que le casaron— con una joven que había servido varios años en casa de uno de los hermanos del profesor, José de nombre, oficial de Telégrafos desde 1892, y convivía con la familia. Esta mujer, para la que se han propuesto varios nombres, se llamaba Margarita Gutiérrez del Pozo, que habría de cobrar la pensión de su esposo y presidió el funeral celebrado en Toledo, en la parroquia de santa Leocadia, por iniciativa del profesorado del Instituto.

La muerte de su hermano Eduardo en junio de 1921, con quien había viajado a Alemania y tan unido estaba, hubo de acelerar su deterioro físico, pues en el artículo de marzo de 1922 se percibe un tono melancólico y casi de despedida. Refiriéndose a la localización de la casa de los Bécquer, escribe:

Ya hace años que se hizo este descubrimiento; mi espíritu triste y abatido entonces lo está aún hoy más; ha llegado para mí la implacable vejez; a mí que tantas lecciones di, se aproxima la de oír la última, y digo como Jesucristo, mi Señor: *Anima mea est tristis usque ad mortem*.

En noviembre de ese año, el día 27, moría en Madrid en la casa familiar de la calle de San Bernardo, cerca de la universidad donde había estudiado.

En fin, el profesor Reyes Prósper, ganado por la ciudad de Toledo hasta convertirse en gran conocedor de su historia, de su arte y de su mitología, y en defensor de su patrimonio, bien merece ser rescatado del anonimato y recuperado para el callejero ciudadano, como propusieron aquellos académicos en la sesión del 28 de junio de 1977 y yo mismo solicito desde la actualidad.

(Cruzada) de 1818 al 1820 { Cabildo - April. libro xxi Elio 36  
 a (Burgos) el 25 de Junio de 1863. En la villa de Castuera Provincia de  
 Badajoz Privado de Magister, a dos de Junio del D.  
 Antonio de San Davila Cura Rector de la Parroquia  
 de Santa Maria Magdalena bautizo solemnemente  
 a un niño que nacio el dia veinte y cinco de Mayo  
 de este año de la tarde, hijo legitimo de D. Eduardo  
 de San Pedro y Torres, natural de Sevilla y de D. Ana  
 para Prosper y Ma natural de Valencia, agnos Auxi-  
 liario facultativo del Cuerpo de Medico, siendo sus  
 padrinos Paternos D. Don Maximo natural de Manila  
 y D. Natalia Comend. natural de Madrid, y Maternos D. D.  
 Leon y D. Maria de la Cruz y Duran, se le puso por  
 nombre Buenaventura Jose Maria de la Santissima  
 Trinidad que en el Padrino D. Francisco Garcia Bermejo Sol.  
 tero natural de Cervera del Ruy, a quien adverti el  
 parentesco espiritual y demas obligaciones que por  
 el contrato que se hizo en Madrid con D. Don Lindo y  
 Manuel Garcia hijo dependiente de este Obispo, y para q.  
 conste extendi y autorice la presente partida en  
 el libro de bautismos de esta Parroquia a dos de Junio  
 de mil ochocientos sesenta y tres = 1863 = 1863 = 1863  
 Hecho en Castuera  
 Davila

Partida de bautismo de Ventura Reyes Prosper. Castuera, 31 de mayo de 1863.

**ARTÍCULOS TOLEDANOS DE VENTURA REYES PRÓSPER**

Nueve son los artículos escritos por el profesor extremeño relacionados con Toledo y lo toledano<sup>25</sup>, en los que aflora por todas partes su enorme erudición. Resultan sumamente interesantes por varios motivos, comenzando por las muchas noticias personales —no registradas en las actas claustales de los centros en que impartió docencia ni documentadas de cualquier manera—, ya culturales, ya sociales, que ayudan a completar su biografía y a suponer sus grandes conocimientos sobre las más variadas materias. También porque manifiestan el gran interés que le suscitó todo lo toledano nada más llegar a la ciudad: su mitología y su historia, su arqueología, su arte (sobre todo el mudéjar), el Greco, el arbolado, etc., de lo que se deduce que fue ganado por la ciudad enteramente y que la ama, pues se duele de las atrocidades humanas cometidas contra su rico y diverso patrimonio cultural y artístico. Se alzan también estos artículos con la condición de estilo del autor: ameno, conversacional y dirigido a un grupo reducido de interlocutores a los que supone enterados del tema del que «habla», por lo que trae con frecuencia términos científicos y alusiones a intelectuales españoles o extranjeros que considera conocidos por sus supuestos «oyentes». Y quizá por este tono conversacional y recatado el profesor extremeño se muestra, a veces, intimista y confesional, como cuando declara su antijudaísmo y su encendido amor a Cristo<sup>26</sup>; y unos meses antes de morir, abriendo el acto asambleario de los subalternos del Estado<sup>27</sup> celebrado en el paraninfo del Instituto, solicitó «la mayor unión y verdadero compañerismo, esa

---

<sup>25</sup> Existe otro artículo dedicado a glosar la figura del arzobispo Martínez Siliceo, publicado en la *Revista de la Sociedad de Matemáticas Española*, 5 de diciembre de 1911, pero lo trata más como personaje nacido en Extremadura que por su relación con Toledo.

<sup>26</sup> En «Dos toledanos ilustres en la luna», que comentamos a continuación.

<sup>27</sup> *El Castellano*, n.º 3869, 16 de mayo de 1922.

dulce fraternidad que solo inspira la religión cristiana». Y cerrándolo, se alegra de que el «apostolado social sea tan cristianamente ardoroso, puesto que todas las sociedades humanas solo podrán restaurarse en Cristo». Suele cerrar sus artículos con anécdotas humorísticas o chispeantes que apuntan a su timidez.

A través de ellos se observa también que el profesor Reyes Prósper era más dado a la plática que a la escritura, y que sus conversaciones habían de ser prolongadas y distendidas, pues este hombre «desposado con la Sabiduría, jamás discute, ni grita, ni lleva la contraria a nadie... En los momentos de ironía o intimidad, refiere, como los frailes de antaño, cuentos y chascarrillos del más subido color», como afirma Félix Urabayen<sup>28</sup> y se evidencia en los artículos comentados. Y más adelante, insiste el escritor navarro-toledano: «No habla a gritos; conversa en voz baja, con cierto tonillo bondadoso de confesionario»<sup>29</sup>.

Son, pues, estos artículos fuente extraordinaria de información múltiple sobre su autor.

**«Dos toledanos ilustres en la luna». *Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo*, 31 de enero de 1900<sup>30</sup>.**

Observando un mapa selenográfico, se preguntó si habría nombres de científicos españoles asignados a alguno de los cráteres lunares, «y encontré únicamente dos: *Arzaquel* y *Alfonso*. Los dos pertenecientes a toledanos», pues Ventura Reyes suponía a Azarquiel nacido en Toledo, donde vivió, «se-

---

<sup>28</sup> F. Urabayen, *Toledo: Piedad*, p. 80.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 280.

<sup>30</sup> Esta sociedad la fundaron varios profesores del Instituto toledano, entre ellos el profesor Reyes Prósper, en noviembre de 1899.

gún Poggendorf»<sup>31</sup>, hacia el año 1080. Señala que sus obras no han sido imprimidas en España; sí en Alemania, donde se habían traducido al latín las *Tablas toledanas* y la *Composición de la Azafea*, de las que se encuentran datos y referencias en *Historia Astronomiae* de Weidler. Y en reconocimiento al gran astrónomo toledano, recuerda que «gran parte de las tablas Alfonsíes fue sacada de ellos», y que Azarquiel «era en extremo diligente y escrupuloso, tanto que, según Riccioli<sup>32</sup>, para determinar el lugar del apogeo del Sol, no hizo menos de 402 observaciones».

Y refiriéndose a Alfonso X, al que califica de «desventurado Rey», «abandonado de los suyos», excepto de Sevilla y Murcia, señala que la *Astronomía*, ciencia a la que tanto ha amado y protegido el rey nacido en Toledo, agradecida, ha ensalzado «su nombre vituperado en la tierra y le ha colocado radiante de luz en la Luna». Después de esta breve y elogiosa presentación, se refiere a la obra astronómica alfonsí y señala que mandó redactar *tablas y libros de Astronomía* a una comisión de sabios cristianos, árabes y judíos, tarea a la que se dedicaron desde 1248 a 1252, año este último en que aparecieron las *Tablas*. A continuación, señala las ediciones de las *Tablas* alfonsíes publicadas en latín en Venecia desde 1483 hasta las dos publicaciones de mediados del siglo XVI (1545 y 1553) debidas, estas, al profesor Hemel del Colegio Real de Francia. También se hace eco de que las *Tablas alfonsíes*, que agregaron 42 estrellas observadas a las ya conocidas, estuvieron mucho tiempo vigentes en Europa. Y entusias-

---

<sup>31</sup> Johann Christian Poggendorf (Hamburgo, 1796-1877). Físico alemán y director de la revista *Annalen*, la publicación más importante de Europa, durante cincuenta años.

<sup>32</sup> Se refiere a Giovanni Riccioli (1598-1671), jesuita astrónomo italiano y pionero de la astronomía lunar. Su *Almagestum Novum* (1651) incluye dos grandes mapas en los que se utilizan, por primera vez, nombres de científicos para identificar los cráteres de la luna. La consulta de estos mapas selenográficos hubo de impulsarle a escribir este documentado artículo.

mado subraya la gran precisión con que en ellas se establece la duración de un año: 365 días, 9 horas, 49 minutos y 16 segundos, «lo que es una aproximación muy notable a la verdad».

A continuación, numera sabios que, reunidos «bajo la presencia del Rey, o en su ausencia, de sus maestros», llevaron a cabo estos estudios astronómicos en Toledo, en los antiguos palacios de Galiana, donde el rey Sabio tenía su *scriptorium*. «Se supone que entre cristianos, israelitas y árabes no eran menos de cincuenta los sabios protegidos del Rey, que hubo de gastar una suma crecidísima de oro en sus estudios. De Sevilla se dice que vinieron Aben Musio y Mohamat, y de Córdoba Aben Alí y Aben Vena». Y es presumible que, con cierta tristeza, escribiera que quienes deseen hacerse con una idea aproximada de lo que significó la escuela astronómica toledana deben acudir a las obras «del sabio profesor de la Universidad de Heidelberg Moritz Cantor, o a los trabajos del erudito Doctor Steinschneider de Berlín, publicados en la *Bibliotheca mathematica* que dirige en Estocolmo el eminente Gustaf Eneström»<sup>33</sup>. Y sintiéndole un poco más relajado, informa de que todas las obras científicas producidas en el *scriptorium* alfonsí han sido publicadas en lujosas ediciones en Madrid (1863) por el Sr. Rico y Sinobas, catedrático, se supone ya fallecido en 1900, de la Universidad Central y miembro de la Real Academia de Ciencias.

Termina su artículo con el anuncio de un proyecto que dejó incumplido, al menos no tengo noticias de que se haya publicado: «Me propongo algún día, *Deo favente*, publicar un pequeño resumen de *Historia de las Ciencias en Toledo, durante los siglos medioevales*». Y lo cierra con un reclamo

---

<sup>33</sup> Evidentemente, estas referencias bibliográficas manifiestan la exuberante erudición del profesor Reyes Prósper y su gran cultura idiomática y, al tiempo, justifican todos los apelativos de sabio que le atribuye F. Urabayen: «halcón erudito», «dulce rumiante de la cultura», «Palas Atenea toledano», «máquina perfecta de asimilación», etc.



de reconocimiento para «los sabios astrónomos toledanos», pues la crítica ha entonado «un himno de alabanza en honor de los israelitas, sin reparar que los grandes genios de la Astronomía han sido todos cristianos» y, al tiempo, con una nota antijudía: «Nunca será en el mundo la raza hebrea otra cosa que un testimonio vivo de la verdad de la Revelación», y su manifiesto amor a Jesucristo: «Christus regnat, Christus vincit, Christus imperat».

**«Nuevas noticias acerca del astrónomo toledano Azarquiel». *Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo*, n.º 6, 1900.**

En este artículo, el profesor Reyes Prósper alude al anterior comentado y, también, al sabio rabino de Berlín Moritz Steinschneider, autor de varios estudios biográficos de ilustres astrónomos toledanos, entre ellos uno sobre Azarquiel, titulado *Etudes sur Zarkali*. Y como estas biografías se publicaron durante varios años en Roma, reunidas luego en el *Bullettino di bibliografia e storia delle scienze matematiche* «por el catolicísimo Príncipe Baltasar Boncompagni», el profesor extremeño se pasó un mes en la Biblioteca de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales estudiándolas en el libro citado, como él mismo confiesa. Refuta el origen judío de Azarquiel y que naciera en Córdoba: «En cambio, los informes más seguros dan a Toledo como la patria de Zarkil, haciéndole vivir hacia 1080». Y después de anotar una precisa bibliografía sobre el astrónomo toledano y de subrayar que la fuente principal sobre Azarquiel es *Fundamentos del mundo*, «del sabio judío Isaak ben Josef, toledano y perteneciente a la ilustre familia de los Israel o Israelí, que vivió hacia el año 1310», se hace eco de una anécdota recogida en el libro: en él se lee que Azarquiel fue de joven un hábil calderero en Toledo al que, precisamente por su destreza, acudie-

ron los astrónomos del rey para que les hiciese un aparato de formas y dimensiones precisas y ajustadas. Y como el calderero les preguntara por el uso que darían al instrumento, Azarquiel les entregó otro de su invención, más perfecto y acabado que el encargado. «Maravillados los astrónomos de su natural talento le enseñaron su ciencia y en ella llegó a ser tan esclarecido como la historia y sus obras acreditan», lo que prueba «que ya en aquellos tiempos había sabios merecedores de ser caldereros, y caldereros dignos de ser astrónomos», dice con gracejo.

Finaliza el artículo informando de que en el *Bulletin de la Société Astronomique de France*, núm. 1, enero de 1900, aparece «un precioso dibujo de los cráteres *Alfonso X* y *Azarquel*», acuarela realizada por el astrónomo Eugenio Gillas.

Los demás artículos se ciñen a aspectos muy concretos de la ciudad: al folclore toledano, al pavo real como elemento ornamental en la tracería mudéjar, a los viejos árboles de la ciudad que esperaba encontrar cuando llegó en 1898 y no encontró, y a los que ya no existían cuando escribe el artículo, quince años después, y había anotado en su cuaderno de apuntes; al laurel que crecía —y aún crece— en la casa toledana en que vivieron los hermanos Bécquer y a la botica del hospital de Tavera como privilegiado testigo de la ciencia farmacéutica toledana. Ponen de manifiesto el amplio y variado conocimiento que poseía de la ciudad y su preocupación por lo toledano, y sirven para completar su biografía y todos exponentes de su inagotable afán de saber y de su erudición.

**Artículo sin título aparecido en *El Eco de Toledo* con motivo de la visita a Toledo del rey Alfonso XIII y el presidente francés, Mr. Poincaré. Martes 7 de octubre de 1913.**

Con tal ocasión, *El Eco Toledano* brinda sus páginas a los representantes de la política y de las instituciones culturales y

a los intelectuales de la ciudad para tributar un homenaje a los ilustres visitantes. Con este propósito, la redacción del periódico, con una nota frontal en francés, ofrece las páginas en blanco del diario «a los toledanos, para que sea la expresión del sentimiento de todo un pueblo» a los dos gobernantes. Y escriben, entre otros, el alcalde, Félix Ledesma, que abre la salutación, Francisco Ruano (gobernador civil), el marqués de la Vega Inclán, Antonio Pérez-Moreno (presidente de la Diputación), Vicente Cutanda, Ángel Vegue Goldoni, Victoriano Medina<sup>34</sup>, etc. Más el profesor Reyes Prósper, que, tomando el rábano por las hojas —aprovechando la coincidencia del nombre del rey con el del rey Sabio y la del apellido de presidente con el de algún familiar y de otros gobernantes franceses—, hace sendos elogios a Alfonso X el Sabio y a Henri Poincaré (1854-1912), ilustre sabio francés fundador de la Teoría del Caos y considerado entre los mejores matemáticos de todos los tiempos, y físico y filósofo de la ciencia. Era también familiar próximo del presidente Poincaré. Y lo justifica porque esos dos nombres «son caros a las ciencias matemáticas, por haberlos llevado dos insignes sabios nacidos el uno en el siglo XIII y el otro en el XIX, hombres cuyos nom-

---

<sup>34</sup> Victoriano Medina Ruiz (1861-1952). Había nacido en Toledo, precisamente en la casa núm. 8 de la calle de la Mano, en cuya fachada se deja leer una placa conmemorativa desde octubre de 1952 por gratitud de los vecinos. Su vida transcurrió por tres vertientes: la profesional —avezado veterinario desde 1883—, política, por la que ocupó puestos relevantes en el Ayuntamiento, y la cultural. Dos hechos destacan dentro de su actividad cultural y toledanista: en 1905, siendo concejal, presentó una moción para la creación de la Fiesta del Árbol y un Campo de Experiencias Agrícolas, actividades que compartió con el profesor don Luis de Hoyos Sáinz. Y como interesado por lo toledano, dedicó grandes esfuerzos hasta conseguir la coronación de la Virgen de la Esperanza, el 17 de marzo de 1952. En mi libro *Placas, Dedicatorias y Estatuas en las Calles de Toledo. Personajes históricos y literarios de Toledo*, Toledo, Covarrubias, 2009, aparece una reseña sobre este personaje que también fue, entre otros muchos nombramientos y cargos, presidente del Centro de Artistas e Industriales.

bres la historia de la ciencia ha escrito ya con letras de oro en su libro y cuya memoria siempre durará».

Al hablar de Alfonso X —«espíritu tolerante, noble y elevado, dotado de un talento universal»— alude a la ingente labor de compilación y difusión de todos los conocimientos astronómicos de su tiempo. Y corrigiendo aquella opinión del P. Juan de Mariana (sin citarle), en la que aseguraba que había perdido su reino por tanto mirar las estrellas, el profesor Reyes Prósper, incluso considerando que Alfonso X «perdió el Imperio de Alemania», recuerda que «tiene hoy un reino en la luna», pues el «cráter apagado de un volcán lunar... lleva su nombre: Alfonso», y se puede ver «con un anteojo en las noches claras de plenilunio». Y aprovecha para aludir al otro gran astrónomo toledano, Azarquiel, pues el cráter alfonsí «está colocado al lado de otro llamado Azarquiel», en honor del sabio toledano que vivió en el siglo XI.

Y sobre aquella supuesta superchería que se atribuye a Alfonso X, considerada como acto de soberbia y de irreverencia, mediante la cual Alfonso habría dicho que si Dios le hubiera consultado la organización del universo se habría hecho de otra manera, la explica Reyes Prósper en sentido positivo y original: asegura que observando Alfonso X

lo intrincado y embrollado del sistema astronómico..., hubo de manifestar en ocasión solemne... que si él hubiese asistido a la creación y nuestro Señor le hubiese pedido su opinión acerca del Universo, él le hubiese dado un mejor sistema para el movimiento de los astros; palabras que no son una irreverencia, increíble en él, autor de las Cantigas a la Virgen, sino un anticipo de las teorías de Nicolás Copérnico, resurrección, según hoy se sabe, de las doctrinas de Pitágoras.

En cuanto al personaje francés, Henri Poincaré, que había fallecido el año anterior, expresa también Reyes Prósper su

enorme admiración. Dice de él que impulsó y actualizó el estudio de la geometría no-euclídea, y escribe, al respecto, que todo lo relacionado «con las ciencias exactas puras o aplicadas» le interesó en gran medida, por lo que se le concedió en Budapest el primer premio entre los matemáticos del mundo.

Decía al principio que en estos artículos del profesor Reyes Prósper se encuentra información tangencial que completa numerosas páginas de su biografía. Y éste es uno de ellos: demuestra estar muy informado del panorama cultural europeo en cuanto a las matemáticas se refiere. Añade que este intelectual francés fue, además, «un notabilísimo vulgarizador científico», del que muchas de sus «obritas» son muy conocidas en España, «por ejemplo, *La Ciencia y la Hipótesis*», y que gran parte de su obra ha sido traducida «a la mayor parte de los idiomas cultos, entre ellos el alemán por el inmortal Lindemann (autor del descubrimiento de la trascendencia del número de Ludolf) y por la esposa de este sabio», escribe entusiasmado.

Y aprovechando que el Pisuerga..., da cuenta de que otros gobernantes de Francia también sobresalen en el panorama científico, lo que redundaba en su erudición. Y señala que «el apellido Carnot comprende entre otros geómetras y físicos, a Lázaro Carnot, ministro que fue de la Guerra y autor de la geometría de posición» y de otros descubrimientos y estudios fundamentales en esta ciencia que hubo de componer «en medio del campo de batalla». Alude también con emoción a Sadi Carnot, «autor de una genial obra que comprende reflexiones sobre la potencia motriz del fuego», y a Mac-Mahon, relacionado «con descubrimientos sobre la teoría de los números y el análisis algebraico, publicados en Francia y en Inglaterra». Incluso «el linaje de los Bonaparte dio varios hombres a las ciencias y a las letras»: Luciano Bonaparte, «príncipe de Canino y Mussignano», fue bien conocido entre «los

ornitólogos por sus grandes obras y por sus originales clasificaciones de las aves, de las que descubrió numerosas especies». Señala que el mismo Napoleón Bonaparte, «aunque no era matemático de profesión», introdujo en Francia un libro «de los más bellos que se han escrito sobre geometría, titulado la *Geometría del compás* (1797), de Lorenzo Mascheroni<sup>35</sup>», que gozó de gran aceptación y difusión entre los matemáticos franceses. «Y esta difusión de la obra por el mundo civilizado ocasionó que el autor, desterrado de su patria, gozara de la hospitalidad que le ofrecieron sus admiradores», generoso socorro con que evitó morir solo en la habitación de un hospital.

**«Un recuerdo». *Diario toledano*, 134, 7 de marzo, 1915.**

Este es uno de esos artículos en que el profesor Reyes Prósper se nos presenta como un inagotable toledanista y, al tiempo, permite adivinar su intensa relación con la ciudad: nos dice de manera tangencial dónde vivió durante varios años en Toledo; por qué se nombra esa calle como de «la Lechuga», que, como dice más adelante, obedece a una equivocación, y lo relaciona con el de otras calles que «traen también su origen de fragmentos decorativos, como la de la Granada, la del Ángel, etc.».

---

<sup>35</sup> Se trata del matemático italiano Lorenzo Mascheroni (1750-1800), que había publicado *La geometría del compás*, donde demostró que «todos los problemas de construcción que se resuelven con ayuda de compás y regla, se pueden resolver empleando solo el compás». También participó en la política de su país y fue elegido diputado en 1797, y como tal fue enviado a París para participar en una comisión encargada de establecer la longitud del metro. La comisión terminó el 10 de diciembre de 1799, pero el matemático italiano no pudo regresar a su patria porque las tropas austriacas habían ocupado Milán y murió al año siguiente, aunque con la hospitalidad y el reconocimiento de sus admiradores, lo que le permitió morir en la residencia en que se hospedaba y no en un hospital, como conocía muy bien don Ventura. No se corresponde, pues, la afirmación del profesor cuando afirma que Mascheroni «fue desterrado», con la que afirma que fue enviado al frente de una comisión a París.

El artículo en sí relata con detalles su eficaz intervención para que la susodicha calle de tan refrescante nombre lo cambiara la municipalidad toledana por el de los «hermanos Bécquer», que ostenta en la actualidad. Pero en el relato se encuentran numerosas noticias sobre sus relaciones sociales y su interés por todo lo toledano. Así, con motivo de la visita que le hace en su domicilio don Luis Rodríguez Miguel<sup>36</sup>, «respetable catedrático de la Universidad de Salamanca», sabemos que antes había estado él en la casa del catedrático en la ciudad del Tormes. A partir de aquí, informa de que Rodríguez Miguel era amigo de los hermanos Bécquer, a los que acompañaba muchas noches hasta su domicilio toledano en esa misma calle, que era propiedad de un tío de los hermanos de Sevilla, localizado enfrente del domicilio del profesor extremeño. Acompañaba también a Adolfo y Valeriano otro gran amigo de ambos, más del poeta, Narciso Campillo y Correa<sup>37</sup>, después catedrático de Literatura en el Instituto del Noviciado, es decir, del Cardenal Cisneros, en Madrid.

Informa, a continuación, de que era gran admiración de los hermanos Bécquer desde niño, por lo que tuvo la idea de solicitar al Ayuntamiento el cambio de nombre de la susodicha calle por el de «los Bécquer», pues «siendo Valeriano un pintor tan genial..., no había razón ninguna para olvidarse de uno de los dos hermanos, compañeros inseparables de in-

---

<sup>36</sup> D. Luis Rodríguez Miguel (1844-1916). Catedrático de Literatura, escritor y archivero de la Diputación y el Ayuntamiento de Toledo, y profesor del Instituto desde el curso 1874-1875. En 1876 dejó sus trabajos en sendos archivos y compartió su horario entre su quehacer docente y el Archivo Histórico de Toledo. Escribió una *Guía del Viajero en Toledo, con la descripción histórico-artística de sus monumentos*. Véase la reseña biográfica de este profesor en *Biografías y semblanzas de profesores...*, pp. 233-239.

<sup>37</sup> D. Narciso Campillo Correa (1835-1900). Escritor y periodista. Estudió en el colegio de San Telmo de Sevilla, donde coincidió con Gustavo A. Bécquer. Impartió clases de Literatura y Retórica en el Instituto de Cádiz y en el Instituto Cardenal Cisneros de Madrid desde 1869. Fue director de la revista *El Museo Universal*, convertida luego en *La Ilustración Española y Americana*.

fortunios y miserias». Ahora se hace eco don Ventura de un chascarrillo que denota el gracejo con que aderezaba sus conversaciones distendidas. Dice que propone a los dos hermanos de Sevilla como titulares de la calle porque

no soy exclusivista, ni estoy conforme con los exclusivismos, que siempre me recuerdan a aquel sujeto que en un sermón elocuente veía llorar impasible a todo el resto de los oyentes, y preguntado si no se conmovía al oír cosas tan bien dichas, contestó: es que yo no soy de esta parroquia.

Y añade una confesión personal: «Para mí toda manifestación noble del espíritu humano es igualmente digna de admiración y respeto, no queriendo nunca dar la preferencia a unas disciplinas intelectuales sobre otras». Y aún añade un cuentecillo más «que viene a pelo» con lo anterior: cenaban en un restaurante hombres de ciencias y de letras, y algún militar y distinguidos artistas, y discutían sobre cuál era el primer hombre del mundo: el matemático aseguraba que Newton; Homero, decía el poeta. El militar aseguraba que era Julio César y el escultor que Miguel Ángel, y según el pintor el primer hombre del mundo ha sido Velázquez. Y así discutían «hasta que el camarero, poniendo las cosas en su punto, y volviendo por los fueros de la razón, dijo: pobres señoritos, qué tontos están, el primer hombre del mundo fue Adán».

Pues bien, redactada la solicitud, «la recomendé insistentemente a todos los amigos que tenía en Ayuntamiento, y con especialidad, más que a todos, al Sr. D. Victoriano Medina»<sup>38</sup>. Y añade como detalle curioso que él, que se encargó de recoger firmas entre los vecinos con que respaldar el cambio del nombre, no pudo añadir la suya al conjunto, «pues no era

---

<sup>38</sup> Véase nota 24.



ni propietario de ninguna de sus casas, ni inquilino, ya que sólo estaba hospedado en la repetida calle».

Dice a continuación que conocía y admiraba las obras de Valeriano mucho antes «de reconocer y admirar las de Gustavo Adolfo; y antes conocí los dibujos de los dos compadres y del sacamuélas, que la rima de las golondrinas»<sup>39</sup>. Y añade dos referencias más que ponen de manifiesto el enorme conocimiento que tenía de la poesía de Bécquer:

Y conste que no tengo en mi biblioteca las obras de Gustavo Adolfo Bécquer por sabérmelas de memoria<sup>40</sup>, y que soy tan entusiasta de este poeta y escritor, que puedo designar en Toledo cuáles son los sitios en que están inspiradas la inmensa mayoría<sup>41</sup> de sus rimas y muchas de sus composiciones en prosa.

La segunda referencia es una llamada de atención a quienes afirman que las *Rimas* de Bécquer son «suspirillos germánicos» inspirados en la poesía del poeta alemán Enrique Heine, afirmación que sólo puede hacer «el que no sepa el idioma alemán o no haya leído las traducciones» de su poesía, y lo remata con otra chispa de humor.

Yo me sé de memoria también en el original alemán muchas de las poesías de este último (de Heine), y puedo decir que no hay semejanzas entre las del uno y del otro poeta, siendo las del alemán, en su mayoría, irónicas y amargas, más aún que melancólicas, lo cual se explica fácilmente, teniendo en cuenta la enfermedad que le llevó prematuramente al sepulcro y el que más de una vez debió perder la paciencia al oír

---

<sup>39</sup> Hacen referencia a dos cuadros de Valeriano.

<sup>40</sup> Jesús Cobo, en su libro *Reyes Prósper. Biografías...*, dedica el capítulo IV a este aspecto titulado «becquerianista», pp. 123-131.

<sup>41</sup> Este error de concordancia gramatical, tan extendido, lamentablemente, en la hora actual, se empezaba a implantar en la primera década del siglo pasado.

decir a su amante esposa: Supongo, Enrique, que no te irás a morir, pues ya sabes el disgusto que he tenido al morirse la cotorra y no querrás darme otro encima.

**«El Folk-Lore de Toledo». *Toledo. Revista Ilustrada de Arte*, n.º 3, 1 de agosto de 1915.**

También este artículo es rico en noticias personales y familiares. A través de él, sabemos de la relación de Antonio Machado Álvarez, «Demófilo», padre de los poetas Manuel y Antonio Machado, y Alejandro Guichot<sup>42</sup>, pues al poco de establecerse la familia de nuestro personaje en Madrid acudieron a su casa los dos personajes antes citados, quizá para pedir apoyo con que fundar en España «una Sociedad de Folk-lore español» y «lamentando profundamente que la falta de fondos les impidiese asistir al Congreso Folk-lórico que por entonces se proyectaba celebrar en Londres». Y como la Sociedad de Folclore londinense fue fundada en 1878 por el interés de Willian Toms (1803-1885), la visita hubo de producirse en torno a esta fecha última, cuando don Ventura contaba catorce o quince años. «Yo oía atentamente sus definiciones y explicaciones acerca de esta ciencia, que con tanta pasión cultivaban ambos, y reflexionaba en silencio sobre lo que había visto relativo a ella en Murcia y Córdoba». Aquella inquietud por el folclore se sobrepuso en Toledo «y empecé a observar los usos y costumbres del pueblo», interés que se prolongaba hasta la fecha del artículo, es decir, durante «diecisiete años de paciente y continua observación». Y comunicaba sus deducciones ¡de forma oral! «a algunos amigos y he ofrecido a otros con la esperanza de que no se pierda», pues «en ninguna otra región de España se ha perpetuado el Folk-lore tan inalterable como en Tole-

---

<sup>42</sup> Se refiere a Alejandro Guichot (1859-1941), sociólogo, pedagogo e investigador del folclore andaluz, de sus costumbres, supersticiones y mitos. Autor, entre otros libros, de *Noticia histórica del folklore*, Sevilla, 1922.

do», y recuerda aquella conversación aludida en su casa madrileña.

Pero no opina favorablemente de todo lo folclórico, por lo que aboga por que se recopile y dé a la imprenta todo lo concerniente a la cultura popular antes de verlo representado en las plazas y calles, «procurando al mismo tiempo difundir la cultura y la ilustración para que desaparezcan del pueblo la ignorancia y las supersticiones que lo consumen». Y dice que vería desaparecer con sumo agrado los trajes regionales por lo incómodos y pesados que resultan, por lo que su destino ha de estar en los museos<sup>43</sup>. «En muchos de ellos no hay más que restos de barbarie, como se ve por ejemplo en la costumbre de cargar las orejas con pesadísimas arracadas, costumbre hoy propia ya casi sólo de salvajes». E ilustra esta propuesta con el razonamiento que le hizo «un pobre hombre» viendo la procesión del Corpus en Toledo: «muy solemne y devota será, como usted me dice, la Procesión del Santísimo Corpus Christi en Toledo, pero ¿a que no van en ella todos con capas como en mi pueblo, en que si asisten trescientos hombres son trescientas las capas que van?». A semejante razonamiento, argumenta el profesor: «El tal únicamente encontraba decoroso el llevar capa con el calor de Junio y no se explicaba que Dios fuese honrado de otro modo». Y sobre la medicina popular, «no hablemos... que entonces no acabaría nunca. Cuando voy a casa de una familia artesana, fiel conservador de las tradiciones, cuido de aparecer alegre, por temor a que, sin yo saberlo, me curen la melancolía como ellos se la curan. No digo el remedio», por disparatado. En fin, confía en que la gente joven acometa «la magna empresa de la formación del Folk-lore toledano. Si lo

---

<sup>43</sup> Urabayen también habla acerca de la incomodidad del traje de regional de Lagartera.

hace, porque no está hecho, ni un solo hombre lo puede hacer, merecerá bien de la región, y de la nación toda».

**«El pavo real en la ornamentación mudéjar». *Toledo. Revista semanal de Arte*, n.º 27, 30 de enero de 1916.**

Este es otro artículo que pone de manifiesto la enorme erudición del profesor Reyes Prósper. Lo inicia con una suculenta referencia histórica del pavo real con que desmiente a los arqueólogos, que asignan una influencia oriental en todos los edificios mudéjares que muestran esta ave como adorno. «Para desvanecer esta ilusión bastará recordar algo la historia de la dispersión de este ave, desde su cuna originaria, la India, hacia los demás puntos del globo»<sup>44</sup>.

Dice, apoyándose en Tristam<sup>45</sup>, «venerable y sabio naturalista fallecido no ha mucho», que el pavo real lo llevó la flota de Hiram, rey de Tiro, a Asia Menor desde Ceylán, algunos de cuyos ejemplares se condujeron ante Salomón. «Y se supone que los griegos ya conocían esta engreída ave, cuando Alejandro Magno trajo varios ejemplares de la India de los que regaló algunos a Aristóteles, su maestro». Y al aludir a la presencia del pavo real entre los romanos, introduce una nota mitológica: «Los romanos recibieron esta gallinácea muy pronto, y entre ellos estaba consagrado a Juno, esposa de Júpiter». Por tanto, no ha de extrañar su abundante presencia en

---

<sup>44</sup> El hecho de acudir al origen de las cosas para contar un hecho presente debía de ser muy habitual en el profesor extremeño, pues así procede en varios de los artículos que comentamos, y ya lo detectó Félix Urabayen, pues, visitando los dos la parroquia de san Justo, dice el narrador al respecto: «Mi amigo recorre las paredes labradas evocando mil gloriosas hazañas escritas en piedra por los mudéjares. Se remonta muy atrás, como esos oradores que para explicar un hecho real, se dan antes una vuelta por el hacha de sílex o por los fenicios», en *Toledo: Piedad...*, p. 80.

<sup>45</sup> Henry Baker Tristram (1822-1906). Reverendo inglés, gran estudioso de la Biblia. Explorador, naturalista, geólogo y ornitólogo. Varias especies de aves llevan, en su honor, su nombre.

Europa durante la Edad Media, «no sólo en los parques de los castillos feudales, sino también en los corrales, y comiéndose en los festines, adornando las fuentes con el brillante plumaje del ave», dice con comedido humor. Por tanto, siendo muy común esta gallinácea, «de la que dice el vulgo que tiene cuerpo de ángel, voz de ganso y pies de diablo», no hay por qué buscar influencia oriental en la yesería mudéjar que presenta esta decoración, pues edificios españoles del siglo XIV en Tordesillas, Sevilla, Valencia y Toledo la muestran, y se sirve de fotografías que le han hecho llegar variados personajes para manifestarlo.

En Tordesillas se encuentra este ornato en el palacio de D. Pedro, construido, según el propio Reyes Prósper, por alarifes toledanos que hasta allí se allegaron, «a juzgar por las fotografías que pude proporcionarme, en que... se ven repetidos bastantes motivos de ornamentación mudéjar toledana coetánea». Y añade: Y «siendo los pavos de Toledo idénticos por completo a los de Tordesillas (se corrobora) de un modo cierto, a mi juicio, que debían de estar también en el palacio que D. Pedro tenía en nuestra ciudad».

Conoce los pavos reales del Alcázar sevillano a través de las fotografías remitidas por José Gestoso y Pérez (Sevilla, 1852-1917), prolífico escritor dedicado al estudio del arte y de la arqueología, y los asemeja con los que se encuentran en el arco del Obispo de Toledo, cerca de la iglesia de san Justo. Y califica de «tosco remedo de la delicada ornamentación toledana» los pavos reales de Valencia que se encuentran «en una lápida conmemorativa de una reforma hecha en la ciudad por D. Pedro el Ceremonioso».

Concluye con una nota erudita y no exenta de humor: el pavo común, originario de América del Norte y descrito por Hernando —¿el naturalista de La Puebla de Montalbán?—, nada tiene en común con el pavo real sino el hecho de hacer

la rueda, por lo que en ninguna lengua europea, excepto en español, se le llama pavo. Y es así porque «el pavo real es el *Pavo-cristatus* Linné, procedente de las Indias orientales», y el pavo común «es el *Meleagris gallopavo* Linné»<sup>46</sup>, importado de América a España y, después, a las demás naciones. Y «como este pavo es rebelde a todas las artes que no sea la culinaria, esto ha hecho que todos consuman su carne de preferencia a la del pavo real, pasando a ser meramente un ave de adorno».

**«Los viejos árboles de la vetusta Toledo». *Toledo. Revista semanal de Arte*, n.º 32, 5 de marzo de 1916.**

Abre el artículo el profesor Reyes Prósper con una referencia personal en que anota la ilusión con que vino a Toledo hace dieciocho años: esperaba encontrar «colosos vegetales» guardados por el tiempo que ha respetado recios edificios. Pero

mis pesquisas fueron vanas durante algún tiempo, y hoy, después de dieciocho años de residencia, puedo ofrecer una pequeña lista, de la que ya han desaparecido, por desgracia, algunos individuos, arrancados por la implacable mano del hombre, más funesta para los árboles que la guadaña de Cronos.

Y mientras hacía estas investigaciones en patios de casas particulares, en recintos religiosos y oficiales, hubieron de ocu-

---

<sup>46</sup> Su amor a las plantas y su afición a la botánica, y a dar el nombre técnico con que son conocidos, también habría de ser muy del gusto del profesor extremeño, y esta afición también la detectó Urabayen desde los primeros paseos toledanos que daban juntos. Así, en esa visita que hacen a la mezquita del Cristo de la Luz, dice Fermín Mendía, narrador y trasunto del mismo autor: «Entramos en el pequeño jardín anejo a la mezquita, y mientras mi amigo se dedica a bautizar las flores con antiguos nombres latinos...». F. Urabayen, *Toledo: Piedad...*, p. 87. Y cuando visitan el Museo del Greco, observa el protagonista: «Salimos al jardín... D. Agustín tira de tecnicismos para explicarme las flores que crecen en las macetas». *Toledo: Piedad...*, p. 157.

rrirle numerosas anécdotas a las que sólo alude de modo general, «pues en todas partes recibían con desconfianza mis visitas y mis preguntas», a causa de la ignorancia.

Señala, en primer lugar, los centenarios árboles que crecen en el claustro de la catedral: un ciprés «que no titubeo en suponer date del siglo XV» y los «magníficos laureles» que ahí crecen, y los supone también de la misma época. Y también datan del siglo XV

los viejísimos mirtos (*Myrtus communis*, Linné) que se encuentran a la entrada de este jardín y cuya plantación atribuye la tradición popular a Isabel la Católica, que la hizo con estacas, traídas de Palestina según unos, y de Granada, según otros.

A continuación, lamenta que esta bella planta, que tan bien se encuentra en lugares abrigados, no se prodigue más en Toledo, pues solo se cuentan en la ciudad los mencionados y sus retoños, y un ejemplar, solo uno, «en el jardín de la Comandancia de ingenieros, plantado por mano de D. Víctor Hernández, Comandante de Ingenieros, de grata memoria por sus dotes de inteligencia y delicados sentimientos». Y aún se duele más por la desaparición de un «soberbio algarrobo», magnífico ejemplar de principios del siglo XV que sombreaba en el claustro catedralicio, que «(vi) admirado a mi llegada a Toledo, hace ya más de dieciocho años» y fue arrancado para hacer leña.

También se introduce en los huertos y patios de los conventos en busca de viejos árboles. Y en el huerto del convento de santa Isabel, acompañado por el conde de Cedillo, da con un «colosal naranjo agrio» que, «según las Monjas, ya existía en el siglo XVI», lo que debe ser cierto, «pues nunca ni en Valencia, ni en Córdoba, ni en Murcia, vi naranjo como este gigante que llega a los tejados». Y se emociona cuando las monjas le ofrecen un «ramo de naranjas y de azahar» al re-

cordar, «melancólicamente, los hermosos naranjos de la casa en que me crié en Córdoba, y pensando en Mignon, la tierna poesía de Goethe»<sup>47</sup>, es decir, al recordar con Mignon el jardín irrecuperable de su infancia. Anota también en su cartera machadiana la presencia de un soberbio laurel contemporáneo del naranjo «que crece en otro patio del mismo convento», y «una variedad de zarza común que no tiene espinas» porque, como quiere la tradición y afirman las monjas, procede de una zarza «en la que habiéndose revolcado San Francisco de Asís perdió, milagrosamente, sus espinas».

Aún entre los nombres técnicos con que son conocidos estas plantas, recuerda que en la huerta de este convento crecen plantas propias de climas cálidos, entre ellas la llamada por las monjas «la flor del coral» por su hermoso color encarnado, nombre reservado «en mi Córdoba para las flores de la *Erythrina corallodendron*, hermoso árbol sudamericano». Anota también el esbelto ciprés que crece en el patio de la Audiencia provincial, que supone coetáneo de la portada principal del clásico edificio, probablemente de finales del siglo XIV.

Así pues, entusiasmado y dolorido se encuentra el profesor extremeño entre los centenarios ejemplares que crecen en estos recintos: entusiasmado por su exuberante arrogancia; dolorido porque algunos de los que conoció en sus primeras pesquisas, recién llegado a Toledo, ya no existen, arrancados por la mano del hombre; también dolorido porque otras especies que podrían crecer con facilidad en Toledo por las condiciones de clima y temperatura no lo hacen por desidia y falta de interés y de amor a la naturaleza.

---

<sup>47</sup> Mignon es el personaje más entrañable de la novela *Años de aprendizaje de Wilhelm Meister* (1795), de Goethe. Se trata de una joven de origen francés pobre y huérfana, pero encantadora y de hermoso corazón, que se cruza con el protagonista de la novela y se convertirá en símbolo del amor puro y desinteresado. Esta novela cobró grandísima fama nada más publicarse e inspiró a numerosos y extraordinarios músicos de toda Europa.



**«Una reliquia científica en Toledo». En *Toledo. Revista Ilustrada de Arte*, n.º 57, 15 de septiembre de 1916<sup>48</sup>.**

Es también este uno de esos artículos con abundantes noticias que complementan su biografía e ilustran su afán de conocer y, al tiempo, da cuenta de su inagotable erudición y evidencia que su avidez cultural traspasaba los umbrales pirrenaicos hasta lograr la impresión de mostrarse inagotable. Pone de manifiesto —de modo natural, sin ostentación ni afán alguno de demostrar su enciclopédica sabiduría<sup>49</sup> adquirida, en gran medida, de manera autodidacta— la estima de que gozan las ciencias y las artes en Alemania e Inglaterra: en Alemania las obras de química se publican ilustradas con láminas de antiguos laboratorios de alquimistas junto a otras de laboratorios universitarios actuales; y en Inglaterra «no há mucho» se ha celebrado «una exposición de Farmacia en la que figuraban modelos de las viejas boticas».

A partir de esta premisa, establece una comparación con el estado en que se encuentran esas materias en España: se duele de que queden pocas «reliquias del pasado científico y nada ha quedado de aquellos globos de oro de que Fiorini habla, en que las perlas formaban las constelaciones»<sup>50</sup>, ni de las «famosas clepsidras toledanas que marcaban el curso del Sol y de la Luna y los planetas», de las que se ignora, incluso, el lugar en que estaban instaladas. Como rara excepción, se conservan «los aparatos en que estudió Matemáticas elementales y la Topografía Carlos II el Hechizado». Y añade un comentario que evidencia su apatía por divulgar en letra impresa sus conocimientos, pues dice que, atendiendo a las pro-

---

<sup>48</sup> El artículo está firmado en «Toledo. Septiembre, 1916».

<sup>49</sup> Félix Urabayen le moteja en estos casos con afecto de «halcón erudito» (p. 81); «dulce rumiante de la cultura» (p. 94); «Palas Atenea toledano» (p. 80); «máquina perfecta de asimilación» (p. 93). También apoda a D. Agustín «encarnación terrenal y erudita de Palas Atenea» (p. 279).

<sup>50</sup> No he logrado identificar a este personaje.

puestas del orientalista Pedro Roca<sup>51</sup>, escribió un artículo «que nunca se publicará»<sup>52</sup> sobre esos instrumentos y otro sobre «los Astrolabios que se encuentran en el Museo Arqueológico».

Y apunta más notas biográficas. Ahora se refiere a su interés por la cronología de la farmacia: «La Historia de la Farmacia siempre me ha interesado, pero especialmente desde que en Cuenca, mi amigo querido, el Sr. Iglesias, Secretario del Ayuntamiento, muerto hace años... me mostró las ordenanzas de Farmacia de Cuenca en la Edad Media». Amigo con el que hubo de pasar extraordinarios y distraídos ratos conversacionales que, como a Fr. Luis de León la música del compañero de claustro salmantino, Salinas, le elevaba «a la más alta esfera/ y oye allí otro modo/ de no perecedera/ música, que es la fuente y la primera», al profesor Reyes Prósper le elevaban «sobre el mísero nivel de esta vida». Y una vez establecido en Toledo, continuó sus pesquisas farmacéuticas y tuvo noticias de que existió en Toledo una botica en el siglo XIX conocida como «la de los Templarios, hoy en uno de los Museos de Londres».

---

<sup>51</sup> D. Pedro Roca y López había nacido en Tarancón en octubre de 1865 y fallece en enero de 1903. Es un benemérito profesional del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Estudió Filosofía y Letras en la Universidad Central, conocía el griego con suficiencia y «penetró en el estudio de las lenguas sagradas de la India». También conocía el árabe: cuando lleva al protagonista a visitar la mezquita del Cristo de la Luz, este comenta: «Encima de tan peregrina celosía (el friso frontal que forma arcos en gran relieve, hay un segundo friso, orlado (que) se trueca a trechos en una especie de marco que imita grandes rombos de labor calada, con ladrillos puestos de canto. Encima de tan peregrina celosía se ve un tarjetón epigráfico. Don Agustín, a instancias mías, traduce estos misteriosos ladrillos», p. 86. Véase la nota necrológica publicada en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, febrero, 1903.

<sup>52</sup> También F. Urabayen detectó la pereza de don Ventura Reyes a publicar y su conformismo con expresar sus conocimientos de forma oral: Es don Agustín Montesclaros, en la novela, una «máquina tan perfecta de asimilación... Lo malo es que jamás confió a la pluma ni sus experiencias ni sus frutos, hace lo que Sócrates; despilfarra sus conocimientos en una larga siembra oral, sobre las yermas cabezas de sus discípulos», *op. cit.*, pp. 93-94.

Y continuando con este desgranamiento de notas biográficas, refiere su entusiasmo cuando visitó la «botica del Hospital de Afuera, hospital llamado también de Tavera, por el nombre de su Arzobispo fundador, grande amigo que fue del Emperador Carlos V». Y con entusiasmo y muy agradecido, cuenta los pormenores particulares de la visita: «Una santa religiosa de aquel hospital... Sor Gertrudis Redondo, fallecida hace poco, a la que con motivo de estudiar uno de sus hermanos idioma alemán, había hecho un pequeño favor», le preguntó si quería visitar la botica del hospital, «a lo que yo contesté sin vacilar sí, sí, sí». Y entraron «en la vieja botica» acompañados por la venerable madre superiora. «Y con asombro de mis espantados ojos vi retroceder rápidamente el curso del tiempo trasladándome al siglo XVI». Y lo que ve son estanterías acicaladas con azulejos de Talavera sostenedoras de ánforas, botes, retortas y ungüentarios, objetos diversos de cerámica, con nombres que

según Quevedo parecían invocaciones de demonios, conjuros de un mago a todas las potestades del averno, y sólo faltaba la figura del farmacéutico moviendo la mano del gigantesco mortero... diciendo en tono amargo el lento: hay que verlo para creerlo, o el rápido: como si lo viera, como si lo viera. Pero no hay duda de que si allí hubiese estado la pitonisa de Endor<sup>53</sup>, hubiese podido evocar a aquel famoso boticario toledano que hablaba como un silguero<sup>54</sup>, y que éste habría respondido airado, destacándose del humo: ¿qué me quieres?

---

<sup>53</sup> La «pitonisa de Endor» es un personaje bíblico que aparece en el capítulo 28 del Primer Libro de Samuel. La historia bíblica cuenta que el rey Saúl, aterrado ante la inminencia del ataque del ejército filisteo, y no sabiendo qué hacer, decidió consultar a la pitonisa de Endor, a pesar de que él mismo había ordenado expulsar del país a todos los nigromantes y videntes. La desconfianza y aquel silencio de Dios le resultaban insufribles, e hicieron que el rey Saúl acudiera al método de la adivinación que él mismo había prohibido a sus súbditos.

<sup>54</sup> Se trata de una cita del capítulo XXXVII del *Quijote*, vol. II. Aunque es posible que en el texto cervantino la expresión tenga una doble interpretación —la

Con el comentario sobre «el ojo del boticario» de la vetusta farmacia que viene a continuación, el profesor Reyes Prósper deja puntadas de sus conocimientos de alquímica mediante la mención de productos que aún contienen las ánforas y frascos de aquellos anaqueles y, también, su comedida nota de humor. Para empezar, «el ojo del boticario» es un armario lleno

de piedras preciosas, existiendo allí perlas, granates, jacintos, topacios, rubíes, diamantes, etc., de algunas de las cuales aún quedaban ejemplares, y trituradas en un mortero de pórfido y mezcladas con goma, se administraban al paciente al que volvían alegre, valiente, confiado, sano y feliz, según creían aquellas buenas gentes. Con las perlas se preparaba un raro purgante, el diamargariton<sup>55</sup>, bastante inferior, sin duda, al alcohol alemán.

Ironiza, a continuación, sobre la creencia popular que da por cierto que Dios «había dotado de maravillosas propiedades» a esos productos que él llama «bagatelas», y que un medicamento es más eficaz cuanto más encarece su precio: el paciente, después de que le desnudaran «el tubo intestinal» con tales productos, moriría si continuaba con ese tratamiento, y lo ilustra con un ejemplo: la muerte de un hombre cuya esposa —una célebre escritora— le había administrado «vidrio molido en las comidas». A todas luces,

---

usada en germanía, con el valor de chivato, soplón o correveidile, y la que redundaba en el buen hablar de los toledanos—, en el artículo de Reyes Prósper solo cabe hablar tan bien como un jilguero, que sería la interpretación recta. También se alude al «boticario toledano» en el cap. XL, vol. II.

<sup>55</sup> Es un producto farmacéutico elaborado con perlas molidas y margarita. El *Diccionario de Autoridades* lo define como «Composición medicinal que se hace de diversos ingredientes, que el principal de ellos es las perlas. Hacense de ella polvos y tabletas, y sirven para fortificar el corazón, la cabeza y estómago».

más eficaces son a juicio de muchos las cataplasmas de billetes de Bancos en seco sobre la boca del estómago del paciente..., pues las hambres atrasadas son unas de las enfermedades que más diezman a la humanidad.

Para terminar, hace votos por que se conserve la botica de Tavera para «recreatio mentis et oculi» de los sabios, pero que desaparezcan del acervo popular esos «métodos curativos» bárbaros y nocivos, «y podamos decir algún día: los hombres son ya juiciosos y razonables, ya no piensan en atormentarse los unos a los otros, en algo se han enmendado de sus yerros. “Sic transit stultitia mundi”». Y finaliza con un golpe de gracia comedido, siempre comedido: «Y advirtamos de pasada que lo que en dicha botica se llaman jacintos, son simplemente falsos jacintos o jacintos de Compostela, muy abundantes en los alrededores de Toledo». Valga ahora la precisión de F. Urabayen: «D. Agustín cierra su sermón (con) una anécdota»<sup>56</sup>.

**«El laurel de la casa de Bécquer en Toledo». *Toledo. Revista de Arte*, n.º 182, abril de 1922.**

Por las dos fechas que fijan este artículo —la que acompaña a la firma del autor, 12 de marzo de 1922, y la de la revista que lo incluye en su índice, abril de ese año— se puede deducir, estimando lo renuente de su responsable a dar a la imprenta textos escritos, que es el último (o de los últimos) que escribiera el profesor Reyes Prósper. Y es otro ejemplo más de su amplísima erudición y, en este caso, de sus conocimientos de mitología y de la literatura romántica europea, alemana sobre todo. Además, confirma el artículo que era un gran lector de nuestra literatura, sobre todo la del prolongado Siglo de Oro, cuyos autores cita de manera muy natural al hilo

---

<sup>56</sup> *Toledo: Piedad...*, p. 281.

del relato, lo que, a su vez, evidencia, que los tenía muy bien asimilados. Quevedo, Cervantes, San Juan de la Cruz, Santa Teresa, Lope de Vega, Calderón..., son autores que aparecen con frecuencia en estos artículos comentados.

Se trata de un artículo que ha comprometido, quizá, a Santiago Camarasa, otro gran toledanista olvidado y creador y mantenedor de la revista *Toledo* (1915-1931), y puesto que «lo he prometido, y siendo lo prometido deuda, hay que cumplirla». Y lo cumple aun siendo un «día tristón, con un cielo gris». La lluvia caía «a torrentes» y «la hora avanzada en que escribo, todo es más propio para rezar fervorosamente la hermosa plegaria de Paul Gerhardt<sup>57</sup> que empieza “Nun ruhen alle Walder”, que para componer un artículo profano, y aun de corte mitológico». Esta obra apareció en 1647 y así empieza: «Ahora todos los bosques,/ el ganado, la gente, los pueblos y campos están en reposo/ el mundo entero está dormido;/ pero tú, mis sentidos,/ arriba, arriba, comenzarás/ lo que agrade a tu Creador». Y a partir de aquí, comienza un exuberante historial mitológico del laurel puntualizado con nombres científicos y referencias bibliográficas que manifiestan su inagotable erudición y, al mismo tiempo, su estilo elegantemente sencillo, pues estas referencias eruditas adornan e ilustran el contenido antes que apabullarlo y oscurecerlo.

Valiéndose de sus conocimientos de botánica, argumenta en el mismo hilo del relato que «las pitonisas pronunciaban sus oráculos mascando hojas de laurel» y, a continuación, trae otro comentario como muestra de su amplia y variada cultura europea y su asimilación, pues de manera espontánea compara el *Canto de Casandra* de Schiller con el extraordinario monólogo de Segismundo en *La vida es sueño*, de

---

<sup>57</sup> Paul Gerhardt (1607-1676). Hinnógrafo alemán, el más importante de su época, cuyas composiciones se han traducido al holandés, danés, inglés, francés y español, y a lenguas africanas y asiáticas.

Calderón: viene a decir que las «quejas amargas» de Casandra paseando entre el bosque de laureles, una vez que había sido castigada para que sus vaticinios no fueran creídos, son los más terribles y sublimes lamentos jamás escritos por poeta alguno, «excepto acaso Calderón». Otras referencias mitológicas aluden a

Júpiter, aquel Zeus que hacía temblar al Olimpo al sacudir la cabellera, y que según Quevedo, bebía más de los ojos de su lindo coperillo Ganimedes, que de la ambrosía, amaba a ratos la honestidad (para los otros, ya se entiende, que para él no) y quitó a Apolo el consuelo que pretendía hallar en los brazos de la ninfa Dafne... convirtiéndola en laurel, en el preciso momento en que Apolo le echaba el guante

El hecho de introducir una expresión irreverente o plebeya en un poema de ambiente mitológico, que desentona con la gravedad de la escena olímpica tan bien tejida, es muy común en Quevedo, y Dámaso Alonso lo bautizó como el «desgarrón afectivo en la poesía de Quevedo»<sup>58</sup>. Y como don Ventura demuestra conocer muy bien la obra quevediana, considero que este recurso altamente expresivo lo aprendió de nuestro clásico autor y lo emplea ahora con una nota humorística añadida, pues ese «echar el guante» cuando Apolo saboreaba el inminente festín, está traído por el profesor extremeño con intención humorística y, al tiempo, desbarata el idílico escenario mitológico. E idéntico tono distendido y chispeante se aprecia unas líneas después, cuando comenta el aciago destino de Apolo, pues, además de no gozar de Dafne, mata a «su amadísimo Ajax», en cuya memoria «había adoptado para su flor el Jacinto». «Apolo no tenía suerte por lo que se ve», exclama. Y en tono más serio y sentido, afirma que todo

---

<sup>58</sup> Dámaso Alonso, «El desgarrón afectivo en la poesía de Quevedo», en *Poesía española. Ensayo de métodos y límites estilísticos*, Madrid, Gredos, 1962.

cuanto se refiere a la Hélade, a la antigua Grecia, «tiene aires de grandeza», y escribe unos versos de Carlos Rubio<sup>59</sup> integrados en su poema *Lagrimas de Elvira*: «Grecia, patria del genio, astro primero/ que iluminó la tierra en su rudeza,/ ¡quién tuviera la lira de tu Homero/ para cantar tu gloria y tu grandeza!».

Y siguiendo el historial del laurel hasta nuestros tiempos, señala que los generales victoriosos y los insignes poetas son distinguidos con coronas de laurel, y lo ilustra citando a Dante, Petrarca, Boccaccio, Tasso y Camoens, de quien dice Quevedo que tuvo «hambre en la vida y mármol en la muerte»<sup>60</sup>. Pero en los primeros tiempos del cristianismo era despreciado como elemento laudatorio, como manifiesta Tertuliano «en su tratadito *De corona militum*»; pero no las flores ni las plantas, al recordar el comentario de la «Eterna Sabiduría», que aconseja desprendimiento y no preocuparse por lo perentorio: «Considerad las flores de los campos... yo os aseguro que ni aun Salomón en todo el brillo de su gloria y poder, logró ir vestido como una de ellas». Y continúa con más citas referentes a la botánica: ahora acude a Santa Teresa, que aseguraba «que había aprendido tanto del amor de Dios con las plantas de su jardín, como en su devocionario». Y a fray Luis de León, que aspiraba a estar tendido a la sombra de la hiedra y del laurel en «la Flecha» salmantina «mientras miserablemente están los otros afanando».

A continuación, sin abandonar la cronología de la historia del laurel, acude a hechos más próximos, a la coronación del poeta José Manuel Quintana, «nuestro gran Quintana»,

---

<sup>59</sup> Carlos Rubio (1832-1871). Literato, político y periodista. Gozó de la estima de M. Pelayo y de Pérez Galdós.

<sup>60</sup> En realidad es a Lope de Vega a quien pertenece la cita, incluida en el soneto 103 de sus *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos* (1634), titulado «Que desfavorece la patria los hijos propios, con el ejemplo del excelente Camoëns».



por la reina Isabel en el palacio del Senado<sup>61</sup>. Y a continuación anota dos hechos personales: que se sentaba con frecuencia ante su suntuoso sepulcro al regresar de sus paseos «en compañía de mi querida sobrina Marieta Huertos<sup>62</sup>, ya partida de este mundo a otro mejor».

En este recorrido por la historia del laurel, acude a una anécdota que tendría su actualidad en los tiempos en que escribía este artículo. Alude a que a un torero le agasajaron con una corona de mirtos y, aunque agradeciera la distinción, exclamó: «Vaya, siquiera hubiera sío de lauré, me había podido serví pa aderezá un conejo», lo que hace realidad la precisa observación del anónimo «Catedrático» que escribe la necrológica en *El Castellano*: «Su conversación amena, instructiva, ingeniosa, llena siempre de atracción y de encanto, se vierte mansamente de sus labios salpicada de cuentos, de sucedidos, de curiosos detalles, de observaciones profundas»<sup>63</sup>. Y deja para el final de este erudito e histórico recorrido del laurel el motivo del artículo: la alusión de Bécquer al glorioso reconocimiento de los poetas: «verde el color del que es-

---

<sup>61</sup> El solemne acto tuvo lugar el 25 de marzo de 1855. La propia reina le ciñó la corona. En el álbum *Corona poética*, dedicado al poeta madrileño (1777-1857) con tal motivo por los redactores de *La España Musical y Literaria*, colaboraron cincuenta y siete poetas, entre ellos Pedro A. de Alarcón, López de Ayala y Bécquer, que entonces contaba diecinueve años y lo hizo con la composición más extensa entre las suyas.

<sup>62</sup> Como al final de su vida se casó —o fue casado según sus biógrafos—, más que por amor o convención matrimonial, por razones de bondad, algunos suponen que su esposa fue, precisamente, esta sobrina a la que alude en el artículo. Sin embargo, la mujer que contrajo matrimonio con don Ventura Reyes Prósper, como recoge Jesús Cobo en «Reyes Prósper, personaje de Urabayen», en *Homenaje a Jiménez de Gregorio*, Toledo, Centro de Estudios de los Montes y la Jara, 1988, pp. 321-336, se llamaba Margarita Gutiérrez del Pozo. Presidió los funerales del profesor extremeño, su esposo, celebrados en la parroquia de santa Leocadia de Toledo. Y no pudo ser la esposa de don Ventura esta sobrina suya porque, según leemos, ya había muerto cuando escribió este artículo.

<sup>63</sup> En «El Director, fallecido, del Instituto D. Ventura Reyes Prósper. Apuntes biográficos», *El Castellano*, n.º 4012, 30 de noviembre de 1922.

pera y las ondas del Océano y el laurel de los poetas», versos que pertenecen a la rima XII, que así empieza: «Porque son, niña, tus ojos/ verdes, como el mar, te quejas».

Pues bien, en la casa en que habitaron los hermanos Bécquer había un laurel que, a la postre, facilitó la identificación del inmueble sin duda posible, apoyada por Julia Bécquer de Senabre, hija de Valeriano Bécquer, uno de los ilustres inquilinos. Y da señales del día de la identificación, «tras mucho trabajo y pesquisas inútiles», de su compañero de búsqueda y del inquilino que en aquella actualidad la habitaba. Y aunque termina con dos citas literarias —dos sobre Ricardo Gil (1853-1907), poeta español, precursor del Modernismo en España, y otra referida al filósofo y poeta alemán Novalis (1772-1801)—, es necesario recuperar el párrafo penúltimo, porque se refiere al hallazgo de la casa del laurel becqueriano y manifiesta su amor a Jesucristo:

Ya hace años que se hizo este descubrimiento; mi espíritu triste y abatido entonces lo está aún hoy más; ha llegado para mí la implacable vejez; a mí que tantas lecciones di, se aproxima la hora de oír la última, y digo como Jesucristo, mi Señor: *Anima mea est tristis usque ad mortem.*





## **VENTURA REYES PRÓSPER: EL PRIMER GRAN DEFENSOR DE LA FIGURA DE BÉCQUER EN TOLEDO**

EDUARDO SÁNCHEZ BUTRAGUEÑO  
Académico numerario

En ocasiones, pudiera parecer que la visibilidad de la asociación entre las ciudades y los personajes ilustres que en ellas desarrollaron parte de su vida surge de manera natural y espontánea. Sin embargo, esto no siempre es cierto, pues en numerosas ocasiones ocurre que detrás de esas vinculaciones están el empeño y el trabajo —a menudo, callado— de personas con la cultura, la sensibilidad y la capacidad suficientes como para articular un movimiento social, académico o político que sea capaz de establecer la necesidad de reivindicar la vida y obra de las personalidades históricas en estos lugares y conseguir que su reconocimiento sea evidente.

Con el tiempo, muchas ciudades convierten a esos personajes ilustres en sus símbolos, abanderados de su cultura y auténticos reclamos que calan profundamente en el imaginario colectivo y llegan a relacionarse mentalmente de manera automática cuando uno piensa en dichos entornos. En el mundo de la literatura, esto es paradigmático en casos como los de Praga y Kafka, Dublín y Joyce, Buenos Aires y Borges o Estambul y Pamuk, si bien todos tienen en común el haber si-

do oriundos de esas ciudades, de modo que su obra está fuertemente inspirada en sus vivencias en esos lugares de origen.

Sin embargo, cuando nos enfrentamos a personajes sin un arraigo claro, con trayectorias vitales un tanto errantes, son necesarios esos seres impulsores que antes mencionaba para concienciar de la conveniencia de reivindicar en las ciudades que les sirvieron de morada e inspiración las figuras de dichos personajes célebres.

Este es el caso de Gustavo Adolfo Bécquer, cuyo carácter y trayectoria vital necesitaba de una persona que se encargara de fijar la parte toledana de su vida y obra, de reivindicarla y proyectarla hacia el futuro para darla a conocer a toledanos y visitantes desde ese momento. Esa persona fue Ventura Reyes Prósper, probablemente el intelectual residente en Toledo que con más ahínco y en fecha más temprana dedicó sus esfuerzos a *becquerizar* nuestra ciudad a través de diferentes iniciativas que trascendieron a su tiempo y han llegado hasta nuestros días.

En 2022, año en que se cumple el centenario del fallecimiento de Reyes Prósper, es de justicia acercarnos a su figura, aunque sea de manera breve, para que su memoria nunca caiga en el olvido. Cualquier investigador que se adentre en la búsqueda de datos sobre él sabe bien que, en realidad, la mayor parte de su trayectoria vital ya fue diseccionada brillantemente por Jesús Cobo, el gran especialista toledano en lo que a Reyes Prósper se refiere, siendo prácticamente imposible que existan datos sobre el genial don Ventura que no hayan sido ya explicados por este investigador. Por ello, emplazo a aquellas personas que quieran conocer a fondo a este personaje a que lean todo lo publicado sobre él por Jesús<sup>1</sup>.

Por mi parte, en este breve artículo me centraré en resumir, reflexionar y lanzar algunas hipótesis sobre la vinculación

---

<sup>1</sup> J. Cobo, *Reyes Prósper. Biografías extremeñas*, Badajoz, Diputación, 1991.

de Reyes Prósper con Bécquer y su tarea de reivindicación del poeta sevillano en Toledo. En primer lugar, cabe preguntarse a qué se debía la gran admiración que Reyes Prósper sentía por Bécquer. Con respecto a ello, hay que resaltar que don Ventura también era «poeta<sup>2</sup>, solitario y melancólico»<sup>3</sup>. Ello obliga a recordar a aquellos lectores que se aproximen por vez primera a Reyes Prósper, aunque sea muy resumidamente, que se trataba de una persona con una amplísima cultura, interesado en las más variopintas disciplinas, que abarcaban desde la lógica matemática de altísimo nivel a la geometría, la botánica o la zoología<sup>4</sup>, pasando por la filosofía, la física, la geología, la química o la historia, por no hablar de su don para el dominio de los idiomas. Polifacético y brillante, por un lado, pero también un tanto inconstante, diletante, inadaptado y disperso, lo que le impidió brillar y trascender como la gran figura intelectual que realmente fue.

Esa melancolía y carácter solitario pudo ser con gran probabilidad una de las razones de su interés, casi obsesivo, por la obra de Bécquer. Tal era así que al parecer sabía de memoria una amplia selección de sus más afamados textos:

(...) no tengo en mi biblioteca las obras de Gustavo Adolfo por sabérmelas de memoria, y que soy tan entusiasta de este poeta y escritor, que puedo designar en Toledo cuáles son los sitios en que están inspiradas la inmensa mayoría de sus rimas y muchas de sus composiciones en prosa<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> De la obra poética en forma de versos o rimas escrita por Reyes Prósper poco nos ha llegado, siendo lo más célebre la rima relativa a la educación que reza así: «Si enseñar al que no sabe es obra de caridad, enseñar al que no quiere es una barbaridad». Fue citada por Manuel de Sandoval en *La Época del Domingo*, n.º 533, 14 de mayo de 1932.

<sup>3</sup> V. Benito Revuelta, *Bécquer y Toledo*, Toledo, IPIET, 1972, p. 86.

<sup>4</sup> Como curiosidad, existe un molusco filipino cuyo nombre científico fue puesto en su honor como *Nanina Reyesi* en 1890, también citado como *Euplecta Reyesi* y hoy renombrado como *Vitrinula Reyesi* (Hidalgo, 1890).

<sup>5</sup> V. Reyes, «Un Recuerdo», *Diario Toledano*, n.º 134, 7 de marzo de 1915, p. 3.

De este modo, no cuesta trabajo imaginar a don Ventura leyendo a la luz de la luna o con un candil las rimas del escritor sevillano en las numerosas noches que al parecer pasó velando en soledad la tumba de su madre en Cuenca, cuyo fallecimiento marcó intensamente a Reyes Prósper unos años antes de recalar en Toledo, acrecentando de manera notable su melancolía vital.

En los sucesivos destinos profesionales de Ventura como consecuencia de las plazas de profesor y catedrático a las que iba optando según surgían vacantes, nunca sabremos si recalar en Toledo fue absolutamente casual o bien algo en cierta medida premeditado, atraído por la riqueza que Toledo atesoraba en materias que eran del máximo interés del extremeño, no solo las obras de Bécquer, sino en otras ramas del saber, como la arqueología.

Ya en nuestra ciudad, la labor «becquerizante» de nuestro protagonista dio comienzo tras empaparse a fondo de la parte más toledana de Bécquer —o la parte más becqueriana de Toledo, tanto monta— al convertirse en un profundo conocedor de la vieja ciudad castellana y de todo lo toledano desde su llegada en 1898. Su tarea reivindicadora del legado becqueriano en Toledo dio comienzo, al menos de manera pública, en 1911, al convertirse en principal impulsor del cambio de denominación de la calle de la Lechuga para renombrarla como calle de «Los Bécquer», por tratarse, según Ventura y sus seguidores, del lugar en el que los hermanos Valeriano y Gustavo Adolfo Bécquer se alojaron en alguna de sus estancias en Toledo.

El origen de esta reivindicación es una revelación que el eminente Luis Rodríguez Miguel hizo a Reyes Prósper<sup>6</sup>. Según la misma, en la citada calle, concretamente en el núme-

---

<sup>6</sup> *Ibidem*.



ro 9 (actual número 3), se situaba la casa en la que los hermanos sevillanos se hospedaron en 1870 por tratarse de una propiedad de un tío suyo. Rodríguez Miguel era, además de catedrático de la Universidad de Salamanca, una de las pocas personas vivas por entonces que habían estado con los Bécquer en Toledo, recorriendo la ciudad en su juventud. Sumado a ello, era un profundo conocedor de nuestras calles y monumentos (había vivido en Toledo y publicado en 1880 su *Guía del viajero de Toledo*), por lo que su palabra tenía toda la credibilidad para don Ventura. En esa conversación entre Rodríguez Miguel y Reyes Prósper, que tuvo lugar precisamente en la citada calle, pues Reyes vivía por entonces de alquiler en una casa de la misma, le confesó que «a la casa de enfrente, situada en el rincón, venía él en otros tiempos todas las noches, acompañando a los hermanos Gustavo Adolfo y Valeriano Domínguez Bécquer, acompañándoles también don Narciso Campillo», según escribió el propio Reyes en 1915 en su artículo titulado «Un recuerdo», al que me referiré más adelante.

Es muy probable que Bécquer se alojara precisamente en esa calle —no hay motivo para dudar del testimonio de Rodríguez Miguel—, pero sin embargo no está nada claro en qué inmueble exactamente. Se trata de un asunto tratado ampliamente por autores como Vidal Benito Revuelta<sup>7</sup> y el propio Jesús Cobo<sup>8</sup>, y de su lectura podemos extraer como conclusión que la identificación exacta de la casa respondió más al ilusionado ímpetu de don Ventura que a razones suficientemente fundadas. A modo de resumen, podemos decir que parece que el supuesto tío de los Bécquer es una confusión de Reyes Prósper, según demostró Vidal Benito, que, no obstante, dejaba abierta en su investigación una posibilidad de que esa sí fue-

---

<sup>7</sup> V. Benito Revuelta, *op. cit.*, pp. 79-90.

<sup>8</sup> J. Cobo Ávila, *op. cit.*, pp. 124-125.

ra la casa en la que se alojaron los Bécquer, al comprobar que en la última planta de la misma hubo una fonda instalada por alguien que arrendó el piso. Ello sí encajaría con las descripciones que el propio Bécquer realizó de su guarida toledana entre 1869 y 1870, a la que se refería como *posada o fonda* en varios pasajes<sup>9</sup>.

Lo cierto es que aquel entusiasmo de Reyes Prósper dio su fruto, y su laboriosa recogida de adhesiones entre los vecinos de la calle, sumada a la petición efectuada al Ayuntamiento de Toledo por el concejal Victoriano Medina, a instancias de don Ventura, trajo consigo, en efecto, el cambio de denominación de la calle, que aún perdura, por acuerdo municipal de 17 de mayo de 1911.

De este modo comenzó a visibilizarse ese vínculo entre Bécquer y Toledo que hasta esa fecha había permanecido oculto e inexplorado, comenzando a ser motivo de atracción de numerosos visitantes, surgiendo incluso leyendas urbanas que llegaron a identificar en la casa hasta el balcón de las oscuras golondrinas del famoso texto becqueriano. Se reformó y adecentó la casa ante el interés que suscitó y, como prueba de su interés turístico, llegaron a editarse postales en las que Ventura Reyes Prósper aparece con su oronda figura en el patio de la citada casa.

Asimismo, se propuso por parte de grandes amigos de Reyes Prósper como Alberto de Segovia y Juan Moraleda, probablemente incitados por él, que la citada casa fuera adquirida para ubicar en ella una residencia de artistas y estudiantes que contase, además, con una biblioteca becqueriana. Como consecuencia de ello, en 1915 y en nombre de «un grupo de literatos», se llegó a formar una comisión para tal fin, encargada de recabar adhesiones de personas notables y recursos financieros, la cual llegó a proponer la compra del inmue-

---

<sup>9</sup> *Obras completas* de G. A. Bécquer, Madrid, Aguilar, 1954, p. 384.



103 A.2.442.618\*



Instancia de varios vecinos de la calle de la Lechuga conformándose con la variación de nombre á dicha calle.

El Señor Medina recuerda que se declaró también la urgencia para dar cuenta de una instancia de los vecinos de la calle de la Lechuga, ordenando la presidencia á esta Secretaría se dé lectura de dicha instancia en la cual los vecinos de referida calle expresan su deseo de honrar la memoria de los esclarecidos hermanos Gustavo, Adolfo y Valeriano Becker que en varias temporadas habitaron en expresada calle, rogando se cambie el nombre actual por el de la calle de los Becker.

Prevía pregunta del Señor Aguirre respecto á si se había ya cumplido con las prescripciones del R.D. vigente sobre esta materia, que es contestado satisfactoriamente por la presidencia; el Excmo. Ayuntamiento confirma el acuerdo adoptado en la anterior sesión ó sea variar el nombre de la calle de la Lechuga de esta Ciudad, modificándole únicamente en el sentido de que sería sustituido por el de calle de los Becker, por ser comprensivo á los hermanos y no á uno solo como propone en su moción el Señor Medina, suspendiendo en este momento la sesión el Señor Presidente para reanudarla el día de mañana á las ocho de la noche.

Continuación de la sesión suspendida el día anterior con asistencia de los mismos Señores Concejales y además los Señores Azuela, López Villamor, Martín-Cleto, López Martín y San Pedro, indicando la Presidencia que, como habían quedado pendientes dos asuntos de la sesión anterior se comenzaría por el primero, procediéndose á dar lectura del acta de proposición de contrato firmado por los Señores López, Ledesma, Pelaez, Martín-Gamero, Pintado, Castellanos, Conde y Ortiz, que forman parte de la Comisión tercera y adjuntos y además por

Sesión del Pleno de 17 de mayo de 1911, en la que se otorgó el nombre de «Calle de los Bécquer» a la antigua «de la Lechuga». Archivo Municipal de Toledo

ble a su propietario, Alberto Bretaño Vallejo, quien, con pocas ganas de venderla, pidió 40.000 pesetas, desbaratando para siempre la operación<sup>10</sup>.



Ventura Reyes  
en el patio de la  
casa que  
supuestamente  
habitaron los  
hermanos  
Bécquer  
durante su  
estancia en la  
ciudad. Edición  
Menor.

---

<sup>10</sup> V. Benito Revuelta, *op. cit.*, p. 88.

Probablemente nunca se sepa con certeza si esa casa en concreto fue o no la morada temporal de los hermanos Bécquer, pero es indudable que ese recóndito callejón sí vio nacer el interés más o menos masivo de la sociedad por su vida y obra, y su ligazón con Toledo. Y ello se lo debemos a Ventura Reyes Prósper.

Pero no queda aquí, ni mucho menos, el legado de don Ventura en lo relativo a su empeño en descubrir y divulgar los lugares toledanos en que los Bécquer habitaron. De hecho, su principal hito, en mi opinión, fue identificar —esta vez sí, sin género de dudas— la casa en la que los dos hermanos vivieron entre octubre de 1868 y diciembre de 1869. Tanto por las palabras de Reyes Prósper como por las de Julia Bécquer —hija de Valeriano y sobrina de Gustavo Adolfo— sabemos que el hallazgo de esta casa en el año 1919 se debe a una bendita casualidad: ella llevaba dos días caminando por la ciudad, buscando el inmueble en que pasó parte de su niñez, pero no lograba encontrarlo al haber sido modificado su exterior —había desaparecido la preciosa portada que, según ella, dibujó Valeriano en «el Pordiosero»— cuando, de pronto, se encontró con don Ventura, al que reconoció:

He referido ya repetidamente cómo un día que paseaba mi pesado cuerpo por estas calles, con los ojos cansados de leer y llorar, se me acercó una señora, distinguida y amable, que me conocía y no me conocía, y me preguntó quién era yo: aquella señora, a la que acompañaba una bella hija, era Julia Bécquer Caghan de Senabre, sobrina de Gustavo Adolfo e hija de Valeriano, que buscaba hacía dos días la casa en que de niña habitó con sus padres y sus tíos. Un anciano nonagenario, D. Pedro, maestro de coches (que santa gloria halla), nos acompañó y dimos con la casa, cuya portada había desaparecido, y que se reconoció gracias al laurel en ella plantado. Habitación por habitación fueron todas reconocidas e identificadas, y el que hoy habita la casa, que es el carpintero Segovia, nos hizo ama-

blemente los honores de ella y nos detuvimos en las alcobas de Gustavo Adolfo y de Valeriano y en la sala de trabajo de los dos hermanos todo lo que quisimos. Del jardín, hoy transformado en taller, solo queda el laurel, aunque viejo; es relativamente joven, dada la longevidad de este árbol<sup>11</sup>.

Julia Bécquer, como decía, confirma esta versión al afirmar que

la casa era una de las que aún existen en Toledo del tiempo de los árabes, hoy profanada de tal modo que en el último viaje que hice a esta ciudad la buscaba con anhelo, hasta que acompañada por don Ventura Reyes, por las señas que yo le daba, la encontramos frente a un callejoncito que formaba una valla al lado de Santa Leocadia<sup>12</sup>.

El citado laurel, posiblemente plantado por el propio Gustavo Adolfo, sigue aún vivo pese al tiempo transcurrido y los pocos cuidados recibidos, habiendo superado un conato de incendio ocasionado por un albañil y también podas rigurosas, sequías y tempestades recientes, como «Filomena». A Ventura Reyes y su pasión por Bécquer debemos, pues, no solo la preservación de la memoria en Toledo del lugar en el que vivió el escritor, sino la del este coloso vegetal que estamos actualmente intentando reproducir a través del Vivero Histórico de la Real Fundación de Toledo con la inestimable colaboración de sus actuales propietarios, la familia Sierra Pantoja. En los dos artículos que Reyes Prósper dedicó a este laurel (el citado en *España Forestal* de 1921 y otro en abril de 1922 en *Toledo: Revista de Arte*) podemos percibir esa sensibi-

---

<sup>11</sup> Extracto de V. Reyes Prósper, «El Laurel de la casa de Bécquer en Toledo», *España Forestal*, n.º 73, mayo de 1921, pp. 57-59.

<sup>12</sup> Extracto de J. Bécquer Coghán, «La verdad sobre los hermanos Bécquer», *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, Ayuntamiento de Madrid, n.º 33, enero de 1932, pp. 84-88.

lidad y esa melancolía tan propia de los poetas, acrecentada por los palos de la vida y la vejez que acechaban ya a don Ventura, hasta el punto de que ese artículo de 1922 fue el último que publicó antes de fallecer, cuyo párrafo final rescato:

Ya hace años que se hizo este descubrimiento [el de la casa del laurel]; mi espíritu triste y abatido entonces lo está aún hoy más; ha llegado para mí la implacable vejez; a mí que tantas lecciones di, se aproxima la hora de oír la última, y digo como Jesu-Cristo mi señor: Anima mea est tristis usque ad mortem<sup>13</sup>.



Estado del laurel plantado por los hermanos Bécquer en la calle San Ildefonso, según la tradición, a comienzos del siglo XX. Imagen Archivo del INIA

<sup>13</sup> V. Reyes Prósper, «El laurel de la casa de Bécquer en Toledo», *Toledo: Revista de Arte*, n.º 182, abril de 1922, firmado el 12 de marzo.

El agradecimiento que los toledanos debemos a Ventura Reyes Prósper es, por tanto, doble: literario y botánico, dada la doble singularidad del hallazgo. En cuanto al árbol en sí, nunca sabremos fehacientemente si fue plantado por Gustavo Adolfo Bécquer, aunque existen razones de peso para pensar que así fue. Según su sobrina Julia, Gustavo había sido el encargado de encontrar la casa en la que vivirían en Toledo, huyendo de Sevilla tras los sucesos de la revolución *Gloriosa* o *Septembrina* de 1868. Al describirles la casa en una carta que incluía hasta un dibujo, Gustavo les decía que el jardín tenía unos árboles «que despedían gases malignos para los niños que los maltrataban». Esta descripción parece esconder un cariñoso mensaje para los sobrinos, acostumbrados a escuchar de boca de su tío historias y narraciones que les hacían disfrutar mucho, en el sentido de que debían, a su llegada, respetar las plantas del jardín. Ello podría deberse a que Gustavo Adolfo hubiera plantado con sus propias manos aquellas plantas, entre las que se encontraba el famoso laurel. Para apoyar esta tesis, cito de nuevo a Julia Bécquer al afirmar que:

Del jardín no quedaban más que las tapias, pues de la parte de dentro, convertida en taller de carpintería, no quedaba más que un laurel, que yo lo recordaba pequeñito y ahora estaba gigante. De todos los árboles y plantas que había habido en él y que Gustavo regó y cuidó, no quedaba más que éste. Pensé: ¡Era el laurel de los poetas!...<sup>14</sup>

Lo cierto es que el laurel era una especie predilecta de Gustavo Adolfo, y su obra está repleta de menciones a laureles. Es una pena que Julia usase los verbos «regar» y «cuidar», no así el verbo «plantar», por lo que a los menos crédu-

---

<sup>14</sup> Extracto de J. Bécquer Coghán, «La verdad sobre los hermanos Bécquer», *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, Ayuntamiento de Madrid, n.º 33, enero de 1932, p. 85.



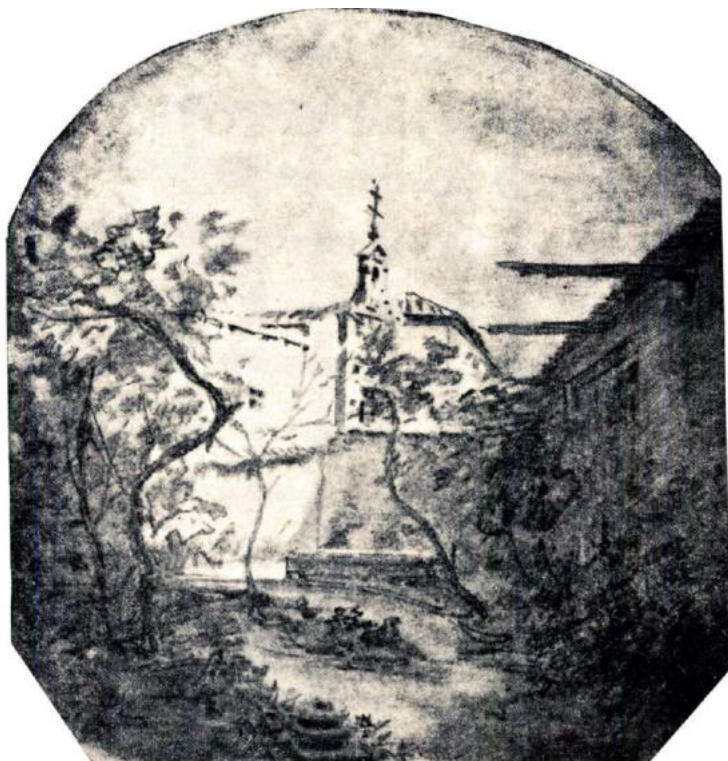
los les puede quedar la duda de si ese laurel estaba o no ya plantado a su llegada. En cualquier caso, pensándolo bien, ambas opciones se me antojan a cuál mejor. Si realmente lo plantó él como tradicionalmente se cree, estaríamos ante un venerable ejemplar nacido del amor a la naturaleza de alguien del primer nivel de nuestra cultura; y si, por el contrario, el laurel ya estaba en la casa a su llegada significaría que este ejemplar botánico es aún más antiguo de lo que creíamos, acrecentando aún más su valor natural.

Personalmente, pienso que los citados textos y las evidencias apuntan a que el laurel sí fue plantado por el poeta. De lo contrario no tendrían mucho sentido ni la advertencia de los «gases malignos» que denota su empeño en preservarlo, ni el hecho de que Julia lo recordara e identificara, hasta tal punto tener grabado en su memoria que su tío lo cuidara y regara (de nuevo, una prueba del apego de Bécquer a este ejemplar) cuando el laurel era «pequeñito» y le sorprendiera su tamaño «gigante» cincuenta años después. Además, tenemos la pista del dibujo del patio de la casa, obra del propio Gustavo Adolfo Bécquer, publicado en el *Libro de los Gorriones*, que podría ser una copia del que incluyó en la citada carta y en el que se ven varias plantas.

Sea como fuere, ese laurel convivió indudablemente con los Bécquer y es inevitable al pensar en ello citar el texto de Gustavo Adolfo en el que imagina cómo sería su propia sepultura, expresando el deseo de que junto a ella «algún desconocido admirador de mis versos plantaría un laurel que, descollando altivo entre los árboles, hablase a todos de mi gloria»<sup>15</sup>. En Toledo tenemos la suerte de contar con un lugar que él habitó, amó y le inspiró, con un laurel que lleva desde entonces descollando altivo.

---

<sup>15</sup> G. A. Bécquer, «Tercera carta desde mi celda», publicada en el diario madrileño *El Contemporáneo* en 1864.



Dibujo del patio de la casa en el interior de *El libro de los gorriones*.

Pero sigamos profundizando en la enorme labor de Reyes Prósper a la hora de afianzar y divulgar la vinculación de Toledo con Bécquer. Si hasta este momento he mencionado dos éxitos de don Ventura, el cambio de denominación de la calle de la Lechuga y el hallazgo de la *Casa del Laurel*, hay que citar ahora un pequeño fracaso.

Me refiero al homenaje que tuvo lugar el 7 de marzo de 1915, promovido por un nutrido grupo de intelectuales y estudiantes provenientes de Madrid, con apoyos en Toledo. Re-

yes Prósper, profundo conocedor ya por entonces de la ciudad que habitaba hacía casi 20 años, y verdadero experto en la obra becqueriana, fue el primero en identificar la plaza de Santa Isabel como el lugar descrito por el genio sevillano en la célebre leyenda *Tres Fechas*. La identificación del lugar solo era posible si esa persona era conocedora del aspecto de la plaza en la época de Bécquer, y ello significaba que debía tener acceso a fotografías o grabados de esa época. Sumadas a los grabados ya publicados en *Historia de los Templos de España*, del propio Gustavo Adolfo Bécquer y Manuel de Assas (1857), en materia fotográfica las imágenes más elocuentes de la descripción que Bécquer hace del lugar son las de Casiano Alguacil, activo ya en los años en que Bécquer describía la ciudad. No es nada complicado imaginar que Ventura Reyes tuviera acceso a este catálogo de fotografías de la época, no solo porque Alguacil alcanzase una amplia divulgación gracias a su establecimiento comercial especialmente a finales del XIX, sino porque, tirando del hilo, Ventura y Casiano compartieron vínculos a través de amistades con relaciones interconexas: por ejemplo, el ya citado Luis Rodríguez Miguel, que se sabe que trabó amistad en su etapa toledana (entre 1872 y 1879) con el pintor Matías Moreno, gran aficionado a coleccionar fotografías, entre las que se encontraban por centenares las del propio Alguacil y coetáneos como Laurent<sup>16</sup>.

Sin duda Reyes Prósper tenía en la cabeza esas fotos cuando, al leer ciertos pasajes de *Tres Fechas*, su mente asociara esa descripción a la plaza de Santa Isabel. Muchos años después, en un gran trabajo, Vidal Benito ahondó en esta investigación aportando muchos datos que apuntan a que Bécquer, dentro de la creatividad propia de un escritor romántico, estaba describiendo esa plaza en ese pasaje<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> R. Aguado, *Matías Moreno*, Toledo, Ayuntamiento, 1988, p. 117.

<sup>17</sup> V. Benito Revuelta, *op. cit.*, pp. 62-76.



Plaza de Santa Isabel, en *Historia de los Templos de España* (1857).

Pero en 1915 nadie se había detenido hasta esa fecha a analizar ese vínculo, salvo nuestro protagonista, que pidió que el homenaje que se le iba a rendir a Bécquer con la colocación de una lápida en su honor se realizara en la plaza de Santa Isabel, dado que era el lugar mejor descrito por el poeta de cuantos existían en su obra toledana e indudable escenario de ese pasaje de *Tres Fechas*. La prueba del empeño de don Ventura en ello la halló una vez más Jesús Cobo, al localizar en el *Diario Toledano* del 25 de febrero de 1915 unas declaraciones del alcalde Félix Conde en las que afirmaba que

es probable que la lápida sea puesta en la calle de Santa Isabel [se refiere a la plaza], y no en la de Santo Domingo el Real, por ser aquel sitio, según indicaciones de D. Ventura Reyes, donde Bécquer coloca la escena de la citada leyenda.



Ventura Reyes junto al ábside de San Antolín (Santa Isabel). Imagen: Rodríguez.

Sin embargo, finalmente, el homenaje y la colocación de la placa tuvieron como escenario la plaza de Santo Domingo el Real, lo que podríamos considerar un pequeño fracaso de Reyes Prósper en sus diferentes luchas becquerianas en la ciudad. La elección de Santo Domingo respondió llanamente a que fue considerado el lugar «más típico de Toledo»<sup>18</sup>, argumento que se antoja muy pobre frente a la concienzuda tarea de Reyes basada en la lectura detallada de la leyenda y, muy probablemente, apoyada en testimonios fotográficos antiguos obtenidos en el tiempo en que Bécquer escribió el texto.

Pese a que estuvo presente en la plaza, tal vez la elección del lugar en contra de su criterio hizo que don Ventura no aparezca en las fotografías grupales en Santo Domingo el Real con motivo del acto de colocación de la placa, en el que

---

<sup>18</sup> *Diario Toledano*, 1 de marzo de 1915.

participaron, entre otros, el catedrático Andrés Ovejero, el pintor Esteban Domenech, el poeta La Villa, el representante de los estudiantes Alfonso Ungría, el profesor del Instituto Saturnino Rodríguez Urosas, el director de la Escuela de Artes Vicente Cutanda, los artistas Aurelio Cabrera y José Vera, y el erudito Ángel Vegue y Goldoni, junto al alcalde Félix Conde. La cortinilla de seda rosa con un cordón dorado que cubría la placa fue deslizada por la señorita Mercedes Sánchez Contador, para descubrirla finalmente<sup>19</sup>.



Homenaje a Bécquer en Santo Domingo el Real. *Mundo Gráfico*, 17-03-1915.

Sí participó muy activamente nuestro protagonista, sin embargo, en la tarde de aquel mismo día, en la serie de charlas impartidas como continuación del homenaje a Bécquer. Tuvieron lugar en el paraninfo del palacio universitario de Lorenzana, y Reyes Prósper habló de diversas anécdotas por él conocidas en relación con las vivencias de Gustavo Adolfo

<sup>19</sup> *El Eco Toledano*, n.º 1236, 8 de marzo de 1915, p. 2.

y Valeriano en la ciudad de Toledo. Del mismo modo, Reyes Prósper participó en el maravilloso número monográfico publicado por el *Diario Toledano* ese día con un artículo titulado «Un recuerdo», en el que nos cuenta, entre otras cosas, que fue también idea suya dedicar la calle de la Lechuga a ambos hermanos —no solo al más célebre de los dos, Gustavo Adolfo—, recordando que él mismo

conocí y admiré las obras de Valeriano, mucho antes de conocer y admirar las de Gustavo Adolfo; y antes conocí los dibujos de los dos compadres y del sacamuelas, que la rima de las golondrinas.

Recapitulando, hasta este momento he hablado de dos rotundos éxitos y un pequeño fracaso de Reyes Prósper en su lucha *becquerianista* en Toledo. Para completar el artículo entraré ahora a hablar de otra iniciativa becqueriana de aquellos días en la que su participación entra en el terreno de la mera elucubración.

Me refiero al asunto, tan evocador y sugestivo, de la publicación en la prensa de la época de la noticia de la existencia de la firma autógrafa de Gustavo Adolfo en la mismísima portada renacentista del convento de San Clemente. Es sorprendente, por no decir extrañísimo o casi imposible, que este detalle —conocido entre las élites culturales desde 1886, cuando José Casado del Alisal, gran amigo del poeta, lo narrase en julio de ese año en el balneario de Uberuaga de Ubilla (Vizcaya) muy poco antes de morir— fuera un asunto desconocido para Ventura Reyes Prósper.

Máxime siendo conscientes de las relaciones de Reyes Prósper con personas del entorno becqueriano en vida, no solo Luis Rodríguez Miguel, sino el propio Juan Moraleda y Esteban, presente en el momento de la confesión de Casado del Alisal y persona con la que Reyes tuvo estrecha relación como

investigadores y toledanistas coetáneos. De hecho, fue el propio Moraleda el que, unos días antes del homenaje celebrado en la plaza de Santo Domingo el Real, publicó en *El Eco Toledano* el 25 de febrero de 1915 la «noticia» de la existencia del grafito autógrafo de Bécquer, aunque por prudencia no citaba el lugar en donde se encontraba, probablemente para evitar vandalismos.

Sin embargo, en un extraño devenir de los acontecimientos, que parece una pequeña guerrilla por copar el protagonismo entre dos diarios locales que en esas fechas mantenían un duro enfrentamiento abierto por otros temas<sup>20</sup>, al día siguiente se publicaba un anónimo en el *Diario Toledano* —que, como recordarán, era un diario muy implicado en el homenaje a Bécquer— en el que, citando el escrito de Moraleda del día anterior, se revelaba la ubicación del grafito en la portada de San Clemente. El comienzo del escrito denota claramente un cierto resquemor y pique con Moraleda y *El Eco Toledano*:

El Sr. Moraleda da anoche en cierto periódico local una noticia que nosotros teníamos reservada para una crónica, y que, temerosos también de algo de lo que el citado señor insinúa, no habíamos querido antes publicar.

Al día siguiente, como era de esperar, Moraleda contraatacaba en *El Eco* con mucha elegancia y cortesía, pero con contundencia, criticando la impaciencia del *Diario Toledano* al publicarlo y alertado de que hacerlo público pudiera provocar daños en la firma<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> Un análisis detallado de los contenidos de ambos diarios en esas fechas y los días posteriores arroja multitud de cruces de acusaciones a cuenta de cuestiones de presunta corrupción, tráfico de influencias e independencia de los medios de comunicación.

<sup>21</sup> *El Eco Toledano*, n.º 1228, 27 de febrero de 1915, p. 2.



¿Cómo se explica que hasta esa fecha Reyes Prósper no hubiera mencionado en ningún escrito la existencia del autógrafo? En una persona de tantos conocimientos sobre los Bécquer y sobre Toledo, y tan cercana a las personas que finalmente lo hicieron público, es realmente extraño, dado el afán divulgador de Reyes demostrado en otros muchos frentes, que nada dijera de este asunto. Tal vez se alineaba con esa prudente postura de Moraleda de no airear la ubicación por miedo al deterioro de la firma. O, tal vez, en un gesto más de su generosidad tantas veces citada, ¿cedió a Moraleda la exclusiva de ser quien diera a conocer la noticia?

¿Y cómo se posicionaría aquellos días nuestro protagonista en la agria polémica entre Juan Moraleda / *El Eco Toledano* y el *Diario Toledano*? No nos consta que tomara partido por ningún bando ni que publicara nada en uno u otro sentido. Por lo tanto, dada la bonhomía de Reyes Prósper y su talante tendente a evitar conflictos, su silencio podría tal vez deberse a que mantuviera una cordial relación con todas las partes. No hay que olvidar que *El Eco Toledano* estaba dirigido por Emilio Bueno Galán (mi tío bisabuelo), que había tenido buena relación con don Ventura, especialmente en años anteriores, en los que Bueno fue secretario general de la Comisión organizadora de los actos del III Centenario del Greco, de la que Reyes Prósper fue activo e importante colaborador. Y, por otro lado, nuestro orondo y genial personaje era en aquellos días un fiel colaborador del *Diario Toledano*, formando parte, como ya hemos visto, de las plumas invitadas en el número especial editado por este diario con tal motivo.

Sea como fuere, lo cierto es que, en el ya citado día del acto en homenaje al genial poeta, antes de comer y tras realizar una breve visita en comitiva al pequeño museo que Moraleda tenía en su casa, el grupo se desplazó a San Clemente para admirar el autógrafo, según recoge la crónica de *El Eco To-*

*ledano*, sin que surgiera ningún incidente ni polémica<sup>22</sup>. El autógrafo, además, ha llegado en un sorprendente buen estado hasta nuestros días, habiéndose demostrado su antigüedad y autenticidad —tal como publiqué en el blog *Toledo Olvidado* el 21 de marzo de 2012, aportando una imagen de 1885 en la que ya aparece la firma— y habiendo sido analizado grafológica y caligráficamente tanto por Valle García como por Sandra María Cerro<sup>23</sup>.

En definitiva, podemos decir sin temor a equivocarnos que la década de 1910 fue la época en la que la ciudad de Toledo redescubrió y reivindicó intensamente su ligazón con Bécquer, incorporándolo con fuerza a su patrimonio cultural. Y, como ha quedado demostrado, en esa labor fue absolutamente clave la figura de Ventura Reyes Prósper, no solo por su amplio conocimiento de la obra del poeta y de la propia ciudad, sino por su entusiasmo y tenacidad a la hora de movilizar a la ciudad y a los actores implicados en la consecución de los hitos que, poco a poco, fueron fijando en la memoria colectiva un hecho hoy incontestable: que Toledo es un enclave netamente becqueriano y que, del mismo modo que no se puede comprender al sevillano sin su influjo toledano, es imposible concebir hoy a Toledo sin su romántico legado literario, cargado de nostalgia, de evocación y de belleza inspirada en nuestros rincones, calles, plazas, conventos, patios y miradores.

Como colofón, comentar que en el excelso obituario que dedicó a Reyes Prósper tras su muerte su gran amigo el periodista Alberto de Segovia, viene a indicarse una última propuesta<sup>24</sup> de aportación a la memoria de Bécquer en Toledo:

<sup>22</sup> *El Eco Toledano*, n.º 1236, 8 de marzo de 1915, p. 2.

<sup>23</sup> M. Palencia, «Bécquer Grafitero», en F. Carvajal (coord.), *Sombras de Bécquer en Toledo*, Toledo, Ed. El Perro Malo, 2016, p. 251.

<sup>24</sup> «Señor don Francisco Alcántara, maestro y gran amigo: Cuando llevemos a Toledo esa cartela con las nobles palabras de Bécquer, que constituyen la mejor

una placa de cerámica salida de los hornos del gran ceramista, humanista y crítico de arte Francisco Alcántara, con los famosos versos incluidos en *Tres Fechas*:

En nombre de los poetas y de los artistas, de los que escriben y de los que sueñan, se prohíbe a la civilización, que toque uno solo de estos ladrillos con su mano demoledora y prosaica.

Desconozco si finalmente esos azulejos llegaron a colocarse, pero lo cierto es que en 1970 sí fueron instalados junto al arquillo de la Judería con motivo del centenario de la muerte del poeta, donde hoy pueden verse.

---

defensa de la vieja ciudad, lápida que pronto saldrá de los hornos de su escuela de cerámica, es necesario que coloquemos otro azulejo en el Instituto de segunda enseñanza que perpetúe el nombre de Ventura Reyes Prósper, el más fiel devoto de Gustavo Adolfo que ha vivido en Toledo. ¿Verdad, don Francisco, que haremos algo en honor, en recuerdo de aquel romántico, un poco desaliñado en su físico e indumento, porque guardaba todas las elegancias para el santuario de efusiones y ternuras de su alma delicada?». A. de Segovia, «Elegía en mala prosa», *La Acción*, n.º 2.227, 20 de diciembre de 1922, p. 2.



## VENTURA DE LOS REYES PRÓSPER EN TOLEDO

RICARDO SÁNCHEZ CANDELAS  
Ingeniero de Montes. Escritor

Llegó a Toledo en 1898. Algo tarde. Unos pocos años antes habría tenido sitio seguro para acompañar a Ángel Guerra en el elenco de personajes que Benito Pérez Galdós había ideado para escribir, en su ciclo «espiritualista», la mejor novela del misticismo español laico y librepensador.

No obstante, sí alcanzó todavía presencia suficiente en aquel Toledo de cambio de siglo como para que el novelista navarro Félix Urabayen —lógicamente *Fermín*, en esta narración casi autobiográfica— le incorporase en su *Toledo: Piedad* (1920), la primera parte de su trilogía toledana, encarnado, según alguno de los analistas más conspicuos de su obra, en el personaje *Agustín Montesclaros de Navalcán*, al que también añadiría como sobrenombre el de *Palas Atenea*<sup>1</sup>.

Cuando don Ventura llegó a nuestra ciudad su historial de méritos académicos y de aportaciones científicas, sobre todo en las ramas de ciencias naturales y de matemáticas, ya estaba más que repleto. Trabajos como su *Catálogo de las aves de España, Portugal e Islas Baleares* (1886), «Lista de los moluscos recogidos por el doctor Osorio en Fernando Poo y en

---

<sup>1</sup> J. Cobo, *Reyes Prósper*, Diputación Provincial de Badajoz, 1991.

el Golfo de Guinea» (*Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*, n.º 15, 1886) y, sobre todo, la mayor parte de sus fundamentales investigaciones sobre lógica matemática y geometrías no euclídeas, ya formaban parte del impresionante currículo de quien, sin duda, puede ser considerado el más brillante investigador español de su tiempo.

También estaba más que completo su muy largo recorrido por distintas ciudades españolas: Córdoba, Murcia, Teruel, Jaén, Cuenca y Albacete, entre otras, fueron hitos incorporados a su trayectoria existencial por diferentes motivos.

Aunque Córdoba debió ser una de las que dejó en su ánimo recuerdo más imperecedero, aún faltaba que ocupase tan prominente lugar, como último y definitivo destino, la *vetusta* ciudad del Tajo. Así, como tantos otros, entró a formar parte de esa inmensa legión de andariegos y caminantes que, desde todo lugar y en todo tiempo, podrían decir de sus vidas que *todos los caminos conducen a...* Toledo.

Pareciera, por tanto, como si toda su inmensa obra de investigación científica y lo muy extenso de su itinerario por distintas ciudades de España le permitiera ya, en una especie de reposada *liberación*, mental y también vital, tener a Toledo como casi exclusivo destino de sus inquietudes.

Así, a cierta distancia de elucubraciones matemáticas estrictamente teóricas, quizá cautivado más por biografías que por geometrías, ganado por la magia envolvente de la ciudad, nada tenía de extraño que pronto se encontrara con figuras y escenarios toledanos.

A su paso saldrían enseguida personajes como el astrónomo Azarquiel, el de los astrolabios y clepsidras de las orillas del Tajo. A su «Dos toledanos ilustres en la luna» (*Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo*, n.º 1, 31 de enero de 1900) se añadiría como ampliación inmediata «Nuevas noticias acerca del astrónomo toledano Azarquiel». En am-

bos trabajos el autor comenta las *Tablas Alfonsíes* del rey Sabio y las obras astronómicas del propio Azarquiel.

Tal vez atraído por una doble circunstancia, la de su común origen extremeño —concretamente, pacense— y su compartida vocación matemática, también salió a su encuentro nada menos que quien fuera primer arzobispo con capelo cardenalicio de la catedral de Toledo, Juan Martínez Siliceo. Unas interesantes notas sobre la biografía de tan ilustre eclesiástico científico en la *Revista de la Real Sociedad Matemática Española* (1911) dejan constancia del influjo que Toledo y lo toledano ejercían ya en el polifacético don Ventura.

Las arquitecturas de su nueva ciudad de residencia, una vez accedido ya a la cátedra de Física y Química del Instituto toledano, tampoco podían pasar desapercibidas a un espíritu analítico y observador como el suyo, en el que todavía la geometría, nunca del todo olvidada, podía convivir con la ciencia ornitológica. Así, su trabajo «El pavo real en la ornamentación mudéjar» (*Revista semanal de arte de Toledo*, 1916), bien podría ser una original y sugerente síntesis de elementos de ambas disciplinas.

Pero, publicado en el mismo medio y en el mismo año, (febrero de 1916), el artículo que a mi parecer identifica de una manera más genuina a Reyes Prósper con nuestra ciudad es el que lleva por título «Los viejos árboles de la vetusta Toledo». En este punto me veo también obligado a admitir una modesta alusión —espero que disculpable— a mi propia biografía, toda vez que fue ese trabajo el que me introdujo en el conocimiento de su vida y obra, tan magníficamente glosadas por el mejor de sus biógrafos, don Jesús Cobo. Para mí, aquel artículo era su carta de presentación.

Y es que todo libro suele tener en su origen alguna motivación. Escribir por escribir, sobre todo en la edad joven, es una hermosa manera de ocupar el tiempo —no diré que per-

derlo— y dejar que el alma se serene, pero no acostumbra a ser el mejor modo de que lo escrito llegue a la imprenta. Para escribir un libro hay casi siempre razones. Son condición necesaria: imprescindible impulso previo a las primeras líneas del negro sobre blanco. Es un empujón de vida, débito con la realidad, aunque luego las musas, que todo lo enredan, hagan que salga lo que Dios quiera.

Así, como reclamo ineludible y debido a su fortuita llegada a mis manos, fue razón suficiente lo sorprendente de su artículo, releído una y mil veces, convertido en una nueva guía de mis andanzas toledanas, acompañado ahora *De árboles en Toledo* (Ed. Zocodover, 1998). Que justo un siglo después de la llegada de don Ventura a Toledo llegase también a la muy histórica toledana imprenta Gómez-Menor, como última publicación de su extinta editorial Zocodover, mi libro de pasión por Toledo y por los árboles, no deja de ser una de esas sugestivas coincidencias con las que el paso del tiempo nos regala de vez en cuando. Ese era, pues, el segundo motivo de mi primera incursión en el mundillo de las letras impresas. El primero, más íntimo, más querido en lo personal, había sido el requerimiento de Mary Carmen, mi esposa, extrañada de que mi amor a árboles y a letras, compartido también con ella, no hubiera merecido todavía por entonces mi disposición de ponerme manos a la obra.

El propio título del artículo de Reyes Prósper es bastante ilustrativo de la personalidad del autor. Aún en su humildad poco menos que franciscana y en su comedimiento proverbial, casi monástico —a excepción del buen yantar—, era don Ventura un personaje amplio y abundante en todo. Lo era en su oronda anatomía, de obesidad casi esférica, y en la desaliñada compostura de su casi zarrapastrosa indumentaria. También en el inmenso caudal de su cultura y de sus conocimientos, que abarcaba en profundidad a los más diferentes



saberes y a las más diversas materias científicas. Y no era menor en abundancia su admirable capacidad de misericordia con los más desvalidos —de «santo laico» le calificaba Urabayen—, que tenía más de caridad evangélica que de simple filantropía. Venía, pues, a ser casi resumido compendio, exacta realidad del alma buena que siempre vive en lo hondo de cualquier hombre sabio. O viceversa.

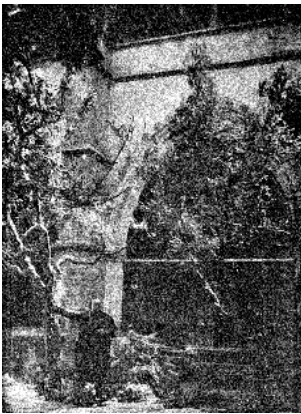
Persona tan hiperbólica en casi todo no era de extrañar que, depositado su amor a la ciencia botánica sobre la modesta presencia de árboles en el roquedo toledano, hablara nada menos que de «colosos vegetales», y que para eludir, por ejemplo, los nombres de la vieja *Ciudad Imperial* o de la antigua «peñascosa pesadumbre», más propios de la histórica ciudad del Tajo, en un alarde de exageración hasta se atreviera a usurpar a Oviedo su calificativo de «vetusta», tan bien ganado en *La Regenta*. En orden a emplear superlativos para ponderar las excelencias del arbolado toledano, el bueno de don Ventura no se anduvo con chiquitas.

A pesar de ser la levita prenda casi permanente de su atuendo y vestimenta, no era su talante habitual lo más parecido a la conducta levítica. Con todo, fue el claustro bajo de la catedral, «mandado edificar por el Arzobispo don Pedro Tenorio, siglo XIV», el primer referente de sus «pesquisas, vanas durante algún tiempo», al encuentro de «colosos vegetales». Como detalle significativo no ahorra la mención, a modo de ácida crítica, al hecho de «las peripecias que me ocurrieron en estas investigaciones, pues en todas partes recibían con desconfianza mis visitas y mis preguntas, ya que la ignorancia es un tremendo enemigo, no sólo de la Ciencia, sino del hombre científico, y en general de la humanidad».

En su cuaderno de notas en su visita al recinto catedralicio apuntó la presencia de un ciprés multicientenario y varios laureles y mirtos. Para todos atribuía edad y fecha de su plan-

tación, que no dudaba de su condición de secular, y hasta en algún caso procedencia de la planta y autoría de la admirable iniciativa. Por allí aparecían la reina Isabel la Católica y, aunque con menos campanillas regias, el coronel don Víctor Hernández, quien, fascinado también por el mirto, «una planta tan bella como ésta y que en Toledo se da bien en los sitios abrigados», no dudó en introducirla en el jardín de la Comandancia de Ingenieros, situada por aquellas fechas en lo que hoy es plazoleta y espacio arbolado de El Salvador, ocupado tras el muro de la iglesia de San Marcos y del Archivo Histórico Municipal, en la antigua Cuesta de la Portería.

Con todo, en aquella visita al claustro de la *Dives Tolemana* no todo habrían de ser alegrías. Aún le quedó tiempo para reseñar desconsolado la desaparición del soberbio algarrobo que «fuese arrancado y hecho leña... poco después de haberlo yo visto y admirado, a mi llegada a Toledo».



Ventura Reyes en la catedral,  
con los mirtos del claustro.

Todavía sin reponerse de su indignación, en el párrafo posterior del artículo, en una lamentación casi jeremíaca, sentenciaba:

«El odio al árbol es natural en toda Castilla, en donde nadie le ama, ni siquiera los jardineros, y en donde aún lo miran con desconfianza, por creer que les estorba buenas cosechas de verduras, hasta los hortelanos de Cuenca, que son, sin duda alguna, de los más inofensivos para las plantas y los animales, y de los que más respetan la obra inimitable de Dios».

Quizá de un dicterio tan severo habrían de librarse los conventos que visitó para completar la redacción de su artí-

culo y en los que pareció ser recibido con más benevolencia, hasta el punto de que en el de Santa Isabel de los Reyes «con emoción profunda recogí el ramo de naranjas y de azahar que las monjas me ofrecieron cuando entré en clausura con el Excelentísimo Sr. Conde de Cedillo».

Era el exquisito fruto del naranjo agrio, cítrico del que quedó maravillado por su talla «colosal... gigante que llega a los tejados», también de edad centenaria, y en cuya admiración rememoraba «la casa en que me crié en Córdoba». También anotó, como coetáneos del naranjo, un laurel y hasta una milagrosa zarza inerme que, según la tradición, procedente de la que san Francisco de Asís utilizara para sus mortificaciones, había perdido las espinas con tan ascética práctica.



Naranjo del convento de Santa Isabel de los Reyes.

No menos gratificante fue su descubrimiento del «naranjo dulce plantado en mitad de la huerta de las monjas de San Juan de la Penitencia». De su cosecha de naranjas «participaba todos los años, gracias a las bondades de la Comunidad, que me envían un cestito del sabroso fruto cogido en su huerta», obsequio que tal vez recibiera en alguna ocasión el propio don Benito Pérez Galdós en cualquiera de sus largas y frecuentes estancias en nuestra ciudad, toda vez que según subraya don Gregorio Marañón en su *Elogio y nostalgia de Toledo*, era San Juan de la Penitencia su preferido entre los conventos toledanos, de los que el autor de *Ángel Guerra* era devoto asiduo.

Pertenecía también a su lista el ciprés situado en uno de los patios de la Audiencia Provincial, cuando esta institución

judicial era todavía la casa del Deán. Hay alguna fotografía tomada desde la inmediata plaza del Ayuntamiento —una muy en particular, de la firma Léon et Levy— en la que este formidable ejemplar da fe de su talla espectacular sobresaliendo por encima del muro que cerraba los patios del edificio.



El ciprés de la Audiencia en 1885 (izquierda) y en la década de los años veinte.

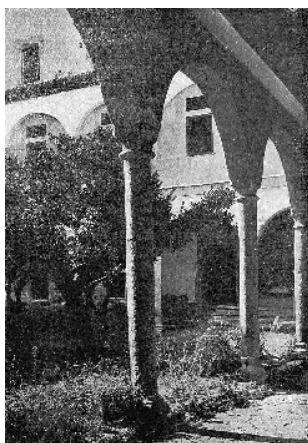
En su reseña del estrato arbolado de la Quinta de Buenavista anota don Ventura cuatro olmos *negrillos* y varias morenas, tanto blancas como negras, de tan extraordinaria corpulencia que acredita su gran longevidad. Al preparar la redacción de mi libro *De árboles en Toledo* aún llegué a tiempo de corroborar —y hasta de fotografiar— la presencia de la mayoría de estos ejemplares antes de que se procediera a su tala para el establecimiento de un lujoso hotel de nueva planta. Y hasta de encontrarme con alguna curiosidad botánica: una *casuarina* y una *araucaria* —por supuesto, tan poco co-

*losales* que pasaron inadvertidos a don Ventura— eran dos extraños huéspedes del palacio de Buenavista que, por su rareza, debieron parecer en su momento a sus propietarios una atractiva nota de exotismo vegetal. Era el tiempo en el que no se había impuesto todavía el dogma ecologista de la condenación de las especies no autóctonas.

Casi completaba la lista de especies enunciadas en el artículo de Reyes Prósper la mención a dos evónimos *boneteros* plantados en el patio del actual Museo de Santa Cruz y que, como tantos otros del repertorio, «deben datar del siglo XVI, a juzgar por su corpulencia y sus añosos troncos».

Con una cierta curiosidad me he detenido en la observación de algunas fotografías del paisaje interior toledano en las que aparece el insigne catedrático, publicadas en la entrada del blog *Toledo Olvidado* el 12 de abril de 2013. Pareciera que hubieran sido tomadas en algún momento de aproximación a sus encuentros con los «colosos vegetales».

Resulta indicativa al respecto la que aparece junto al convento de Santa Isabel (el del naranjo agrio), del patio de Santa Isabel de los Reyes. También, la tomada junto al palacio de los Toledo, frente al pasadizo de Balaguer, en una aproximación muy significativa tanto a la antigua casa del Deán como al claustro de la propia catedral. Otro tanto cabe conjeturar para la tomada en la iglesia de El Salvador, tan al lado de la Comandancia de Ingenieros en la que localizó un mirto que incluyó en su lista de los «viejos árboles».



Evónimo que en la fotografía puede contemplarse en el Museo de Santa Cruz.



Reyes Prósper (izquierda) en el patio interior de la iglesia de El Salvador.  
Postal de Thomas, editada por Menor.

Resulta curioso que pasados unos años, en 1922, como si hubiera sido un olvido imperdonable en su artículo, don Ventura hubiera de volver a su brujuleo toledano en búsqueda de nuevos «colosos vegetales». Habría de ser en la calle San Ildefonso, en ese corto trayecto entre la plaza del convento de Santo Domingo el Antiguo y el convento de las Capuchinas, en la calle Tendillas, donde se encontrara para dedicarle un artículo en exclusiva en «El laurel de la casa de Bécquer en Toledo» (*Revista Semanal de Arte de Toledo*, 1922).

Más que olvido, omisión involuntaria o hallazgo posterior, acaso habría que buscar la exclusividad de ese artículo en la devoción que sentía por el autor de las *Rimas y Leyendas*. Culpable de romanticismo incurable, era, en efecto, admirador convicto y confeso de Gustavo Adolfo Bécquer. Él fue quien tomó la iniciativa del homenaje que culminó con la colocación en 1915 de la placa en su memoria en la plaza de Santo Domingo el Real y quien pronunció un discurso en el acto posterior. Y también fue quien propuso y consiguió del Ayuntamiento que la antigua calle de la Lechuga pasara a denominarse calle de los Bécquer (como motivo suficiente, el hecho de que un destartado caserón del centro de la misma hubiese sido lugar de residencia de Gustavo Adolfo y de su hermano Valeriano en sus frecuentes estancias toledanas). Allí, sin embargo, no hubo laurel que plantar, como en la casa de la calle San Ildefonso.

Pero si omisiones notables en el trabajo de los «viejos árboles» hubieran sido de echar en falta, quizá ninguna tan sorprendente como la del tejo del patio del palacio arzobispal. Relataba yo mi sorpresa en mi *De árboles en Toledo* con estas palabras: «No sólo por lo excepcional de la especie, por su talla y antigüedad, datada en 1605, en la época del Cardenal Sandoval y Rojas, sino por lo significado de su emplazamiento...». Tan solo cruzar la calle de Arco de Pala-

cio y entrar en la catedral por la llamada puerta del Mollete, se accede al claustro en el que don Ventura identificó una buena parte de los árboles que mencionó en su trabajo.



Reyes Prósper (izda.) con la Junta Organizadora del III Centenario de El Greco.

A pesar de haber pasado ya muchos años, recuerdo que el entonces deán, don Evencio Cófreces, me facilitó con extraordinaria amabilidad el acceso al patio para identificar la especie de aquel único ejemplar de edad centenaria. Con veneración casi religiosa y alguna dificultad, dado lo reducido del espacio para conseguir el buen enfoque que necesitaba Bienvenido Vargas, autor del reportaje fotográfico, me costó abandonar el patio, todavía impresionado por lo que tenía de privilegio la contemplación de aquella auténtica joya botánica de la ciudad.

No solo fue su devoción becqueriana lo que llevó a don Ventura, como personaje notable de la ciudad, ya como director del Instituto, a implicarse en los eventos culturales más notorios del Toledo de su época. Si el asentamiento del sevillano Gustavo Adolfo, al igual que el suyo, había sido una palpable muestra más de aquello de que *todos los caminos*



*conducen a...* Toledo, no podría extrañar que otro de los famosos itinerantes con destino final en nuestra ciudad fuese también objeto de su devota adhesión. No podía ser otro que el griego candiota Domenikos Theotokopoulos, conocido como El Greco, y así, alcanzada la fecha del tercer centenario de la muerte del pintor, Reyes Prósper perteneció con activo protagonismo a la junta organizadora de la conmemoración.

Para concluir esta semblanza, cabe referirse a lo que fue principal motivo de su llegada a Toledo y permanencia en nuestra ciudad hasta su final: su condición de enseñante.

Su amor a la docencia no solo lo manifestó en su dedicación al alumnado de las clases en las que impartía las materias de su cátedra. Llevado de un generoso espíritu de servicio a la sociedad llegó a impartir gratis diariamente a los reclusos en el penal de la ciudad. Su concepto de la excelencia en la enseñanza partía de una base de autoexigencia que tendría como principio que ninguna ciencia se conoce tan a fondo como la que estás obligado a enseñar. Su compromiso entre ciencia y docencia era tanto como una obligación moral: no sólo sabía para enseñar, sino que enseñaba para saber.

Profundamente innovador en lo pedagógico, esos fueron principios básicos que intentó poner en práctica en las clases de sus asignaturas e incorporar a los programas de enseñanza que habrían de ser exigidos en las oposiciones de Matemáticas, empeño en el que no consiguió el éxito deseado.

Ventura de los Reyes y Prósper, injustamente olvidado durante tanto tiempo, es hoy, a cien años de su fallecimiento, esa persona ejemplar en la que bondad y sabiduría eran el mismo todo de una admirable humanidad.



## MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2021-2022

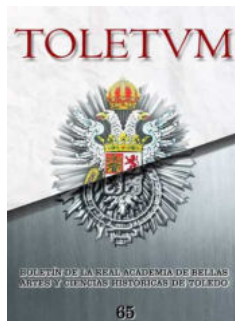
JUAN ESTANISLAO LÓPEZ GÓMEZ  
Secretario

Antes del inicio del curso, durante los meses de verano, se reunió en dos ocasiones la Junta de Gobierno para tratar de las alegaciones a presentar a la Ley de Academias de Castilla-La Mancha y preparar los actos de inauguración del nuevo curso. Por otra parte, durante dichos meses, dos becarios de la Universidad de Castilla-La Mancha continuaron con la catalogación de los fondos de la biblioteca.

El 3 de octubre, con toda normalidad, pudo inaugurarse el curso 2021-2022 en el auditorio del Museo del Ejército, que se nos había cedido generosamente, y cuyo general director ocupó un lugar en la mesa presidencial.

El Sr. director de la Real Academia, tras analizar el daño que la epidemia había causado al sector cultural y al turismo, propuso la redacción de un plan estratégico, acometer un plan de ordenación municipal y un plan especial de los Cigarrales, así como revisar el del Casco Histórico, llamando la atención sobre la situación del patrimonio conventual y sobre la necesidad de plantear un protocolo de actuación ante los frecuentes y dañinos fenómenos atmosféricos, volviendo a resaltar el tema de la Vega Baja y el lamentable estado del río Tajo. Por último, ofreció la colaboración de la Academia en las merecidas conmemoraciones del nacimien-

to del cardenal Lorenzana y la llegada al trono de Abderraman II. Se dio fin al acto con la lectura de la memoria del curso anterior, el discurso inaugural —que correspondió a nuestro director— y la entrega de títulos y medallas a los nuevos académicos correspondientes.



Publicaciones realizadas durante el curso 2021-2022: un nuevo ejemplar de la revista *Toletum* (65) y monografías sobre Alfonso X y las víctimas del Covid.

Nada más iniciarse el curso se reanudó el trabajo de la Filmoteca Histórica Toledana, ofreciendo nuevos audiovisuales —once, en total—, que tuvieron una gran aceptación por parte de los toledanos.

En el mismo mes de octubre se presentó el número 64 de la revista *Toletum*, que se subió a la página web de la Academia completo y también dividido en artículos, para su más fácil localización y descarga.

El día 22 de octubre leyó su discurso de ingreso la nueva numeraria doña Isabel Ralero Rojas. El acto tuvo lugar en la Sala Thalía del barrio de Santa María de Benquerencia.

La entrega de los Premios RABACHT correspondientes al curso se celebró en la sede de la Real Fundación de Toledo el 10 de diciembre, y días después se abrió un nuevo mercadillo de libros, que tuvo una gran asistencia de público.



Fotografía de familia de los galardonados en los Premios de la Real Academia, celebrados en la sede de la Real Fundación Toledo a finales de 2021.

En ese mismo mes, la Academia mantuvo una reunión con el grupo municipal de IU-Podemos para tratar de temas relacionados con el urbanismo.

Al mes siguiente tuvo lugar la presentación del libro que Talarrubias (Badajoz) dedicó a nuestro numerario don Ramón González, y que contenía muchos de sus artículos.

Días después, se firmó un convenio de colaboración con el Hospital Nacional de Parapléjicos con el fin de realizar actividades culturales con sus pacientes, siendo la primera una visita guiada a la Catedral de Toledo en el mes de marzo, a la que seguiría otra a la sede de la Academia al mes siguiente.

En marzo se creó una nueva entrada en la página web, el «Archivo Audiovisual de la RABACHT», destinado a dar cabida a conferencias, actos académicos, documentales, etc., en los que interviniese la Academia.



Ingreso de la nueva académica numeraria Isabel Ralero Rojas, en la Sala Thalía (Polígono). Abajo, sesión extraordinaria celebrada en Consuegra.

El 5 de marzo la Academia se desplazó a Consuegra para celebrar una sesión en el Ayuntamiento, en la que intervinieron varios académicos sobre temas relativos a esta población.



El día 11 de ese mes leyó su discurso de ingreso doña Susana Villaluenga de Gracia. Tuvo lugar en el paraninfo del Edificio Lorenzana (Universidad de Castilla-La Mancha) y a él asistió el rector, don José Julián Garde y López-Brea.



Discurso de ingreso de la numeraria Susana Villaluenga de Gracia.

El 18 se ofreció a través de la página web de la Academia el Anexo a la revista *Toletum* titulado «Homenaje a las víctimas del COVID-19».

En ese mismo mes, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes nos comunicó que habían sido aprobados los Estatutos que la Academia había presentado el curso anterior, lo cual daría lugar al inicio de la redacción de un nuevo Reglamento y a la dimisión voluntaria de los cargos actuales y elección de nuevos, con el fin de adaptarse al mismo.

El 5 de abril se reunió la Academia para votar el nombramiento del Sr. arzobispo, don Francisco Cerro Chaves, como académico honorario, siendo aceptado por unanimidad.

El 18 de abril, el informativo de RTVE Castilla-La Mancha entrevistó al académico don Julio Porres, quien, en representación de la Academia, habló de la defensa del patrimonio a través de iniciativas como la de la Lista de Bienes en Peligro elaborada por ella.

El 23 participó en el acto de homenaje que el Ayuntamiento de Esquivias rindió al académico correspondiente don José López Agüero, hijo adoptivo de dicha villa.



Nueva edición de los Premios de la Real Academia, en la iglesia de Santa Eulalia.

El 6 de mayo la Academia se reunió en sesión en el salón de actos del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, interviniendo varios académicos, que trataron temas relativos al río Tajo.

El 7 de junio se procedió a la elección de académicos correspondientes.

El 23 de junio tuvo lugar en el auditorio del Museo del Ejército la presentación del ejemplar de la revista *Toletum* dedicado a Alfonso X el Sabio, y dos días después la entrega de



los Premios RABACHT en el incomparable marco de la parroquia mozárabe de Santa Eulalia.

En el mes de septiembre la Junta de Gobierno se reunió para tratar asuntos relativos a la aprobación del nuevo Reglamento, a la inauguración del curso y a la elección de nuevos cargos, realizándose esta última el 20 de dicho mes, en la que resultaron elegidos:

Director: D. Jesús Carrobles Santos (Reelegido).  
Vicedirectora: D.<sup>a</sup> Dalila M.<sup>a</sup> de la Cruz del Valle Peña.  
Secretario: D. Juan Estanislao López Gómez.  
Censor: D. Francisco María Fernández Jiménez (Reel.).  
Tesorero: D.<sup>a</sup> Susana Villaluenga de Gracia.  
Bibliotecario: D. Ventura Leblic García (Reel.).  
Archivero: D. Miguel Fernando Gómez Vozmediano.  
Anticuario: D.<sup>a</sup> María Rosalina Aguado Gómez.  
Vicesecretario: D. Santiago Sastre Ariza.  
Vicetesorero: D. Eduardo Alejandro Sánchez Butragueño.

#### **OTRAS ACTIVIDADES**

Además de las hasta ahora reseñadas, la Academia ha intervenido en las siguientes actividades:

- Asesoramiento al Ayuntamiento de Bernuy para el diseño y confección de una bandera y escudo oficial de la villa, realizado por el numerario don Ventura Leblic.
- Apoyo al Colectivo Arrabal para evitar el derribo del edificio Tresku, en Talavera de la Reina.
- Restauración de la placa a Alfonso X instalada en el Miradero por la Real Academia en 1921.
- Participación en el grupo de trabajo del Tajo, del Consejo Local de Medio Ambiente, encargado de estudiar la situación de este río.

- Apoyo a la fundación del damasquinador don Mariano San Félix, cediéndole la sede para sus reuniones.
- Apoyo a la recién creada «Cátedra del Tajo», dedicada a la recuperación integral y mejora del estado ecológico del río y sus afluentes a través del avance en la investigación científica y del desarrollo de acciones de divulgación y formación.
- Conferencias que sobre Alfonso X tuvieron lugar en el Museo del Ejército.
- Consejo Asesor del Centro Cultural San Clemente, nombrando representante a don Julio Porres de Mateo.
- Reunión con los gestores de la Empresa Municipal de la Vivienda y una empresa de arquitectura para presentación de un proyecto de naturalización de la Peraleda con fondos europeos.
- Integración en el Consejo del Pacto por el Tajo, cuya misión es tratar de conseguir la regeneración natural de las riberas del río, la conservación de su valor patrimonial y cultural, la mejora de su accesibilidad y la vertebración de la ciudad en torno a su curso.
- Elaboración de un dossier sobre la situación de los conventos de clausura. Que sería elevado al Ayuntamiento y a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- Adhesión al proyecto de la Cátedra del Tajo.
- Asistencia a la exposición virtual del Ministerio de Cultura sobre judíos en Toledo y a la presentación de la Cátedra del Tajo.
- Reunión con representantes del Ayuntamiento de Méntrida para tratar sobre asuntos relativos a la instalación de placas solares en el municipio, y con el concejal de Urbanismo del de Toledo para el mismo tema.
- Cesión del salón de actos para que la Sociedad de Arqueología Medieval Española celebre su asamblea.

- Renovación de la Lista de Bienes en Peligro, a la que se puede acceder a través de la web de la Academia.
- Visita en el mes de mayo a la exposición sobre Alfonso X el Sabio que se muestra en el Museo de Santa Cruz, guiada por su comisario, D. Ricardo Izquierdo Benito.
- Reunión en la sede de la Academia con representantes de la Asociación de Cronistas Oficiales, para tratar de una posible colaboración entre ambas entidades.
- Visita en el mes de junio a la exposición de heráldica del Archivo Histórico de la Nobleza, instalada por el académico don Miguel Fernando Gómez Vozmediano.
- Escrito al Ayuntamiento de Murcia y a la Academia Alfonso X de dicha ciudad, lamentando la declaración de persona non grata a la alcaldesa de Toledo.



El académico numerario Ricardo Izquierdo Benito, comisario de la exposición sobre Alfonso X en el Museo de Santa Cruz, durante una de las conferencias.

### **MOCIONES**

- En apoyo a la Cátedra del Tajo (Universidad de Castilla-La Mancha-Fundación Soliss).
- De D. Francisco García Martín sobre bienes inmateriales.
- Del Sr. San Román a favor de los cronistas oficiales.
- De D.<sup>a</sup> Isabel Ralero sobre patrimonio inmaterial.
- Al Ayuntamiento, pidiendo se evite el excesivo baldeo de las calles del Casco Histórico por el daño que causa al empedrado y a las paredes de edificios y casas.
- De D. Miguel Á. Dionisio sobre escultura de Chillida.
- Al Ayuntamiento, sobre el daño que está ocasionando la proliferación de palomas en la ciudad.
- Del Sr. Del Valle, sobre la salida de obras de arte que poseen los conventos que abandonan la ciudad, proponiendo la creación de un museo para recogerlas y así evitar la pérdida del patrimonio.
- Del Sr. García Gómez sobre los proyectos anunciados por el Ayuntamiento sobre la recuperación del río Tajo.

### **INFORMES**

- De D.<sup>a</sup> Rosalina Aguado sobre protección del pavimento histórico.
- De D. Ventura Leblic sobre el estado de la biblioteca.

### **MÉRITOS**

La Academia y sus miembros han recibido los siguientes galardones y han tenido las siguientes intervenciones:

- El Ayuntamiento de Toledo concedió a la Real Academia en el mes de noviembre un diploma de agradecimiento por la participación que tuvo en la celebración del Centenario del nacimiento de Alfonso X en 1921.
- Premio de poesía Miguel Bascón al correspondiente en Villacañas Ángel Novillo.

- D. Jesús Carrobles Santos fue nombrado académico de la Real Academia Conquense de Artes y Letras.
- D. Julio Porres de Mateo fue nombrado comisario de la exposición de pintura de la Fundación Caja Castilla-La Mancha en el Museo de Santa Cruz.
- D. Francisco García Martín recibió *ex equo* el premio de investigación Ciudad de Béjar.
- El Círculo Fortuny distinguió a nuestra correspondiente doña Pepita Alía con el título de «Tesoro viviente».
- D. Julio Longobardo, correspondiente por Torrijos, presentó en el Ayuntamiento de dicha localidad su obra *Alonso de Reynoso: un héroe de la guerra del Arauco*.
- El correspondiente don Daniel Gómez Aragonés presentó en la sede de la Real Fundación de Toledo el libro del que es autor, *Toledo, biografía de la ciudad sagrada*.
- El numerario D. Adolfo de Mingo Lorente presentó en la sala capitular del Ayuntamiento de Toledo, en presencia de la alcaldesa, una biografía sobre Alfonso X.
- El numerario don Miguel Gómez Vozmediano fue coautor del libro *Paisajes de tierra y agua. Gentes y ecosistemas naturales en Castilla y La Mancha (siglos XV-XVIII)*, presentado en abril en la Biblioteca de Castilla-La Mancha.
- *Camarena, historia, arqueología y patrimonio*, del correspondiente Rubén Pérez López, fue presentado en abril en la Casa de la Cultura de dicha población.
- En enero el correspondiente D. Fidel María Puebla inauguró una exposición de pintura en el Centro Municipal de las Artes de Alcorcón (Madrid) y otra en junio en las salas del Palacio Arzobispal.

### NECROLÓGICA

La Academia lamenta el fallecimiento, a lo largo del curso anterior, de los siguientes Sres. académicos:

En el mes de enero, don José Miranda Calvo, numerario de esta Academia desde 1972 y honorario supernumerario desde 2013, a la elevada edad de 104 años. Entre los correspondientes, Joseph Pérez, César Egido Serrano, José Jiménez Lozano, Emilia Currás Puente, José Antonio Dávila García-Miranda, Carlos Seco Serrano, Antonio Bonet Correa, Javier Krahe Ruiz, Pedro Navascués Palacios, Gonzalo Crespí de Valladaura y Enrique Molina Merchán.

Que Dios les dé descanso eterno.

Toledo, 2 de septiembre de 2022







## NORMAS DE PUBLICACIÓN PARA EL BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS, *TOLETUM*

Los artículos para futuras publicaciones se deberán remitir a la Real Academia a través del correo electrónico ([publicaciones@realacademiatoledo.es](mailto:publicaciones@realacademiatoledo.es)), escritos en procesador de texto Microsoft Word, Libre Office y otros compatibles.

Todos los textos deberán ir precedidos de una página con el título y los datos del autor o autores (nombre y apellidos, institución, dirección postal, teléfono, correo electrónico y situación académica), así como la fecha de redacción definitiva.

Los textos no deberán exceder de las 10.000 palabras, si bien la Comisión de Publicaciones de esta Real Academia admitirá trabajos de mayor extensión siempre que sean de especial interés. Se escribirán en tipo de letra Times New Roman, con cuerpo 12.

Con el fin de unificar el sistema de citas bibliográficas y de firmas de archivo, se sugieren los siguientes criterios:

- a.- El número de la nota se colocará como superíndice ( <sup>1</sup> ).
- b.- Las firmas archivísticas comenzarán por las siglas del archivo, en mayúsculas, a las que seguirán la sección, subsección y serie (si las hubiese) así como la firma de la pieza descrita. Ejemplo: AHN. Universidades, carp. 1, doc. n.º 2.
- c.- Para las monografías se seguirá este criterio:

**Libros:** Inicial del nombre y apellidos del autor, seguidos por el título de la obra en cursiva, lugar de edición, editorial, año y, en su caso, páginas indicadas. Todo entre comas. Ejemplo: J. Porres Martín-Cleto, *Historia de las calles de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 1971, vol. I, p. 69.

**Artículos:** Inicial del nombre y apellidos del autor o autores, título del artículo entre comillas romanas («»), nombre de la revista en cursiva, tomo y/o número, año y páginas correspondientes. Todo entre comas.

Ejemplo: M. Arellano García y V. Leblic García, «Estudio sobre la heráldica toledana», *Toletvm. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, n.º 19, 1986, pp. 267-283.

**Obras colectivas:** Se obrará como en el caso anterior, añadiendo después el título de la obra, también en cursiva, precedido de la preposición «en» y de la mención de editores, directores o coordinadores, si los hubiese.

Ejemplo: J. Goñi Gaztambide, «Bernardo de Rojas y Sandoval», en Q. Aldea Vaquero, T. Marín Martínez y J. Vives Gattell (dir.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid, CSIC, 1987, suplemento I, pp. 651-667.

d.- Al hacer referencia a un autor ya citado, se pondrán los apellidos e inicial del nombre en mayúsculas, la abreviatura «*op. cit.*» y las páginas a las que se hace referencia. Si se han citado varias obras del mismo autor, se pondrá después de los apellidos e inicial del nombre el comienzo del título de la obra en cursiva, seguido de puntos suspensivos y las páginas correspondientes. Cuando se hace referencia a un mismo autor y una misma obra o documento que los ya citados en la nota anterior se pondrá *Ibidem*, seguido de la página correspondiente.

e.- Las imágenes y fotografías llevarán claramente identificada la autoría o fuente de procedencia. La obtención de los permisos para reproducir las ilustraciones será responsabilidad exclusiva del autor del artículo. Su número quedará a criterio del autor, dentro de lo razonable. Las ilustraciones se enviarán en formato TIFF o JPEG, con una resolución no inferior a 300 píxeles y preferentemente en color.



**R.A.B.A.C.H.T.**